3ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho “Cuauhtémoc”,
Toluca, México, C.P. 50010, teléfono (722) 2 36 05 60
www.codhem.org.mx
Marzo 2024

COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME ANUAL 2023

DE ACTIVIDADES

MTRA. MYRNA A. GARCÍA MORÓN

Índice

I. PRESENTACIÓN 8

II. ACCIONES RELEVANTES DE LA PRESIDENCIA 15

A) Mujeres y género 15
B) Personas migrantes 31
C) Pueblos originarios 34
D) Sociedad civil y opinión pública 38
E) Amnistía 45
F) Sistema penitenciario 55
G) Gobierno y construcción de la paz 60
H) Vinculación interinstitucional 71
I) Formación integral 100
J) Innovación y divulgación 113

III. CONSEJO CONSULTIVO 135

A) Consejo Consultivo 136
B) Sesiones del Consejo Consultivo 137

IV. CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN 141

A) Sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 143

V. COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA CODHEM 151

A) Sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM 152

1. INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 155

A) Investigación en derechos humanos 155
B) Editorial 155
C) Formación en derechos humanos 160
D) Capacitación y atención institucional 163
E) Enlace y vinculación en derechos humanos 166
F) Promoción en materia de derechos humanos 169
G) Comunicación institucional 189

Índice

2. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS **201**

A) Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas 201
B) Primera y Segunda Visitadurías Generales, las Visitadurías Generales y Especializadas 206
C) Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos 217
D) Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad 222
E) Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes 228
F) Unidad Interdisciplinaria 229
G) Armonización legislativa 231

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS **235**

A) Control, fiscalización y evaluación del desempeño institucional y los procesos sustantivos de la CODHEM 235
B) Modernización administrativa 241
C) Gestión documental y archivos 247
D) Asistencia jurídica 255
E) Ética en la prestación del servicio público 258
F) Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; planeación y evaluación institucional 259
G) Planeación y evaluación institucional 561

4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO **266**

A) Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 266
B) Subdirección de atención a la igualdad de género 272
C) Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada 281

5. DIRECTORIO **291**

PRESENTACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) cumple con el mandato constitucional de ser el ente estatal que se encarga de proteger la dignidad de las personas. No es otro el propósito que nos anima, que la búsqueda del cumplimiento absoluto del respeto, la promoción, la protección y la garantía de todos los derechos humanos que ampara el ordenamiento jurídico mexicano por parte de los servidores públicos de nuestra hermosa entidad.

Cumplimos 30 años de tutelar los derechos humanos en el Estado de México, y lo hemos conmemorado recordando la travesía que ha significado lograr una defensoría fuerte con mecanismos eficaces en beneficio de todas las personas.

En ese sentido, en términos del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 28, fracción VIII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presento el Informe de Actividades que este organismo autónomo realizó del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

En dicho periodo la CODHEM cubrió sus deberes constitucionales y legales para los que fue creada y renovó su visión acorde con los nuevos tiempos que las circunstancias reclaman.

En ese sentido, junto con el Consejo Consultivo de la CODHEM, asistimos a escuchar el mensaje de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, en su toma de protesta, con quien nos unen intereses comunes para tutelar los derechos humanos de quienes se hallan en situación de vulnerabilidad: mujeres, per-

sonas con discapacidad, de la diversidad, personas adultas mayores, nuestros pueblos indígenas...

También asistimos a las reuniones del Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, así como a las 191 mesas de Construcción de la Paz con los titulares en turno del Poder Ejecutivo.

Nos entusiasma contribuir a la consolidación de un gobierno humanista, con vocación transformadora, que genere acciones en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

Por consiguiente, el presente informe se estructura en dos partes generales. En la primera se destacan las acciones relevantes de la Presidencia, las actividades del Consejo Consultivo, las labores del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación y las desarrolladas por el Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM. En la segunda se informa sobre las acciones ejecutadas en los siguientes rubros: investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; protección y defensa de los derechos humanos; desarrollo institucional para los derechos humanos y coordinación institucional para la igualdad de género.

La CODHEM se ha convertido en referente nacional e internacional en materia de reparación integral, ya que su labor transformadora ha logrado que, a través de la figura de amnistía, se revisen nuevamente los casos con perspectiva de derechos humanos y se brinde una segunda oportunidad de vida a las personas que han sido condenadas en un proceso penal.

Así, este organismo logró la amnistía de ocho personas que de nuevo podrán disfrutar y gozar la totalidad de sus derechos humanos, en especial el correspondiente a la libertad.

En ese mismo sentido, la institución que encabezamos también asistió a cinco actos públicos de disculpa pública a víctimas de feminicidio y desaparición, así como una más derivada de una recomendación emitida; actos que permitieron la reparación de daños tanto de las víctimas como de sus familiares.

Es de gran relevancia que la CODHEM cuente con estos importantes mecanismos reparadores, ya que su objetivo es evitar que hechos de violaciones graves de derechos humanos se repitan y que las autoridades desagravien la memoria de las personas que sufrieron esas transgresiones.

Podemos destacar que nuestro órgano defensor realiza una labor cuidadosa y seria de investigación de cada queja que llega a sus oficinas, y en caso de encontrar violaciones a derechos humanos, emitimos una recomendación que obliga a las autoridades y a las personas servidoras públicas a respetar y reparar dichas violaciones, además de garantizar que esas acciones y esos actos no se repetirán.

Resaltamos que la CODHEM cuenta asi mismo con los mecanismos de la mediación y la conciliación para resolver conflictos, en los cuales se desarrollaron 146 sesiones que generaron 88 acuerdos; asi mismo se tramitaron 181 expedientes y de estos últimos se concluyeron 172.

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades desempeña una trascendente labor al velar por el respeto de los derechos humanos, al observar de manera constante a las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones, de modo que las desempeñen con estricto respeto a las prerrogativas fundamentales.

El respeto a los derechos humanos implica no rebasar los límites establecidos por cada uno de los mismos, no traspasar la barrera de los que corresponden a terceros, obligación que puede traducirse en una acción o en un no hacer.

Respecto de esta obligación, destacamos la asistencia a las sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, instituciones en las que se discuten, analizan y ponen en práctica políticas públicas encaminadas a ese fin específico.

De la misma forma actuamos preventivamente para cumplir con la obligación anterior, al acompañar a las personas en diferentes actividades y actos como la undécima Marcha de Orgullo LGBTIQ+ 2023, en Valle de Chalco Solidaridad, y en la marcha con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Hoy en día, el papel que cumple la CODHEM en la sociedad es totalmente proactivo, ya que es el ente estatal que protege los derechos humanos de las personas al acompañarlas en el goce y el ejercicio de los mismos.

En este importante rubro nuestro organismo defensor acompañó a grupos feministas y de mujeres a la conmemoración del 8M, vigilando que las autoridades respetaran los derechos a la libertad de asociación, libertad de manifestación y libertad de expresión, entre otros.

Asistimos también a la sesión plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia Contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Participamos en el recorrido por el Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente, con personas ciegas y de baja visión y con integrantes de la CODHEM.

Con la expresión “garantizar los derechos humanos” se hace referencia a la obligación estatal de generar las conductas necesarias para asegurar el pleno ejercicio de las prerrogativas fundamentales.

La Casa de la Dignidad y las Libertades cumple con vigilar este importante mandato constitucional al realizar visitas y supervisiones a los centros de asistencia, albergues, preceptorías, galeras, centros de justicia cívica, centros de mediación y conciliación, centros penitenciarios y de reinserción social, áreas de detención de juzgados cívicos para constatar el respeto pleno de los derechos humanos de las personas.

Asimismo, es de destacar la entrega de un reconocimiento al ayuntamiento de Nicolás Romero, encabezado por el alcalde Armando Navarrete, por la implementación de 174 medidas positivas y compensatorias, así como programas para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación durante 2022 e impulsar el derecho a la igualdad; además, por ser la única demarcación mexiquense que regula en su bando municipal el derecho humano a una buena administración pública, lo que demuestra el interés de las autoridades locales por expresar y materializar los derechos humanos.

Una de las labores más importantes de la CODHEM ha sido el fomento de la cultura de los derechos humanos mediante la publicación de textos, la realización de actividades académicas y la impartición de una maestría y una especialidad, ambas en el tema que nos ocupa.

Como en años anteriores, participamos de manera activa en diferentes acciones académicas, profesionales e institucionales desde la Presidencia, con el firme compromiso de continuar con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La promoción de los derechos humanos implica la divulgación de su existencia y de sus beneficios, con mecanismos útiles y sencillos que puedan acercar a las personas, de una manera amigable, el contenido y los fines inherentes al rubro que nos atañe.

En ese tenor, este organismo autónomo cumplió con su deber contraído de publicar los volúmenes de las revistas Dignitas y DH Magazine, así como de sus colecciones de libros Diálogos en DH, Tus derechos en... y Tus obligaciones en..., que se distribuyeron en los diferentes municipios del Estado de México y que en conjunto representan 13,504 unidades de contenido impreso en materia de derechos humanos.

Asimismo, el Centro de Documentación incrementó el acervo con 142 títulos y ejemplares especializados en derechos humanos, que se suman a los 4,414 que están al alcance de todas las personas.

La promoción de los derechos humanos desde la formación académica fue una de las actividades más destacadas en 2023, ya que se puso en marcha el diplomado “La tutela de los derechos humanos con perspectiva de género”, tanto de manera presencial como virtual.

Destacamos en este apartado la continua y exitosa impartición de la especialidad en derechos humanos, con duración de un año, y de la maestría en derechos humanos y emergentes, que se completa en dos.

Institucionalmente, sabemos de nuestra condición de cumplir ante la sociedad con nuestras obligaciones y tener una buena administración pública al interior de la CODHEM.

Cumplimos con el apartado de Transparencia Proactiva en la página electrónica oficial del organismo, acción que nos hizo acreedores de una mención especial en el certamen Innovación en Transparencia 2023, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Efectuamos acciones de control y valoración al interior de la CODHEM, con la finalidad de verificar la legalidad, la eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos que le fueron asignados, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas adscritas a este órgano defensor, para contribuir a la mejora continua de sus actividades a través de auditorías, inspecciones, testificaciones, comités, evaluaciones y verificaciones.

Con transparencia, compromiso y corresponsabilidad, nuestro Consejo Consultivo celebró 12 sesiones ordinarias en las cuales se tomaron 27 acuerdos sustanciales, de tipo legal y administrativo.

El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolla la CODHEM en esa materia, se constituyó a partir de 2022, y hoy en día se halla en funciones y lo integran personas ciudadanas, representantes de los sectores privado, social, de la comunidad académica, una de ellas de extracción indígena y una designada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

Se conformó el Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM, el cual sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y de manera extraordinaria en una, en las cuales se tomaron ocho acuerdos administrativos.

Fue 2023 un año con nuevos retos y desafíos que pudimos cumplir gracias al entusiasmo y el compromiso de quienes integramos y formamos parte de esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

M. EN D.
MYRNA ARACELI
GARCÍA MORÓN

II. INFORME

ACCIONES RELEVANTES DE LA PRESIDENCIA

Mujeres y género

VIGESIMASEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Mediante el empleo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) participamos de manera remota en dicho encuentro, en el cual reafirmamos nuestro pleno compromiso con la protección y la promoción de los derechos de las mujeres, a quienes reconocemos con aprecio su valiosa contribución en los diversos ámbitos de actuación política dentro de nuestra entidad.

Ser parte activa de esas reuniones es una muestra de nuestra continua misión de aportar en lo que nos corresponde a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Agradecemos la colaboración de quienes integran el Observatorio y reiteramos nuestra firme convicción de seguir trabajando arduamente para asegurar que los derechos humanos de las mujeres sean respetados y protegidos en todo momento.

RECONOCIMIENTO POR FUNGIR COMO DOCENTE EN EL DIPLOMADO “DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO”

Un honor haber recibido esta distinción junto con compañeras defensoras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes también aportaron como enseñantes y alumnas.

La actividad promovida por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, a lo largo de 120 horas, dotó de herramientas conceptuales y metodológicas a 147 estudiantes.

Mi agradecimiento personal e institucional para la entonces presidenta del Observatorio Edomex, Leticia Victoria Tavira; para el presidente del Poder Judicial del Estado de México, magistrado Ricardo Sodi Cuellar; para la titular de la Secretaría de las Mujeres, Denisse Ugalde; así como para la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez; y para la doctora Martha Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

TOMA DE PROTESTA COMO VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO PARA OPERACIÓN DEL RECURSO PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO, Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL ESTADO DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

Rendimos protesta en tan importante órgano colegiado. Dicha responsabilidad conlleva un encargo significativo, ya que los integrantes del referido comité debemos garantizar la adecuada aplicación del recurso asignado por la Legislatura. Nos aseguraremos de que ese financiamiento se destine de manera efectiva a acciones de prevención, atención, seguridad, justicia y reparación del daño, con el objetivo de abordar de modo integral las problemáticas asociadas a la violencia de género.

En la primera Sesión Extraordinaria del Comité se propuso incluir al programa único de capacitación el tema de las obligaciones de las autoridades de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos.

de México, 17 de febrero de 2023.

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
PARA LA OPERACIÓN DEL RECURSO PARA LA MITIGACIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO; Y
DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL
EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Compartimos espacio con destacadas mujeres notarias, distinguidas por su probidad y por su humanismo, durante el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, organizado por el Colegio de Notarios del Estado de México.

Con su notable trayectoria y su presencia, estas notarias mexiquenses son verdaderos ejemplos para las niñas. Su valioso legado demuestra que no hay límites para nuestras aspiraciones y que podemos alcanzar cualquier meta que nos propongamos. Agradecemos sinceramente la invitación extendida por el comité directivo y el presidente del Colegio, Juan Castañeda Salinas.

El encuentro no sólo avivó la sororidad, sino que también propició reflexiones profundas y fortaleció alianzas en torno de los derechos humanos de las mujeres. La colaboración y el apoyo mutuo son fundamentales para construir una sociedad más equitativa y justa, y actividades como la referida son vitales para consolidar esos lazos y avanzar hacia un futuro más inclusivo que englobe a todas.

TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, E INAUGURACIÓN DE CIUDAD MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

En la sesión de este órgano colegiado no sólo compartimos experiencias y conocimientos en pro de la igualdad de género, sino que también fuimos testigos privilegiados de la inauguración de Ciudad Mujeres en el municipio de La Paz. Este organismo se erige como un espacio que facilitará el acceso a servicios esenciales, de manera especial aquellos que son mayoritariamente requeridos por las mujeres de esta región de la entidad. Sin duda, este nuevo centro traerá beneficios significativos a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en la localidad.

La apertura de Ciudad Mujeres representa un paso sólido hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Agradecemos la oportunidad de ser parte de estos acontecimientos trascendentales y reafirmo mi compromiso continuo con la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en nuestro estado.

REUNIÓN CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA CONOCER LAS INCIDENCIAS REGISTRADAS DURANTE EL 8M

Intervenimos de manera activa en la conmemoración del 8M; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) reportó que se llevaron a cabo movilizaciones en 27 municipios, en las que participaron más de 7,500 mujeres. Durante esta jornada crucial, la CODHEM desempeñó un papel significativo al desplegar a 79 personas servidoras públicas, quienes brindaron acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres adultas que se manifestaron en diversos puntos de la entidad.

La presencia activa de la CODHEM en este acto subraya nuestro compromiso inquebrantable con la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

FORO "MUJERES, MÁS ALLÁ DE ESTEREOTIPOS"

Esta reunión constituyó un espacio de reflexión significativo en el que se destacó el valioso aporte de la diversidad de mujeres. Desde sus respectivas trincheras, ellas contribuyen de manera notable a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

CONFERENCIA
“LOS MICROMACHISMOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS”

Nuestra gratitud a la magistrada Julia María del Carmen García González, quien, a través de contundentes ejemplos, señaló las pequeñas prácticas, los pensamientos y las palabras que refuerzan la violencia contra la mujer, que arraigan la desigualdad y la discriminación y que deben ser erradicados. Además, llamó a ser críticos con los gestos de violencia sutil, a reflexionar para construir nuevas formas de convivencia, más respetuosas e igualitarias.

Gracias también a los talentosos músicos que integran la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), dirigidos por Hilda Saquicoray Ávila, quienes mostraron su gran virtuosismo durante su concierto en nuestro auditorio.

Trabajemos juntas para que cada mujer ejerza su derecho a dirigir el rumbo de sus vidas.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

En esta sesión del Observatorio Edomex se destacó la presentación del diagnóstico sobre la participación de las mujeres en el cargo de presidentas municipales en el Estado de México, lo que permitirá, entre otras cosas, identificar las demarcaciones en las que hay poca o nula presencia, y de ese modo promover acciones que incentiven su intervención en temas políticos.

INAUGURACIÓN DE CIUDAD MUJERES EN SAN MATEO ATENCO

Acompañamos al gobernador Alfredo del Mazo Maza en este importante acto. A través de Ciudad Mujeres, dependencias del gobierno estatal, el gobierno municipal de San Mateo Atenco, la CODHEM, la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) y el Poder Judicial (PJEM), ambos de la entidad, brindaremos atención integral especializada y profesional a niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Trabajamos en equipo para crear entornos de paz y seguridad que permitan a niñas y mujeres desarrollar su máximo potencial.

CONFERENCIA "LA CARGA DESPROPORCIONADA EN LAS LABORES DE CUIDADO COMO UNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN"

Nuestro agradecimiento a la maestra Julia María del Carmen García González, directora nacional de Género de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), por la extraordinaria conferencia que ofreció en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Su planteamiento provocador nos condujo a reflexionar con profundidad sobre los derechos de las mujeres; al respecto, destacó la siguiente premisa: "A las mujeres no se nos regatean los espacios de cuidado, pero sí los de puestos de trabajo y de liderazgo. Habrá quien se pregunte para qué más diputadas, pero nadie se cuestiona para qué más cuidadoras".

La exposición resonó con mucha contundencia. En la CODHEM estamos comprometidos no sólo en trabajar para cambiar esas expresiones arraigadas, sino, sobre todo, en impulsar acciones con un impacto transformador.

Este llamado a la acción nos incentiva a seguir avanzando en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de estereotipos que perpetúan la discriminación.

SESIÓN PLENARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Como integrante del citado mecanismo asistimos a la Sesión Plenaria, en donde se dieron a conocer datos relevantes sobre el trabajo que distintas dependencias llevan a cabo.

En este acto se hizo un llamado a las instancias de gobierno y a organismos autónomos para que se redoblen esfuerzos con el fin de proteger a nuestras niñas, adolescentes y mujeres.

ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA PARA SERVIDORAS PÚBLICAS Y USUARIAS DE LA CODHEM

La salud es importante y la prevención es un gran factor para conservarla; con ese objetivo se gestionaron 50 pruebas en la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer en la Mujer del Instituto de Salud del Estado de México, con sedes en Toluca y Cuautitlán.

REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR ACCIONES EN FAVOR DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Con la participación de la Secretaria de la Mujer, la consejera del Poder Judicial y representantes de la Secretaría de Seguridad y de la Consejería Jurídica, se analizaron diversos expedientes y las acciones que se pueden emprender para mejorar las condiciones en que se encuentran las mujeres privadas de la libertad.

TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN MEDIACIÓN DE LA CODHEM

Con el compromiso y el trabajo que se realiza para obtener la Certificación de un Espacio Libre de Violencia de Género, y para contar con un centro de trabajo que garantice el bienestar de todas, todes y todos los compañeros, en el que impere el respeto y la tolerancia, y se atiendan las discordancias con enfoque de género, se tomó protesta de las personas servidoras públicas que integrarán dicho comité.

En ese mismo acto se presentó el Protocolo de Atención Mediación para Promover el Respeto, Prevenir y Atender la Violencia Laboral con Enfoque de Género.

Es preponderante custodiar, respetar, garantizar y promover el derecho a una vida libre de violencia, tanto al interior como al exterior de nuestra institución, sin que se experimente algún tipo de trato discriminatorio.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

En el marco del acto organizado por la Secretaría del Campo, acompañamos a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la conmemoración de este día establecido por la ONU para reconocer a la mujer por su contribución en el desarrollo rural y agrícola.

El 80% de la población en situación de pobreza vive en zonas rurales y se dedica a la agricultura y casi la mitad son mujeres. Tenemos la obligación de reconocer la contribución de esas mujeres rurales que se han convertido en pequeñas productoras y agricultoras.

CONFERENCIA "EL IMPACTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA DEMOCRACIA MEXICANA"

Con la participación de la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, quien compartió el valor de la construcción de acciones afirmativas encaminadas a la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, y con la intervención de la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), maestra Dania Ravel Cuevas, quien fungió como nuestra conferencista magistral, en esta disertación se visibilizaron las aportaciones que nos guían para fortalecer la tarea a favor de la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

Dichas acciones afirmativas enfocadas en destinatarios particulares de grupos y personas históricamente discriminados, permiten equilibrar las asimetrías y las oportunidades de acceder a la vida democrática en condiciones de igualdad, para una mayor representatividad y goce de derechos.

ATESTIGUAMIENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL Y LA ASOCIACIÓN CASA DE LAS MUÑECAS TIRESIAS A. C. NACIONAL

Agradecemos al alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo y a la presidenta de Casa de las Muñecas Tiresias A. C. Nacional, Kenya Cuevas, por la invitación a un hecho inédito en la entidad mexiquense de contar con el primer mausoleo para la población LGBTTTI+, en el panteón municipal de aquella localidad.

Hacemos un llamado a sensibilizar, desde las escuelas, los hogares, el servicio público y el ámbito privado, respecto de que es posible comprender la diversidad como una potencialidad y no como una amenaza; es decir, como una oportunidad para crecer y enriquecernos mutuamente.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA "DECIMOPRIMERA MARCHA DE ORGULLO LGBTIQ+ 2023", EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Personal de la CODHEM se instaló en la explanada de la Plaza Patio para verificar el respeto a los derechos humanos de cerca de 100 personas, en su mayoría integrantes de la comunidad LGBTIQ+, así como niñas, niños y niñes.

En la marcha participaron diversas autoridades locales, así como representantes de colectivos como la Secretaría Nacional de la Diversidad Sexual y Unidos por la Diversidad Valle de Chalco; se reconocieron asimismo los trabajos y logros efectuados por la comunidad, y se señaló que dicho municipio es incluyente y se preocupa por el respeto de las personas.

VISITA AL CPRS DE SANTIAGUITO PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN DE VIDA DE LAS MUJERES

En atención a los acuerdos asumidos en la Mesa de Construcción de la Paz y con el compromiso del Secretario de Seguridad, la Secretaria de las Mujeres, la Consejera del Poder Judicial y la CODHEM, verificamos la situación de las mujeres con hijos que viven en crianza en prisión.

REUNIÓN CON COLECTIVOS FEMINISTAS PARA CONFIGURAR LA AGENDA FEMINISTA

Nos reunimos con diversas colectivas feministas con quienes abordamos puntos focalizados de acuerdo con las necesidades específicas que se han identificado desde el activismo, para elaborar estrategias conjuntas que contribuyan a configurar la agenda feminista para la aplicación en la promoción y la tutela de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

Esta reunión obedece a las acciones que instrumenta la CODHEM con la sociedad civil organizada, y en particular con las colectivas feministas, para llevar a cabo tareas conjuntas y coordinadas.

Participaron en dicho encuentro Red de Académicas Feministas; Círculo Feminista Alaíde Foppa; Marea Roja; Codisem, A. C.; Realitrans, A.C.; Equalita MX, A. C.; Red de Abogadas Feministas de México, Asociación de Mujeres Abrazando México, Revoltosas, Marías Acompañantes y REDefine Estado de México.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA MARCHA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Llevamos a cabo una revisión a policías que desempeñan su labor en diversos puntos del primer cuadro de la capital mexiquense, por las movilizaciones que se tenían contempladas por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

En estos recorridos personas servidora públicas de la CODHEM revisaron que las y los agentes policiacos no portaran armas letales y que su actuar se desarrollara conforme al Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres.

Nuestro objetivo fue (y siempre será) garantizar el derecho a la protesta y la manifestación de las colectivas que se movilizaron ese día, y que, en lo futuro, como en esta ocasión, sea una conmemoración que se desarrolle sin contratiempos.

Cabe destacar que compañeras de la CODHEM acompañaron a las colectivas durante las movilizaciones.

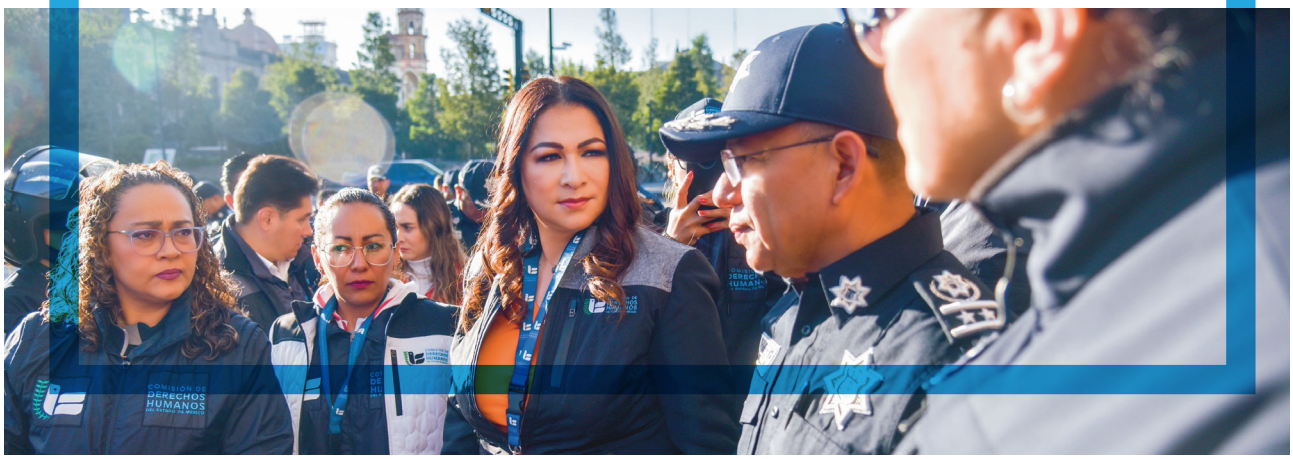

FORO “ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL”

En un acto de coordinación, la Secretaría de las Mujeres, la Consejería Jurídica y la CODHEM contribuimos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En dicha reunión se dictaron las conferencias magistrales a cargo de la magistrada Julia María del Carmen García González y el magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, especialistas en la materia.

Dirigido a titulares de órganos internos de control y de las unidades de igualdad de género, pretendemos reafirmar que erradicar la violencia hacia las mujeres debe ser una prioridad; la violencia se genera en todos los ámbitos: en la casa, en la escuela, en las redes, en la calle y en las oficinas del ámbito público y privado.

ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Como integrantes de este observatorio revisamos diferentes temas; entre ellos ultimamos detalles para comenzar a difundir las acciones por los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, campaña impulsada por ONU Mujeres, que este año adoptó el lema “No hay excusa”.

CONCIERTO “PARA MUESTRA UNA FLOR”, TRIBUTO A MUJERES COMPOSITORAS

La Orquesta Sinfónica Juvenil de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), bajo la batuta de su talentosa directora titular, Hilda Saquicoray Ávila, y con la presencia de la querida compositora Gina Enríquez, ofreció un concierto dentro de las actividades programadas para conmemorar el 30 aniversario de la CODHEM.

En las esplendorosas instalaciones de la Sala Felipe Villanueva se ejecutaron obras como “Habanera suite Carmen”, “Granada”, “Claro de luna” y “La llorona”, entre otras. El virtuosismo musical de quienes conforman dicho conjunto realzó las interpretaciones de las hermosas voces de Perla Noemí Pérez y Lucero Rosas.

Agradecemos al rector Carlos Eduardo Barrera Díaz y a Ana Jureck Natan, directora de Promoción Artística de la UAEM, el apoyo que recibimos para concretar el concierto.

INFORME

Personas migrantes

CAMPAÑA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN EL ESTADO DE MÉXICO

En territorio mexiquense transitan personas migrantes quienes merecen que se vele por el respeto a sus derechos humanos. Por tal motivo trabajamos en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, con diversas dependencias del gobierno estatal, así como con Financiera para el Bienestar y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Gracias a Fernando Flores Fernández, alcalde de Metepec, por ser anfitrión en el arranque de esta campaña que se trasladará a diversos municipios mexiquenses con el fin de brindar orientación, información, servicios médicos y jurídicos a migrantes durante su paso por territorio estatal.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EL "MIGRATÓN"

Integrantes de la CODHEM donaron de manera altruista productos de higiene para personas en condición de migración, con la finalidad de mejorar las condiciones de estancia de este grupo que se halla en situación de vulnerabilidad.

SUPERVISIÓN AL CENTRO DE ASISTENCIA "CASA MIGRANTE" DEL SISTEMA DIF

La visitadora de Atención y Coordinación Especializada revisó las instalaciones del albergue y el servicio que se les brinda a migrantes que ahí se encuentran, quienes refirieron un trato respetuoso y digno por parte del personal que opera el lugar.

Se advirtió la presencia de 17 niñas y niños de diferentes nacionalidades que no contaban con la compañía de familiares y que ya llevan en estancia dos meses aproximadamente, sin que la titular de la Delegación en el estado haya ejecutado acciones para regresarlos a su país.

SUPERVISIÓN AL EXTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES MIGRANTES QUE SE ENCONTRABAN EN LA "CASA DEL MIGRANTE", CENTRO DE ASISTENCIA DEL DIF

Durante la madrugada del 27 de octubre de 2023, personal de la CODHEM se presentó en las instalaciones del referido albergue con la finalidad de verificar el retorno asistido de adolescentes sin familia que se encontraban en el lugar. Ahí se informó que sólo siete de los 17 jóvenes serían repatriados por el Instituto Nacional de Migración (INM) (cinco hombres y dos mujeres), quienes —se presenció— realizaron el protocolo correspondiente para que les entregaran sus pertenencias. Los adolescentes agradecieron el buen trato que tuvieron y las habilidades que adquirieron en cocina, dibujo, lectura y hasta comunicación, porque uno de ellos aprendió un poco de español. Posteriormente llegó el personal del INM y les solicitó que abordaran un vehículo con el fin de trasladarlos a sus instalaciones. Con esta acción concluyó la supervisión de la CODHEM.

VISITA EN HUEHUETOCA AL ALBERGUE "SAN JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN" DE PERSONAS MIGRANTES

Al visitar el sitio detectamos a personas migrantes que esperaban ingresar al albergue, a quienes se les asesoró para regularizar su estancia en México y que sus hijos recibieran atención médica si lo necesitaban.

ARRANQUE DE LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS MIGRANTES "HÉROES PAISANOS" Y "PROGRAMA MIGRANTE MEXIQUENSE"

El primero lo coordinó el Instituto Nacional de Migración (INM), con una duración de 41 días (del 29 de noviembre de 2023 al 8 de enero de 2024); el segundo, Asuntos Internacionales del gobierno del Estado de México. En ambos participamos para verificar que no se vulneraran los derechos humanos de las personas migrantes.

INFORME 2023

Pueblos originarios

ASAMBLEA ORDINARIA Y EL LVI CONGRESO NACIONAL "PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES" DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Esta reunión significó un encuentro de ideas en el que, desde los enfoques de derechos humanos, intercultural y de género, visibilizamos, analizamos, propusimos y sumamos voluntades para atender las problemáticas que viven las personas, los pueblos y las comunidades indígenas del país.

Asistieron el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz; Guillermo Fernández-Maldonado Castro, de la ONUDH México; el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno de México, Alejandro Encinas; la presidenta saliente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Nashieli Ramírez; así como autoridades, academia y organizaciones de la sociedad civil.

En ese mismo marco se eligió a quienes encabezarán diferentes comisiones locales para integrar la mesa directiva de la Federación. Nos comprometimos como Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a lograr para el país una sociedad de paz y de pleno respeto a los derechos humanos.

Nuestra gratitud a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y a su titular Bernardo Rodríguez Alamilla, por el espléndido recibimiento en la mágica tierra oaxaqueña.

INSTALACIÓN DE LA SALA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Acompañamos al magistrado Ricardo Sodi Cuellar en el acto protocolario de instauración de este importante espacio jurisdiccional. Ahí fue recibido por los pueblos originarios de la entidad con una ceremonia ancestral.

En la CODHEM nos sentimos honrados por haber participado en el proceso de consulta libre, previa e informada que reunió las opiniones de personas de los pueblos indígenas, quienes fortalecieron y permitieron la concreción de la instancia.

Celebramos que el diseño, la operación y la puesta en marcha de la Sala de Asuntos Indígenas fuera una tarea conjunta de poderes públicos, instituciones gubernamentales, pueblos indígenas y sociedad; coincidimos en la importancia de la protección y garantía de los derechos humanos desde el respeto cultural.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

En el marco de una ceremonia que se llevó a cabo con la presencia de autoridades de diversos pueblos y comunidades indígenas, acompañé y testifiqué la distinción que el Consejo Supremo por la Unificación de los Pueblos Indígenas del Estado de México hizo a todas las mujeres en distintos rubros.

Agradecemos profundamente su dedicación incansable en la preservación de nuestra vasta cultura y nuestras tradiciones. Su valioso aporte es fundamental para el enriquecimiento y la vitalidad de nuestra comunidad.

CONVERSATORIO "RETOS Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS"

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena destacamos la importancia que reviste su presencia en la cotidianidad de nuestra sociedad, pero también hicimos notar que ellas siguen ausentes en la toma de decisiones de la vida comunitaria, que su participación debe ser trascendental para la actividad política y económica, y en general para el desarrollo del país.

Asistieron mujeres líderes representantes de los diversos pueblos indígenas: Erika de la Cruz Mariano, Carolina Santos, Lucina Hernández Reyes y Dulce Patricia Torres Sandoval, quienes señalaron los retos y la necesidad de que todas las personas indígenas conozcan sus derechos humanos; que las instituciones deben ser empáticas para escucharlas y firmes para atender la violencia de género.

Enfatizaron asimismo que debe ser prioridad terminar con la brecha de desigualdad entre mujeres no indígenas y mujeres indígenas, así como entre mujeres indígenas y hombres indígenas, además de rescatar las lenguas originarias, evitar la discriminación y generar el despertar de conciencia como seres humanos.

PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL DE LA SALA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Este documento representa un hito en la forma como se imparte justicia a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Gracias a esta visión ha sido posible que el Estado perdone más de 169 años y 10 meses de prisión a mujeres con dicha procedencia, quienes han logrado su libertad gracias a la Ley de Amnistía.

Nuestro reconocimiento al doctor Ricardo Sodi Cuellar, así como a las personas juzgadoras y legisladoras de la entidad, que han impulsado la perspectiva de interculturalidad e interseccionalidad para la defensa de los derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas.

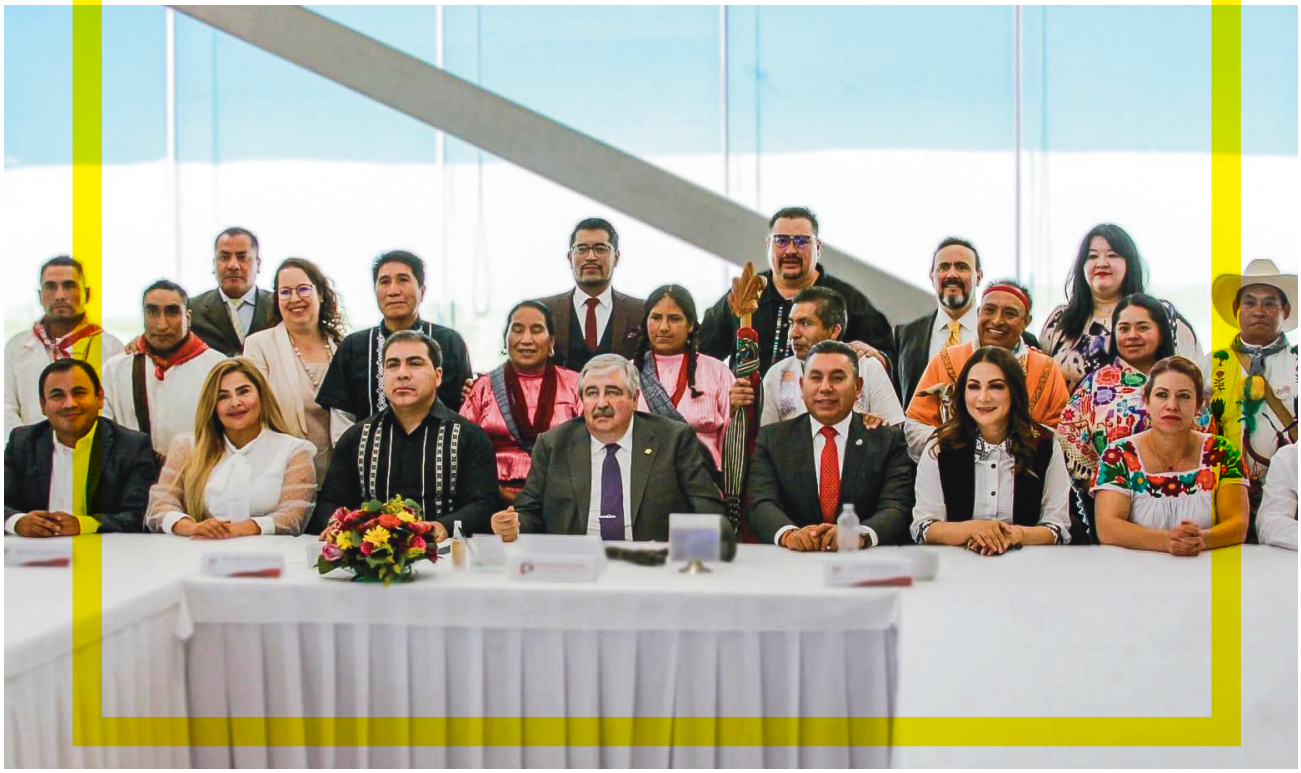

INFORME

Sociedad civil y opinión pública

CONFERENCIA "DERECHO HUMANO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL VALLE DE MÉXICO

Asistimos a la sesión ordinaria del Colegio de Abogados del Valle de México, A. C., en la cual tuve oportunidad de compartir un tema de suma relevancia para la protección y la defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de México.

Agradecemos la invitación del comité directivo para acompañarles en la toma de protesta de Jorge Adrián Cruz Flores como secretario de Derechos Humanos de la organización.

Hacemos votos para que a la CODHEM y al Colegio de Abogados del Valle de México nos sigan hermanando la justicia y el ejercicio profesional ético de la abogacía.

Ahí estuvieron el vicepresidente del Colegio, Eustasio Suárez Peña; el secretario general, Juan Felipe López Callejas; el secretario de Organización y Planificación, Joaquín Rodríguez Lugo Baquero; así como presidentes de las filiales e integrantes de la organización.

PREMIO “MUJERES QUE INSPIRAN”

Nuestro agradecimiento al Colegio de Mujeres Abogadas, Estado de México A.C., y a su titular Sara Razo, por esta distinción para nuestra presidencia. Dicho galardón constituye un reconocimiento a la responsabilidad en la búsqueda de medidas legales justas.

Reconocemos por nuestra parte a todas las galardonadas, mujeres notables, valientes e incansables en sus respectivos caminos. Cada una de ustedes contribuye de manera significativa al fortalecimiento de nuestra sociedad.

De igual modo, destacamos el esfuerzo de la licenciada Rocío Sánchez Molina, visitadora general de Atención Especializada de la CODHEM, por recibir también el premio “Mujeres que inspiran”, gracias a su extraordinaria entrega y dedicación en la defensa de los derechos humanos.

SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Con el firme propósito de fomentar espacios propicios para el diálogo y la reflexión en torno de los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) recibió con gusto a integrantes de este mecanismo. Durante el encuentro realizamos un exhaustivo análisis de las medidas otorgadas y evaluamos de manera detallada los progresos alcanzados por el Consejo Consultivo.

En este contexto se destacó el compromiso inquebrantable de la CODHEM en la defensa y la promoción de los derechos humanos en todas las esferas de la sociedad. La colaboración y coordinación efectiva con el Mecanismo de Protección reflejan nuestro empeño por garantizar un entorno seguro y propicio para quienes desempeñan la labor periodística y la defensa de los derechos fundamentales.

Agradecemos la invaluable colaboración de todas las partes involucradas y reiteramos nuestro compromiso constante con la protección y la promoción de los derechos humanos en el Estado de México.

PERGAMINO AL MÉRITO A LA MUJER MEXIQUENSE "LEONA VICARIO"

Recibimos este reconocimiento por parte de la Ilustre y Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México.

También otorgaron dicha distinción a la diputada mexiquense Isabel Sánchez Holguín; a la secretaria del Trabajo del Estado de México, Maribel Góngora, y a la alcaldesa de Huixquilucan, Romina Contreras; todas ellas mujeres profesionales y talentosas.

MESA DE DIÁLOGO DERECHOS HUMANOS Y AGENDA DE LAS MUJERES TRANS EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el marco del Día de la Visibilidad Trans nos reunimos para charlar sobre un tema pendiente en la agenda de los derechos humanos: los que pertenecen a dicha población

Gracias por sus aportaciones a Tania López Velázquez, presidenta del colectivo Mujeres Trans Famosas Toluca y Aliados; a Josseline Aguilar Mendoza, presidenta de Orgullo Ecatepec A. C.; a Aidan Uriel Matamoros Mata, de Redefine Estado de México; a Irais Díaz Arriaga, de Codisemac; a Julieta Alcántara Méndez, Charlemos de Diversidad, y a Esmeralda Isabel de Luna Sánchez, presidenta de Mujeres Inquebrantables.

La comunidad trans es una manifestación más de la diversidad humana; es parte esencial de nuestra sociedad y nuestra cultura. Quienes la conforman merecen un trato digno, respetuoso, incluyente, y no más violaciones a sus derechos.

Nuestro reconocimiento a la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la entidad y a personas servidoras públicas del Instituto Electoral, de la Fiscalía General de Justicia, del Instituto de Salud, de la Secretaría del Trabajo, de la Secretaría de Seguridad y de la Comisión de Derechos Humanos —todos organismos del Estado de México—, por participar en esta actividad y por escuchar con alto deber, seriedad y compromiso.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN SONRISAS INVISIBLES A. C. Y CON JÓVENES ABOGADOS MEXIQUENSES A. C.

Recibimos en la Casa de la Dignidad y las Libertades a la maestra Diana Figueroa, presidenta de Sonrisas Invisibles, A. C.; a la licenciada Paloma Jiménez, secretaria general, y al maestro Fernando Hurtado, presidente, ambos de Jóvenes Abogados Mexiquenses, A. C., con quienes estaremos trabajando de manera cercana, solidaria y coordinada para crear estrategias que buscan difundir la relevancia del respeto de los derechos humanos de todas las personas.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO UNIVERSITARIO FRANCO INGLÉS DE MÉXICO, S. C.

Fue un honor recibir en la Casa de la Dignidad y las Libertades a la maestra María de la Luz Áurea García, directora académica del Instituto Universitario Franco Inglés de México, S. C., para firmar un convenio de colaboración cuyo fin es generar una alianza estratégica que vincule a la comunidad universitaria con el conocimiento de los derechos humanos.

A través del servicio social, la investigación y otras acciones conjuntas, el alumnado de dicha institución de nivel superior conocerá más de cerca los derechos humanos y de esa forma contribuirá a su protección y respeto, en favor de sociedades justas, igualitarias y en paz. Gracias a toda la comunidad universitaria y directivos que nos acompañaron por permitirme compartir la ponencia titulada “La defensa no jurisdiccional de los derechos humanos”, en la que se disertó sobre la importancia de fortalecer su protección en el Estado de México, y que son los que deben gozar las personas que viven o transitan por su territorio.

EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO

Es crucial reconocer el significativo esfuerzo desplegado por nuestras vecinas y nuestros vecinos que participaron activamente en las casillas durante las elecciones anteriores, pues desempeñaron un papel central en el buen funcionamiento de nuestro sistema democrático.

La participación ciudadana es primordial para consolidar una democracia duradera y garantizar la representatividad de nuestras voces en las decisiones gubernamentales. Recordemos también que al votar fortalecemos los principios fundamentales de los derechos humanos, que son esenciales para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON COLECTIVAS Y COLECTIVOS LGBTTTIQ+

En el marco del Día Internacional del Orgullo, llevamos a cabo la firma de convenios de colaboración con ocho colectividades LGBTTTIQ+ que contemplan acciones por la equidad y la inclusión.

Éste es un proceso continuo que seguiremos fomentando hasta que la no discriminación y el respeto se hagan costumbre.

Agradecemos ampliamente a la activista Kenya Cuevas, de Casa de las Muñecas Tiresias, A. C., por sus valiosas aportaciones en la conferencia magistral “Trato digno en el servicio público para la diversidad sexual y de género”, que nos indican el camino a seguir en la construcción de sociedades más justas, incluyentes e igualitarias.

Desde la CODHEM reiteramos nuestro compromiso de promover la equidad y el respeto a los derechos humanos para erradicar la violencia homofóbica sistemática y las conductas discriminatorias contra las personas de la población LGBTTTIQ+, con el fin de reconocer la diversidad y la dignidad humanas.

XXVII EDICIÓN DE LA CARRERA DE LA Y EL ABOGADO EN TOLUCA

Con satisfacción y dinamismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) se sumó a esta edición de la Carrera de la y el Abogado en Toluca. Extendemos nuestras más cordiales felicitaciones a quienes participaron en las modalidades de cinco y 10 kilómetros, así como a los que se sumaron a la ruta ciclista, por ejercer su legítimo derecho a la cultura física y al deporte.

En nuestra labor como personas defensoras de los derechos humanos, reconocemos la importancia de fomentar actividades que promuevan el bienestar integral de la sociedad. La participación activa en competiciones como aquélla no sólo fortalece el cuerpo, sino que también contribuye al desarrollo de valores fundamentales en el respeto y la convivencia.

PREMIACIÓN DEL TORNEO INTERNO DE FUTBOL 7 "30 ANIVERSARIO"

La CODHEM felicitó a los equipos campeones: en la rama femenil, Las Bravas FC, y en la categoría masculina, Bayern Múnich.

Reconocimos especialmente a la campeona y al campeón de goleo, y a los mejores guardametas de ambas categorías, así como a los equipos que demostraron una destacada disciplina a lo largo del torneo. Su dedicación y sus habilidades han contribuido de forma notable al espíritu competitivo y sano de esta actividad deportiva.

.

En el marco del derecho a la cultura física y el deporte celebro una vez más el esfuerzo y la participación de quienes se involucraron en el torneo, que además de promover lo deportivo también fortaleció valores como el compañerismo, la competitividad leal y el respeto mutuo.

REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL LA CANA

Nos reunimos con Daniela Ancira y Wendy Balcázar, fundadoras de este organismo, el cual busca crear oportunidades de trabajo para mujeres privadas de su libertad, mediante la implementación de programas y talleres enfocados en su desarrollo personal y en su capacitación laboral. Dialogamos sobre las acciones que se pueden realizar en conjunto, con el fin de promover un proceso de reinserción que contribuya a reducir los índices de reincidencia y delincuencia.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CONFERENCIA MAGISTRAL DEL MAESTRO JOSÉ MANUEL MALVIDO ESCOBEDO

La CODHEM firmó un convenio de colaboración general con 19 organizaciones de la sociedad civil (OSC), con las que se llevará a cabo una serie de acciones para promocionar, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y lograr que las personas exijan su cumplimiento a través de su apropiación.

Entre las OSC se encuentran R. C. P. Resistencia Civil Pacifista, Alianza Internacional de Mujeres, Inquebrantables, A. C.; Huellas Continuas, A. C.; Casa Mixta de Descanso para Adultos Mayores; Las Elodias, A. C.; Mu-

jeres Organizadas en Pie de Lucha, A. C.; Fundación Paleuineki; Universidad ALEF; Rodando con el Corazón, A. C.; Fundación de Protección y Asistencia para Ancianas Desvalidas, A. C.; Mexiquenses por una Ayuda Mutua, A. C.; Tradiciones, Arte y Cultura Pichardo, A. C.; Justicia de Abogados y Asociados del Estado Nuestro, A. C.; Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A. C.; Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas, A. C.; Derecho Diplomático en Alianza y Defensa de los Derechos Humanos, A. C.; Centro Universitario Los Ángeles, A. C.; Frente Nacional Estudiantil por los Pueblos; Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A. C.; y La Cana.

Además, el maestro José Manuel Malvido Escobedo brindó la conferencia magistral "Generación y gestión de recursos en las organizaciones de la sociedad civil", a través de la cual compartió su experiencia y sus conocimientos.

RECORRIDO POR EL TREN INTERURBANO MÉXICO–TOLUCA "EL INSURGENTE" CON PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN, Y CON PERSONAL DE LA CODHEM

Personal de la CODHEM llevó a cabo algunas dinámicas en las instalaciones de este medio de transporte ferroviario, con el objetivo de fortalecer la inclusión de personas ciegas en la sociedad y acrecentar la accesibilidad, la seguridad vial y el trato a gente con discapacidad.

INFORME 2023

Amnistía

AMNISTÍA A FAVOR DE IRMA “N”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) emitió un pronunciamiento de amnistía a favor de Irma “N”, una mujer en situación de vulnerabilidad y discriminación, víctima sistemática de violencia psicológica, física, sexual y económica por parte de su concubino, y quien no contó con redes de apoyo.

Irma se convirtió en la sexta persona en alcanzar su libertad después de la intervención de la CODHEM. Su caso fue analizado con un enfoque de género, que reveló criterios sospechosos sobre categorías que debieron ser tomadas en cuenta durante el proceso penal.

La Casa de la Dignidad y las Libertades determinó que, durante el proceso penal de Irma, se vulneraron los derechos a una defensa adecuada y a la libertad personal, pues no contó con un defensor, ni público ni privado, que la asistiera.

Así, Irma “N” recibió una nueva oportunidad en un ejercicio institucional de empatía y sororidad con las mujeres violentadas.

El trabajo coordinado de la CODHEM, de la LXI Legislatura local, del Poder Judicial de la entidad, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como de colectivos y OSC, le devolvió su libertad.

REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA LXI LEGISLATURA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, EL PODER JUDICIAL Y EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, TODAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

El propósito principal de este encuentro fue analizar de manera exhaustiva, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Ley de Amnistía, las solicitudes de opiniones consultivas presentadas.

Durante la sesión, se trataron con detalle las cuestiones relacionadas con las peticiones, considerando la complejidad y la sensibilidad de los casos en cuestión. La participación activa y constructiva de los representantes de las instituciones estatales involucradas permitió un intercambio de perspectivas enriquecedor, que propició un abordaje integral y fundamentado en la materia.

Agradecemos la colaboración de los participantes, pues el esfuerzo conjunto y el compromiso compartido permitirá garantizar una aplicación justa y equitativa de la Ley de Amnistía; de esta manera se fortalece el respeto de los derechos fundamentales en nuestra entidad federativa.

VISITA AL CPRS DE NEZAHUALCÓYOTL SUR, DERIVADO DE UNA SOLICITUD DE AMNISTÍA

Desde esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) debemos mostrar empatía y sororidad con las mujeres que sufren violencia en sus entornos familiares. Bajo esa premisa, con la finalidad de verificar el debido respeto a los derechos humanos, y derivado de una solicitud de amnistía, realizamos una visita al Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Nezahualcóyotl Sur para conocer la situación de una persona privada de la libertad, víctima de violencia por parte de su concubino.

Después de muchos años, por gestión de la CODHEM, la afectada se reunió con sus tres hijos.

Nos acompañaron Juan Antonio Laredo Sánchez, segundo visitador general, y Carlos Valdés Andrade, visitador especializado.

De igual manera tuvimos el apoyo del personal de la Visitaduría General con sede en Nezahualcóyotl y de integrantes de la Unidad Interdisciplinaria.

AMNISTÍA EN BENEFICIO DE DELFINA “N”

Mediante una solicitud de amnistía, en la CODHEM revisamos el expediente de Delfina “N”, en el cual detectamos diversas irregularidades en el proceso penal que se le siguió por el homicidio de su concubino.

Además de advertirse omisiones en la investigación, el Ministerio Público no acreditó debidamente el delito, no recabó evidencias suficientes ni indagó el contexto de violencia que vivía la afectada, el cual propiciaba su pareja.

Delfina “N” compurgó 10 de los 21 años de su sentencia en el CPRS femenil de Nezahualcóyotl; recuperó su libertad a través de la extinción de responsabilidad. Fue la décima amnistía que promovió la CODHEM y que otorgó el Poder Judicial del Estado de México.

Celebramos haber contribuido a darle una segunda oportunidad de vida, en el marco de la ley y colocando a las mujeres en el centro de las acciones de defensa y protección de los derechos humanos.

Estar privado de la libertad no significa estar privado de la dignidad.

REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHOS HUMANOS

En la CODHEM sostuvimos una reunión con José Humbertus Pérez, líder de la Asociación Presunción de Inocencia y Derechos Humanos, durante la cual se llevó a cabo un exhaustivo análisis de los avances alcanzados en diversas áreas en las que ambas partes colaborábamos.

Asimismo, se abordaron con detenimiento temas clave inherentes a nuestra labor conjunta en la defensa y la promoción de los derechos humanos en el Estado de México.

El encuentro reflejó el compromiso continuo de la CODHEM en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales, así como el esfuerzo constante por avanzar hacia el cumplimiento de nuestro noble propósito.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE VIDA: AMNISTÍA EN BENEFICIO DE DOMINGA "N"

Solicitada por la CODHEM al Poder Judicial del Estado de México, se otorgó la undécima amnistía ahora a favor de la señora Dominga "N", quien se hallaba privada de la libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Neza Sur, donde cumplió 11 de los 40 años a los que se le sentenció por el homicidio de su pareja.

Durante la revisión de su caso encontramos diversas anomalías, entre ellas una insuficiencia en la tutela de sus derechos; fue sentenciada sin existir alguna prueba directa en su contra, detenida sin orden de aprehensión y no se consideró su condición de persona vulnerable y discriminada por ser una mujer indígena chinanteca en situación de pobreza y con rezago educativo.

La señora Dominga se reunió con su familia y disfrutará de nuevo su libertad.

Reconocemos la sensibilidad del Poder Judicial mexiquense y su compromiso con las causas de las mujeres indígenas; así también agradecemos el trabajo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo estatal por permitirle a Dominga acceder al fondo de reparaciones.

El protocolo para juzgar con interculturalidad es un instrumento que garantiza el efectivo acceso a la justicia de las personas, los pueblos y las comunidades indígenas.

AMNISTÍA CONCEDIDA A BLANCA “N”

La séptima amnistía concedida se logró a favor de Blanca “N”, una mujer en situación de desventaja y vulnerabilidad que sufrió violencia física, psicológica y económica por parte de su primera pareja sentimental; con falta de instrucción escolar y dedicada al comercio informal.

A ella se le sentenció por el delito de robo con modificativa agravante de haberse ejecutado con violencia y recaer sobre un vehículo automotor, así como el diverso de robo equiparado.

En el estudio que llevamos a cabo se observó que en su proceso penal se vulneró su derecho humano a una defensa adecuada; asimismo, se detectó la ausencia del principio de proporcionalidad de la pena, entre la de prisión que se le impuso a ella y la impuesta a su coautor.

En el pronunciamiento se destacó la actualización de las categorías sospechosas derivadas de su género y por su condición de pobreza, y se resaltó el análisis del caso con perspectiva de género y en atención al principio del interés superior de la niñez.

Finalmente, gracias al trabajo conjunto del organismo protector de derechos humanos y del Poder Judicial del Estado de México, en la actualidad Blanca “N” y su hija se encuentran en libertad; se han reinsertado en la sociedad y construyen una nueva vida para aprovechar esta segunda oportunidad que le otorgó la amnistía.

BENEFICIO DE LA AMNISTÍA PARA RAÚL "N"

El pronunciamiento de amnistía para el caso de Raúl "N" lo emitimos al considerar que se trataba de una persona en situación de pobreza, particularmente por el rezago educativo que mostraba y por el cual desconocía los derechos que la ley le otorgaba.

Fue sentenciado por el delito de robo con modificativas (agravantes de haber recaído sobre un vehículo automotor y utilizar en su ejecución la violencia).

Advertimos que en el trámite del proceso penal se vulneró su derecho a una defensa adecuada por la animadversión del policía de investigación que realizó su detención y que participó en la diligencia de reconocimiento de personas. Además, se actualizó la categoría sospechosa derivada de su condición de pobreza.

El 24 de abril de 2023, un juzgado de ejecución penal del Poder Judicial del Estado concedió la amnistía y decretó su inmediata libertad.

AMNISTÍA A FAVOR DE MARÍA DE LA LUZ “N”

En la CODHEM también emitimos un pronunciamiento de amnistía en beneficio de María de la Luz “N”, una persona en desventaja y vulnerable por su situación de rezago educativo, falta de seguridad social, y por su condición de mujer.

Fue juzgada y sentenciada por el delito de robo con modificativa (agravante de haberse cometido con violencia moral sobre las personas y recaer sobre la mercancía transportada a bordo de un vehículo automotor).

Durante el análisis del caso, nos percatamos de que la penalidad impuesta fue desproporcional y excesiva; además, se observó que en su proceso penal existió insuficiencia en la tutela del derecho de acceso a la justicia y la seguridad jurídica, relativa a la participación que tuvo en el hecho delictivo.

En el análisis de la solicitud se actualizaron las categorías sospechosas de pobreza y de género.

Este organismo defensor reitera su disposición para recibir las solicitudes de amnistía y presentarlas ante la autoridad correspondiente, con el fin de que se determine si otorga o no el beneficio que extingue los efectos de la ley penal.

JOCELYN “N”, DUODÉCIMA PERSONA BENEFICIADA POR LA AMNISTÍA

En la CODHEM también conseguimos la duodécima amnistía, esta vez para Jocelyn “N”, una mujer privada de su libertad durante 14 años en el Centro Preventivo y de Reinserción Social (CPRS) de Ecatepec, en donde fue sentenciada a 40 años por el homicidio de su pareja, un policía federal que ejercía sobre ella violencia física, psicológica, sexual, económica y vicaria.

Al salir Jocelyn “N” se reunió con su familia, entre quienes estaba su hija, una menor de 15 años con quien se dio un tierno abrazo.

En el estudio del expediente nos percatamos de que a la afectada no se le respetaron sus derechos humanos de acceso a la justicia, a ser juzgada con perspectiva de género y a tener una adecuada defensa, además de que no se consideraron diversos aspectos como el hecho de ser una mujer violentada y en situación de vulnerabilidad.

Derivado de lo anterior, la CODHEM solicitó amnistía en su favor ante el Poder Judicial del Estado de México, organismo al cual le agradecemos la sensibilidad para revisar estos expedientes. De igual manera reconocemos el valioso aporte de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, pues a través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México contribuyó a cumplir los requisitos para que Jocelyn “N” saliera en libertad.

Nuestro reconocimiento además a integrantes de La Cana, quienes siempre respaldan y acompañan estas causas a favor de los derechos de las mujeres privadas de la libertad.

Agradecemos de la misma forma el talento y el compromiso de mis compañeras y compañeros de la CODHEM, ya que su trabajo es invaluable para obtener estos resultados.

AMNISTÍA PARA MARTINA “N” Y JUAN “N”

Obtuvimos asimismo amnistías para Martina “N” y Juan “N”, personas en situación de vulnerabilidad a las que se les violaron sus derechos humanos y no tuvieron una defensa adecuada tras ser acusados y sentenciados a 40 años por una extorsión.

Martina “N” es una mujer indígena migrante, originaria del estado de Oaxaca, que habla mixteco y entiende poco el español; estuvo privada de su libertad durante ocho años y fue liberada del CPRS de Neza Sur.

Juan “N” también cumplió esa misma cantidad de años privado de su libertad en el CPRS de Chalco. Anterior a ello trabajaba como ayudante de albañil y cuidaba a su mamá, quien por su discapacidad motora no tenía acceso a los servicios de salud ni de asistencia social.

La CODHEM halló que durante el proceso penal de ambos fueron afectados los derechos humanos a la proporcionalidad de la pena de prisión, al ser excesiva, pues el monto de la extorsión consistía en 2,000 pesos —los cuales incluso fueron recuperados—, así como el derecho a la defensa adecuada, porque se omitió exponer argumentos de defensa. Además, Martina “N” no tuvo un intérprete o un traductor en su lengua originaria.

Reconocemos y valoramos el interés del Poder Judicial del Estado de México para liberar a personas como Martina “N” y como Juan “N”, que no tuvieron oportunidad de contar con una defensa adecuada, por lo tanto, no se consideraron elementos significativos como su situación de vulnerabilidad, la discriminación por ser mujer en el caso de Martina “N”, así como la condición de pobreza de Juan “N”. También agradecemos profundamente la colaboración de la Consejería Jurídica del gobierno mexiquense, pues a través del Instituto de la Defensoría Pública local otorgó el recurso económico para la reparación del daño en ambos casos.

Martina “N” y Juan “N” hoy están con sus respectivas familias en busca de recuperar sus vidas.

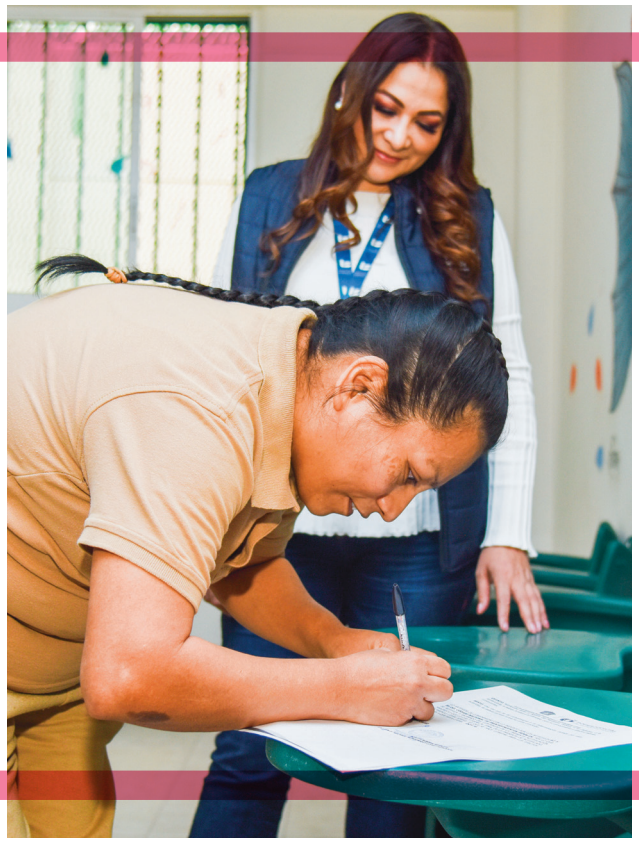

INFORME

Sistema penitenciario

PRIMER DÍA DE LA JORNADA DEL VOTO ANTICIPADO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) CON PRISIÓN PREVENTIVA

Fuimos testigos de un hecho sin precedentes en el Estado de México durante la jornada electoral: verificamos de manera exhaustiva las actividades que se llevan a cabo en los centros penitenciarios y de reinserción social (CPRS) locales. Nos centramos en los CPRS de Santiaguito, Neza Sur, Neza Norte y Lerma, donde las labores cotidianas no relacionadas con el sufragio transcurrieron en orden.

Los protocolos de seguridad se realizaron con rigor basándonos en los principios de legalidad, lo cual propició que no se registraron incidentes que afectaran el desarrollo de los comicios.

Es importante destacar que durante nuestras visitas recabamos algunas quejas que fueron debidamente documentadas y atendidas por nuestro personal en coordinación con las autoridades de los CPRS correspondientes. La colaboración continua con estas últimas busca garantizar el respeto integral de los derechos humanos en el ámbito penitenciario; asegura que cualquier situación de inconformidad sea abordada.

SEGUNDO DÍA DE LA JORNADA DEL VOTO ANTICIPADO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) CON PRISIÓN PREVENTIVA

En el marco del proceso de voto anticipado para las personas privadas de la libertad (PPL) bajo prisión preventiva, continuamos con las verificaciones a Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) del Estado de México durante la jornada electoral. Esta supervisión se llevó a cabo en los CPRS de Jilotepec, Tenango del Valle, el Centro de Internamiento para Adolescentes de Zinacantepec y Tlalnepantla.

En el CPRS de Tlalnepantla se recibió un total de cuatro quejas, las cuales fueron registradas y atendidas debidamente por nuestro equipo. De manera adicional, se proporcionaron 40 asesorías a las PPL como parte de nuestro compromiso constante con la protección y la promoción de los derechos humanos en el ámbito penitenciario. La atención personalizada a estas inquietudes buscó asegurar un proceso electoral transparente y respetuoso de los derechos de quienes se encuentran bajo custodia.

VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL (CPRS) NEZAHUALCÓYOTL BORDO DE XOCHIACA

En esta zona visitamos las instalaciones del centro penitenciario donde pudimos constatar mejoras significativas en algunas áreas comunes. Además, observamos de cerca las diversas actividades y los talleres implementados, los cuales posibilitan a las PPL el ejercicio pleno de sus derechos humanos, incluyendo el acceso al deporte, la recreación, la lectura y las manifestaciones culturales.

Es fundamental reconocer que estar privado o privada de la libertad no implica la desaparición como persona ni la renuncia a los derechos y los valores inherentes. En ese sentido, el sistema penitenciario —en su gestión y su administración— se halla arraigado en los principios de los derechos humanos. Cada persona que desempeña un papel en el servicio público dentro de dicho contexto puede y debe reconocer las experiencias y las necesidades de mujeres y hombres en prisión; de ese modo contribuyen a propiciar un ambiente que respeta y salvaguarda los derechos fundamentales de todas las personas.

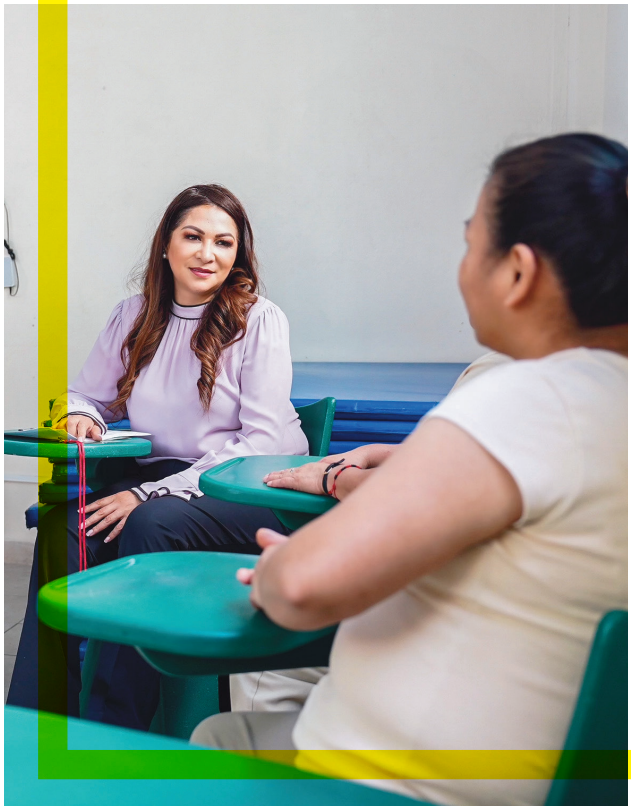

VISITA AL CENTRO PREVENTIVO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL (CPRS) NEZA SUR TEPOZANES

En la visita a este CPRS llevamos el Domo de los Derechos de la CODHEM. La iniciativa tuvo como objetivo proporcionar capacitación a mujeres privadas de la libertad, a través de pláticas como la de "Salud mental en Centros Penitenciarios y de Reinserción Social". Además, se ofreció una sesión dirigida a 35 personas servidoras públicas con el tema "Derechos humanos y género". El propósito de ambas actividades consistió en dotar a las participantes de conocimientos indispensables para comprender y ejercer sus derechos humanos, siempre en consonancia con el respeto a su propia dignidad humana y a la de todas las personas.

Durante dicha visita recorrimos de manera exhaustiva las instalaciones, con especial atención al área destinada a mujeres privadas de la libertad que conviven con sus hijas e hijos. La inspección pretendió constatar que se prioriza el interés superior de la niñez, y reafirmar nuestro compromiso con la creación de entornos que respeten y salvaguarden los derechos fundamentales de todas las personas, en especial de los grupos más vulnerables.

INSPECCIÓN DE ESPACIOS DENTRO DEL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL (CPRS) DE ECATEPEC

Durante el recorrido por este espacio nos enfocamos en evaluar los dormitorios del área femenil y la condición en que se encuentran los recién nacidos que conviven con sus madres, así como la bebeteca, la escuela y los talleres de arte e industria penitenciaria.

En la diligencia participó de manera activa el personal de la CODHEM, con la presencia de Carlos Valdés, visitador de Supervisión Penitenciaria, y de Alejandro Zamora, visitador general con sede en Ecatepec. La colaboración de ambos profesionales resultó fundamental para garantizar un análisis exhaustivo y objetivo de las condiciones actuales de las referidas instalaciones; de ese modo reafirmamos nuestro compromiso constante con la mejora de la calidad de vida y el respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas privadas de la libertad.

SUPERVISIÓN A LA PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE TEXCOCO PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES

En compañía de visitadores de la CODHEM, llevamos a cabo un recorrido meticuloso por las áreas de atención a jóvenes en riesgo y por las instalaciones y los talleres de la Preceptoría Juvenil de este municipio.

La iniciativa consistió en evaluar de manera integral las condiciones y los programas destinados a jóvenes en situación de riesgo, con lo cual reiteramos nuestro compromiso permanente con la promoción y la protección de los derechos humanos de todas las personas.

INSPECCIÓN A LA PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE NAUCALPAN PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES

En esta ocasión supervisamos el estándar de cumplimiento de respeto a los derechos humanos de adolescentes y adultos jóvenes que asisten a dicha preceptoría.

Advertimos que los espacios son reducidos para brindar el tratamiento interdisciplinario, aunado a que el personal debe realizar en diversas ocasiones su trabajo en campo.

SUPERVISIÓN A LA PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE TOLUCA PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES

En esa actividad verificamos el cumplimiento del estándar de respeto a los derechos humanos de adolescentes o adultos jóvenes que asisten a esas instituciones, ya sea porque se les comprobó la comisión de un delito, o como apoyo terapéutico.

Supervisamos asimismo el estado en que se encuentra la infraestructura del lugar, así como cada área técnica que interviene en el proceso.

SUPERVISIÓN A LA PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE VALLE DE BRAVO PARA VERIFICAR EL RESPETO DE DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES

En esa tarea se observó que las personas que prestan sus servicios en la preceptoría de Valle de Bravo realizan sus actividades de manera óptima, pues atestiguamos que la documentación, las gestorías y la atención que se le brinda a la ciudadanía es adecuada y se apega a los principios fundamentales de los derechos humanos.

Nos percatamos de igual modo que durante esa ocasión atendieron a 30 niños y niñas a quienes se les brindó el servicio con eficacia y eficiencia.

Se debe destacar que las personas titulares de aquella preceptoría cuentan con un alto grado de servicio público, pues observamos que gracias a su proactividad, las actividades se llevan a cabo de manera adecuada, no obstante la falta de materiales suficientes para desempeñar su diligente labor.

REVISIÓN A LA SUBOFICINA UBICADA EN VILLA VICTORIA QUE PERTENECE A LA PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE ALMOLOYA, PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES

En esta supervisión se detectó que la demarcación no cuenta con un despacho de preceptoría propio, ya que el que está instalado es una suboficina que corresponde al municipio de Almoloya.

INFORME 2022

Gobierno y construcción de la paz

TERCER INFORME DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En esta sesión solemne acompañamos al magistrado presidente Ricardo Sodi Cuellar, quien informó sobre las acciones que en el último año desplegó el Poder Judicial mexiquense, que lo han consolidado como una institución con plena autonomía e independencia, eficiente y confiable, con liderazgo a nivel nacional.

Durante el acto nos fue reconocida la labor que realizamos en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en la detección, la investigación y el procesamiento de casos de amnistía por delitos graves, en los cuales hubo insuficiente tutela de derechos humanos.

Sin duda, en la actualidad el Poder Judicial de la entidad ha conformado un gran y sólido equipo de trabajo bajo el liderazgo de su presidente, el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, a quien le reitero que en la Casa de la Dignidad y las Libertades cuenta con aliadas y aliados para hacer posible el derecho humano de acceso a la justicia.

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con el objetivo de fortalecer la colaboración y la coordinación interinstitucional en la preservación de la paz y la seguridad en el Estado de México, la CODHEM participó de manera activa en la reunión del Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz. Durante el encuentro se abordaron estrategias y acciones conjuntas para afrontar los retos en materia de seguridad, promoviendo un enfoque integral que considere la protección y el respeto de los derechos humanos.

ASISTENCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La entrega del Proyecto de Reforma Constitucional a la LXI Legislatura del Estado de México, y a representantes de poderes públicos de la entidad (Poder Judicial y gobierno estatal), significó un acto de trascendencia histórico para la vida jurídica, social y política de nuestra entidad.

El documento —de enfoque humanista, social y garantista— recogió las iniciativas de la ciudadanía mexiquense que buscan fortalecer los grandes principios, los derechos y los deberes, así como la división de poderes, el fortalecimiento de los organismos autónomos y el cuidado del planeta.

Reconocemos a la SECTEC Edomex, a su coordinador general, Mauricio Valdés; y a cada integrante por el empeño mostrado en este proyecto, que habrán de analizar, fortalecer e impulsar quienes desempeñan la función legislativa local.

Recibieron el documento el presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, Maurilio Hernández; el presidente del PJEM, magistrado Ricardo Sodi Cuellar, y el titular de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta.

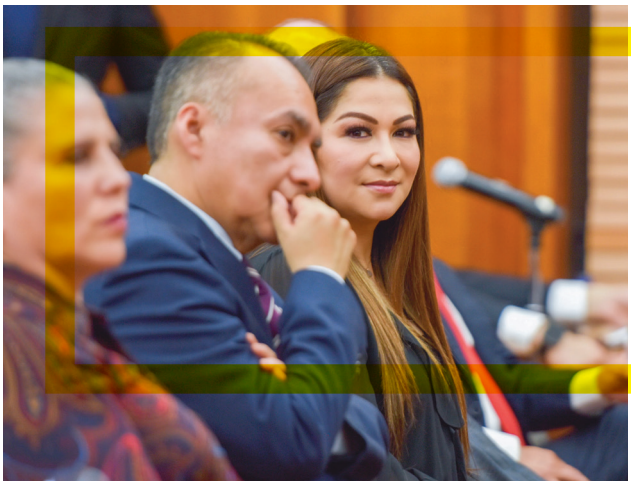

ASISTENCIA AL ACTO DE DISCULPA PÚBLICA QUE OFRECIÓ EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO A VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN

Acudimos a escuchar el testimonio de familiares de cuatro mujeres víctimas de feminicidio y desaparición en el Estado de México. Durante la ceremonia, las personas afectadas compartieron sus experiencias desde el profundo dolor, pero también desde la reflexión. Cargadas de autenticidad, sus palabras emanaron como respuesta a la impunidad y la indiferencia que han marcado sus vidas. Este mensaje tan sincero y directo resonó con fuerza y no puede ser pasajero.

La disculpa pública emitida reconoció las deficiencias en la investigación de esos casos y las lamentables violaciones a los derechos humanos que imperaron. El acto no sólo representó un paso crucial hacia la reparación del daño, sino que también conllevó compromisos institucionales significativos. Entre estos últimos destacan la implementación de medidas preventivas para evitar futuras violaciones a los dere-

chos humanos, la activación de mecanismos de no repetición y compromisos sólidos en relación con el trato a las víctimas.

La CODHEM reafirma su compromiso en la búsqueda de la verdad y la justicia; respalda los esfuerzos para erradicar la impunidad y construir un entorno en el que los derechos fundamentales de todas las personas sean respetados y protegidos.

Esta clase de respuesta constituye un llamado a la acción y refuerza nuestra determinación para abogar por un sistema de justicia que brinde respuestas adecuadas a las víctimas y promueva un cambio sustancial en la prevención y el abordaje de la violencia de género.

CEREMONIA DEL 199 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En el contexto de la celebración de la fundación de la entidad fueron reconocidos dos humanistas de destacada trayectoria: la maestra Carolina Santos Segundo, incansable protectora de los derechos humanos, quien fue merecedora de la Presea Estado de México a la Defensa de los Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón”; y el talentoso actor Tenoch Huerta, galardonado con la Presea Estado de México de Arte y Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz”. Mis felicitaciones por ello.

Esta justa distinción se otorga en virtud de sus sólidos principios y la notable contribución que ambos han realizado en pro de nuestra entidad y nuestro país. Su dedicación y esfuerzo en la promoción de valores fundamentales como los derechos humanos y la cultura son dignos de admiración.

Extendemos también nuestras más sinceras felicitaciones a quienes de igual modo recibieron dicha presea en sus respectivas y diversas disciplinas. Este honor refleja el impacto positivo que han tenido en nuestra entidad y constituye un reconocimiento merecido por sus significativas contribuciones a la sociedad. Enhorabuena por su destacado desempeño y por enriquecer con su talento y su dedicación el patrimonio cultural y social de nuestro estado.

FORO “INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BANDO MUNICIPAL 2023 PARA LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS”

Nuestro agradecimiento a Karla Fiesco García, alcaldesa de Cuautitlán Izcalli, por la cordial invitación a participar en este encuentro de gran calado, porque es imperativo brindar un cuidado especial a las personas defensoras de derechos humanos y a las y los periodistas y comunicadores, pues a través de su valioso trabajo se posibilita que todos podamos beneficiarnos del ejercicio de la libertad de expresión. La protección de sus derechos es fundamental para asegurar una sociedad informada y participativa.

También resultó muy enriquecedor intercambiar ideas con el doctor Gonzalo Levi Obregón Salinas, defensor municipal de derechos humanos. Su dedicación y sus perspectivas abonaron a la discusión; reafirmaron la importancia del trabajo conjunto para fortalecer la protección de los derechos fundamentales en nuestra comunidad.

Con lo anterior, tuvimos la posibilidad de contribuir a este espacio de diálogo y reflexión, comprometiéndonos a seguir trabajando de la mano con el fin de consolidar medidas efectivas en la defensa y la promoción de los derechos humanos en nuestra comunidad.

ANIVERSARIO 198 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Con motivo de la celebración del 198 aniversario del Poder Judicial del Estado de México, tuvimos oportunidad de felicitar al doctor Ricardo Sodi Cuellar, así como a todas las personas servidoras públicas que conforman esta honorable institución.

Este aniversario marcó una rica historia de compromiso y servicio a la justicia en nuestra entidad. La dedicación y el profesionalismo del doctor Sodi Cuellar y su equipo han contribuido de manera significativa al fortalecimiento del sistema judicial, al desempeñar un papel fundamental en la defensa de la legalidad y los derechos de la ciudadanía.

La trayectoria de 198 años es testimonio del compromiso continuo del Poder Judicial con la imparcialidad, la equidad y la justicia. En aquel significativo día reconocimos y valoramos la labor incansable de quienes integran este organismo, cuyo esfuerzo diario es fundamental para preservar el Estado de derecho en nuestra comunidad.

SEXTO INFORME DE RESULTADOS DEL GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO MAZA

Al presenciar el Sexto Informe del titular del Ejecutivo estatal fue un placer saludar, entre quienes asistieron, a mujeres talentosas y a líderes en distintos ámbitos.

Durante el acto se destacaron los logros y la dedicación del gobernador Alfredo del Mazo Maza, cuya gestión resultó fundamental para impulsar el desarrollo y el bienestar en nuestro estado.

Su compromiso con la mejora continua y la implementación de políticas efectivas contribuyó de manera significativa a la construcción de una sociedad más próspera y equitativa para todos los mexiquenses.

MENSAJE DE LA GOBERNADORA ELECTA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Acompañada por integrantes del Consejo Consultivo de la CODHEM acudimos a escuchar el mensaje de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Nos unen intereses comunes para tutelar los derechos humanos de quienes se hallan en situación de vulnerabilidad: mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, de la diversidad, de nuestros pueblos indígenas.

Un gobierno humanista, con vocación transformadora, provocará acciones en beneficio de toda la ciudadanía mexiquense.

INSTALACIÓN DE LA PRIMERA MESA DE PAZ DE LA GESTIÓN DE LA GOBERNADORA DELFINA ÁLVAREZ GÓMEZ

Tuvimos la deferencia de acompañar a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la instalación de la primera Mesa de Construcción de la Paz de su gobierno.

Durante este acto significativo, la mandataria estatal compartió con diligencia su enfoque prioritario en relación con la seguridad pública y su firme aspiración de construir una sociedad más justa y pacífica. Su dedicación hacia la seguridad y el bienestar de la comunidad es evidente; marca un claro compromiso con el fortalecimiento de la paz y la armonía en nuestro estado.

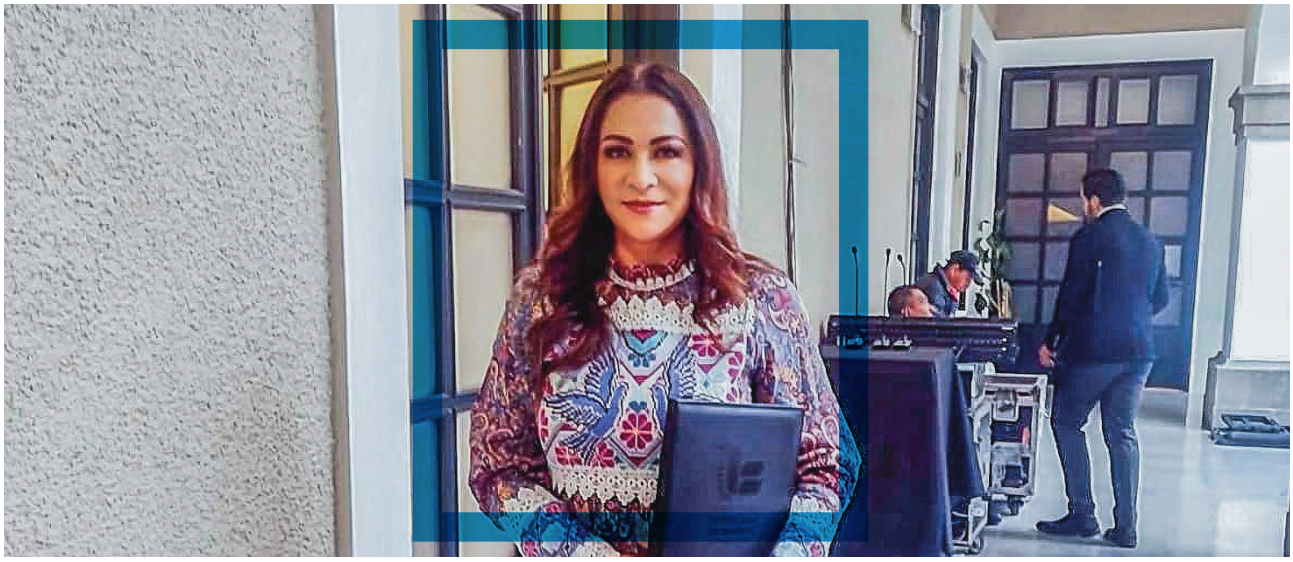

VISITA AL CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, Y A LAS GALERAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO

Durante la visita a este lugar pudimos constatar de manera satisfactoria que ahí se exhiben buenas prácticas, pues las galeras se encuentran en condiciones limpias, ordenadas, y cumplen con los estándares óptimos para su operación.

Es preciso destacar que Nicolás Romero se distingue por ser uno de los pocos municipios que cuentan con áreas de detención diseñadas específicamente para mujeres, hombres, personas de la diversidad sexual y adolescentes. Esta medida es esencial para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas, reafirma el compromiso de la localidad con la equidad y la protección de los derechos fundamentales.

ASISTENCIA A LA MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, REALIZADA EN TEXCOCO

En Texcoco, acompañamos a la maestra Delfina Gómez Álvarez, titular del Ejecutivo estatal, en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, que se llevó a cabo en aquel municipio. Durante el relevante encuentro se evidenció el compromiso conjunto de nuestras respectivas instancias para abordar las diversas facetas de la construcción de la paz en nuestro querido estado.

En la labor de difusión, protección, promoción y garantía de los derechos humanos que desempeñamos resulta esencial colaborar de manera estrecha con las autoridades gubernamentales. La participación activa en dicha mesa refleja nuestro empeño constante por contribuir al bienestar de la sociedad mexiquense; asegura que las acciones emprendidas permanezcan alineadas con los principios neurálgicos de los derechos humanos.

VISITA DE INSPECCIÓN EN LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA DE TEXCOCO

Durante la revisión que realizamos, examinamos con detalle las instalaciones; de manera especial, nos enfocamos en las galeras con el fin de verificar las condiciones en las que se encuentran las personas detenidas. El objetivo de este proceso consistió en garantizar que se respetaran sus derechos fundamentales, evitar cualquier forma de violación a su integridad.

Dicha labor formó parte de nuestros esfuerzos continuos en la promoción, la protección y la garantía de los derechos humanos en el Estado de México. La transparencia y la colaboración con las autoridades son pilares esenciales para asegurar que las personas detenidas sean tratadas con dignidad y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

SUPERVISIÓN A LAS GALERAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE NAUCALPAN, AL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, Y A LAS INSTALACIONES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA

En esta ocasión revisamos las condiciones en que se hallaban las personas detenidas en el lugar, el trato que recibían de quienes laboran ahí, los protocolos bajo los cuales estos últimos desempeñan su responsabilidad y la infraestructura en general.

De igual manera acudimos a la Preceptoría Juvenil Regional en ese municipio, con el objetivo de conocer la manera como opera el espacio.

La CODHEM continuará con esas supervisiones en otras áreas de detención municipal y de atención a adolescentes en conflicto con la ley, a lo largo del territorio estatal.

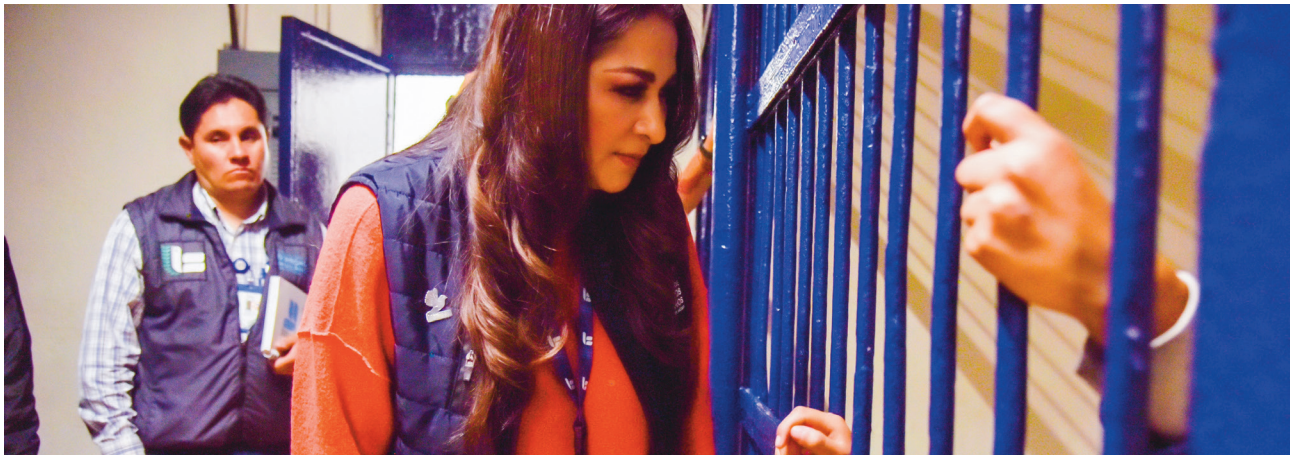

SUPERVISIÓN A LA COMISARÍA DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA, EL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA, Y LAS GALERAS MUNICIPALES DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, TEOTIHUACÁN Y ACOLMAN

Con el fin de constatar las condiciones en que operaban estas instalaciones y que sus procedimientos se aplicaran con respeto a la dignidad de las personas, apegados a la normatividad, en compañía de la primera visitadora general, el visitador general con sede en Nezahualcóyotl y personal de la CODHEM, se efectuó la supervisión correspondiente.

VISITAS DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS GALERAS MUNICIPALES Y A OFICINAS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE TOLUCA

Durante esta visita constatamos que la infraestructura de ambos sitios mostraba excelentes condiciones, que contaba con personas servidoras públicas profesionales, respetuosas y amables.

Entretanto, los procedimientos se llevaban a cabo con pleno apego y respeto al estándar de derechos humanos establecido para los distintos géneros, para niñas, niños y adolescentes. Además, se cuenta con el equipamiento que la Ley de Justicia Cívica contempla como ideal.

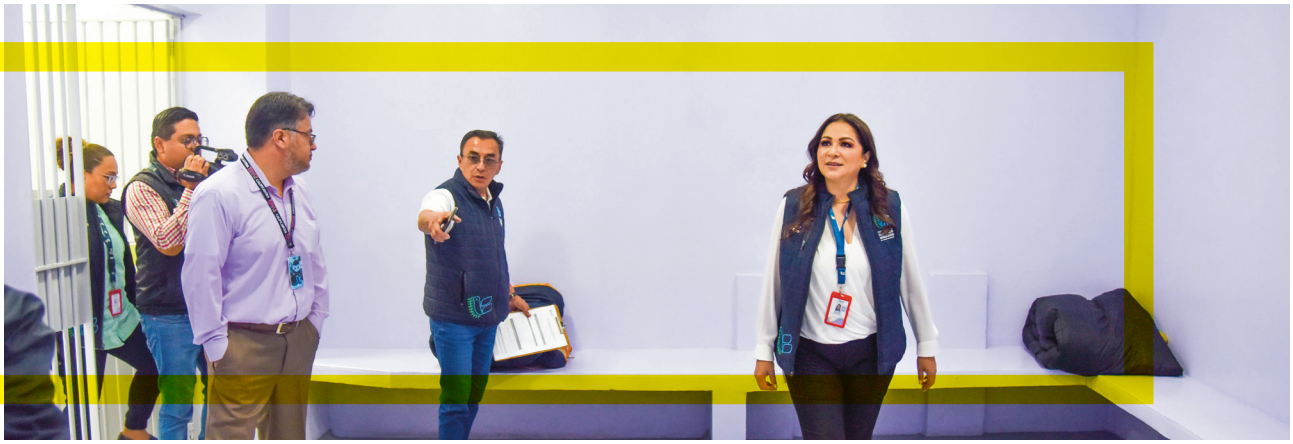

SUPERVISIÓN DE LAS GALERAS Y OFICIALÍAS CONCILIADORAS DE CHAPULTEPEC

Ante la presencia de la presidenta municipal, Laura Amalia González, quien actúa en congruencia con su lema de administración: “Yo amo Chapultepec limpio, ordenado y en paz”, constatamos que el lugar prácticamente está listo para comenzar con el nuevo modelo de justicia cívica.

Su alto estándar de cumplimiento en todos los requerimientos humanos, materiales, normativos y conductuales permite que la justicia terapéutica de composición social se desarrolle en un entorno seguro, digno e integral.

PRESENTACIÓN ANTE LA LXI LEGISLATURA LOCAL DE LA RESPUESTA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE ANALICE Y, EN SU CASO, EMITA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ENTIDAD

Después del análisis y el estudio realizados por este organismo a las diversas alertas de violencia de género contra las mujeres (AVGM), consideramos que no era viable una solicitud de Declaratoria, al seguir vigentes dichas AVGM dirigidas al Estado de México. Además, se modificaron y actualizaron las directrices de actuación de las mismas, enfocándose en parámetros de seguimiento que se ajustaban a la atención de niñas, adolescentes y mujeres, como el caso de la primera AVGM, y tanto el gobierno estatal como sus contrapartes municipales y autoridades responsables continúan realizando acciones para su debido cumplimiento. Finalmente, las cifras oficiales obtenidas en aquel momento no mostraban un incremento persistente de hechos y delitos contra los derechos de los referidos segmentos de población.

ASISTENCIA A LAS "MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ" CON TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

Hemos asistido a 191 mesas con el gobernador y la gobernadora en turno del estado, junto con titulares de las dependencias involucradas para que haya paz, con la finalidad de trabajar y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía mexiquense, porque sólo en sociedades justas reina la armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CODHEM 01/2023 Y CUMPLIMIENTO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

Personal de este organismo se presentó en el CPRS de Nezahualcóyotl Sur con el objetivo de implementar los mecanismos necesarios para verificar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPRS) y el DIF municipal de Tlalnepantla, se apegaran irrestrictamente al Protocolo de Egreso Temporal o Definitivo de las Hijas e Hijos que Viven en el Centro Penitenciario con su Madre Privada de la Libertad, respecto del menor de casi tres años de edad que fue producto de la presunta violación de una mujer privada de la libertad, sin que ella recibiera visita íntima.

Se dio acompañamiento a la abuela del infante con el fin de que las áreas de trabajo social, psicología, criminología y medicina determinaran si era viable que el pequeño viviera con ella. Una vez agotados los procedimientos, el niño fue reintegrado a su núcleo familiar secundario, con el propósito de garantizar sus derechos al interés superior y al desarrollo.

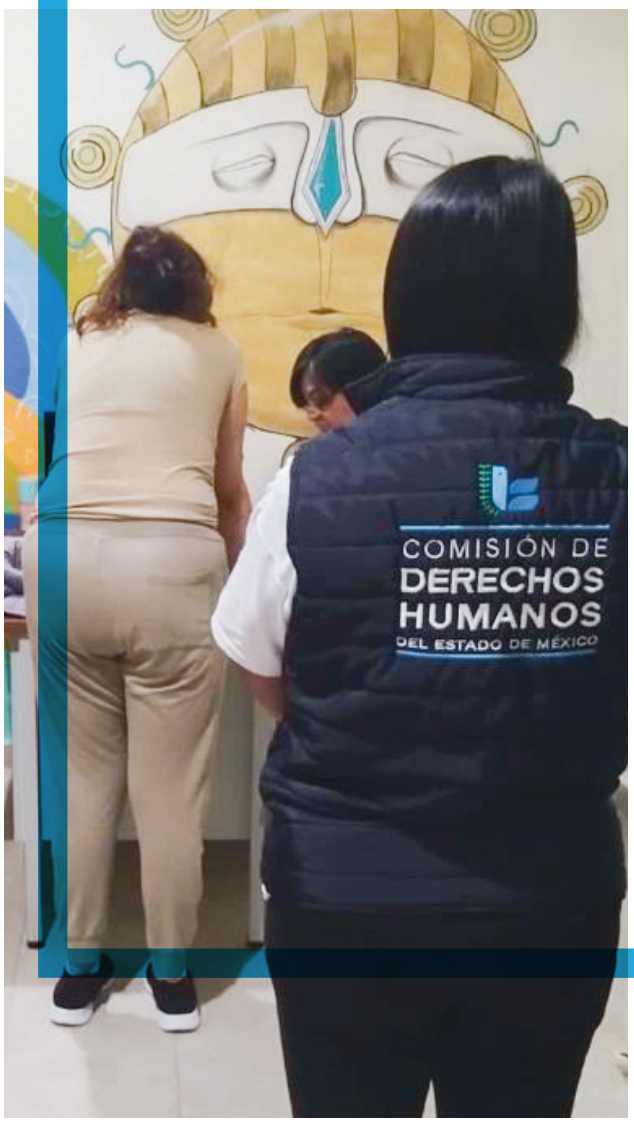

DISCULPA PÚBLICA DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN 02/2023 EMITIDA POR LA CODHEM

De acuerdo con lo establecido en la recomendación 02/2023, aceptada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), a través de la Fiscal regional de Cuautitlán Izcalli se ofreció una disculpa pública como medida de satisfacción, por las violaciones cometidas en agravio de una mujer a los derechos de seguridad jurídica, legalidad e inviolabilidad de su domicilio. Dicha medida trasciende más allá de la sola formalidad, pues el deber de no dañar es necesario para la vida en sociedad.

SUPERVISIÓN A ÁREAS DE DETENCIÓN Y A OFICINAS DE JUZGADO CÍVICO EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL

Realizamos un recorrido de supervisión en estos espacios para revisar sus condiciones de infraestructura y operatividad.

Documentamos las acciones tendentes a la aplicación de la Nueva Ley de Justicia Cívica del Estado de México, velando por el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas que son aseguradas por faltas administrativas en esa demarcación.

Encontramos áreas de oportunidad para mejorar en cuanto a instalaciones y procedimientos, como contar con sanitarios dentro de las áreas de detención, mejorar los espacios y la infraestructura en general, además de mejorar el procesamiento de los expedientes y su seguimiento una vez que cambian los turnos del personal.

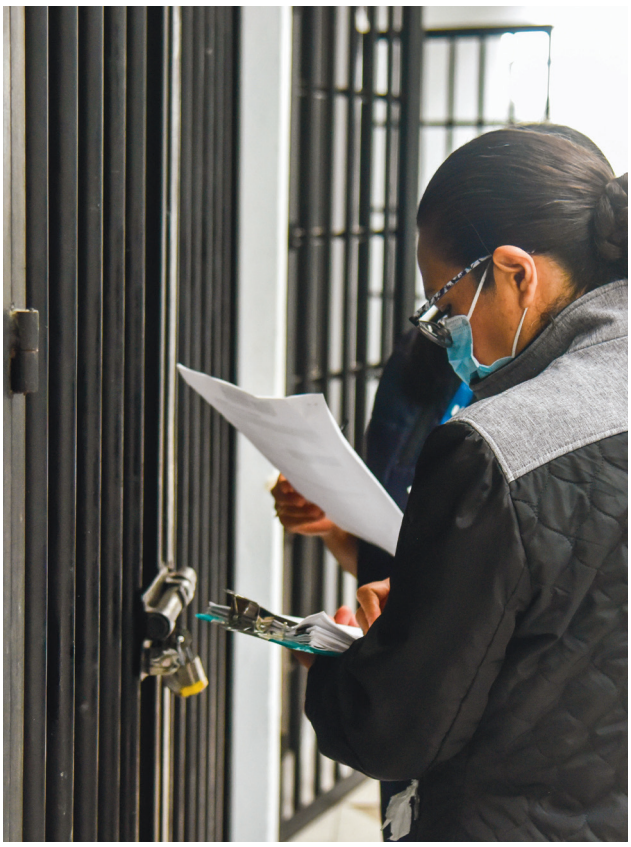

FORO DE CONSULTA POPULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, CON EL EJE "CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD"

La realización de este trascendental encuentro, que encabezó Andrés Andrade Téllez, titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ha sido fundamental para la construcción de sociedades humanistas, ya que en sus actividades se coloca a las personas en el centro de las decisiones. Por esa razón, desde la CODHEM nos sumamos a dicha estrategia y entre otras cosas propusimos estandarizar los modelos de función policial, en principios y capacitaciones, para las corporaciones estatal y municipales, con el fin de actuar con parámetros de derechos humanos, pues las principales quejas que recibimos tienen que ver con el uso indebido o desproporcionado de la fuerza pública por parte de agentes policiacos.

Además, la referida consulta sirve para instrumentar políticas públicas con las cuales se atienda lo establecido en el artículo 1° constitucional, que señala, entre otros asuntos, el derecho a la igualdad y la no discriminación, de modo que no se podrá generar una acción pública si no se priorizan la situación y los contextos de vulnerabilidad de las personas, y sin que permee el principio de proximidad con los ciudadanos y otras autoridades. Debemos tener claro que la seguridad pública es un derecho humano.

Vinculación interinstitucional

ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2023-2025

En dicho acto protocolario, resultó electa la doctora Estela Fuentes Jiménez como presidenta del órgano impartidor de justicia administrativa de la Ciudad de México, a quien externé mis más sinceras felicitaciones y augurios de éxito. Su destacado talento, su honor y su pulcra experiencia jurisdiccional son atributos que propiciarán una gestión ejemplar.

La designación de una destacada mujer para liderar aquel tribunal es motivo de optimismo, especialmente en una época en la cual se enfatiza la importancia de los derechos humanos y la equidad de género. La presencia de la doctora Fuentes Jiménez al frente de la citada institución es un paso significativo hacia un sistema judicial más inclusivo y orientado a la defensa de los principios fundamentales.

Esperamos que esta nueva etapa en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México contribuya al fortalecimiento de la justicia, que promueva un entorno que respete y proteja los derechos humanos de todas las personas.

Felicidades a la nueva titular y al tribunal en esta buena época para los derechos humanos y el género.

REUNIÓN DE TRABAJO CON ÓSCAR SÁNCHEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA

Durante este encuentro colaboramos en la definición de una agenda común orientada a fortalecer la promoción y difusión de los derechos humanos. El trabajo conjunto y el diálogo constructivo con el presidente municipal son esenciales para avanzar en la protección y la garantía de los derechos fundamentales en nuestra comunidad. Agradecemos su compromiso y su participación activa en esta importante iniciativa.

REUNIÓN DE TRABAJO CON ERICK VLADIMIR CEDILLO HINOJOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYÓN

Durante la reunión delineamos agendas compartidas para promover acciones concretas a favor del respeto, la promoción y la capacitación en materia de derechos humanos. La cooperación estrecha con el presidente municipal ha sido crucial para avanzar en iniciativas significativas que refuercen nuestro compromiso con los derechos fundamentales en nuestra comunidad. Valoro sinceramente su dedicación y su participación activa en esta colaboración constructiva.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL IV ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO GONZÁLEZ, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

En este significativo acto acompañamos a la señora María del Carmen Maza, viuda del ex gobernador mexiquense, así como al entonces titular del gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, y a su esposa Fernanda Castillo de Del Mazo. Asimismo, compartí dicho momento con integrantes del gabinete legal y ampliado, y con titulares de organismos autónomos de la entidad.

La ceremonia fue un tributo respetuoso al legado del licenciado Alfredo del Mazo González, de quien se destacó por su dedicación al servicio público y su contribución al desarrollo y el bienestar del Estado de México. El acto nos brindó la oportunidad de reflexionar sobre su liderazgo y su compromiso; nos recordó la importancia de honrar la memoria de quienes han dejado una huella significativa en nuestra entidad.

PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Este relevante protocolo fue presentado por el entonces encargado del organismo, Rodrigo Martínez-Celis, durante la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los

Derechos Humanos, presidida por Rodrigo Espeleta, titular de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México.

La implementación del referido protocolo refleja un avance significativo en el respeto de los derechos fundamentales, especialmente para quienes desempeñan un papel crucial en el ejercicio del periodismo y la comunicación. La CODHEM, comprometida con la defensa de los derechos humanos, celebra estas acciones que buscan fortalecer la seguridad y la protección de quienes contribuyen al libre flujo de información en nuestra sociedad.

Nuestra presencia en este acto subraya nuestro compromiso constante con la colaboración interinstitucional y la búsqueda de soluciones efectivas para garantizar un entorno seguro y propicio para el ejercicio de la libertad de expresión.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF DEL ESTADO DE MÉXICO

Reconocimos a la maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, entonces titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF del Estado de México, su colaboración y su participación activa en esta reunión de trabajo.

En la CODHEM reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de alianzas en pro de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La cooperación entre instituciones es esencial para asegurar un entorno que garantice el pleno respeto y la protección de sus derechos fundamentales.

Seguiremos trabajando de manera incansable para avanzar en la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia en el Estado de México.

REUNIÓN INTERMUNICIPAL DE DEFENSORÍAS DE DERECHOS HUMANOS

Con el fin de desarrollar la Sesión Intermunicipal de Defensorías de Derechos Humanos, en las instalaciones de la CODHEM recibimos a 75 titulares de las mismas.

Creemos que es justamente en los municipios donde es posible generar terrenos fértiles para cumplir con las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

En el marco del encuentro, la maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, entonces procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estado de México, disertó sobre las atribuciones que para ese propósito posee dicha institución, así como sus protocolos de actuación.

Acompañaron la actividad el secretario general de la CODHEM, Jesús Ponce Rubio; la directora de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos, Mariana Sánchez Garay; y la subdirectora de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos, Yaisel Figueroa Ibarra.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Como titular de la CODHEM, signé un convenio de colaboración con la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Tavira, con el fin de fortalecer los derechos humanos político-electorales a través de diversas actividades.

Como testigo de honor asistió el doctor José de Jesús Orozco Henríquez, destacado jurista y ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien dictó la conferencia magistral “Jurisprudencia interamericana sobre derechos políticos-electorales”.

También se contó con la presencia de magistradas y magistrados integrantes del pleno del TEEM, así como de Reyes Eliud Cíntora Ordóñez, Secretario Ejecutivo del organismo; de Jesús Ponce Rubio, secretario general de la CODHEM; de Fabiola Manteca Hernández, primera visitadora general; de Juan Antonio Laredo Sánchez, segundo visitador general; y de Miguel Ángel Cruz Muciño, entonces director del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, además de personas servidoras públicas de este órgano.

SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL DISTINTIVO "ESPACIO CIEN POR CIENTO LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES"

La CODHEM recibió esta distinción de parte del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), de la Secretaría de Salud del Estado de México.

Con la implementación de dicho programa, el organismo asumió su compromiso de respetar los derechos humanos en cuatro edificios más, ponderando el goce del correspondiente a la salud en edificios y espacios en los que desarrollamos nuestras actividades laborales.

Asistieron a la entrega del reconocimiento el consejero ciudadano Óscar Sánchez Esparza y el secretario general, Jesús Ponce Rubio.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

Signamos este importante convenio de colaboración para promover los derechos humanos laborales en la entidad.

Gracias a dicho instrumento se impulsarán de manera conjunta acciones de protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos laborales, así como el fortalecimiento de la conciliación laboral en la entidad.

En el marco de esta alianza, Martín Berdeja Rivas, director general de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, dictó la conferencia “Derechos humanos laborales”.

Acompañaron el acto Rosa María Nava Acuña, directora general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México; Miguel Ángel Terrón Mendoza, procurador de la Defensa del Trabajo; y Antonio Sotelo Espinoza, presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de la entidad.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CODHEM Y EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA

El instrumento de acuerdo de voluntades firmado y formalizado junto con el alcalde de este municipio, Óscar Sánchez García, fortalecerá nuestras acciones conjuntas en beneficio de los derechos humanos.

El acto se materializó en la comunidad mazahua de Mayorazgo de León, un espacio simbólico que refleja nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión. Además de la firma del convenio, también ahí se instaló el Planetario Móvil de la CODHEM, proyecto que se erige como una valiosa herramienta para informar, sensibilizar y capacitar a la comunidad en relación con sus derechos humanos; de ese modo se promueve una mayor conciencia y un mejor entendimiento.

La alianza cuenta con el respaldo y la participación activa de diversos actores, incluyendo a integrantes de la comunidad mazahua, miembros del cabildo, el defensor municipal, Rigoberto Marcelino Niembro Vélez; y el secretario general de la CODHEM, Jesús Ponce Rubio.

Los esfuerzos conjuntos demuestran nuestro firme compromiso con la construcción de una sociedad en la que los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos de manera integral.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INFOEM

Sostuvimos una reunión de trabajo con José Martínez Vilchis, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en la cual abordamos la importancia del derecho humano a la información y el apartado de "Transparencia proactiva" de la CODHEM, un espacio en el que la ciudadanía puede acceder con rapidez al contenido que para ese propósito genera el organismo.

En el encuentro acordamos que la CODHEM y el INFOEM, como organismos protectores de derechos humanos, trabajen de manera conjunta en temas afines para construir conocimiento público y prevenir violaciones a los derechos humanos en el espacio digital.

En la reunión también estuvieron presentes las comisionadas Guadalupe Ramírez Peña y Sharon Morales Martínez, así como, vía remota, el comisionado Gustavo Parra Noriega.

Asimismo, asistieron Adriana Yadira Cárdenas Tagle, directora de Transparencia, Acceso a la información Pública y Gobierno Abierto; y Nelson Correa Peralta, director de Informática. Por parte de la CODHEM me acompañó José Luis Bravo Zárate, director de Tecnologías.

CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL POR LA PRIMERA INFANCIA ESTADO DE MÉXICO

Tenemos la convicción de que la educación desempeña un papel fundamental en la construcción de sociedades humanitarias, respetuosas, justas y pacíficas, especialmente desde la primera infancia. La posibilidad de garantizar que todas las personas nazcan libres e iguales en dignidad y derechos radica en el esfuerzo conjunto por brindar una educación inclusiva y equitativa.

En este contexto, participamos en la inauguración del Congreso Internacional por la Primera Infancia, organizado por la Secretaría de Educación del Estado de México, el cual representó una oportunidad invaluable para que el personal directivo y docente se actualice y profundice en el desarrollo integral de esa etapa formativa inicial, que establece las bases para un futuro más justo y equitativo.

Desde la Casa de la Dignidad y las Libertades reconocemos y celebramos la realización de esta actividad, que se suma a un precedente significativo en Iberoamérica: la implementación de la materia de Igualdad de Género en escuelas mexiquenses públicas y privadas. Dicho enfoque educativo contribuye a formar generaciones conscientes de la importancia de la igualdad y la diversidad desde sus primeros años de formación.

A través de estos esfuerzos colaborativos reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de una educación que no sólo aporte conocimientos, sino que también fomente valores de respeto, inclusión y equidad; de ese modo se sientan las bases para una sociedad más justa y comprometida con los derechos humanos.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE.UU. PARA ASUNTOS LABORALES INTERNACIONALES

Durante el encuentro abordamos diversos temas cruciales con Claudia Guidi, consejera del Departamento de Estado de la Unión Americana, en los cuales se incluyeron políticas públicas, asistencia técnica y cooperación, así como la colaboración potencial de la CODHEM en el programa de derechos humanos laborales, con un enfoque particular en la problemática del trabajo infantil.

La participación de Claudia Guidi resultó fundamental para explorar estrategias conjuntas y fortalecer la cooperación en temas de derechos humanos laborales. Nos comprometimos a trabajar de la mano para impulsar políticas que promuevan condiciones de trabajo justas y respetuosas de los derechos fundamentales.

Agradecemos la participación de Mary Ellison y Juan Mayagoitia, así como de Fabiola Manteca, nuestra primera visitadora general. Su contribución enriqueció el diálogo y reflejó la importancia de la colaboración multidisciplinaria para abordar de manera integral las cuestiones relacionadas con los derechos humanos laborales en nuestra entidad.

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Externamos nuestro reconocimiento a Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), por la presentación de su informe y la conmemoración del 195 aniversario de la fundación del Instituto Literario de la entidad.

La celebración fue un testimonio del continuo compromiso y los éxitos alcanzados por la comunidad universitaria y humanista durante el último año. Dichos logros no sólo enaltecen a la máxima casa de estudios mexiquense, sino que también consolidan su posición como una de las mejores instituciones educativas del país y de América Latina.

Reconocemos el trabajo incansable y la dedicación de todos los que contribuyen al crecimiento y el prestigio de la UAEM. Los significativos éxitos obtenidos reflejan el espíritu de excelencia y la búsqueda constante de la mejora en todos los aspectos académicos y humanistas. Por lo anterior, felicidades a toda la comunidad.

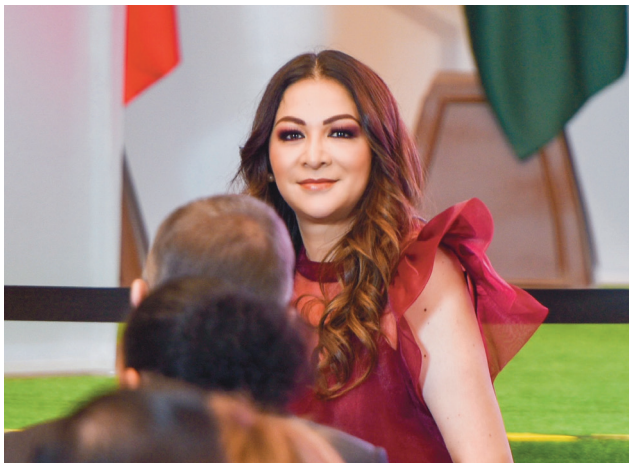

CONVERSATORIO "ALIANZAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PROTOCOLO SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL"

Organizado por el Poder Judicial del Estado de México (PJEM), el acto representó un paso significativo hacia la promoción de la justicia ambiental y nuestra participación reforzó el compromiso de la CODHEM con la protección de los derechos humanos en el ámbito ambiental.

La colaboración y la suma de alianzas, experiencias e ideas durante dicho conversatorio han sido fundamentales para consolidar al Estado de México como líder en la prevención de delitos ambientales. Coincido plenamente con el magistrado presidente del PJEM, Ricardo Sodi Cuellar, cuando afirma que "en el ejercicio pleno de nuestros derechos, tenemos la obligación de preservar nuestro medio ambiente, asegurando así un legado sostenible para las generaciones futuras".

La CODHEM se compromete a seguir colaborando de manera activa en la construcción de protocolos y estrategias que fortalezcan la justicia ambiental, para garantizar un equilibrio armonioso entre el ejercicio de derechos y la preservación de nuestro entorno natural.

REUNIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En conjunto con Claudia Valdés López, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México (SAEM), analizamos los mecanismos para promover los derechos humanos y la perspectiva de género en las acciones de dicho sistema.

Las políticas públicas deben fomentar el respeto a los derechos humanos y su cumplimiento bajo los principios de accesibilidad, asequibilidad y disponibilidad. Conjuntamente revisamos los mecanismos para incluir la perspectiva de género y los derechos humanos en todas las acciones del SAEM.

La CODHEM se suma a las estrategias adoptadas para permear la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en el referido organismo anticorrupción, como parte del fomento al derecho humano a la buena administración pública.

CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

En este acto de transparencia acompañamos al doctor José Félix Cerezo Vélez, quien entre otros temas enlistó las acciones realizadas en favor de la defensa, la promoción y la protección de los derechos humanos en aquella entidad.

DECIMOSEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA

En la jornada de este encuentro, organizado por el Poder Judicial del Estado de México y la Asociación Latinoamericana de Archivos, quienes fungieron como exponentes coincidieron en que los archivos son constructores del conocimiento, la identidad y la memoria de las naciones, y reflexionaron sobre los retos presentes y futuros de la tarea de archivar.

Desde la CODHEM reiteramos nuestro compromiso con la correcta gestión documental, tarea clave para la conformación de sociedades más transparentes, protectoras y respetuosas de los derechos humanos.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Los representantes e integrantes de diversas instituciones fortalecimos con nuestras opiniones la iniciativa de la diputada Alicia Mercado Moreno en materia de interdicción.

Compartimos que se debe impulsar una reforma con perspectiva de derechos humanos e incluyente, que convierta la regla general excluyente en una regla específica y particular.

Externamos nuestra felicitación y nuestro reconocimiento por reparar una medida que resulta a todas luces discriminatoria y violatoria de la dignidad de las personas con discapacidad; es un gran paso para conformar sociedades incluyentes y humanitarias.

27 ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El acto se desarrolló en las recién inauguradas instalaciones ubicadas en la capital mexiquense. Felicitaciones por este logro significativo a la magistrada presidenta Leticia Victoria Tavira y a todas las personas servidoras públicas que conforman el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). Reconocemos su compromiso y su dedicación.

Su labor incansable contribuye a la preservación de la integridad del proceso electoral y a la protección de los derechos políticos de la ciudadanía. Extendemos nuestros mejores deseos para que el TEEM continúe desempeñando un papel destacado en la consolidación de una democracia participativa y transparente. Enhorabuena por los logros alcanzados.

CONFERENCIA “DEFENSA NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, RETOS Y PERSPECTIVAS”, EN LA UNIVERSIDAD IUEM

Las autoridades de la Universidad IUEM realizaron la gentil invitación para participar en una plática con sus estudiantes mediante esta conferencia. Siempre es inspirador intercambiar ideas y conocimientos con las futuras generaciones.

La interacción fue enriquecedora, en el entendido de que la juventud desempeña un papel crucial en la construcción de un futuro respetuoso de los derechos humanos; me llenó de optimismo ver su interés y su compromiso con la defensa de estos valores fundamentales. Agradecemos la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias, con las cuales se fomentó un diálogo que fortalece nuestro compromiso colectivo con los derechos humanos.

36 ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Nos sumamos al reconocimiento y al homenaje que Gerardo Becker Ania, presidente de este tribunal, llevó a cabo al respecto. En el acto se distinguió la labor de 34 personas servidoras públicas por su destacado desempeño y sus más de 30 años de servicio. Es indispensable resaltar que gracias a su compromiso nuestras instituciones prosperan y cumplen su función de manera eficaz.

La dedicación y la experiencia acumulada por estas personas durante años son un testimonio valioso de su compromiso con la justicia y el servicio público. En este aniversario, rendimos homenaje a su contribución, reconocimos que son el pilar fundamental que fortalece las instituciones y su capacidad para brindar justicia con efectividad.

PARTICIPACIÓN EN LA "CHARLA ENTRE MAGISTRADAS"

Fue un honor participar con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México en este encuentro de intercambio de opiniones, realizado en el municipio de Tlalnepantla.

La justicia administrativa es el eje rector de la buena gestión pública y es la que empodera al ciudadano porque recalca los derechos que tiene y que pueden hacerse valer ante una autoridad.

La tarea de magistradas y magistrados consiste en lograr el bien de todas las personas, con la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y en paz.

TERCER CONGRESO DE JUSTICIA FAMILIAR "RETOS DEL DERECHO DE FAMILIA CONTEMPORÁNEO"

En dicho encuentro recordamos que es deber de todas y todos contribuir a materializar el derecho a vivir en un entorno familiar libre de violencia, durante el Día de la Familia.

A pesar de que el derecho a vivir en un entorno familiar libre de violencia no se contempla en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, o en algún otro ordenamiento del país, es un derecho fundamental al derivar de la protección que merecen los derechos a la infancia y la adolescencia, a la familia, a la salud, a la vivienda, a la integridad física, a la dignidad de las personas, a la igualdad y al establecimiento de condiciones para el desarrollo personal.

Sumémonos a la aspiración de materializar el derecho humano a habitar en un entorno familiar libre de violencia como parte del catálogo de los derechos que deben considerarse integrados al orden nacional, según ha establecido el máximo tribunal del país.

Celebramos la realización de este encuentro, sin duda; será la voluntad diaria la que nos convoque a sumar esfuerzos y a ejercer plenamente las facultades de los poderes públicos con el fin de que los recursos legales sean efectivos e idóneos para promover este derecho humano, con una adecuada armonía jurisdiccional, con base en las tendencias y los procesos sociales, económicos, demográficos, biológicos y cultures que impactan en torno al derecho, del que ha sido tradicionalmente el núcleo de la organización de la sociedad: la familia.

PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA XXVII EDICIÓN DE LA CARRERA DE LA Y EL ABOGADO

Para la presentación oficial de la Carrera de la y el Abogado, acompañamos al magistrado Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEM, en un encuentro con medios de comunicación y otras instituciones.

La expectativa fue de una participación nutrida en las cuatro sedes en las que se desarrollaría esta ya tradicional competición. Es una oportunidad única para fomentar la camaradería y la promoción de un estilo de vida saludable entre quienes desempeñan su labor profesional en el ámbito legal. Y no sólo se promueve la actividad física, sino que también se refuerza el sentido de comunidad entre profesionales que comparten la pasión por la justicia y el ejercicio de la abogacía.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAEM

Este encuentro resultó un espacio propicio para dialogar sobre la importancia de fortalecer la colaboración entre la CODHEM y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el fin de buscar estrategias conjuntas para promover la formación y la defensa de los derechos fundamentales.

Regresar a mi alma mater siempre es un privilegio, porque encuentro una fuente constante de inspiración al interactuar con la comunidad académica y con estudiantes comprometidos con la justicia y los derechos humanos. A través de estas colaboraciones, reafirmamos nuestro compromiso con la educación en el tema que nos atañe y con la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la dignidad de todas las personas.

Mi agradecimiento a María José Bernáldez Aguilar, directora de la referida facultad, por su disposición y por su cálida anfitrionía.

SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA AMBIENTAL

La CODHEM fue sede de esta actividad organizada por el PJEM, la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), y este organismo defensor. El objetivo de dichas mesas consiste en fortalecer las prácticas legales para la protección y la conservación del medio ambiente.

Escuchamos las aportaciones de quienes asistieron y agradecemos al coordinador de UNODC México, Marco Antonio del Toral Morales, así como a la asesora del Consejo de la Judicatura, Mariela González García, por compartirnos sus conceptos y por destacar la importancia de contar con dicho protocolo.

De igual manera, nuestro segundo visitador general, Juan Antonio Laredo Sánchez, y la jueza del Consejo de la Judicatura, Edna Edith Escalante Ramírez, reconocieron el interés de representantes de instancias de gobierno, de la academia, profesionales del derecho y organizaciones civiles para sumarse a los trabajos con miras a mejorar el sistema de justicia ambiental.

CEREMONIA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO Y PROTESTA DE BANDERA DEL COMANDANTE DE LA 22 ZONA MILITAR

Acudimos a la ceremonia de toma de posesión del cargo y protesta de bandera del general de brigada, diplomado del Estado Mayor, José Martín Luna de la Luz, como comandante de la 22ª Zona Militar, a quien le auguramos todo el éxito en la labor que se le encomendó.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN, GENERAL Y ESPECÍFICO, ENTRE ESTA CASA DE LA DIGNIDAD Y LAS LIBERTADES, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (AMBAS DEL ESTADO DE MÉXICO) Y LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

La CODHEM fungió como sede para concretar el acuerdo de voluntades entre las instituciones mencionadas que busca la sensibilización, la promoción y la capacitación en materia de derechos humanos, así como el respeto a la dignidad.

Los convenios signados tienen el objetivo de cumplir con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación con la responsabilidad internacional de México por tortura, violaciones al debido proceso, a la presunción de inocencia y a la libertad personal de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron en prisión preventiva más de 17 años.

Celebramos la voluntad de cooperación y la presencia de José Luis Cervantes Martínez, fiscal general, y de Rodrigo Martínez-Celis, secretario de Seguridad, para llevar a cabo acciones de profesionalización y capacitación dirigidas a personas servidoras públicas de dichas instituciones.

ASISTENCIA A LA ENTREGA DE INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL VALLE DE TOLUCA DE LA POLICÍA ESTATAL, EN ZINACANTEPEC

En esta ocasión atestiguamos la entrega que el gobernador Alfredo del Mazo Maza hizo de las instalaciones de la Coordinación Operativa del Valle de Toluca de la Policía Estatal, en Zinacantepec.

Aunado a esa acción se graduaron 367 cadetes, mujeres y hombres, que ahora serán policías preventivos; también hubo 63 graduadas y graduados en la licenciatura de seguridad pública e investigación policial por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Hacemos votos para que estos esfuerzos abonen a la construcción de una entidad más segura y pacífica.

PRIMERA CONSULTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONVOCADA POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebramos que en el nuevo salón Benito Juárez de la LXI Legislatura del Estado de México se hayan realizado adecuaciones de accesibilidad para personas con discapacidad, sin escalones y con señalética en braille, para llevarse a cabo la primera Consulta para Personas con Discapacidad. Con ello empezamos a cumplir con una deuda histórica.

Lo anterior significa un compromiso público para establecer una diferencia significativa en la vida de los demás; se permite de igual modo que el poder depositado en esta soberanía continúe al servicio de las personas menos favorecidas. Que este inspirador hecho ilumine nuestras acciones en la construcción de una sociedad más inclusiva, humana, justa y en paz.

El derecho de las personas con discapacidad a esta clase de consultas, públicas y abiertas, ha sido materia de pronunciamiento del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como un requisito ineludible de la legislación y de las políticas oficiales, que asegura sus derechos humanos en igualdad y garantizan de la misma forma que las medidas dirigidas a quienes pertenecen a este grupo vulnerable constituyan respuestas efectivas a sus necesidades reales.

Debemos reconocer las aportaciones de representantes de organizaciones, asociaciones, instituciones y personas con discapacidad, en las mesas de trabajo de la revisión del proyecto de ley para la inclusión de quienes se hallan en esa condición, que permitirán enriquecerla para proteger, respetar, promover y garantizar los derechos de este grupo de la población.

REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Sostuvimos una reunión con José Luis Cervantes, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, durante la cual platicamos diversos temas, entre ellos dar seguimiento a las acciones que permitan el correcto ejercicio de las funciones de procuración de justicia y la tutela de los derechos humanos de las personas.

El diálogo fortaleció la colaboración interinstitucional en aras de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales en el ámbito de la justicia.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CXIX ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante este acto significativo se rindió homenaje a la figura de Alfredo del Mazo Vélez, de quien se destacó su legado y sus contribuciones al desarrollo de la entidad.

La conmemoración de su nacimiento nos brindó la oportunidad de reflexionar sobre su impacto positivo en el territorio mexiquense y de reconocer la importancia de preservar y construir sobre los cimientos que él estableció.

REUNIÓN CON EL VICEFISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Llevamos a cabo una reunión de seguimiento con el maestro Martín Marín, vicefiscal general de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para abordar diversos asuntos relevantes en el ámbito de los derechos humanos.

En el encuentro se abordaron con detenimiento distintos temas de importancia; se analizaron y evaluaron estrategias con el fin de fortalecer la protección y la promoción de los derechos fundamentales en nuestra jurisdicción. Se estableció asimismo un diálogo constructivo que permitió identificar áreas de colaboración y coordinación que contribuirán al desarrollo de políticas públicas más eficaces en la salvaguarda de los derechos humanos.

Agradecimos la disposición y la colaboración del maestro Martín Marín y su equipo, así como el compromiso constante de la CODHEM en la promoción y la defensa de los derechos humanos.

TERCER FORO DE SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Asistimos a la inauguración de este foro, desarrollado en la Universidad Mexiquense de Seguridad, en el municipio de Nezahualcóyotl, junto con Rodrigo Martínez-Celis, titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Denisse Ugalde Alegría, titular de la Secretaría de las Mujeres; Adolfo Cerqueda Rebollo, alcalde de Nezahualcóyotl; Jaqueline García, integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública; y Griselda Camacho, rectora de la citada casa de estudios.

Externamos nuestro reconocimiento por impulsar políticas públicas con perspectiva de género, como principio esencial en la construcción de una sociedad que con su diversidad pueda disfrutar la igualdad prescrita en la Constitución.

Con estas acciones se ha asumido con rigor técnico, profesional y humano, el desafío que representa atender y entender a la violencia de género como un problema de salud pública y una transgresión a los derechos humanos, que representa un fenómeno extendido en todo el país.

REUNIÓN CON LA DIPUTADA CARMEN DE LA ROSA Y VECINOS DE NEZAHUALCÓYOTL

En este municipio celebramos una reunión para abordar asuntos fundamentales. En nuestra incansable misión de servir a la sociedad, la CODHEM reafirmó su compromiso con la defensa de la dignidad y las libertades.

Nuestro organismo defensor continúa siendo el hogar de todas y todos, y nos enorgullece ser parte activa de iniciativas que buscan el bienestar para la comunidad.

Agradecemos la participación y colaboración de la diputada Carmen de la Rosa, así como de los vecinos, elementos clave en este esfuerzo conjunto por fortalecer los lazos de solidaridad y promover un entorno que respete y proteja los derechos fundamentales.

TOMA DE PROTESTA COMO MEDIADORA PRIVADA DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE MEDIADORAS Y MEDIADORES DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PJEM

En la constante búsqueda de conocimiento y herramientas que permitan brindar una mejor atención en mi tarea de proteger, promover, respectar y garantizar los derechos humanos, tuve el privilegio de ser parte de la primera generación de mediadores y mediadoras, que conformamos 139 profesionales de la intercesión, líderes de instituciones y la academia, de los cuales 55 son mujeres y 84 hombres.

Ricardo Sodi Cuellar, presidente del PJEM, destacó la importancia de la mediación para desahogar los diversos asuntos, de modo que al tribunal sólo lleguen los que no pudieron ser mediados ni conciliados, y lograr que la justicia restaurativa haga su trabajo.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CLXXVI ANIVERSARIO DEL SACRIFICIO DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

En nuestro afán por honrar la memoria y el legado de los héroes en comento, esta representación de la CODHEM se unió a la solemnidad del acto. Reconocimos la importancia de recordar y valorar la historia que forja nuestra identidad, y reafirmamos nuestro compromiso de velar por la vigencia de los derechos humanos que estos noveles militares defendieron con valentía.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO

En esta ocasión, a nombre de la CODHEM entregamos un reconocimiento al ayuntamiento de Nicolás Romero, encabezado por el alcalde Armando Navarrete, por la implementación que en su demarcación llevó a cabo de 174 medidas positivas y compensatorias, así como diversos programas para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación e impulsar el derecho a la igualdad.

Nicolás Romero es el único ayuntamiento mexiquense que en su bando municipal tiene regulado el derecho humano a una buena administración pública, lo cual demuestra el interés de sus autoridades por expresar y materializar los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, firmamos un convenio de colaboración con el gobierno municipal cuyo objeto consiste en establecer las bases para realizar acciones conjuntas en materia de protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos en temas de mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes, personas con discapacidad y adultas mayores, protección del medio ambiente, actuación de cuerpos policiales y salud, entre otros, a través de cursos, talleres, capacitaciones, actividades artísticas y culturales, campañas y programas, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

ASISTENCIA AL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2023, DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Asistimos al Informe del Proceso Electoral 2023 que dio Leticia Victoria Tavira, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

El acto de desarrolló en una sesión solemne del pleno del TEEM, en la que además se dio cuenta del estado que guarda dicho organismo.

Mis felicitaciones y mi reconocimiento al trabajo que desempeñan las personas servidoras públicas del TEEM, encabezadas atinadamente por la magistrada presidenta.

PARTICIPACIÓN EN LA LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

Esta entidad asociativa agrupa a los 33 organismos públicos de derechos humanos en México, y su objetivo consiste en favorecer, estrechar y fortalecer mecanismos de cooperación entre las diversas instancias que la integran.

En dicha asamblea, la CODHEM rindió el informe de actividades desempeñadas como representante ante la Federación Iberoamericana de Ombudsperson, con lo cual se fortaleció la presencia del Estado mexicano.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJERO JURÍDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de atender los temas afines a ambas dependencias, sostuvimos una reunión de coordinación con el maestro Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal.

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL FEDERALISMO JUDICIAL 2023

Nuestro reconocimiento al magistrado Ricardo Sodi Cuellar, presidente del PJEM, por la realización de este espacio que motivó la reflexión respecto del inicio y la evolución del federalismo judicial en México, el cual contó con la exposición de apertura de Lorenzo Córdova Vianello.

REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Nos reunimos con Juan Ignacio Sanz, Karen Pichardo Zavala y Alejandro García Ávila, personas servidoras públicas adscritas a esa secretaría, con el fin de analizar acciones de capacitación conjunta en materia de derechos humanos que beneficiarán a la ciudadanía mexiquense.

ASISTENCIA A LA FIRMA DEL DECÁLOGO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL

Encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, asistimos a este acto donde se signó un instrumento como estrategia de prevención del delito, reducción de la violencia social, así como para mejorar la calidad de vida de estos seres sintientes, lo que permitirá generar sinergias que prevengan la violencia.

FORO "A DOS AÑOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO"

Organizado por la presidenta de la LXI Legislatura mexiquense, la diputada Azucena Cisneros Coss, participamos en este encuentro a lado de reconocidos periodistas de la entidad.

La revisión positiva de la ley permitirá ajustarnos y cumplir con eficacia con el interés general de garantizar la vida, la integridad y el ejercicio pleno de la labor periodística.

Es necesario considerar que se realicen acciones permanentes de inclusión normativa de los derechos de libertad de expresión y del ejercicio periodístico, así como la elaboración y ejecución de protocolos de actuación a favor de periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos, además de llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización.

Del mismo modo, reconocimos la labor de integrantes del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno mexiquense, a quienes les reiteramos la disposición y el compromiso de la CODHEM de lograr una mayor coordinación interinstitucional en la emisión de medidas cautelares para proteger a víctimas de violaciones a sus derechos, así como para fortalecer la capacitación a personas servidoras públicas, al considerar que es el ámbito municipal donde se registran más agresiones a periodistas.

ASISTENCIA AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE SERVICIOS PERICIALES "DOS VISIONES"

Asistimos a la jornada inaugural del congreso organizado por el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia (ambos organismos del Estado de México), cuyo propósito consistió en generar un espacio de intercambio, análisis, debate, proyección y propuesta de soluciones en el ámbito de los servicios periciales para la procuración y administración de justicia.

Celebramos este valioso ejercicio de capacitación circular en favor de la protección y el respeto de los derechos humanos.

INAUGURACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LA MEZCLILLA EN NEXTLAPAN

Acompañamos a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en el arranque de la vigesimoquinta edición de dicha feria, en la cual participaron más de 300 productores de mezclilla, con lo que se genera e impulsa la economía local.

También llevamos a cabo 10 acciones de capacitación, sensibilizando a 455 personas en materia de derechos humanos a través de cine, debates, asesorías, orientaciones y charlas.

CEREMONIA DE ARRIAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Personal de la CODHEM, junto con la encargada de despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, Zulairam Janet Arreola Arreola, así como estudiantes de las escuelas primarias "Rafael Ramírez" y "Octavio Paz" acudimos a la Plaza de los Mártires en Toluca, donde llevamos a cabo el juramento a la bandera.

De esta manera, el gobierno mexiquense refuerza la cultura cívica y el respeto por nuestros símbolos patrios.

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL CXIII ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Del mismo modo, en este acto, realizado en la Plaza de los Mártires, en Toluca, acompañamos a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, donde se conmemoraron los valores de sencillez y cercanía con el pueblo que inspiraron a los héroes revolucionarios hace 113 años.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2023-2029

Encabezada por la mandataria mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, titulares de las dependencias del sector central, organismos auxiliares y órganos autónomos estuvimos reunidos en la puesta en marcha de este proyecto que impulsará programas y acciones que tengan como eje central el bienestar de cada habitante del Estado de México.

INAUGURACIÓN DEL VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA TERAPÉUTICA

Asistimos a la apertura de este congreso, organizado por el PJEM, en la Escuela Judicial de la entidad, con la finalidad de visibilizar una nueva concepción de la justicia, aplicada a todas las materias, desde los procedimientos de primer contacto con los ciudadanos.

PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Fuimos partícipes de este acto que permitirá que la citada ley —que, entre otros beneficios, privilegia la mediación de conflictos— sea la excepción y no la regla, por lo cual celebramos su promulgación, que además hace patente la centralidad del ciudadano y la reconstrucción de la justicia cotidiana en pro de los derechos humanos.

CONFERENCIA MAGISTRAL "LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS"

En el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, atestiguamos la conferencia magistral y la muestra de la activista, artista plástica y regidora del ayuntamiento de Pinotepa Nacional, en Oaxaca, Yuyé Hernández, en el auditorio del Tribunal Electoral del Estado de México. Coincidimos plenamente con Yuyé, quien hizo un llamado a valorar y apoyar a las personas con discapacidad con su lema "Querer es poder, yo soy y yo puedo", el cual resultó inspirador y nos compromete a hacer nuestra tarea para construir una sociedad incluyente.

De la firmeza de su carácter y su esencia nos transmitió cómo podemos acercarnos a una vida libre de violencia para las mujeres a partir del principio de igualdad y no discriminación; las personas con discapacidad no deben ser vistas como "especiales" y debemos hacer nuestra tarea para que puedan ejercer sus derechos humanos en

plenitud y libertad, como está consagrado en la Constitución.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA MEXIQUENSE

Una vez más, acompañamos a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez pero ahora en la conmemoración del Día del Policía Mexiquense, en Nezahualcóyotl, quien en dicho marco puso en marcha un gran centro de capacitación estatal y entregó reconocimientos a agentes policiales que han destacado en su labor.

Son más de 47,000 policías los que a diario trabajan por la seguridad de la ciudadanía mexiquense. Esta fecha sirvió también para recordar a quienes ya no están por hacer el máximo sacrificio y dar la vida en servicio.

CONFERENCIA "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS"

Con la premisa de que todo acto de corrupción representa una violación a derechos humanos, tuvimos la oportunidad de participar en las actividades organizadas para la conmemoración del Día Internacional y Estatal Contra la Corrupción, a través de la jornada "Cómo vulnera la corrupción a los derechos humanos", en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM).

En el encuentro destacamos que cuando se violenta un derecho, por supuesto que se transgreden los demás inherentes. Además, señalamos que cada intervención pública desplegada para proteger el interés general de los ciudadanos en la prestación de un servicio, cuyo origen radica en el ejercicio, el respeto y la garantía de un derecho humano, tiene que ver indiscutiblemente con nuestra tarea diaria de tutelar con efectividad los derechos humanos para construir una sociedad más justa, más igualitaria y en paz.

Conté con la compañía de la maestra María Guadalupe Olivo Torres, presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del SESAEMM; de la maestra Claudia Valdés López, secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México; del doctor Rodrigo Archundia Barrientos, fiscal especializado en combate a la corrupción; del maestro Pablo Espinoza Márquez, representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; de la magistrada Martha Patricia Tovar, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México; y de la diputada Evelin Osornio Jiménez.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

Este acuerdo de voluntades permitirá realizar actividades conjuntas para la protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes y otros grupos vulnerables.

Como parte de las acciones del convenio se presentó la obra Y nosotras... ¿Dónde quedamos?, a cargo de Black Ballet Company, ante estudiantes de la Preparatoria "Forjadores de la Patria", con el propósito de sensibilizarlos sobre la necesidad de visibilizar, prevenir, atender y eliminar la violencia de género.

SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Acompañamos a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y a José Luis Cervantes, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), a la conmemoración del aniversario de esta institución autónoma procuradora de justicia.

Nuestro reconocimiento a las personas servidoras públicas de la FGJEM que resultaron galardonadas por su dedicada labor, por el valor que ponen en el trabajo diario y por los años de servicio.

Compartimos la voluntad de la gobernadora para crear soluciones a través del trabajo coordinado, que promueva la paz en cada rincón del territorio mexiquense. El reto de toda autoridad consiste en que la gente de nuestra entidad vuelva a confiar en sus instituciones, que éstas sean de calidad y que quienes desempeñan la función pública en ellas posean esa humanidad para servir.

ASISTENCIA AL CUARTO INFORME DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Asistimos al Cuarto Informe de Desarrollo Estratégico que presentó el doctor Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura ambos del Estado de México, al cual también se presentó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Sin duda, para el Poder Judicial 2023 fue un año de consolidación de proyectos y alcance de metas; reconocemos plenamente los logros conseguidos y agradecemos siempre la disposición a realizar acciones coordinadas que nos han permitido llevar a buen puerto diversas iniciativas.

INFORME 2023

Formación integral

DIPLOMADO "LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

En la CODHEM nos sentimos complacidos por el alto interés en las actividades académicas que impulsa este organismo defensor a través de nuestro Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.

Con gran participación de personas servidoras públicas locales y nacionales de diversas instituciones, poderes públicos, organismos autónomos y academia, arrancamos de manera presencial y remota el referido diplomado.

Nuestra gratitud a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) por sumar a esta actividad, y a la magistrada Julia María del Carmen García González, directora nacional de Género, quien de manera reflexiva explicó en la sesión 1 los conceptos básicos del módulo I, "Perspectiva de género".

MÓDULO I DEL DIPLOMADO "LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

A nombre de la CODHEM tuve el honor de otorgar un merecido reconocimiento a la magistrada Julia María del Carmen García González, por su destacada labor como guía del Módulo I del diplomado impulsado por nuestro Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.

En dicho módulo, la magistrada abordó con maestría la perspectiva de género como un recurso indispensable para visibilizar y materializar los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. Su enfoque integral y su compromiso con la promoción de dicha herramienta en el ámbito que nos ocupa han sido fundamentales para el éxito de esta iniciativa educativa.

Cabe resaltar que la sesión contó con la intervención activa de estudiantes del diplomado, quienes tuvieron esa posibilidad tanto de manera presencial como virtual, así como de personas servidoras públicas del organismo.

Agradecemos sinceramente a la magistrada Julia María del Carmen García González por su aportación invaluable y externamos de nueva cuenta nuestro compromiso permanente con la promoción y la defensa de los derechos humanos en la entidad.

Asimismo, participaron activistas como Martín Campos Velázquez, Sharon Michelle Hernández, Eledubina Becerril Rdríguez y Ricardo Torres Coyotzin, quienes disertaron sobre los avances y los retos que se suscitan en la garantía de los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+. Además la doctora Belén Benhumea Bahena, destacada activista, feminista, escritora y docente, abordó el tema "Diversidad sexual y de género".

Nuestra gratitud a quienes como conferencistas nos compartieron sus vivencias, experiencias y conocimientos. La CODHEM siempre será punto de resonancia de su voz, la cual tiene que ser escuchada para visibilizar y erradicar las discriminaciones y las diferentes formas de violencia.

CONFERENCIA VIRTUAL "ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

La disertación estuvo a cargo del maestro, abogado y académico argentino Guillermo E. Cony, quien hizo un breve recuento de la transformación del derecho público en los últimos 40 años en América Latina, evolución que viene en sincronía con el progreso y el fortalecimiento de la CODHEM.

Cumplimos nuestro 30 aniversario defendiendo los derechos humanos de las personas en la entidad.

CONFERENCIA MAGISTRAL "EL PAPEL DE LOS ARCHIVOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Fue un honor recibir en la Casa de la Dignidad y las Libertades al doctor Ramón Alberch I. Fugueras, referente internacional en el mundo de los archivos y la gestión de datos, quien nos compartió sus experiencias en el marco del Día Nacional del Archivista.

Felicidades a la comunidad archivística del país; su labor contribuye a la historia y al fortalecimiento de los derechos humanos, a la verdad, a la transparencia, a la seguridad jurídica, a un ambiente libre de corrupción y a la buena administración pública.
Gracias a quienes nos acompañaron de manera presencial y virtual en este gran

acontecimiento: al presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Raúl Israel Hernández Cruz; a ombudspersons del país, a la directora de la Facultad de Humanidades de la UAEM, Beatriz Adriana González Durán; al director general de archivos del Estado de México, Jorge Luis Valverde Mejía, y al director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Rubén Morales Alcántara.

MÓDULO II DEL DIPLOMADO
"LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

Fue un gusto recibir una vez más en la CODHEM a la licenciada Brenda González García, consultora en materia de primera infancia, expositora de la cuarta sesión del tema "Perspectiva de infancia", del módulo II de este diplomado, que imparte nuestro Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.

Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes es una de las prioridades de la Casa de la Dignidad y las Libertades; por esa razón, sus enseñanzas y la capacitación que brinda a integrantes de colectividades, organizaciones no gubernamentales, personas servidoras públicas y de la academia enriquecen el trabajo diario para la defensa de las personas y sus derechos en el Estado de México.

Continuaremos profesionalizando y capacitando en la defensa de los derechos humanos de la población mexiquense de todas las edades.

MÓDULO III DEL DIPLOMADO "LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: PERSPECTIVA DE INTERCULTURALIDAD"

Como parte del compromiso de la CODHEM de difundir y promover las garantías individuales, se llevó a cabo en sus instalaciones el módulo III del citado diplomado, dirigido por la magistrada Larisa Ortiz Quintero, que refleja nuestro constante empeño en fortalecer la formación y la concientización en torno de la tutela de los derechos humanos desde una perspectiva de género e intercultural.

Agradecemos la participación activa de los asistentes y reiteramos nuestro compromiso con la promoción y la defensa de todas las prerrogativas fundamentales con enfoque inclusivo y respeto a la diversidad.

DIPLOMADO "REPARACIÓN DEL DAÑO Y DERECHOS HUMANOS"

En la sesión del referido diplomado, dirigida por la doctora Sandra Serrano, los participantes no sólo se sumergieron en la teoría relacionada con la reparación del daño en el ámbito de los derechos humanos, sino que también se comprometieron de manera activa, en equipos, a analizar casos prácticos de violaciones a las garantías fundamentales.

La experiencia se enriqueció con la presentación y discusión de los casos prácticos, en los que cada equipo expuso sus análisis ante la audiencia compuesta por todos los asistentes al diplomado.

Dicha dinámica no sólo fortaleció el aprendizaje teórico, también fomentó un intercambio valioso de perspectivas y enfoques entre los participantes; de esa forma contribuyó a la comprensión colectiva de las complejidades inherentes a la reparación del daño en el contexto de los derechos humanos.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INTERSECCIONALIDAD

En la CODHEM nos beneficiamos con la capacitación impartida por los destacados especialistas José Luis Gutiérrez Román y Cristopher Alexis Sánchez, quienes desempeñan roles significativos como director general y coordinador del área jurídica en ASILEGAL, respectivamente.

El propósito fundamental de esta formación consistió en integrar de manera efectiva la perspectiva de interseccionalidad en nuestras prácticas de defensa de los derechos humanos, con especial enfoque en la protección de los grupos más vulnerables.

La participación entusiasta en esta actividad ha fortalecido nuestra comprensión y nuestra pespectiva en la interseccionalidad; nos ha permitido abordar de manera más integral y efectiva las complejas interacciones de discriminación y desigualdad que enfrentan ciertos sectores de la sociedad. La CODHEM reconoce la importancia de esta actualización en nuestras estrategias, y se compromete aún más con la promoción de una defensa de derechos humanos inclusiva y adaptada a las realidades diversas de quienes más lo necesitan.

CONFERENCIA "AIVOLUTION: TRANSFORMANDO EL FUTURO LEGAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL"

Hemos tomado medidas proactivas para explorar nuevas formas de pensamiento e innovación al incorporar de manera destacada la inteligencia artificial (IA) en nuestras iniciativas.

En la búsqueda constante de construir un futuro más sólido, nos sumergimos en el universo de la IA; tuvimos el privilegio de explorar estos avances durante la conferencia.

La experiencia no sólo nos brindó una visión profunda de la evolución de dicha tecnología, sino que también nos inspiró a considerar cómo sus innovaciones pueden ser aprovechadas para fortalecer y transformar nuestro enfoque en la defensa de los derechos humanos.

La exploración activa de nuevas fronteras, como la IA, demuestra nuestro compromiso continuo con la excelencia y la adaptación a las herramientas modernas que pueden potenciar nuestra labor en beneficio de la sociedad a la que servimos. Estamos construyendo no sólo sobre los cimientos del pasado, sino también hacia un futuro en el que la innovación y la tecnología se fusionan armoniosamente con la defensa de los derechos humanos.

MÓDULO III DEL DIPLOMADO SOBRE REPARACIÓN DEL DAÑO Y DERECHOS HUMANOS

La participación de la doctora Volga de Pina Ravest en este tercer módulo del referido diplomado se tradujo en valiosas contribuciones para la CODHEM, lo cual ha significado un papel fundamental en el proceso de profesionalización de las personas servidoras públicas de este organismo defensor.

La especialista brindó su experiencia y sus conocimientos de manera ejemplar, y su compromiso con la formación y la capacitación en materia de reparación del daño y derechos humanos dejó una huella positiva en el desarrollo de habilidades y conocimientos especializados entre quienes participaron.

CONFERENCIA "LA PROHIBICIÓN DE LA TORTURA: UN CAMINO A RECORRER"

En esta ocasión, las enseñanzas de la doctora Sandra Serrano García facilitaron nuestra comprensión y nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de las funciones que desempeñamos. Su sapiente experiencia y su entrega profesional resultaron fundamentales para fortalecer nuestra labor en la promoción y la protección de las garantías esenciales en el Estado de México.

Seguimos implementando diversas acciones para consolidar y expandir los logros obtenidos en esas labores con el firme compromiso de cuidar la integridad personal y prevenir la tortura. Con lo anterior buscamos contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, en la que los derechos humanos sean reconocidos y respetados en todo momento.

RECONOCIMIENTO ENTREGADO POR LA CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MÉXICO A. C. (CONCAAM)

Este gesto de aprecio fortalece mi compromiso con la profesión jurídica y refuerza la importancia de seguir siendo guardianes de la aplicación efectiva de la ley. Resulta esencial que, tanto dentro como fuera de nuestras responsabilidades laborales, mantengamos la confiabilidad característica de nuestro ejercicio como abogados.

La abogacía, como pilar esencial de la justicia, nos brinda la oportunidad de contribuir al bienestar general y a la equidad. Sigamos trabajando juntos con el fin de consolidar una profesión que sea sinónimo de compromiso, ética y servicio a la comunidad.

QUINTA CUMBRE IBEROAMERICANA DE MOVILIDAD HUMANA Y DERECHOS HUMANOS

En este encuentro reconocimos la relevancia del protocolo de atención de personas migrantes y refugiados, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la orden de suspensiones restitutorias ante omisiones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

A dicha cumbre acudimos como representantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

PRIMERA CONSULTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Participamos en esta consulta que organizó la diputada Alicia Mercado Moreno, presidenta de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables, en la sede de la LXI Legislatura del Estado de México. El ejercicio fue inclusivo y se enfocó en personas con discapacidad, pueblos indígenas, cuidadores y demás personas interesadas en el tema.

CURSO "DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO"

Con esta actividad formativa la Secretaría de Seguridad del Estado de México dio cumplimiento a uno de los puntos de la Recomendación 12/2022, la cual evidenció la falta de un mecanismo adecuado para prevenir, atender y garantizar el derecho a una vida libre de violencia, a mujeres privadas de su libertad en el CPRS de Chalco.

Lo anterior permite identificar las áreas de oportunidad de la autoridad penitenciaria y la adopción de medidas tendentes a la no repetición, para ofrecer dentro del servicio de la gestión en análisis un enfoque interseccional de género y no revictimizante.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO MEXICANO

La iniciativa se concretó entre la Facultad de Derecho de la UNAM y la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa.

El libro es el primero en México que conjunta a la academia y a los juzgadores especialistas en justicia administrativa federal y local, por lo que me produjo gran alegría y orgullo ver el proyecto concluido, ya que me tocó impulsarlo durante mi gestión como presidenta de dicha asociación.

Nuestro reconocimiento al doctor Antonio Zeind, director del Seminario de Derecho Administrativo de la referida facultad universitaria.

La justicia administrativa tiene una protección social innegable, por los valores que representan la legalidad.

CONFERENCIA "REALIDAD Y PROSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS HACIA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DEFENSA NO JURISDICCIONAL"

Germán García Salgado, presidente de la ilustre y benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, nos invitó a las instalaciones de dicha institución para hablar sobre la temática que nos corresponde como titulares de la CODHEM, con el fin de que las nuevas generaciones y los abogados estudiosos de la constitucionalidad y del Estado de derecho volteen a ver a los organismos públicos defensores de los derechos humanos en la vía no jurisdiccional, como un camino efectivo y rápido que permite su materialización.

En ese encuentro, el Poder Judicial del Estado de México, que encabeza el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, recibió —de manos de la jueza Fabiola Catalina Aparicio Perales— el Pergamino Histórico "Valentín Gómez Farías", por su gran labor e innovación en la administración de justicia.

FORO "POR NUESTRO DERECHO A DECIDIR"

A este encuentro asistieron diversas colectividades feministas de índole académico, trans e interseccional.

Estuvieron ahí la maestra Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, fiscal general para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, y la maestrea Julia María del Carmen García González, magistrada adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, quien también disertó la conferencia magistral con el tema "Una visión integral de la interrupción legal del embarazo desde los derechos humanos".

Se desarrolló asimismo el panel "Por nuestro derecho a decidir", en el cual participaron las especialistas en la materia Emma Obrador Garrido, María Matus, Lizbeth Marcelino Reyes y Rosario Salgado Reyes.

Finalmente firmamos un convenio de colaboración con la Red de Académicas Feministas, integrada por expertas en infancias, cuidadoras, investigadoras y universitarias, para el estudio, la promoción y la divulgación de los derechos humanos, sobre temas con perspectiva feminista y de género, mediante investigaciones desde diferentes ámbitos de las ciencias, actividades intelectuales, docencia, capacitación y mesas de trabajo.

LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS (FMOPDH)

Sus correspondientes sesiones se llevaron a cabo en conmemoración del 30 aniversario de la FMOPDH.

Agradecimos a cada participante su dedicación y su compromiso que reflejaron una clara visión transformadora al hacer efectivos los derechos humanos para todas las personas. La diversidad de perspectivas y la colaboración destacada en este encuentro subrayaron la importancia de continuar trabajando en conjunto para fortalecer la protección y la promoción de los derechos fundamentales en nuestra sociedad.

La experiencia reforzó nuestra convicción de seguir contribuyendo al avance y a la consolidación de los derechos humanos en nuestro país. Agradecemos una vez más la oportunidad de participar en esta significativa reunión, donde la reflexión y el intercambio de ideas nos impulsaron a continuar trabajando sin descanso por una sociedad más justa y equitativa.

CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE LA TORTURA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE HIDALGO

La capacitación en investigación de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes desempeña un papel fundamental en la lucha contra esa grave violación de los derechos humanos en México, y contribuye a su prevención, identificación y su correspondiente sanción.

Representa un paso esencial hacia un país más justo y respetuoso de los derechos fundamentales de todas las personas. Por esa razón, agradecemos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a su presidenta, Ana Karen Parra Bonilla, y a integrantes de este organismo defensor, las facilidades que brindaron para recibir a personal de la CODHEM con el fin de que tomara la citada capacitación y compartir experiencias de la Unidad de Investigación Contra la Tortura.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deben respetar la integridad de las personas, protegerlas contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

CURSO DE RATIFICACIÓN PARA EL CARGO DE JUEZA O JUEZ EN MATERIA PENAL DEL PJEM

Me invitaron a fungir como docente en esta actividad formativa dirigida a 26 jueces de control, enjuiciamiento y primera instancia, impartida durante ocho horas a través del "Módulo X. Protección de la justicia para grupos vulnerables: mujeres, indígenas, migrantes y adultos mayores", con la finalidad de que, en su quehacer diario, visibilizaran a esos sectores poblacionales y aplicaran los protocolos emitidos a su favor por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con su contexto y sus características.

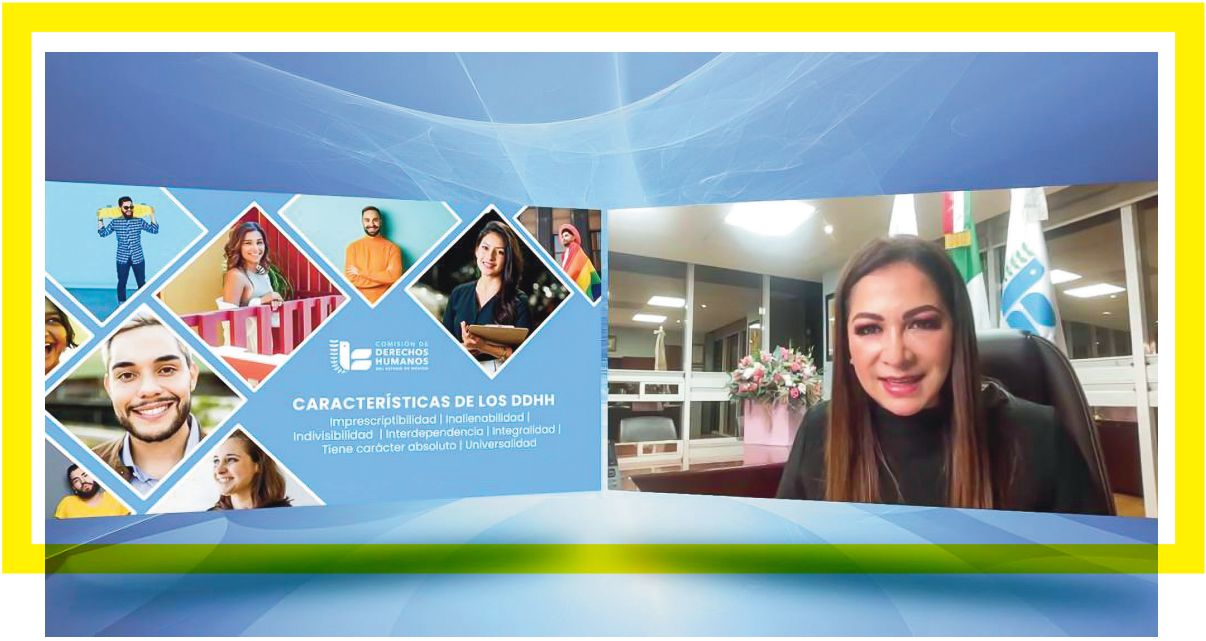

PRESENTACIÓN DE GUÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONFERENCIA MAGISTRAL "PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y DERECHOS HUMANOS"

Ante diversas asociaciones de personas con discapacidad, representantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México (MIMEM), del Notariado, y público en general, se presentó esta guía de lectura fácil que se elaboró en coordinación con el licenciado José Antonio Armendáriz Munguía, notario 60 del Estado de México, la cual permitirá a quienes viven con una discapacidad saber cuáles son sus derechos y defenderlos, incluidas aquellas personas que requieren un apoyo más intenso. Lo anterior se logrará a través del derecho y el principio a la accesibilidad que pondremos al alcance de todos.

Aunado a dicha presentación, la maestra María Guadalupe Castro Zaragoza, especialista, activista y defensora de los derechos de aquel grupo vulnerable, ofreció la conferencia "Personas con discapacidad: violencia estructural y derechos humanos", durante la cual resaltó las situaciones y desventajas que aquéllas enfrentan en esa condición, e insistió en la necesidad de crear políticas públicas que generen acciones de mejora.

INFORME 2023

Innovación y divulgación

ENTREVISTA EN EL PROGRAMA DESPIERTA

En compañía de la señora Irma “N”, persona beneficiada con la emisión de su amnistía, sostuvimos un diálogo esclarecedor con Danielle Dhiturbide y Enrique Campos, titulares del programa televisivo Despierta, sobre la relevante temática de la Ley de Amnistía.

Fue un honor participar en dicha conversación que abordó aspectos significativos de la referida ley; agradecí la oportunidad de compartir perspectivas en un espacio informativo tan destacado.

ENTREVISTA EN UNIVISIÓN NOTICIAS CON LA PERIODISTA SANDRA ARGÜELLES

En Univisión Noticias tuvimos una interesante entrevista bajo la conducción de la periodista Sandra Argüelles, durante la cual, además de destacar la relevancia del tema, se abordó el pronunciamiento de la CODHEM a favor de la amnistía de Irma Felipe.

ENTREVISTA CON ANIMAL POLÍTICO

Nuestro agradecimiento para Animal Político y para la periodista Dalila Sarabia.

Asimismo, en este espacio de información compartimos la historia de Irma, una beneficiada más de la Ley de Amnistía, gracias también a un pronunciamiento de la CODHEM.

ENTREVISTA CON EL NOTICIERO ASÍ SUCEDE

Del mismo modo, acudimos al noticiario Así Sucede, conducido por Felipe González, con quien conversamos sobre los pronunciamientos de la CODHEM respecto de la Ley de Amnistía; en específico hablamos del caso de Irma.

PRESENTACIÓN EN EL CANAL 22 MÉXICO

Gracias al Canal 22 México por abrirnos de igual manera su espacio, con el propósito de platicar con la periodista Gaby Tlaseca sobre la Ley de Amnistía del Estado de México y la liberación de Irma Felipe.

Agradecemos la oportunidad de contribuir a este diálogo informativo y enriquecedor que busca profundizar en los detalles y el impacto de la legislación de amnistía en territorio mexiquense.

INAUGURACIÓN DE LA VISITAURÍA GENERAL CON SEDE EN TOLUCA

Inauguramos la Visitaduría General con sede en Toluca, en el centro de la ciudad, con el fin de brindar servicios a personas de 28 municipios de este valle.

En compañía de Raymundo Martínez Carbajal, presidente municipal del ayuntamiento de Toluca, encabezamos la apertura de la nueva instalación de la CODHEM.

Se invitó a operadoras y operadores jurídicos de este organismo defensor a brindar un servicio de calidad, a trabajar para que las personas vean materializados sus derechos humanos.

En la apertura también estuvieron María José Bernal Ballesteros, defensora municipal de Toluca; Jesús Ponce Rubio, secretario general de la CODHEM; Fabiola Manteca, primera visitadora general; y Juan Laredo Sánchez, segundo visitador general, además de y consejeras y consejeros.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN 2022-2023

En esta importante sesión se presentó el programa alusivo al 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asistieron el secretario técnico de dicho consejo, Jesús Ponce Rubio; del sector de periodistas, el consejero Hugo Mauricio García Olivares, presidente; por las personas con discapacidad, el consejero suplente Alejandro Rogel Rojas; por las personas adultas mayores, la consejera Ana María de la Luz Payán.

También estuvieron ahí los consejeros Antonio Cortés Aguilar, por el sector de diversidad sexual; Claudia Ivonne Valdez Flores, del sector de personas con VIH; y Simón Paulino Escamilla como representante de las personas indígenas.

CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA CODHEM

El recorrido histórico de la CODHEM es significativo para consolidar el Estado de Derecho en la entidad mexiquense y dejar evidencia del sistema de valores que nos unifican.

Hemos protegido y tutelado los derechos humanos y seguiremos conservando nuestro prestigio con un proceder diligente, íntegro, escrupuloso, adecuado, eficaz, innovador, creativo y justo.

En la celebración del 30 aniversario externamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a quienes han presidido este organismo; su profesionalismo y su vocación de servicio propiciaron una auténtica protección y la tutela efectiva de los derechos humanos, lo cual en la actualidad ha hecho de la CODHEM una institución vigorosa.

Asimismo, destacamos el esfuerzo de quienes laboran en la Casa de la Dignidad y las Libertades y prestaron más de 800,000 servicios en beneficio de millones de personas a las cuales se les acercaron el conocimiento y la promoción de los derechos humanos.

Estos últimos son el paradigma de cambio, la respuesta a la exclusión y la discriminación, la vía para proveer la igualdad, la libertad, la reciprocidad, el respeto y los intereses de las minorías; por esa razón estamos obligados a su tutela efectiva.

Agradecimos su presencia a ex presidentes del organismo y a personas servidoras públicas, a invitadas e invitados especiales; al titular de la Secretaría General de Gobierno de la entidad, Luis Felipe Puente; al presidente del Poder Judicial del Estado de México, magistrado Ricardo Sodi Cuellar; al presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández; y al alcalde de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal.

Del mismo modo, al presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Raúl Israel Hernández Cruz; al gran jurista Sergio García Ramírez; al investigador Miguel Alejandro López Olvera; a defensores y defensoras de derechos humanos, a la academia, a periodistas, a integrantes de los pueblos indígenas y de las organizaciones de la sociedad civil.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

En conjunto con dicho consejo se acordó fortalecer las actividades de promoción, estudio y divulgación de la dignidad y las libertades de las personas en la entidad.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL 30 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

Como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, Luz del Carmen Godínez González, ombudsperson de Jalisco, rindió su informe de actividades, dentro de la mesa de trabajo que realizamos con nuestros homólogos de Zacatecas, Nayarit, Morelos, Guanajuato, Durango y Aguascalientes, en la que compartimos los avances y los beneficios de nuestros sitios web, sus rediseños y las herramientas para recibir y atender quejas.

Durante estos primeros años de la defensoría de derechos humanos de Jalisco, el personal ha protegido y defendido la dignidad y las libertades.

PRESENTACIÓN DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, INSERTO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CODHEM

Esta herramienta es de gran utilidad porque al acceder a ella con libertad es posible consultar la información en tiempo real sobre las quejas presentadas, en qué municipios se iniciaron, cuántas se presentan por año y por ayuntamiento, así como las autoridades señaladas y los derechos humanos violentados.

Los datos pueden resultar útiles para la población en general, pero sobre todo para medios de comunicación y autoridades, pues con aquéllos es factible generar políticas públicas exitosas.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA INTERACTIVA “PASA EL PACK”

Esta fantástica obra de la dramaturga Beatriz Luna, presentada en el auditorio de la CODHEM, promueve el diálogo, la reflexión y la acción en torno de la violencia digital y la Ley Olimpia.

En la actividad, que también contó con la participación de Itzel Tovar, Itzel Mota y Alejandro Briones, reconocimos la importancia de identificar, prevenir, informarse y saber cómo y dónde denunciar la violencia digital con el fin de evitar la transgresión a la dignidad y la integridad emocional de las personas, principalmente de niñas, adolescentes y mujeres.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

En un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, entregamos a representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el informe de actividades que durante 2022 realizó la Casa de la Dignidad y las Libertades del Estado de México.

Gracias una vez más al entonces gobernador Alfredo del Mazo Maza, al magistrado presidente del PJEM, Ricardo Sodi Cuellar, a titulares de dependencias, organismos autónomos y de asociaciones civiles por acompañarnos en este acto.

2022

2022
INFORME

INFORME
ANUAL

PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2023

Nos sumamos al Simulacro Nacional 2023 durante el cual atendimos el protocolo y las recomendaciones de brigadistas de la CODHEM, con la finalidad de saber cómo actuar en caso de una eventualidad y fortalecer la capacidad de respuesta de las unidades internas.

CONGRESO NACIONAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

Resultó enriquecedor asistir y participar en este encuentro y escuchar de propia voz a niñas, niños y adolescentes sus inquietudes y preocupaciones en la defensa de sus derechos humanos, así como aprender de especialistas en materia de derechos de la infancia; tuve el honor de participar en la mesa 2 con el tema “La educación y la niñez”.

Por su invitación y por su cálida anfitrionía agradecimos en su momento al personal, e institucionalmente al vicepresidente de la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), y presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz, así como a quienes organizaron la LVII Asamblea de la FMOPDH.

Desde la CODHEM nos sumamos a los esfuerzos de los organismos públicos defensores de derechos de todo el país, en una alianza estratégica para el cumplimiento de nuestra tarea de tutelar los derechos humanos de las personas, particularmente de niñas y niños mexicanos.

LVII ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS (FMOPDH)

En dicha asamblea escuchamos con atención el informe que presentó Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la FMOPDH.

Fue un honor para nosotros, como representante de los citados organismos ante la Federación Iberoamericana de Ombudsman, presentar el informe y las propuestas de actividades, así como escuchar en su charla al doctor Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos.

Reiteramos desde la CODHEM nuestro compromiso irrestricto de trabajar en equipo para poner a las personas en el centro de la defensa y la protección de los derechos humanos y, particularmente, de quienes más lo necesitan, como niñas, niños y adolescentes, personas en condición de discapacidad y mujeres.

CONFERENCIA "DERECHOS HUMANOS EN LAS RESIDENCIAS MÉDICAS"

Agradecimos a la rectora de la Universidad de la Salud del Estado de México, Karla Lizette Cortés Treviño, la invitación a participar y abordar este tema sui géneris, tan importante para estudiantes que se forman en una institución de vanguardia y profunda vocación humanista.

Expusimos la necesidad de que el alumnado conozca y ejerza sus derechos humanos, se desnormalice la violencia y todo tipo de maltrato que en ocasiones escala a tortura, no sólo por parte de las autoridades de Salud, sino también entre los propios estudiantes.

Nos acompañó Mauricio Sarmiento Chavero, licenciado en derecho, quien expuso su propia experiencia al abandonar su residencia médica por vulneración a sus derechos humanos; se convirtió en abogado y ahora es defensor de esas prerrogativas esenciales de quienes ejercen la medicina en México y Latinoamérica.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CODHEM

En conjunto con tan importante órgano colegiado de la CODHEM, analizamos varios temas, entre ellos el informe de actividades administrativas de mayo, y dimos seguimiento a diversos acuerdos.

Además, revisamos avances de algunas campañas internas que se implementaron en aquel momento, una de las cuales permitirá certificarnos como un espacio libre de violencia de género.

También arrancamos con otras iniciativas para reciclar pilas y recolectar cascarones de huevo, y se emitió una convocatoria con el fin de encontrar un nombre para nuestra paloma.

MESA DE ANÁLISIS DEL LIBRO 500 AÑOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO, ¿CÓMO LLEGAMOS AQUÍ? ¿CÓMO SALIMOS DE AQUÍ?

Estudiamos con detenimiento esta interesante obra editorial que coordinó el doctor Óscar Diego Bautista, cuyo tema central gira en torno del análisis de los valores en la actuación de las personas servidoras públicas como factor que incide en el ejercicio efectivo de los derechos humanos, y de la ruta para mejorar las tareas anticorrupción y la protección de esas prerrogativas desde el servicio público.

Gracias al doctor Carlos Alberto Pérez Cuevas y al maestro Luis Octavio Martínez Quijada por compartir con generosidad sus comentarios sobre el contenido de esta gran compilación. Celebramos el alto nivel de disertación en la presentación del libro.

JORNADA DE REFORESTACIÓN EN PARQUE ALAMEDA 2000 TOLUCA

Como parte de las acciones que impulsa la CODHEM en pro del derecho al medio ambiente sano, la iniciativa en cuestión buscó contribuir a la preservación y la mejora del entorno que nos rodea; fomentó de igual modo la conciencia y el respeto que se le debe tener al mismo. En su oportunidad agradecimos la participación y el compromiso de quienes se sumaron a tan valiosa jornada.

PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2023

La seguridad y la protección civil son responsabilidades compartidas que todos debemos abrazar. Cada acción que ejecutamos, ya sea en casa, en el trabajo o en la comunidad, impacta en nuestra seguridad y en la de los demás.

La prevención es clave para evitar desastres y tragedias, de modo que antes de que ocurran situaciones de emergencia es preciso adoptar medidas proactivas: preparar un kit de emergencia, planificar rutas de evacuación y conocer los procedimientos de seguridad en nuestro entorno.

La conciencia y la preparación son nuestro mejor escudo contra el peligro. Juntos es posible construir un mundo más seguro para todos.

Por tal motivo, la CODHEM se sumó al segundo simulacro nacional llevado a cabo en septiembre del año que se informa.

REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CODHEM

El objetivo de esta sesión consistió en revisar con detalle los acuerdos y avances en las estrategias planteadas para mejorar el servicio a los usuarios. La colaboración activa con los miembros del Consejo Consultivo es esencial para fortalecer nuestro compromiso en la promoción y la defensa de los derechos humanos, asegurar un servicio cada vez más eficiente y orientado a las necesidades de quienes acuden a nuestra institución.

REUNIÓN DE TRABAJO CON VISITADORAS Y VISITADORES

Durante esta oportunidad exploramos los logros obtenidos hasta el momento y los desafíos que enfrentamos, con lo cual se fortaleció nuestra colaboración en la promoción y la defensa de los derechos fundamentales.

La sinergia con el equipo de visitadores y visitadoras es clave para asegurar que nuestro organismo defensor continúe desempeñando un papel efectivo y comprometido con la protección de los derechos humanos en nuestra área de influencia.

Agradecimos la dedicación y el esfuerzo de quienes participaron en dicha reunión, que significó además un espacio valioso para compartir ideas y estrategias destinadas a mejorar nuestra labor en la Casa de la Dignidad y las Libertades.

MENCIÓN ESPECIAL EN EL CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2023, ORGANIZADO POR EL INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció a la CODHEM por la implementación de un mapa interactivo en tiempo real que abarca quejas, vulneraciones de derechos humanos, señalamientos a autoridades y detalles de capacitaciones proporcionadas por este organismo defensor.

El innovador mapa se puede consultar desde el micrositio de Transparencia Proactiva, disponible en www.CODHEM.org.mx. En el citado certamen el proyecto de la CODHEM destacó entre 139 trabajos inscritos por instituciones federales, estatales, municipales, académicas y la sociedad civil.

La distinción refleja nuestro compromiso continuo como institución con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en nuestro estado. Agradecemos al INAI por tal honor, que impulsa nuestros esfuerzos hacia una gestión más eficiente y accesible para la comunidad.

ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DE PRIMER LUGAR EN PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA POR PARTE DEL INFOEM

Como organismo autónomo, nos honra y satisface haber recibido esta distinción a nivel estatal, que no sólo valida los esfuerzos que hacemos en la CODHEM sino también resalta la importancia de los principios de protección de los derechos humanos y el fomento de sociedades responsables con la transparencia.

Agradecemos al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), encabezado por el comisionado presidente José Martínez Vilchis, por llevar a cabo este tipo de ejercicios que impulsan el acceso a la información y que empoderan a la ciudadanía.

SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA CODHEM

Valoramos las contribuciones de los consejeros, pues son esenciales para que esta Casa de la Dignidad y las Libertades siga implementando mejoras en la atención a la ciudadanía mexiquense. Su colaboración activa fortalece nuestra labor en la promoción y la defensa de los derechos humanos en nuestra jurisdicción.

ENTREVISTA PARA ULTRANOTICIAS

Agradecida por la invitación que nos extendió Óscar Glenn, conductor de Ultranoticias, para platicar sobre diversas acciones que realiza la CODHEM, como las adoptadas para atender y erradicar el bullying en las escuelas, además del protocolo para la iniciativa que sustituirá al programa Mochila Segura, entre otras.

PREMIO ESTATAL DE LA CODHEM CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2023

Se galardonó la labor de personas, organizaciones sociales e instituciones por ser agentes de cambio y transformación hacia espacios libres de discriminación para lograr una mejor calidad de vida.

Recurrimos a acciones positivas o afirmativas que consisten en la adopción de medidas benéficas, concretas y temporales, tendentes a conseguir la igualdad ante la ley, concientizando a la ciudadanía para corregir situaciones discriminatorias. En ese sentido, se entregaron ocho distinciones: al Círculo Feminista Alaíde Foppa, “Por fomentar la equidad de género”; a Lorena Mayela Quiroz Ayala, “Por garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”; a Fundación NV Nivel Humano A. C., “Por garantizar la igualdad de oportunidades para la población indígena y afrodescendiente”; a Cristian Alfredo Aguilar Peralta, “Por fomentar la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral”; al Patronato de Niños Bobashi, I. A. P., “Por fomentar la igualdad y los derechos de niñas, niños y adolescentes”; a Francisco Javier Rodríguez Albarrán, “Por la adopción de políticas orientadas a promover un empleo digno para jóvenes egresados de las diferentes instituciones educativas de la entidad”; a Miguel Ángel Pérez Martínez, “Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas con VIH o sida”; y a Alina Jeanne Fernández Tierrablanca, “Por promover y defender los derechos humanos de la población LGBTTTI+”.

PRIMER ANIVERSARIO DEL PROGRAMA MDM MUJERES Y POLÍTICA

Participamos en la emisión de dicho programa que estuvo a cargo de Maricruz Rivera, Diana Mancilla y Martha González, que resultó una amena charla con motivo de su primer aniversario. Asistieron también mujeres talentosas como Amalia Pulido, Patricia Tovar, Mónica Álvarez Nemer, Miroslava Carrillo y Azucena Cisneros.

CONFERENCIAS MAGISTRALES A CARGO DE INTEGRANTES DEL INSTITUTO KELLOGG DE LA UNIVERSIDAD DE NOTREDAME

En esta ocasión contamos con la distinguida presencia de Aníbal Pérez-Liñán, director del Instituto Kellogg de Estudios Internacionales y profesor de la Universidad de Notre Dame, así como de Mayra Alexandra Ortiz Ocaña, investigadora de la misma institución, quienes presentaron las ponencias “¿Puede el análisis de datos facilitar la protección de derechos?” y “De la ley a la medición: el cumplimiento a los derechos humanos”, respectivamente, aunado a que de manera conjunta con la CODHEM, se trabajó en el diseño y la implementación del Índice para la Tutela Efectiva de los Derechos Humanos en el Estado de México.

Con sus aportaciones pudimos conocer el avance y los beneficios que traerá el parámetro de percepción ciudadana sobre el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos, y el impacto en su vida, pues el referido índice impulsa la acción proactiva de las autoridades al crear programas de prevención de violaciones a la dignidad humana, proponer reformas legislativas y mejorar las prácticas administrativas que fortalezcan la capacidad de defensa de los derechos, el fomento a una cultura de respeto y la apropiación de los mismos.

Entre otras personas, asistieron a las disertaciones Jesús George Zamora, consejero jurídico del gobierno del Estado de México; Amalia Pulido Gómez, del IEEM; José Martínez Vilchis, comisionado presidente del Infoem; Gerardo Becker Ania, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; María José Bernáldez Aguilar, directora de la Facultad de Derecho de la UAEM; estudiantes de dicha licenciatura; nuestra invitada especial Magdalena López, así como el diputado Braulio Álvarez Jasso y personal de la CODHEM.

OFRENDAS DE DÍA DE MUERTOS EN LA CODHEM

Con el afán de reconocer nuestra cultura y fomentar esta hermosa tradición mexicana, quienes conforman el personal de este organismo colocaron, de manera amorosa y respetuosa, diversas ofrendas alusivas, con mensajes y distintas temáticas. Los altares fueron diversos, pero con un objetivo común: celebrar la vida de nuestros seres queridos, amigas y amigos e incluso animales de compañía que han trascendido hacia el Mictlán.

RECORRIDO POR LA FERIA DEL ALFEÑIQUE 2023

Para este encuentro, celebrado en la ciudad de Toluca, se convocó a artesanas y artesanos alfeñiqueros de toda la república, quienes exhibieron sus piezas.

El dulce de pasta de alfeñique se originó en este valle, en 1630, cuando Francisco de la Rosa, vecino de la zona, solicitó permiso a la Corona española para elaborarlo.

La figura de animales surgió como adaptación a la actividad agrícola local.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DIÁLOGOS JURISPRUDENCIALES, EMITIDO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO (PJEM)

Bajo la conducción del doctor Rafael Estrada Michel y la participación del doctor Ricardo Sodi Cuellar, magistrado presidente del PJEM, en esta oportunidad platicamos sobre el tema "Amnistía, la experiencia mexiquense", donde abordamos los diversos asuntos en los que la CODHEM ha emitido pronunciamientos por presuntas violaciones a derechos humanos de personas privadas de la libertad, para solicitar el citado instrumento jurídico ante el Poder Judicial, los cuales han permitido el perdón y el olvido de la pena impuesta por el Estado, por la presunta comisión de delitos.

QUINTO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA LA LEY JUSTICIA ELEMENTAL

Conducido por Areli Flores Ontiveros, a través de PromoEstereo, esta emisión cumplió su primer lustro, durante el cual su objetivo ha sido empoderar a las personas al darles a conocer sus derechos de manera sencilla y accesible; a las autoridades nos ha acercado más con la ciudadanía y nos ha permitido refrendar nuestra vocación de servicio.

En esta oportunidad se me entregó como titular de la CODHEM el reconocimiento por la extraordinaria labor, el empeño y el ahínco de nuestro organismo defensor para divulgar la amnistía en favor de los menos desfavorecidos sobre sus derechos humanos en el Estado de México.

SESIÓN DEL CONSEJO CALIFICADOR PARA LA PRESEA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Encabezada por Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México, la reunión nos permitió visibilizar la proactividad de los candidatos que se registraron y que pueden obtener dicho reconocimiento.

CONFERENCIA MAGISTRAL "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS", EN LAS JORNADAS ANTICORRUPCIÓN 2023, ORGANIZADO POR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO (SEAJAL)

Dirigido a titulares y representantes de los poderes públicos, a integrantes del Comité Coordinador del SEAJAL, y a alumnos de la licenciatura en derecho, la disertación se llevó a cabo en la Facultad de Derecho "Enrique Díaz de León", en Guadalajara, Jalisco.

Trabajamos de la mano desde el sistema jurisdiccional y el no jurisdiccional con el fin de crear herramientas positivas para cumplir con nuestras obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y demás prerrogativas fundamentales de las personas.

PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE AUTOCUIDADO Y GESTIÓN DE LAS EMOCIONES "JÓVENES QUE CONSTRUYEN LA PAZ Y LA IGUALDAD"

Desarrollada en Nezahualcóyotl, ante la presencia de la gobernadora del Estado de México y parte de su gabinete, de la secretaria de Seguridad Federal, del alcalde municipal y autoridades del ayuntamiento, tuvimos oportunidad de refrendar nuestro compromiso para que la población juvenil viva en sociedades incluyentes, igualitarias y en paz; nos sumamos siempre a todas las acciones que se realicen con enfoque holístico y humano para atender los factores generadores de la violencia en niñas, niños y adolescentes.

PRESENTACIÓN DE LAS PUBLICACIONES TUS DERECHOS EN UNA DETENCIÓN Y TUS OBLIGACIONES EN UNA DETENCIÓN

En el marco de este importante acto, el doctor Miguel Alejandro López Olvera, el maestro Jesús Serralde Gallegos y el maestro Luis Antonio Hernández Sandoval nos ofrecieron un panorama general de las citadas ediciones impresas y explicaron su trascendencia para difundir la cultura de los derechos.

Ambos productos editoriales son una lectura obligada tanto para las personas servidoras públicas con la atribución de llevar a cabo detenciones, como para toda la ciudadanía, de modo que conozca sus derechos durante una detención.

Quienes conocen sus derechos saben qué pueden exigir a las autoridades, cómo evitar abusos y detenciones arbitrarias y, de darse alguna de estas últimas, tener claro cuáles serían las consecuencias.

PRESENTACIÓN DIGITAL DEL LIBRO JUSTICIA Y LEGITIMIDAD EN AMÉRICA. ESPACIOS JUDICIALES PARA GRUPOS VULNERABLES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Participamos en la presentación de esta obra, durante la cual contamos con la contribución del doctor Juan Carlos Ortega Castro, magistrado de circuito —una de las mentes jurídicas más brillantes del país—, y con los comentarios de la doctora Nuri Cortina Flores y del doctor Arturo Argente Villarreal, quien aportó las conclusiones de la obra.

Esta obra está coordinada por Pierre Gilles Bélanger, profesor de la Universidad de Otawa, Canadá, Jaime Alberto Sandoval Mesa, Líder del Grupo de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia y Arturo Argente Villarreal del ITESM, México. Está integrada por 4 capítulos con 16 artículos de autoras y autores amplia experiencia jurídica de diferentes países como: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, México y Uruguay, con una amplia experiencia jurídica que exploran a fondo la realidad de la aplicación de los derechos humanos en los diferentes países del continente; brindan herramientas para la defensa de las personas y los grupos más vulnerables.

Agradecemos la oportunidad de contribuir a la difusión de la cultura del rubro que nos atañe, así como a todas y cada una de las personas que integran la Plataforma Justicia y Democracia de las Américas. Fue un honor formar parte de este proyecto editorial, que impulsa la protección de los derechos y la divulgación del correspondiente al acceso a la justica, a partir de la igualdad y la no discriminación, principios que se comparten en la mayoría de las naciones americanas.

ENTREGA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO 2023

El trabajo dedicado de quienes conforman el personal de la CODHEM siempre debe ser reconocido. Por esa razón entregamos estímulos al desempeño y galardonamos a 13 personas servidoras públicas por atención al público, desempeño operativo, técnico-profesional, y por 25 años de servicio.

Se destacó su compromiso y su dedicación en sus responsabilidades, así como la empatía con la ciudadanía; con estos tres valores es posible hacer la diferencia en la vida de una persona.

DECIMOSEGUNDA SESIÓN EN 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO

En esta oportunidad revisamos y evaluamos los avances conseguidos en las metas que nos fijamos para el citado año, y definimos las prioridades que nuestro organismo defensor tendrá durante 2024.

Gracias a quienes integran el Consejo Consultivo por su compromiso y por las valiosas aportaciones que realizan para mejorar nuestra labor.

CIBERSEGURIDAD EN LA CODHEM

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), somos conscientes de que la prevención de ataques informáticos requiere una estrategia multidimensional, en la que tanto la Comisión como las personas servidoras públicas deben aplicar buenas prácticas de seguridad en la materia como son: Uso de contraseñas seguras actualizadas con frecuencia, uso de autenticación de multifactorial para proteger las cuentas, así como bloqueo de las solicitudes potencialmente maliciosas que puedan utilizar datos sensibles.

Por eso la CODHEM se mantiene a la vanguardia usando diversos centros de datos, segmentación de redes, virtualización y movilidad, lo que implica repensar para permitir el acceso a aplicaciones y datos, considerando la protección de las redes antes las amenazas actuales, habilitar aplicaciones y datos de forma segura mientras se protege de amenazas conocidas y desconocidas.

Al implementar un inicio de sesión único (SSO, Single sing-on) para los equipos de cómputo y los Sistemas de Información de apoyo a las tareas de las personas servidoras públicas de la CODHEM, estas necesitan solo un juego de credenciales para acceder a sus aplicaciones y a los múltiples recursos de tecnologías de la información de la Comisión, cada uno según el perfil asignado, permitiendo que la administración de los accesos se simplifique y se controlen mejor los permisos en cada caso.

Otra acción es usar un firewall, crucial en lo que a ciberseguridad se refiere, ya que se simplifica la administración del tráfico entre Internet y la red de la CODHEM, además de que aporta claridad y armoniza la seguridad en la carga de trabajo y las aplicaciones en los diferentes entornos de nube, y este firewall permite habilitar con seguridad aplicaciones y contenidos protegiéndolos, asignando políticas para su defensa. Salvaguardar además los centros de datos mediante la validación de aplicaciones, aislamiento de información y prevención de amenazas es una tarea continua en esta Casa de la Dignidad y de las Libertades.

La CODHEM mantiene un constante monitoreo del tráfico de Internet permitiendo tener información valiosa en alguna de las siguientes condiciones: Cuando se producen numerosos intentos fallidos de acceso a la red desde una única fuente con una intención maliciosa; se descubre que un usuario tiene numerosos inicios de sesión fallidos en el firewall, lo que podría indicar una amenaza interna; un equipo recibe una cantidad de tráfico inusualmente alta durante un periodo de tiempo determinado; el firewall registra un hilo de eventos críticos, indicando algún tipo de error o fallo que debe ser corregido; se detecta una descarga de spyware, lo que puede indicar una amenaza para la red.

Es así como el año 2023 se registraron más de 750,000 intentos de ataques desde diferentes países entre los que destacan Corea, China y Estados Unidos, siendo las principales amenazas: Intento de inicio de sesión no autorizado, autenticación fallida por Word Wide Web, intento de autenticación por fuerza bruta, vulnerabilidad de directorios, intento de inyección SQL. Todo esto gracias a la inversión de aproximadamente el 1.5% presupuesto anual autorizado en temas de seguridad.

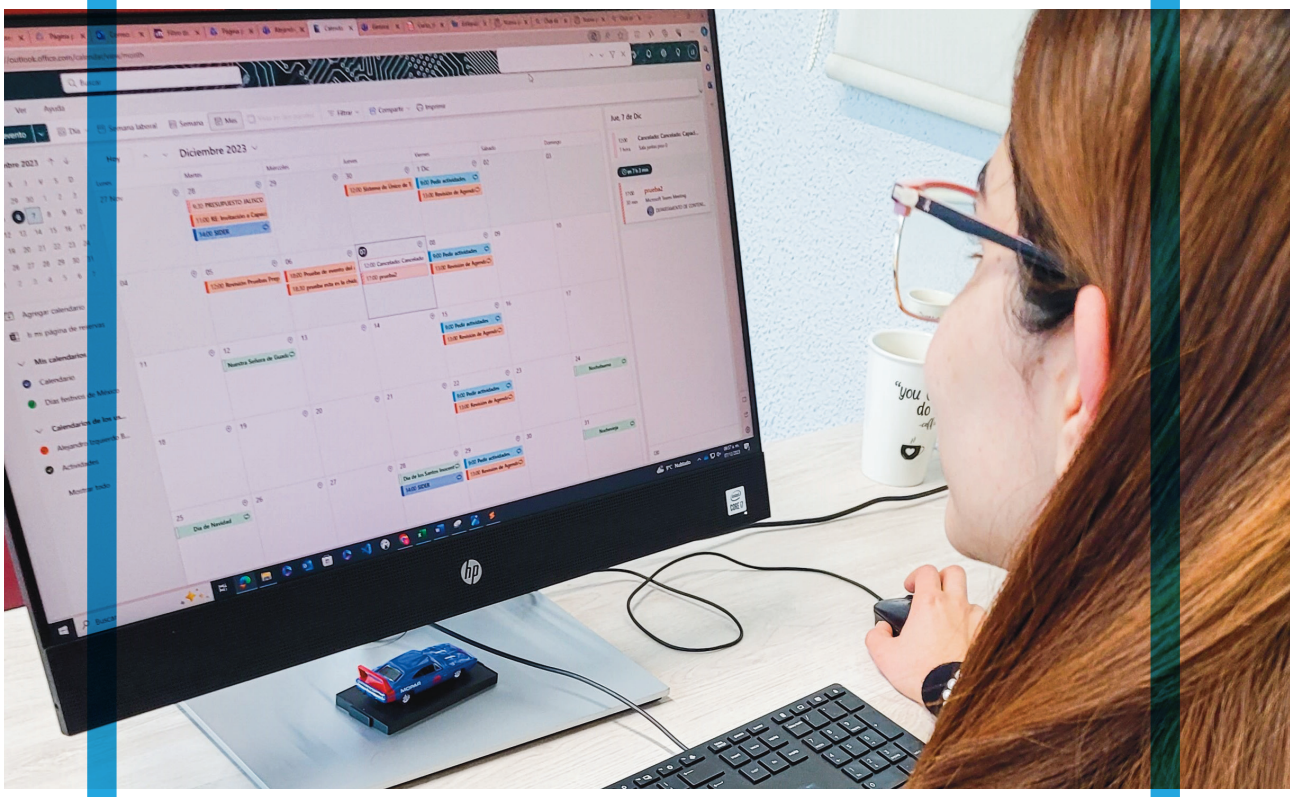
Diciembre 2023

NCS
JAGUAR

III.

CONSEJO CONSULTIVO

El objetivo de la Secretaría General de la CODHEM consiste en coordinar la formulación, implementación, planeación y supervisión de políticas, planes y programas de capacitación, promoción, divulgación y difusión en derechos humanos, así como los de atención, enlace y vinculación con instituciones públicas y privadas, organismos homólogos, defensorías municipales y con la sociedad civil organizada, con el propósito de difundir la cultura de protección y respeto a los derechos humanos que permita prevenir violaciones a los mismos, a través de acciones de sensibilización tendentes a eliminar la discriminación de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

Bajo ese contexto, dicha secretaría desempeña diversas actividades para el cumplimiento de sus atribuciones de ley, entre las cuales se hallan las relativas a las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CODHEM, la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, y la Secretaría Ejecutiva del Comité Interno del Gobierno Digital.

Consejo Consultivo

Durante 2023, integraron el Consejo Consultivo —órgano colegiado de opinión sobre el desempeño de la CODHEM—, además de la presidenta del mismo, el maestro en derecho Jesús Ponce Rubio, secretario técnico; la consejera ciudadana Erika de la Cruz Mariano, y los consejeros ciudadanos licenciado Óscar Sánchez Esparza y maestro David Alejandro Parada Sánchez.

Debido a la renuncia en 2022 del doctor Gonzalo Levi Obregón Salinas como consejero ciudadano, y a la conclusión del cargo—ese mismo año— de la licenciada Diana Mancilla Álvarez, como consejera, la CODHEM se encuentra actualmente en espera de que la Legislatura del Estado de México designe las consejerías vacantes.

Sesiones del Consejo Consultivo

En 2023 el Consejo Consultivo realizó 12 sesiones ordinarias, con transparencia, compromiso y corresponsabilidad, en las cuales se tomaron 27 acuerdos sustanciales, de tipo legal y administrativo.

Sesiones ordinarias

Tabla 1. Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CC/01/2023/01	Se aprueba el Acta 12/2022 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2022, celebrada el 15 de diciembre del año dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/01/2023/02	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Administrativo
CODHEM/CC/01/2023/03	Se aprueba la emisión de los Lineamientos Internos para la publicación de documentos en la Gaceta de Derechos Humanos y en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/01/2023/04	Se aprueba como domicilio de la Visitaduría General Sede Toluca de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el ubicado en Calle Mariano Matamoros Sur número 114-1, Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México. Publíquese este Acuerdo en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en los medios electrónicos oficiales de este Organismo Autónomo.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/02/2023/05	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/02/2023/06	Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Administrativo
CODHEM/CC/03/2023/07	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/02/2023 de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de febrero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/03/2023/08	Se aprueba la reforma al artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Publíquese este Acuerdo en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en los medios electrónicos oficiales de este Organismo Autónomo.	Legal
CODHEM/CC/04/2023/09	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/03/2023 de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/04/2023/10	Se aprueba la reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se deroga la fracción V, del artículo 6 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para quedar como sigue: Unidades administrativas de apoyo a la Presidencia. Artículo 6.- Quedan adscritas directamente a la Presidencia las unidades administrativas siguientes: I. a la IV... V. Derogada. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/04/2023/11	Se aprueba la creación de la Visitaduría Adjunta Región La Paz, con Sede en "Ciudad Mujeres", Municipio de La Paz, Estado de México, dependiendo de la Visitaduría General Sede Nezahualcóyotl. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/04/2023/12	Se aprueba la creación de la Visitaduría Adjunta San Mateo Atenco, con Sede en "Ciudad Mujeres", Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, dependiendo de la Visitaduría General Sede Toluca. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal y Administrativo

CODHEM/CC/04/2023/13	Se aprueban diversos cambios administrativos a la estructura organizacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Publíquese este Acuerdo en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/05/2023/14	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/04/2023 de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/06/2023/15	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/05/2023 de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/06/2023/16	Se aprueba la reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se derogan, la fracción IV del artículo 6; el artículo 25 quinquies; y la fracción X del artículo 26, y se adicionan al artículo 26, las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII, recorriéndose la actual XI para quedar como XXVIII; todos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se aprueba la adecuación del Organigrama del Organismo, de conformidad con la reforma del Reglamento Interno precisada con antelación y la modificación a la estructura orgánica de la Unidad Jurídica y Consultiva. Se determina que, las economías generadas con motivo de la desaparición de las unidades administrativas que nos ocupan deberán ser reconducidas para fortalecer a las áreas administrativas sustantivas de la Comisión. Por lo tanto, se instruye al Secretario Técnico del Consejo, comunicar lo aprobado en el presente Acuerdo a las áreas administrativas de este Organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para la correcta operación y debido cumplimiento de las metas programadas en el Plan Anual de Trabajo 2023 de las unidades prescindidas; así como para los ajustes administrativos correspondientes y adecuación del Organigrama autorizado. Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México."	Legal
CODHEM/CC/06/2023/17	Se emite opinión favorable para la baja, desincorporación y cancelación de los bienes muebles enlistados e integrados al anexo pormenorizado, del Sistema de Control Patrimonial y del Sistema de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros con el acompañamiento del Órgano Interno de Control. Se instruye al Secretario Técnico de este Consejo, comunicar lo aprobado en el presente Acuerdo a las áreas administrativas competentes de este Organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el debido cumplimiento del presente Acuerdo. Publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/07/2023/18	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/06/2023 de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de junio del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/07/2023/19	Se emite opinión favorable para la baja, desincorporación y cancelación del bien consistente en el vehículo marca VW, tipo vento, modelo 2020, placas NNN8603 color rojo, número de serie MEX5G2605LT048706 y motor CLS756193A del Sistema de Control Patrimonial y del Sistema de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros. Se instruye al Secretario Técnico de este Consejo, comunicar lo acordado en el presente Acuerdo a las áreas administrativas competentes de este Organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para su debido cumplimiento y con el acompañamiento del Órgano Interno de Control. Publíquese este Acuerdo en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Administrativo
CODHEM/CC/08/2023/20	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/07/2023 de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/08/2023/21	Se emite opinión favorable para la baja, desincorporación y cancelación de los veintiún bienes enlistados e integrados al anexo pormenorizado que se adjunta al presente, del Sistema de Control Patrimonial y del Sistema de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros. Publíquese este Acuerdo en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Administrativo
CODHEM/CC/09/2023/22	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/08/2023 de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/09/2023/23	Se aprueba el Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/10/2023/24	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/09/2023 de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de septiembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

CODHEM/CC/11/2023/25	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/10/2023 de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/12/2023/26	Se aprueba el Acta CODHEM/CC/11/2023 de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/12/2023/27	Se aprueba el Calendario de Sesiones del Consejo Consultivo 2024. Publíquese este Acuerdo en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Administrativo

IV.

CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación es un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolla la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Conforme a lo establecido por la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, dicho organismo deberá integrarse por personas ciudadanas, representantes de los sectores privado, social, de la comunidad académica; una de ellas deberá ser de extracción indígena y otra más designada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. El propósito de lo anterior es contribuir al logro de los objetivos de la CODHEM con su experiencia en prevención y eliminación de la discriminación.

El Consejo que se encuentra en funciones se constituyó a partir de 2022 y actualmente se conforma de la siguiente manera:

Tabla 2. Integrantes del Consejo Ciudadano

SECTOR	"CONSEJERO (A) PROPIETARIO (A)"	PERIODO	CARGO
Mujeres	L. en D. Penélope Martínez Ballesteros	2022-2025	Integrante del Consejo
Indígenas	M. en E. S. Simón Paulino Escamilla	2022-2025	Integrante del Consejo, de extracción indígena
Personas Adultas Mayores	M. en E. S. y D. C Ana María De La Luz Payán Ramos	2022-2025	Integrante del Consejo
LGBTTTIQ+	L. en D. Antonio Cortes Aguilar	2022-2025	Integrante del Consejo
Discapacidad	Mtro. Alan Guillermo Díaz Franco	2022-2023	Se dio por terminado su encargo en julio de 2023.
Periodistas	Mtro. Hugo Mauricio García Olivares	2022-2025	Presidente del Consejo de noviembre 2022 hasta noviembre de 2023
Personas con VIH SIDA	C. Claudia Ivonne Valdez Flores	2022-2025	Integrante del Consejo
Niñas, Niños y Adolescentes	Mtro. Miguel Ángel Plata Mejía	2023-2025	Integrante del Consejo, se incorporó en junio de 2023.
Personas Privadas de la Libertad	Mtro. Cristopher Alexis Sánchez Islas	2023-2025	Integrante del Consejo, se incorporó en junio de 2023. Y actual Presidente hasta noviembre de 2024

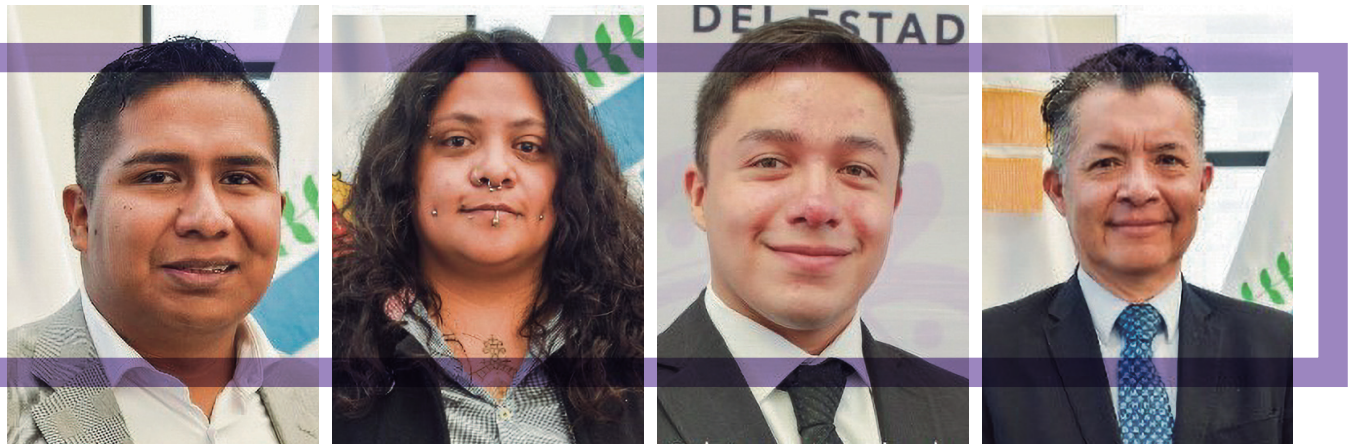

Sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación

El órgano sesiona, al menos, una vez cada dos meses; durante 2023 se realizaron seis sesiones ordinarias, tres extraordinarias y dos sesiones solemnes, desarrolladas con transparencia, compromiso y corresponsabilidad, en las cuales se tomaron 21 acuerdos administrativos.

Sesiones ordinarias

Tabla 3. Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CCPPED/02-2023/05-H	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/1/2022 de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/02-2023/06-H	Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo para el año 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/02-2023/07-H	Se aprueba el cambio de fecha de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, al día diez de agosto del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03-2023/09-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/2/2023 de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha primero de febrero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03-2023/10-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/01SE/2023, de fecha seis de marzo del año dos mil veintitrés, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03-2023/11-H	Se aprueba la Remisión de Información y Puntos Generales, mediante correo electrónico institucional, previo a la realización de cada Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/04-2023/12-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/3/2023 de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/05-2023/13-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/02SS/2023, de la Segunda Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha ocho de junio del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/05-2023/14-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/4/2023, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha ocho de junio del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/05-2023/15-H	Se aprueba el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación periodo 2023, publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/05-2023/16-H	En cumplimiento con la hipótesis marcada en la fracción IV del artículo 13 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se da por terminado el encargo del Maestro Alán Guillermo Díaz Franco, como Consejero Propietario representante del Sector de Discapacidad, por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 14 de los Lineamientos en comento, se instruye al Secretario Técnico del Consejo, para que notifique lo conducente a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y al interesado; publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo y Legal
CODHEM/CCPPED/06-2023/22-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/05/2023, de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/06-2023/23-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/02SE/2023, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

CODHEM/CCPPED/06-2023/24-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/03SE/2023, de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/07-2023/25-H	Se aprueba el Acta CODHEM/CCPED/06/2023, de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/02-CA	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/07/2023 de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/03-CA	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta CODHEM/CCPED/03SS/2022 de la Tercera Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/04-CA	Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, correspondiente al periodo 2024, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/05-CA	Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, correspondiente al periodo 2024, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/06-CA	Para el desarrollo de las actividades colectivas del Consejo, durante el periodo 2024, se aprueba la creación de las mesas de Trabajo siguientes: "Mesa 1: Análisis desde la academia, sociedad civil, e información que la Universidad Autónoma del Estado de México proporcione, para la investigación de los planes homologados en cuanto a discriminación", integrada por todas las Consejeras y Consejeros Ciudadanos; "Mesa 2: Revisión y propuesta de modificaciones a los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación", integrada por los Consejeros Cristopher Alexis Sánchez Islas y Simón Paulino Sánchez Escamilla; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/01-2023/07-CA	Se aprueba el informe de Actividades 2023, del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, y, se instruye al Secretario Técnico, para que remita el mismo a la Presidenta de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

Primera sesión ordinaria

Segunda sesión ordinaria

Tercera sesión ordinaria

Cuarta sesión ordinaria

Quinta sesión ordinaria

Sexta sesión ordinaria

Séptima sesión ordinaria

Sesiones extraordinarias

Tabla 4. Sesiones Extraordinarias del Consejo Ciudadano

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CCPPED/01SE-2023/08-H	Se aprueba por unanimidad de votos la emisión de la convocatoria para integrar los sectores de Niñas, Niños y Adolescentes; Personas Privadas de la Libertad; y Personas Migrantes, al Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, para el periodo 2023-2025, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/02SE-2023/17-H	Se aprueba en lo general, la propuesta de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, y, se instruye al Secretario Técnico para remitirla al Consejo de Premiación de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/02SE-2023/18-H	Se aprueba que, la Consejera Claudia Ivonne Valdez Flores, representante del Sector personas con VIH/SIDA, y el Consejero Antonio Cortés Aguilar, representante del Sector LGBTTTIQ+, sean parte integrante del Consejo de Premiación de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/02SE-2023/19-H	Se aprueba la integración de los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, al Jurado Calificador de las diferentes categorías de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03SE-2023/20-H	Se aprueba el proyecto de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, en el cual se incluyen las categorías: Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas con VIH o SIDA; Por promover y defender los derechos humanos de la población LGBTTTI+; Por garantizar la igualdad y la no discriminación hacia las personas migrantes, refugiadas y/o asiladas; Por garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; y, Por fomentar el respeto, la libertad y la no discriminación hacia periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos; así como, el Jurado Calificador para las mismas; y, se instruye al Secretario Técnico, para que remita al Consejo de Premiación, la información correspondiente para la aprobación y emisión de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03SE-2023/21-H	Se aprueba la integración de las y los Consejeros del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, al Jurado Calificador de las nuevas categorías de la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

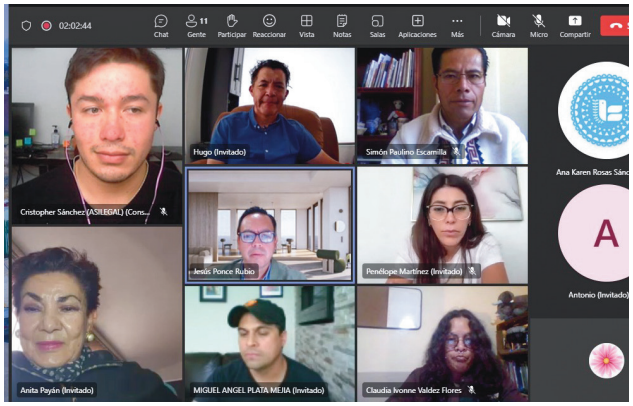

Sesiones solemnes

Tabla 5. Sesiones Solemnes del Consejo Ciudadano

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CCPED/01SS-2022/01-H	Se aprueba la elección del Consejero HUGO MAURICIO GARCÍA OLIVARES como Presidente del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para el periodo de noviembre de 2022 a noviembre del 2023.	Administrativo
CODHEM/CCPPED/03SS-2023/01-CA	Se aprueba la elección del Consejero Cristopher Alexis Sánchez Islas, como Presidente del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para el periodo de noviembre de 2023 a noviembre del 2024, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

CASA DE LA DIG
Y LAS LIBERT

RECONOCIMIENTO

V.

COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA CODHEM

La Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios contempla como sujetos obligados a los órganos autónomos. En ese sentido, la CODHEM tiene la obligación de incorporar mejores prácticas del sector tecnológico a los programas que incluyan el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como diseñar e implementar acciones para impulsar los trámites y los servicios digitales.

En ese tenor, conforme al Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, el Comité Interno de Gobierno Digital es el órgano colegiado en la materia que se constituye al interior de cada institución con la finalidad de emprender acciones de apoyo, orientación y ejecución para el cumplimiento del objetivo de la referida normatividad.

Por lo tanto, mediante el acuerdo CODHEM/CC/12/2022/46, se aprobó la creación de dicho organismo en la CODHEM, el cual se conforma de la siguiente manera:

Tabla 6. Integrantes del Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM

INTEGRANTE DEL COMITÉ	CARGO QUE OCUPA DENTRO DE LA CODHEM	CARGO QUE OCUPA EN EL COMITÉ
M. en D. Myrna Araceli García Morón	Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Presidenta del Comité Interno de Gobierno Digital
M. en D. Jesús Ponce Rubio	Secretario General	Secretario Ejecutivo
Mtro. José Luis Bravo Zárate	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretario Técnico
C.P. Manlio Paz Martell	Dirección General de Administración y Finanzas	Primer Vocal
L.A.E. Erika Yolanda Funes Velázquez	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación	Segundo Vocal
M. en D. Oscar Romo Martínez	Director de la Unidad Jurídica y Consultiva	Tercer Vocal
M. en A. Lauro Rubén Romero Santamaría	Titular del área Coordinadora de Archivos	Cuarto Vocal
M. en C.G. Víctor Antonio Lemus Hernández	Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité

Sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM

Este órgano colegiado debe sesionar por lo menos dos veces al año de manera ordinaria. En ese sentido, dicho Comité de la CODHEM, a la fecha, sesionó de esa forma en dos ocasiones, y de modo extraordinario, en una, con transparencia, compromiso y corresponsabilidad. En todas ellas se tomaron ocho acuerdos administrativos.

Tabla 7. Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CIGD/ORD/ACT1/AC01/2023	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción I y 44 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; 2, fracción VII y 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; así como 13, fracción XXXIII y 93 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día del Comité Interno de Gobierno Digital, para la Primera Sesión Ordinaria.	Administrativo
CODHEM/CIGD/ORD/ACT1/AC02/2023	Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, fracción I y 10 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; 2, fracción VII y 23 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; así como transitorio tercero del Acuerdo del Consejo Consultivo de Organismo del 15 de diciembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 17 de enero de 2023, mediante el cual se aprobó la creación del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; siendo las doce horas con treinta minutos del día que se actúa, SE DECLARA FORMALMENTE INTEGRADO E INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con las personas servidoras públicas propietarias y suplentes señaladas.	Administrativo

CODHEM/CIGD/ORD/ACT1/AC03/2023	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023, solicitando a la Secretaría Ejecutiva, entregar copia a cada uno de sus integrantes.	Administrativo
CODHEM/CIGD/ORD/ACT3/AC07/2023	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de fecha diez de febrero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CIGD/ORD/ACT03/AC08/2023	Se aprueba el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación relativo al periodo 2024, publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

Sesiones extraordinarias

Tabla 8. Sesiones Extraordinarias del Comité Interno de Gobierno Digital de la CODHEM

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TIPO DE ACUERDO
CODHEM/CIGD/SEO/ACT01/AC04/2023	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de fecha diez de febrero del año dos mil veintitrés, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CIGD/SEO/ACT02/AC05/2023	Se aprueba en lo general, el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos, relativo al periodo 2023, publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CIGD/SEO/ACT02/AC06/2023	Se aprueba que, el Secretario Técnico del Comité Interno de Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, deberá presentar en el mes de julio, el proyecto del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, relativo al periodo 2024, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

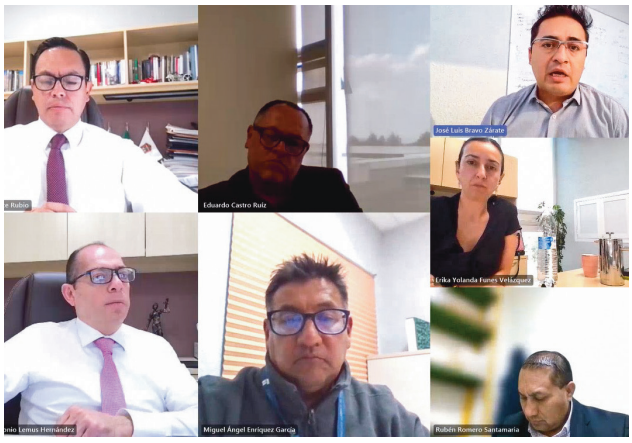

1. INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

A)Investigación en derechos humanos

Se realizaron 15 investigaciones en materia de derechos humanos, las cuales se incorporaron en los diferentes números de la revista Dignitas, que pueden consultarse en la página oficial de la CODHEM. Es importante destacar que cinco de aquéllas pertenecen al número especial "Protesta social", en conmemoración del trigésimo aniversario de esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

B)Editorial

a. Dignitas

Presentación del número 42 de la revista Dignitas, "Uso de la fuerza", y los diferentes productos editoriales de la CODHEM.

En el marco de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) 2023, que se desarrolló del 25 de agosto al 3 de octubre, se presentó dicha publicación, que retoma casos de estudio y análisis sobre la función y los límites de las autoridades en cuanto al uso de la fuerza en el ejercicio de sus atribuciones, como el mantenimiento del orden público, así como los protocolos de actuación de las fuerzas policiales estatales y municipales, tanto de México como en un análisis del sistema en Colombia.

En dicho acto participaron los doctores Óscar Diego Bautista y Jaime Rodríguez Alba, ambos investigadores del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, e integrantes del Comité Académico de la CODHEM.

Dignitas, producto editorial de la CODHEM especializado en materia de derechos humanos.

La CODHEM, a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, editó tres números anuales de Dignitas, que abarcaron las temáticas de "Libertad religiosa" (o de conciencia), "Derecho a la verdad", "Protesta Social", así como el número especial por el trigésimo aniversario de esta Casa de la Dignidad y las Libertades: "Derecho a la protesta social", los cuales pueden consultarse de manera física y también están disponibles en la página oficial de la CODHEM.

Tabla 9. Dignitas

NÚMERO DE EDICIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN
45	Libertad religiosa	La libertad de religión, o libertad religiosa, es un derecho humano que le concede a las personas profesar con libertad la religión de su interés, siempre con respeto a los límites que impone el ordenamiento jurídico, es decir, los derechos de terceras personas.
46	Protesta social	En el marco del 30 aniversario de la CODHEM, se consideró importante abordar este controversial tema, pues la protesta social es un derecho humano autónomo reconocido internacionalmente, pero al mismo tiempo constituye un componente del derecho humano a la reunión pacífica.
48	Derecho a la verdad	Conocer la verdad de los hechos es una de las principales finalidades que se persiguen en un proceso jurisdiccional, pero también en las últimas décadas se ha configurado como una prerrogativa con sus propios principios y sus propias garantías, lo cual ha ampliado de manera significativa sus horizontes al cubrir no sólo casos sobre desapariciones forzadas o sobre procesos penales, sino que ahora también es aplicable a todas las materias, los procedimientos y los procesos jurisdiccionales.

b. Diálogos en DH

La CODHEM edita y publica mensualmente la colección de libros Diálogos en DH; en 2023 hubo 14 números con diferentes temáticas.

Tabla 10. Diálogos en DH

NÚMERO DE EDICIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN
13	Transparencia	"La transparencia, junto con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, es un elemento esencial de la democracia y del Estado de derecho modernos, es decir, del gobierno democrático. Este número recuerda que, con las herramientas y los mecanismos de transparencia concebidos para tal fin, las autoridades del país deben dar a conocer, de manera ordenada y clasificada, la información, los datos, los documentos, las estadísticas, los expedientes, los archivos y los acervos derivados de sus acciones como responsables de la función pública."
14	Educación	La educación es un derecho humano de la mayor importancia para la consolidación y la permanencia del Estado de derecho. Por eso, este número ayuda a comprender la dimensión que tiene el derecho humano a la educación en el Estado mexicano.
15	Igualdad	La igualdad es un principio que se reconoce en nuestro ordenamiento jurídico, tanto a nivel constitucional como en el plano convencional. También es un derecho humano que se manifiesta en diferentes ámbitos y aspectos, como procura abordar esta entrega.
16	Profesionalización	Este número habla de la profesionalización como un elemento clave para la buena gestión de los asuntos públicos, pues en la actualidad se le considera un derecho humano que debe tutelarse para ser garantizado de forma autónoma y sirve, a su vez, como mecanismo para que otros derechos humanos puedan ser gozados por las personas.
17	Educación cívica	La educación cívica es una de las políticas públicas más importantes del Estado, ya que por medio de ella las personas conocen y respetan tanto los derechos humanos como el marco legal que rige para que la sociedad viva en armonía y en paz. Este número cumple con nuestra responsabilidad de difundir y divulgar los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

18	Vivienda	La vivienda es un derecho humano de carácter económico, social y cultural, reconocido por diversos instrumentos jurídicos fundamentales. Los artículos que conforman este volumen contribuyen a difundir la importancia que reviste dicha prerrogativa fundamental, pero también destacan las problemáticas y los desafíos que en la actualidad enfrenta la misma.
19	Legítima defensa	La legítima defensa impera cuando una persona evita o rechaza una agresión real, actual o inminente y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o de terceros. En este número se integran seis interesantes trabajos de investigación, escritos por expertos en la materia, que nos aportan una visión general, pero también las nuevas tendencias y algunos casos emblemáticos resueltos de manera reciente.
20	Contratación pública	La contratación pública es uno de los mecanismos que prevé el ordenamiento jurídico para el cumplimiento de los fines que señala la Constitución, uno de los cuales tiene que ver con la tutela de los derechos humanos que se reconocen en nuestro sistema jurídico, tanto en la Carta Magna como en diversas regulaciones. En este volumen se analiza bajo la óptica de los derechos humanos debido a que estos últimos, en la mayoría de las ocasiones, para gozarlos a plenitud, necesitan ser garantizados mediante los instrumentos que contempla la normatividad respectiva.
21	Infraestructura	"La infraestructura es un elemento esencial para el pleno goce de los derechos humanos. Sin infraestructura —es decir, sin las obras, sin las instalaciones, sin las edificaciones, etcétera— no se puede garantizar la tutela de los derechos humanos. Este número describe los grandes retos que al respecto tiene el Estado, pues a medida que se van reconociendo más derechos humanos y más garantías para las personas, aquél se ve comprometido a dotarlos de infraestructuras, como el derecho a internet, que obliga a instalar postes, antenas, cables, aparatos tecnológicos, entre muchos otros elementos."
22	Asilo político	Este número surge a raíz de la situación que actualmente enfrentan muchos países del mundo, en los que los problemas económicos, políticos, sociales, medioambientales y bélicos han orillado a las personas a buscar nuevas oportunidades en otras naciones, por lo cual la figura del asilo político adquiere relevancia.
23	Derecho a la identidad vol. I y II	"La identidad es el "conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás". Es uno de los elementos más importantes de la dignidad de las personas, que se manifiesta en una diversidad de cualidades, particularidades, derechos y garantías. Este número, que consta de dos volúmenes, cumple con la misión de abonar a la promoción y la divulgación de todos los derechos humanos, en beneficio y garantía del respeto de la dignidad de las personas."
24	Pena de muerte	En la CODHEM estamos a favor de la vida y de su tutela por todos los medios legales de los que dispone el ordenamiento jurídico mexicano. En ese sentido, este volumen es un aporte importante a la promoción de los derechos humanos; en el caso concreto, el correspondiente a la vida y la prohibición de la pena de muerte.
25	Medios alternativos de solución de conflictos	"Los mecanismos alternativos de solución de controversias ofrecen salidas periféricas a la impartición de justicia tradicional, en virtud de que son más agiles y más económicos. A través de la mediación y la conciliación tramitadas ante la CODHEM, las personas y las autoridades han llegado a acuerdos que pusieron fin a sus pugnas. Este número refleja la importancia de pensar en nuevas formas de solucionar las controversias, con métodos de actuación que no estén atados a los formalismos tradicionales que contemplan las leyes, en los cuales las partes se sientan seguras y se garantice la independencia, la imparcialidad, la neutralidad, la confidencialidad, la honestidad y la objetividad de quien funja como titular del mecanismo."

c. DH Magazine

Asimismo, la CODHEM editó y publicó 12 ejemplares de la revista mensual DH Magazine.

Tabla 11. DH Magazine

NÚMERO DE EDICIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN
1	Discapacidad visual	Este número destaca que la discapacidad visual constituye otro de los múltiples motivos por los cuales se ejerce la discriminación en nuestra sociedad, con base en la idea errónea de que las personas con limitaciones de la vista, tanto totales como parciales, no pueden tener las mismas oportunidades de desarrollo que las demás, de modo que suelen enfrentar actitudes de marginación en los ámbitos social, educativo, laboral, de salud y de acceso a los servicios.
2	Cambio climático	Vivir en un mundo sustentable implica crear conciencia de que los recursos naturales deben disfrutarse con responsabilidad para que todos tengamos acceso equitativo a sus beneficios. Este número habla sobre los efectos del cambio climático en los mismos y respecto de la importancia de garantizar dicho acceso no sólo a la generación que habita el planeta en el presente, sino a quienes nos sustituirán en el futuro.
3	Violencia contra las mujeres	La violencia contra las mujeres sigue siendo un gran problema en nuestras sociedades, no obstante la vastedad de instrumentos legislativos que se han instituido en México y en todo el mundo para combatirla. En esta publicación dicho flagelo se aborda desde diferentes perspectivas y se insiste en que su erradicación debe ser tarea conjunta de toda la ciudadanía.
4	Contaminación	La contaminación es un problema prioritario que urge resolver para que deje de perjudicar la salud de quienes habitamos el planeta. Este número destaca los esfuerzos que deben realizarse con el fin de lograr un medio ambiente más limpio y, por lo tanto, más sano, con acciones al respecto enfocadas en iniciativas nacionales, estatales y municipales, sin deslindar de ese compromiso a instancias menores –como comunidades específicas—, tendentes a controlar y revertir el deterioro de nuestro entorno natural circundante.
5	Lengua materna	Esta publicación pretende visibilizar la riqueza lingüística de México y propiciar que tanto el gobierno como la sociedad en su conjunto instrumenten estrategias para conservar las 68 lenguas indígenas, con sus correspondientes variantes, que se hablan en territorio nacional.
6	Redes sociales	Este número es una invitación a recordar a los usuarios que, al ingresar a redes sociales y a todo el ciberespacio, asumen una gran responsabilidad, pues ese universo de relaciones y de información al que se accede de manera inmediata e ilimitada involucra un conjunto de prerrogativas y obligaciones que debemos conocer para evitar ser víctimas de la transgresión a nuestros derechos humanos.
7	Diversidad sexual	"En una sociedad progresista que pugna sistemáticamente por la igualdad y el respeto de los derechos humanos, ya es inadmisible la postura de quienes pretenden seguir viendo la realidad en blanco y negro, incluso con sus tonalidades de grises de un extremo a otro, cuando es obvio que el mundo está construido con una infinita variedad de colores que le confieren su carácter maravilloso. Este número busca recordar que organismos como la CODHEM promueven y defienden el respeto a esa diversidad que suma sus especificidades cromáticas al espléndido arcoíris de una sociedad mejor."
8	Juventudes	Esta publicación muestra a la CODHEM como una institución aliada de las juventudes y define a la adolescencia como una serie de procesos por los que deben pasar los jóvenes en su transición hacia la adultez, quienes en ese deambular suelen enfrentar muchas veces solos múltiples obstáculos sociales, económicos, de salud, psicológicos y emocionales.
9	Patrimonio cultural	Este número sostiene que la destrucción intencional del patrimonio cultural sin un motivo bélico justificable debería juzgarse como un crimen de lesa humanidad, en el entendido de que se atenta contra un derecho fundamental: la conservación de la memoria de las sociedades y el disfrute de las creaciones humanas por parte de la población mundial.
10	Desastres naturales	Este volumen refiere que, ante las catástrofes que provocan muertes, lesiones y diversos impactos a la salud, así como daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, lo mismo que otros trastornos sociales y económicos, así como diversas afectaciones ambientales, el Estado tiene la obligación de utilizar todos los recursos a su alcance para atender las emergencias que generan y minimizar los perjuicios a las posibles víctimas.
11	Afrodescendientes	"Se les denomina afrodescendientes a las generaciones sucesivas procedentes de la diáspora africana en el mundo. La invisibilidad que sufren en el país facilita la violación de sus derechos y de sus libertades. De este modo aumenta su vulnerabilidad y se fomentan su exclusión y la discriminación que padecen para acceder a mejores oportunidades de vida. Además, aún en pleno siglo XXI, son víctimas de racismo, de los estereotipos y los prejuicios adoptados por otras culturas que las mantienen marginadas de la sociedad. Esta publicación intenta sumar esfuerzos para visibilizar y atender las deficiencias en cuanto a la procuración y la protección de los derechos humanos de las personas afrodescendientes. "
12	Pobreza	"La pobreza es una situación que impide satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona, por falta de acceso a la alimentación, a la vivienda, a la educación, a la asistencia sanitaria, al agua potable y a la electricidad. En este número se abordan los casos paradigmáticos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+ como sujetos de violación de sus derechos humanos, de por sí grave, dada su condición de poblaciones vulnerables, transgresión que todavía es más seria cuando se perpetra en el ámbito de la pobreza y, aún más, de la pobreza extrema."

d. Tus derechos en…

Esta colección de libros se publica semestralmente y se enfoca en analizar y destacar los derechos humanos que las autoridades competentes tienen que tutelar en el ejercicio de sus funciones de naturaleza administrativa, con énfasis en los temas más recurrentes en los que la CODHEM ha emitido recomendaciones. La edición impresa consta de 1,500 ejemplares y su versión digital se encuentra disponible en la página electrónica oficial de la CODHEM.

Tabla 12. Tus derechos en…

NÚMERO DE EDICIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN
3	Los servicios de salud	El derecho humano a la salud es uno de los más vulnerados en nuestro país, como lo demuestran las múltiples recomendaciones emitidas por las comisiones de derechos humanos, así como los criterios del Poder Judicial federal; su contenido es amplio en relación con las garantías que les son inherentes. Es así que este volumen será de gran utilidad para todas las personas al presentar un panorama amplio de los derechos componentes de esta importante prerrogativa.
4	Prisión	No obstante que a las personas que están en prisión se le han suspendido sus derechos a la libertad personal, a la libertad de tránsito, así como su derecho a la movilidad, tienen que gozar de las otras prerrogativas que les otorga el ordenamiento jurídico mexicano. Este volumen explica de forma breve y sucinta cuáles son dichas prerrogativas que deben tutelar los entes públicos del Estado encargados de la administración de las prisiones.

e. Tus obligaciones en…

Esta colección es la contraparte de Tus derechos en… y se enfoca en analizar y destacar las obligaciones que las autoridades competentes tienen respecto de la tutela de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones de naturaleza administrativa, con énfasis en los temas más recurrentes en los que la CODHEM ha emitido recomendaciones. La edición impresa de cada número consta de 1,500 ejemplares y su versión digital se halla alojada en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 13. Tus obligaciones en …

NÚMERO DE EDICIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN
3	Los servicios de salud	Si salud la sociedad no puede subsistir, y es obligación del Estado brindar atención médica de calidad y eficiente a la población; es así que este volumen será de gran utilidad para contribuir a que los profesionales de este importante ramo encuentren en sus páginas un manual sobre su proceder en la atención del derecho humano en comento.
4	Prisión	Las personas en prisión tienen limitados algunos de sus derechos, pero eso no las desprotege de la tutela institucional. Este número busca contribuir a que los funcionarios adscritos a estos espacios carcelarios estatales conozcan más sobre los deberes que el ordenamiento jurídico les impone, con la finalidad de tutelar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

La CODHEM, comprometida con toda la población, editó dos materiales de difusión y divulgación para personas migrantes, LGBTTTI+ y hablantes de lengua náhuatl

En su página oficial, esta Casa de la Dignidad y las Libertades editó y publicó la "Cartilla de derechos humanos de las personas migrantes" y la "Cartilla de derechos humanos de las personas LGBTTTI+"; de igual forma se gestionó la edición de una infografía titulada "¿Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)?", la cual se tradujo del español al náhuatl, con la finalidad de brindar material a la comunidad mexiquense no hispanohablante.

C)Formación en derechos humanos

Entre sus atribuciones, la CODHEM tiene facultades de formación y enseñanza para la profesionalización en derechos humanos, a través de lo cual busca privilegiar a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con un enfoque transversal y con perspectiva de género, que permita la generación y la difusión de conocimiento experto con excelencia académica.

En agosto de 2016, por parte de la Secretaría de Educación del gobierno del Estado de México, se obtuvo el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), con el número de acuerdo 2052A0000/183/2016, para impartir la especialidad en Derechos Humanos, con duración de un año.

Asimismo, en octubre de 2020, la misma dependencia otorgó su (RVOE) con el número de acuerdo 21013A000000000/116/2020 para impartir la maestría en Derechos Humanos y Emergentes, con duración de dos años.

En este sentido, la primera promoción de esta última maestría concluyó en junio y otorgó a 10 estudiantes las herramientas necesarias para la correcta aplicación del respeto, la protección y la defensa de los derechos humanos, a través del conocimiento de los principios filosóficos, jurídicos-legales, socioculturales, psicológicos, en diversos escenarios, en ámbitos nacionales e internacionales.

Además, durante julio y agosto se llevaron a cabo los procesos de admisión para integrar la segunda promoción de dicho posgrado, con una matrícula de 20 alumnas y alumnos, quienes cursan el segundo semestre de este programa de educación superior.

De forma inédita, la CODHEM impartió dos especialidades: en enero inició la séptima promoción de la correspondiente a Derechos Humanos, que concluyó en diciembre. También, durante agosto, inició la octava promoción del referido posgrado, cuyo alumnado cursa el primer semestre.

Bajo tal disposición, la asignatura en comento busca formar especialistas con un enfoque integral en la protección internacional, nacional y local de los derechos humanos, que cuenten con conocimientos, habilidades y aptitudes, aplicables en su ejercicio profesional, con el fin de promover el respeto a la dignidad humana y a las libertades, y ya cuenta con una matrícula de 23 estudiantes.

La comunidad docente se compone de personas expertas con amplia y reconocida trayectoria en materia de protección y promoción de los derechos humanos, quienes aportan diferentes perspectivas para su defensa.

a. Eventos académicos (programas de educación continua)

Para esta Casa de la Dignidad y las Libertades es de suma importancia la impartición de programas de educación continua que fomenten la profesionalización y la formación en materia de derechos humanos de las personas servidoras públicas del organismo, así como de otras instancias estatales y del público en general.

Como parte de esas funciones educativas se realizaron tres actualizaciones a sus contenidos y se dio seguimiento al Programa de Formación en Derechos Humanos, que se compone de 8 planes y actividades académicas orientadas a la capacitación y profesionalización en la materia que nos atañe, con eje transversal y perspectiva de género, dirigidos primordialmente al personal de la CODHEM, así como al de diversas instancias gubernamentales, estatales y nacionales, y público en general, de modo que se logró una participación de más de 7,055 personas. En dichas tareas formativas se emplearon distintos recursos técnicos y plataformas tecnológicas, principalmente en redes sociales, para difundirlas y ampliar su alcance.

Entre los meses de enero a junio se llevó a cabo el diplomado "La tutela de los derechos humanos con perspectiva de género", dirigido a las personas visitadoras generales, especializadas, adjuntas y capacitadoras de la CODHEM, a comisiones estatales de derechos humanos, a personas defensoras municipales de derechos humanos, a personal de seguridad pública de los ayuntamientos, a oficiales conciliadores, a integrantes de organizaciones no gubernamentales, así como al público en general, en modalidad presencial y en línea de manera simultánea.

El curso duró 34 horas y participaron 1,181 personas del Estado de México y otras entidades federativas como Jalisco, Tamaulipas, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Quintana Roo, Campeche, Ciudad de México, Tabasco, Morelos y Puebla.

Asimismo, en enero, en el marco de la firma del convenio general entre la CODHEM y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), se impartió la conferencia magistral "Jurisprudencia interamericana sobre derechos político-electorales", a cargo del doctor José de Jesús Orozco Henríquez, investigador titular C de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, la cual se transmitió desde las redes sociales oficiales de este organismo defensor y del TEEM; a la disertación asistieron 1,747 personas.

En febrero, en el marco del 30 aniversario de la CODHEM, se desarrolló la conferencia virtual "Estándares internacionales sobre la protección no jurisdiccional de los derechos humanos", del maestro Guillermo E. Cony, reconocido abogado y académico, que también se emitió desde las redes sociales oficiales de este organismo defensor y contó con la asistencia de 235 integrantes de su personal y de público en general.

En marzo tuvo lugar el curso virtual "Debido proceso en materia penal: una visión con perspectiva de derechos humanos", impartido por el maestro Francisco Jesús Serralde Gallegos, especialista en derecho penal, al cual asistieron 250 personas de la primera y segunda Visitadurías Generales de la CODHEM.

En este mismo mes también se llevó a cabo la conferencia magistral "El papel de los archivos en defensa de los derechos humanos", disertada por el doctor Ramón Alberch i Fugueras, cofundador de la Asociación Archiveros Sin Fronteras, que tuvo un alcance de 1,219 personas de manera presencial y se transmitió en las redes sociales oficiales de la CODHEM.

Entre los meses de mayo y junio se impartió el diplomado sobre “Reparación del daño y derechos humanos”, con duración de 51 horas, dirigido principalmente a personal de la primera y segunda Visitadurías Generales de la CODHEM; se contó con un total de 55 asistentes y dentro de sus actividades se desarrollaron talleres prácticos para afianzar el conocimiento teórico adquirido con el fin de integrar y complementar la reparación del daño en la emisión de recomendaciones por parte de de este órgano defensor.

Del mismo modo, en junio se llevó a cabo la conferencia “Alvolution: transformando el futuro legal con inteligencia artificial”, a cargo del licenciado Ángel David Sumano Correa, CEO de Fractal Abogados, a la que asistieron 801 personas de manera presencial y a través de las redes sociales oficiales de esta Casa de la Dignidad y Libertades.

Derivado de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso García Rodríguez y otro vs. México, se concretó la firma de convenios General y Específico de Colaboración entre la CODHEM, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)y la Universidad Mexiquense de Seguridad. Como parte del acto se impartió la conferencia magistral “La prohibición de tortura en México: un camino por recorrer”, a cargo de la doctora Sandra Serrano, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y directora del Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

Con lo anterior también inició el diplomado “Derecho a la integridad personal y prohibición absoluta de la tortura y tratos crueles y degradantes en la investigación penal”, impartido de junio a noviembre y dirigido a personal de la CODHEM, mandos medios operativos y operativos de primer contacto de la FGJEM, así como a 280 estudiantes de la citada universidad.

De la misma forma, en junio tuvo lugar la capacitación “Acceso a la justicia desde un enfoque de interseccionalidad”, ofrecida por Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A. C., a la cual asistieron 163 integrantes de la CODHEM, y 407 personas la recibieron a través de su transmisión por las redes sociales oficiales de este organismo.

En diciembre se presentó el libro Justicia y legitimidad en América: espacios judiciales para grupos vulnerables de especial protección, en el marco de la celebración de los 30 años de la CODHEM, la cual fue transmitida en tiempo real a través de la plataforma Zoom Webinars y de las redes sociales oficiales de este órgano defensor, con un alcance de 290 Personas.

Por último, en el mismo mes, se presentaron los productos editoriales Tus derechos en una detención y Tus obligaciones en una detención, ante más de 427 personas y en vivo desde las redes sociales oficiales de la CODHEM.

b. Centro de Información y Documentación “Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto”

En 2023, este centro de documentación incrementó su acervo con 142 títulos y ejemplares especializados en derechos humanos; hasta la fecha cuenta con 4,414 ejemplares.

Se resguardó, se registró y se actualizó el inventario de los productos editoriales editados e impresos por la CODHEM, que en total suman 13,504 ejemplares con temática de derechos humanos, los cuales se distribuyen en los diferentes municipios de la entidad y al interior de la Comisión a través de las visitadurías generales, la Secretaría General y las distintas áreas administrativas que integran la Casa de la Dignidad y las Libertades. Al exterior, por medio de las defensorías municipales de Derechos Humanos y público en general, durante diversos actos institucionales, así como en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), entre otros.

c. Participación de la CODHEM en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) 2023

Del 25 de agosto al 3 de octubre, la CODHEM tuvo presencia con dos stands en la FILEM 2023, desde los cuales difundió de manera gratuita ejemplares de diversos productos que se editan a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, cuyo propósito consistió en dar a conocer a la población en general la importancia de la atención y la procuración de las prerrogativas fundamentales.

También en agosto, en el mismo marco, se presentaron las siguientes publicaciones: revista Dignitas, número 42, "Uso de la fuerza" y Diálogos en DH, número 17, "Educación cívica.

D) Capacitación y atención institucional

Para dar cumplimiento al Programa Anual de la Subdirección de Capacitación y Atención Institucional, en 2023 se realizaron 2,962 acciones en los diversos sectores que integran la administración pública, las cuales beneficiaron a 126,519 personas: 70,651 mujeres, 55,759 hombres y 109 personas no binarias. Aunado a lo anterior, se proyectaron 63 cursos logrando evaluar a 2,179 servidoras y servidores públicos: 1,249 mujeres, 928 hombres y 2 personas no binaras. A continuación, se desglosa la información por sector:

a. Educativo

La CODHEM realizó 672 acciones de capacitación que beneficiaron a 32,454 personas: 21,974 mujeres, 10,446 hombres y 34 personas no binarias.

También se realizaron nueve cursos para beneficio de 267 personas: 180 mujeres y 87 hombres.

b. Salud

Se llevaron a cabo en este rubro 259 acciones de capacitación, que beneficiaron en el año que se informa a 10,874 personas: 7,663 mujeres y 3,211 hombres. Asimismo, se impartieron cinco cursos que tomaron 91 personas: 61 mujeres y 30 hombres.

c. Ayuntamiento

Con el propósito de garantizar la calidad en el servicio público y reconocer el derecho humano a la dignidad, se implementaron al respecto acciones de sensibilización y concientización de manera constante; se realizaron 619 actividades de capacitación que beneficiaron a 25,020 personas: 15,130 mujeres, 9,861 hombres y 29 personas no binarias. Se realizaron 11 cursos de capacitación en los que se evaluaron a 364 personas: 228 mujeres, 135 hombres y una persona no binaria.

d. Fiscalía General de Justicia del Estado de México

En relación con las actividades formativas coordinadas de manera conjunta con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en 2023 se realizaron 141 acciones de capacitación en beneficio de 5,084 personas: 2,252 mujeres y 2,832 hombres. Se realizó asimismo un curso en el que se evaluaron 48 personas: 16 mujeres y 32 hombres.

e. Dirección General de Reinserción Social

Para prevenir vulneraciones a los derechos humanos, en coordinación con la Dirección General de Reinserción Social, se realizaron 179 actividades de capacitación, que recibieron 5,296 personas: 1,911 mujeres y 3,385 hombres.

f. Seguridad pública

Con el objetivo de fortalecer la tarea con las instituciones de seguridad pública, se realizaron 660 capacitaciones que beneficiaron a 28,557 personas: 10,270 mujeres, 18,264 hombres y 23 personas no identificadas con algún sexo. Asimismo, se impartieron 18 cursos a 723 personas: 333 mujeres y 390 hombres.

g. Servidores públicos federales y estatales

Para atender la capacitación en derechos humanos a servidores públicos federales o estatales de diferentes dependencias, en el año que se informa se llevaron a cabo 417 capacitaciones que tomaron 18,725 personas: 11,211 mujeres, 7,491 hombres y 23 personas no identificadas con algún sexo. Del mismo modo, se realizaron 19 cursos desarrollados de manera virtual, que beneficiaron a 686 personas: 431 mujeres, 254 hombres y una persona no binaria.

h. Recomendaciones y conciliaciones

Con el fin de evitar la repetición de vulneraciones a derechos humanos, se implementaron 16 acciones de capacitación derivadas de recomendaciones, conciliaciones o medidas precautorias, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y por este organismo público autónomo, en las cuales participaron 509 personas: 240 mujeres y 269 hombres.

Tabla 14. Temáticas impartidas a diversas instancias del servicio público, federales, estatales y municipales, durante 2023

TEMÁTICAS IMPARTIDAS A DIVERSAS INSTANCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2023		
Acceso a la justicia como derecho humano	Declaración universal de derechos humanos	Derechos económicos, sociales y culturales
Acciones para prevenir la violencia de género	Derecho a impugnar las resoluciones en su agravio	Derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad
Acoso laboral	Derecho a la ciudadanía	Derechos humanos de las mujeres
Acoso y hostigamiento sexual	Derecho a la debida diligencia	Derechos humanos de las personas adultas mayores
Agenda 2030	Derecho a la debida integración del expediente clínico	Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
Alerta de violencia de género contra las mujeres	Derecho a la educación	Derechos humanos de las personas víctimas del delito
Aplicabilidad de la integridad para el personal de la FGJEM	Derecho a la fundamentación y motivación	Derechos humanos de las PPL
Bienestar personal	Derecho a la igualdad y trato digno	Derechos humanos de las víctimas del delito
Bioética y Derechos Humanos	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica parte 1	Derechos humanos de los periodistas y comunicadores sociales
Buenas prácticas en la investigación médica	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica parte 2	Derechos humanos de los pueblos originarios y comunidades indígenas
Buenas prácticas médicas	Derecho a la lengua materna	Derechos humanos del personal de salud
Cadena de custodia	Derecho a la libertad de expresión	Derechos humanos y bioética
Calidad en el servicio público	Derecho a la no discriminación	Derechos humanos y educación
Carta general de los derechos de las y los pacientes	Derecho a la no violencia institucional	Derechos humanos y género
Caso Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz contra el estado mexicano	Derecho a la protección de datos personales	Derechos humanos y la seguridad pública
Caso Radilla Pacheco vs México (análisis CIDH)	Derecho a la protección de la salud	Derechos humanos y liderazgo en el servicio público
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	Derecho a una defensa adecuada	Derechos humanos y masculinidades
Código de ética de las y los servidores públicos del Estado de México	Derecho al agua y saneamiento	Derechos humanos y sus garantías
Comunicación asertiva	Derecho al goce de condiciones de trabajo	Derechos humanos y trata de personas
	justas, equitativas y satisfactorias	Derechos y obligaciones de las y los policías

- Convención Americana de Derechos Humanos
- Convención de Belem Do Pará
- Convención de los derechos del niño
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Convivencia escolar
- Cuestiones básicas de derechos humanos
- Cultura de la denuncia y combate a la corrupción
- Cultura de paz
- Deberes y derechos humanos de la juventud
- Estrategias para la paz en los centros escolares
- Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Funciones de la policía de investigación
- Funciones de las defensorías municipales de derechos humanos
- Funciones y atribuciones de las autoridades auxiliares
- González y otras vs México (análisis CIDH)
- Instrucción para llevar a cabo capacitaciones presenciales y/o virtuales
- Interseccionalidad en la mujer
- La familia y los derechos humanos
- La protección de los derechos humanos en el ciberespacio
- Lactancia materna
- Lenguaje incluyente
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Ley de Amnistía del Estado de México
- Ley de Educación del Estado de México
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Ley de Seguridad del Estado de México
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Ley Nacional de Ejecución Penal
- Ley Olimpia
- Derecho de acceso a la información pública
- Derecho de petición
- Derecho humano a la buena administración pública
- Derecho humano a la vida
- Derecho humano a un medio ambiente sano
- Derecho humano al trabajo
- Derechos de las personas detenidas e imputadas
- Derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley
- Los siete momentos procesales
- Maltrato infantil
- Migración y movilidad humana
- No discriminación y derechos humanos
- Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014
- Paternidad y maternidad responsable en la educación
- Perspectiva de género
- Plática de inteligencia emocional en el servicio público
- Plática relaciones humanas
- Prevención del abuso sexual infantil en el ámbito educativo
- Prevención de la discriminación de género en centros escolares
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Principios para la protección en cualquier forma de detención o prisión
- Procedimiento de detención con perspectiva de género
- Protocolo de Estambul
- Protocolo Nacional de Actuación; Primer respondiente
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México
- Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de abuso sexual infantil en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal
- Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de maltrato en las escuelas
- Reforma constitucional en materia de derechos humanos
- Reglas Bangkok
- Reglas de Tokio
- Derechos y obligaciones del personal educativo
- Desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares
- Desintegración familiar y sus consecuencias
- Detención arbitraría, cateos e inviolabilidad del domicilio
- El derecho a la integridad personal y la prevención de la tortura
- El principio del interés superior de la niñez
- El procedimiento de la queja
- El uso de la fuerza con apego a los derechos humanos (Ley Nacional sobre el uso de la fuerza)NV
- El uso de la fuerza en contextos de protesta social
- Reglas Mandela
- Relaciones Humanas
- Riesgos de la adolescencia
- Salud mental en el servicio público
- Seres sintientes sujetos de protección
- Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Sistema penitenciario
- Sistema universal de protección y defensa de los derechos humanos
- Sistemas de protección de los derechos humanos en el contexto internacional, nacional y local
- Taller de inteligencia emocional en el servicio público
- Taller de un estado libre de violencia
- Taller de primeros auxilios psicológicos en el servicio público
- Taller de reconociendo el sentido de vida en las personas servidoras públicas
- Taller de relaciones humanas
- Taller de sensibilización sobre los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas
- Teoría General de los derechos humanos
- Trabajo infantil
- Valores universales
- Violencia escolar
- Violencia familiar
- Violencia obstétrica
- Violencia política contra la mujer por razón de género
- Violencia vicaria

i. Actividades relevantes

Se diseñaron siete seminarios para los distintos sectores institucionales, con el objetivo de reafirmar conocimientos en materia de derechos humanos y sensibilizar a las personas servidoras públicas, con los títulos: "Directrices a seguir en la seguridad pública", "Dignificando los centros escolares", "Aplicación de las buenas prácticas en la salud pública", "Administración pública con enfoque a derechos humanos", "Derecho a la legalidad y seguridad jurídica", "Igualdad entre mujeres y hombres", y "Promoviendo la salud mental en el servicio público".

Conforme a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, aprobada el 17 de octubre de 2023, y que entró en vigor el 23 de noviembre del mismo año, en el uso de nuestras atribuciones se elaboró una temática denominada "La justicia cívica, cultura de paz", la cual consistió en identificar los principios y los lineamientos jurídicos que la regulan, a través del estudio de la legislación y la conceptualización, con la finalidad de fortalecer a los ayuntamientos y al personal que participa en la impartición de la misma.

Para realzar el Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como Estrategia de Prevención del Delito, se diseñó el tema "Seres sintientes sujetos de protección", con el objetivo general de reconocer sus derechos y su dignidad a través del conocimiento y la reflexión de diversos postulados de pensamiento acerca de las relaciones entre humanos y animales no humanos, y se analizaran los avances jurídicos que fundamentan dicho reconocimiento.

Al respecto, con el tema "Derechos humanos y educación", se impartió una capacitación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigida a 1,886 personas: 1,190 mujeres y 696 hombres.

Del mismo modo, se llevó a cabo una capacitación con Servicios Educativos Integrados al Estado de México, titulada "Derecho humano a la buena administración pública", que recibieron 495 personas: 306 mujeres y 189 hombres.

Finalmente, se entregaron 1,842 constancias de participación a personas servidoras públicas de los órdenes de gobierno, quienes acreditaron cursos y seminarios con temas relativos a los derechos humanos.

E) Enlace y vinculación en derechos humanos

a. Acciones de capacitación a defensorías municipales de derechos humanos

De conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México otorga a este organismo, en coordinación con defensoras y defensores municipales de derechos humanos, se adoptaron diversas acciones de capacitación tendentes a garantizar el cumplimiento del objetivo común, que consiste en promover, difundir, proteger y defender las prerrogativas fundamentales de la población. Con lo anterior se realizaron 7 acciones beneficiando a 236 mujeres y 154 hombres con un total de 390 personas a quienes los temas abordados les permitirán desarrollar programas que repliquen el conocimiento adquirido y que fortalezcan su desempeño y sus funciones en sus respectivos ayuntamientos.

b. Gestionar la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional

Con el objetivo de desarrollar actividades conjuntas encaminadas a la investigación, formación, enseñanza, capacitación, promoción y difusión en materia de derechos huma-

nos —y trasladarlas a las áreas de coincidencia e intereses institucionales mediante la planeación y la programación de acciones de intercambio y apoyo mutuo en beneficio común y de la población inmersa con cada una de ellas, como cursos, talleres, conferencias, pláticas y líneas de investigación— se llevaron a cabo 34 gestiones de convenios de colaboración interinstitucional.

c. Participar y generar sesiones intermunicipales con titulares de las defensorías de derechos humanos

Se participó en tres sesiones intermunicipales con titulares de defensorías locales, para propiciar un trabajo colaborativo, que benefició a 256 integrantes de dichos organismos.

d. Participar y generar encuentros con organizaciones de la sociedad civil

Asimismo, se participó en tres encuentros con organizaciones de la sociedad civil, a través de una labor conjunta, que benefició a 203 de sus integrantes, de los cuales son 94 mujeres, 61 hombres y 48 otros.

e. Generar y participar en reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil

Con el fin de supervisar y coordinar el desarrollo del programa de vinculación entre la CODHEM y la sociedad civil organizada, en 2023 se llevaron a cabo 51 reuniones al respecto, beneficiando a 115 mujeres y 100 hombres, con un total de 215 personas, con las cuales se cumplió con las expectativas establecidas y que permitieron una estrecha colaboración con las siguientes organizaciones:

1. **Realitrans A.C.**
2. **“Las Elodias A.C.” casa mixta adultos mayores**
3. **Word Vision**
4. **Transformación metropolitana**
5. **Ecatepec Unido - regeneración metropolitana**
6. **Alianza para la integración comunitaria UTOPIA A.C.**
7. **Comité LGBTTTI+ y grupos en situación de vulnerabilidad de Atizapán de Zaragoza**
8. **Danna Sofía Domínguez Vargas**
9. **Orgullo Ecatepec A.C.**
10. **Organización Interamericana DDHH Atizapán**
11. **Vanguardia en la Defensa de los DDHH A.C.**
12. **Mujeres Trans Famosas Toluca**
13. **Federación Hispanoamericana de Editores y Productores de la Radio y Televisión A.C.**
14. **Movimiento Nacional de los Grupos de Todos A.C.**
15. **Organismo Nacional de Ciencias Jurídicas de Xico A.C.**
16. **Centro de Integración Juvenil A.C.**
17. **Asociación humanitaria de derechos humanos**
18. **Unión internacional por los derechos**
19. **Girasol A.C. Internacional**
20. **Universidad del Valle de México**
21. **Fundación Mitz**
22. **Retos y Perspectivas de Derechos Humanos**
23. **Café Ciudadano en Defensa de los DDHH A.C.**
24. **Mamita Digital A.C.**
25. **Frente Nacional Estudiantil por los Pueblos**
26. **CAYAEM, Justicia de Abogados y Asociados del Estado de México A.C.**
27. **Barra de abogados de Ocoyoacac A.C**
28. **Charlemos de Diversidad**
29. **Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado de México**

30. Rodando con el Corazón.
31. FRENEP Frente Nacional Estudiantil por los Pueblos
32. Causas y Cambios México A.C.
33. Asociación Civil Fraternidad y Hermandad Invidente para un mundo de luz A.C.
34. Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl A.C.
35. Fundación México Unido
36. Organismo Internacional de DDHH A.C.
37. México en la Piel A.C.
38. Vanguardia en la defensa de los Derechos Humanos A.C.
39. Humana Estudios Hemisféricos y Derechos Humanos A.C.
40. Red Nacional de Académicas Feministas
41. Vía Vital A.C.
42. Diversidad Majami
43. Vida y Familia México I.A.P.
44. Organización Interamericana de Derechos Humanos de Atizapán
45. International Social Project A.C.

f. Brindar asistencia, orientación y canalización a organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en la protección y la promoción de los derechos humanos; por tal motivo se les brindaron 121 asistencias, orientaciones y canalizaciones, con la finalidad de mantener el enlace y la vinculación permanente, fomentar y salvaguardar las libertades fundamentales de la ciudadanía mexiquense, lo cual sólo es posible con la colaboración de dichos organismos. Nuestra responsabilidad conjunta consiste en defender los derechos humanos y generar acciones que los promuevan, los hagan patentes —que sensibilicen—, los divulguen y que, de ser el caso, se les restituya a quienes habitan y transitan en la entidad.

g. Acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a la sociedad civil organizada

Durante 2023 se realizaron siete actividades de sensibilización y 47 acciones de capacitación para promover y divulgar los derechos humanos, que beneficiaron a 740 mujeres y 622 hombres con un total de 1,362 personas. El objetivo fue contribuir a fomentar una cultura de legalidad y establecer vínculos con temas como los siguientes:

- Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- ¿Qué es la Discapacidad?
- Agenda 2030
- Diversidad Sexual y Derechos Humanos
- VIH y Derechos Humanos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Cuestiones Básicas de Derechos Humanos
- Funciones de la CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México)
- Teoría General de Derechos Humanos
- ¿Qué son y que hacen las Defensorías Municipales de Derechos Humanos?
- Reforma constitucional en derechos humanos
- Ley Olimpia
- El procedimiento de queja
- Derechos humanos y no discriminación
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Manejo, Conciliación y Actuación de Conflictos
- Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Derechos Humanos de las mujeres indígenas
- Traro digno y adecuado de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas adultas mayores

- Violencia de genero
- Introducción/Contexto de Temáticas
- Perspectiva de Género y Derechos Humanos
- Homo, Lesbo, Bi Transfobia
- Constelaciones
- Derechos humanos de las y los jóvenes
- Derechos culturales y lingüísticos
- Transfeminicidios
- Derechos Humanos y acceso a la justicia
- visión integral de la interrupción legal del embarazo desde los derechos humanos
- Que son los Derechos Humanos
- Derecho a la Igualdad y trato digno
- Territorio de Paz
- La Psicología en la divulgación de los derechos humanos
- Generación y gestión de recursos en las OSC
- Declaración Universal de los Derechos del Niño
- Protocolos y Atribuciones de protección para NNA

h. Brindar asistencia, orientación y canalización a instituciones públicas o privadas, así como a defensorías municipales de derechos humanos

La vinculación interinstitucional que realizamos con entes públicos o privados, y con defensorías municipales de derechos humanos, ratifica, fortalece y consolida relaciones de trabajo eficientes y eficaces; por esa razón se realizaron 339 acciones de asistencia, orientación y canalización.

i. Reuniones de seguimiento con titulares de las defensorías municipales

Con la finalidad de fortalecer el trabajo coordinado y dar seguimiento al desarrollo del programa de vinculación entre la CODHEM y las defensorías municipales de derechos humanos, se llevaron a cabo 136 reuniones al respecto, con las cuales se cumplieron las expectativas esperadas y se propició una estrecha colaboración con dichos organismos.

F) Promoción en materia de derechos humanos

Este órgano defensor también ejecutó diversas acciones que permitieron promover y difundir los derechos humanos a través de 59 módulos de información, 37 jornadas de capacitación, 10 instalaciones del museo itinerante, 32 promociones a través Planetario Móvil y 31 actos institucionales, con los cuales se logró el acercamiento con la ciudadanía que habita y transita en el Estado de México.

a. Módulos de información para promover los derechos humanos

Durante el año que se reporta se instalaron 94 módulos de información con 10,376 beneficiarios, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 15. Módulos de información

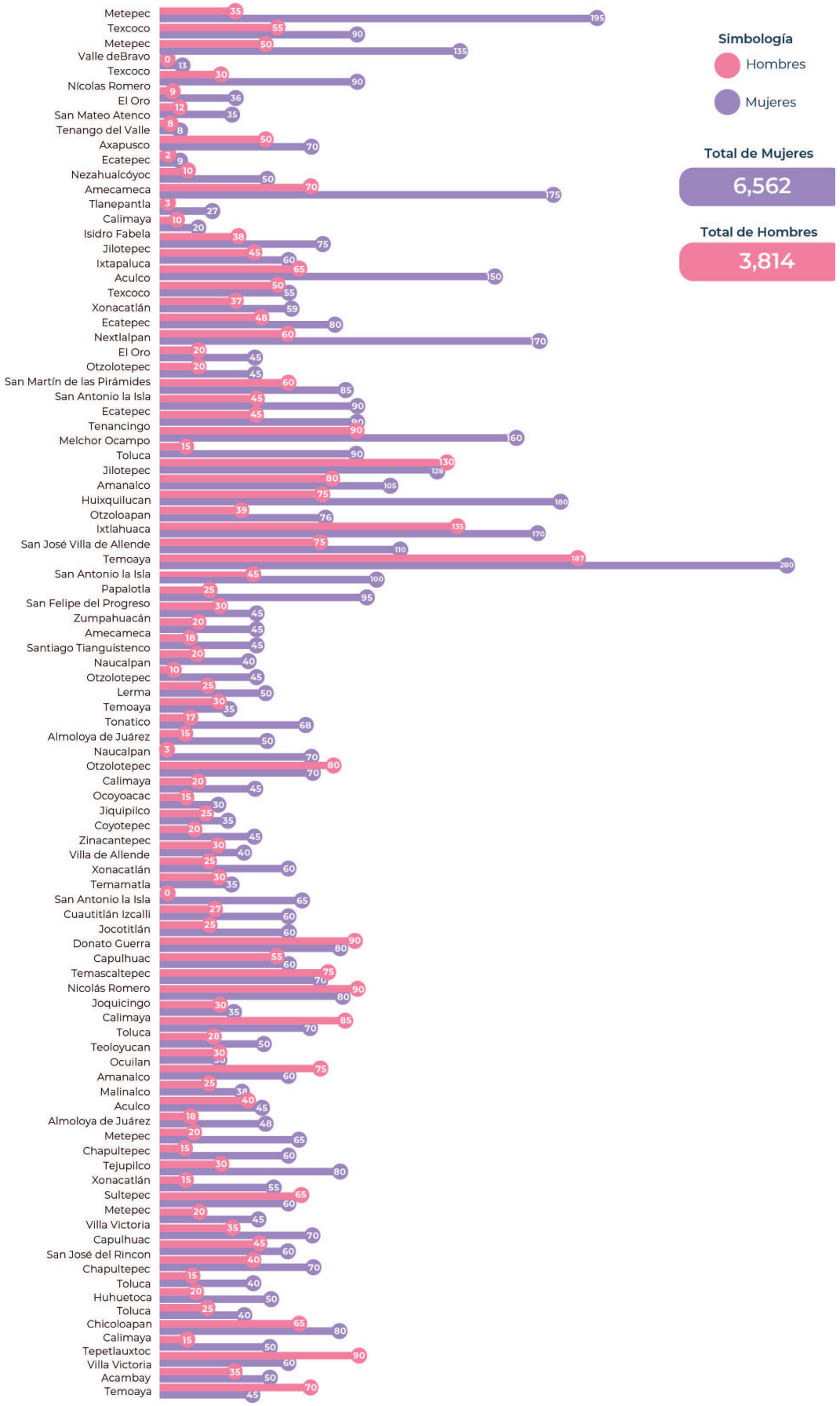

Guillermo Ramón Ruiz
Coordinador

b. Jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos, y Planetario Móvil

Realizamos 37 jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos, dirigidas a quienes se desempeñan en la función pública y a jóvenes a través de pláticas de concientización; con ellas se benefició a 10,739 personas. Para esos efectos, instalamos módulos de información, brindamos asesoría y recibimos quejas en los siguientes municipios:

Tabla 16. Jornadas de capacitación

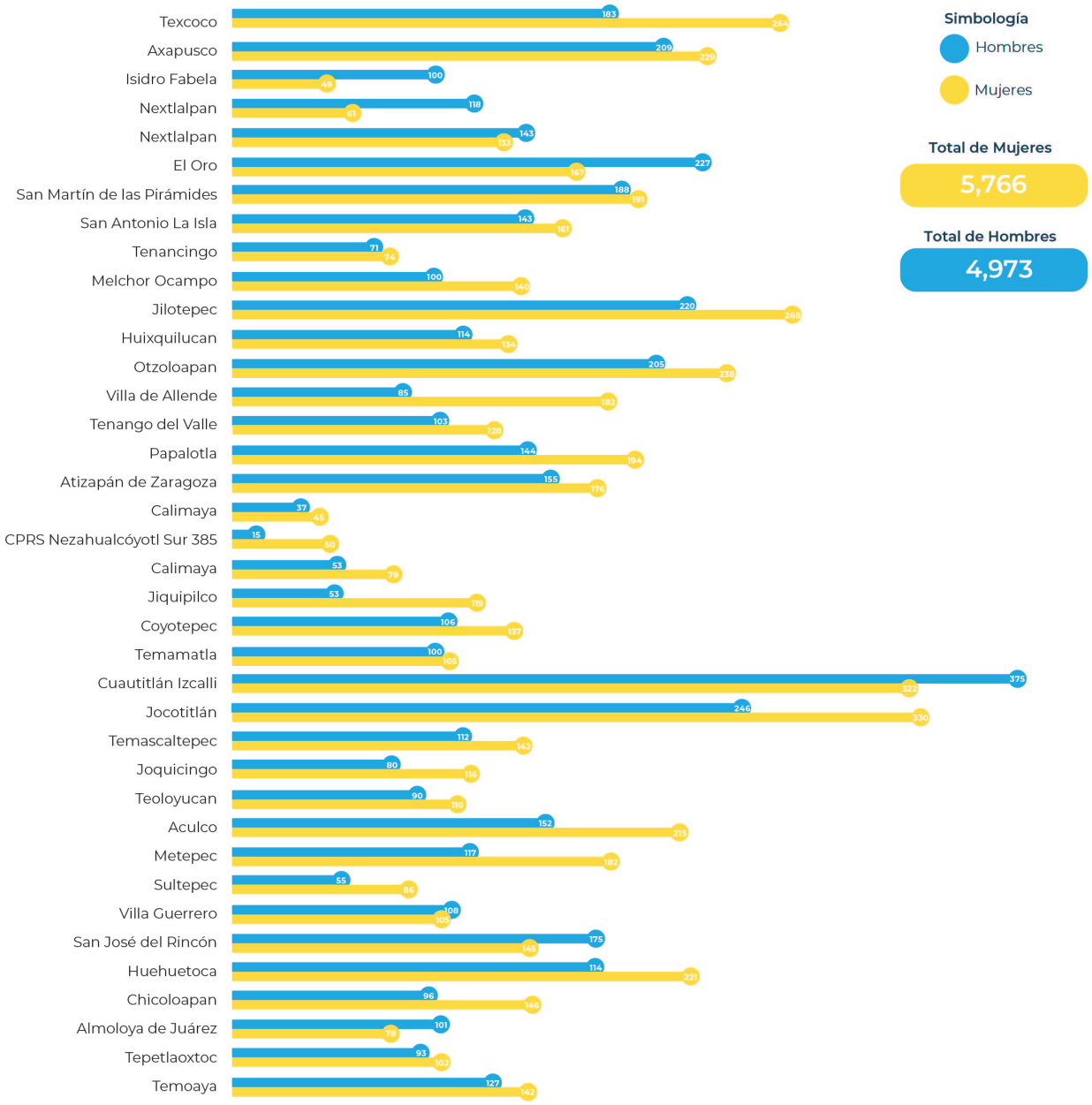

COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
CASA DE LA
DIGNIDAD Y
LAS LIBERTADES

COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS

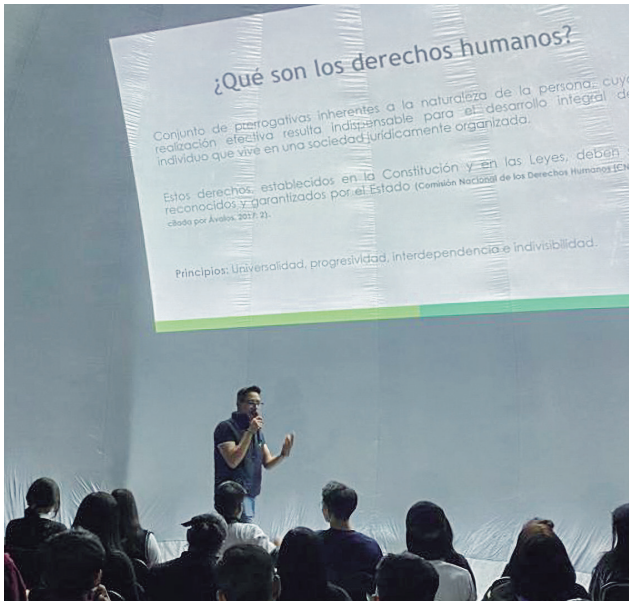
¿Qué son los derechos humanos?
Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya
realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de
individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.
Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las Leyes, deben
reconocidos y garantizados por el Estado (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CN
citado por Ávalos, 2017, p).
Principios: Universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad.

c. Caravanas de la justicia

La Secretaría General, en coordinación con las visitadurías regionales correspondientes a los municipios recorridos, proporcionó asesoría jurídica y recibió quejas durante las 25 Caravanas por la Justicia Cotidiana, como se reporta a continuación:

Tabla 17. Caravanas por la Justicia Cotidiana

MUNICIPIOS	FECHAS
Lerma	Del 18 al 22 de enero de 2023
Isidro Fabela y Almoloya de Juárez	Del 25 al 29 de enero de 2023
Hueypoxtla y El Oro	Del 01 al 5 de febrero de 2023
Chimalhuacán	Del 08 al 12 de febrero de 2023
Coacalco de Berriozábal	Del 15 al 19 de febrero de 2023.
Jocotitlán y Zumpango	Del 22 al 26 de febrero de 2023
Cuautitlán	Del 01 al 05 de marzo del 2023
Metepec	Del 08 al 12 de marzo de 2023
Naucalpan de Juárez	Del 15 al 19 de marzo de 2023
Tlalnepantla	Del 22 al 26 de marzo de 2023
La paz	Del 29 de marzo al 02 de abril de 2023
Chalco y Villa de Chalco	Del 12 al 16 de abril de 2023
Cuautitlán Izcalli	Del 19 al 23 de abril de 2023
Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero	Del 26 al 30 de abril de 2023
Ixtapaluca	Del 03 al 07 de mayo de 2023
Huixquilucan	Del 10 al 14 de mayo de 2023
Nezahualcóyotl	Del 17 al 21 de mayo de 2023
Tecámac	Del 24 al 28 de mayo de 2023
Toluca	Del 14 al 18 de junio de 2023
Tultitlán	Del 21 al 25 de junio de 2023
Rayón	Del 28 de junio al 02 de julio de 2023
Lerma	Del 05 al 09 de julio de 2023
Mexicaltzingo	Del 10 al 14 de julio de 2023
Zinacantepec	Del 18 al 21 de julio de 2023
Melchor Ocampo	Del 23 al 25 de agosto de 2023

d. Museo itinerante

En el periodo que se informa se realizaron 10 actividades de campo que, beneficiaron a 886 personas, en las cuales se instaló el Museo itinerante “Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad”.

Tabla 18. Museo itinerante

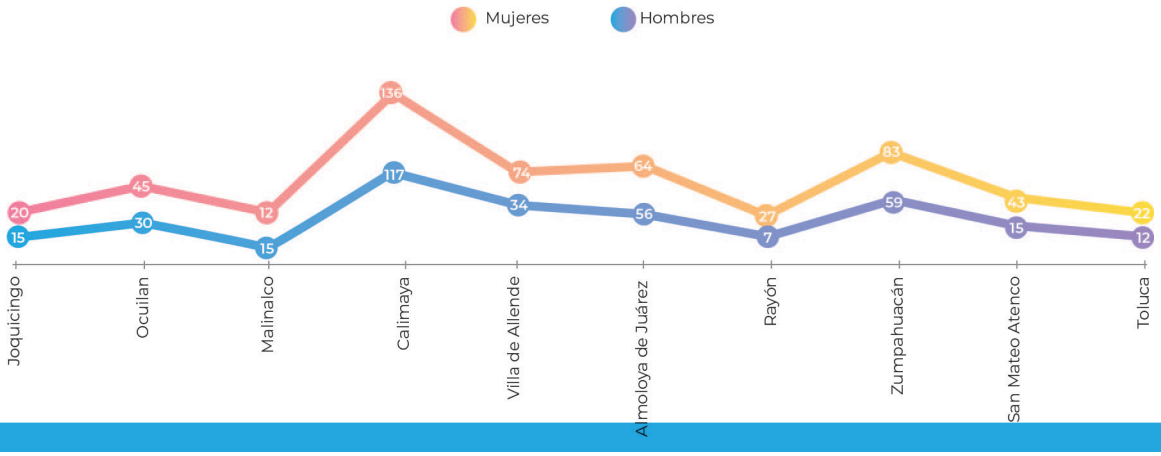

e. Actividades

Actividades realizadas por esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

Tabla 19. Actividades

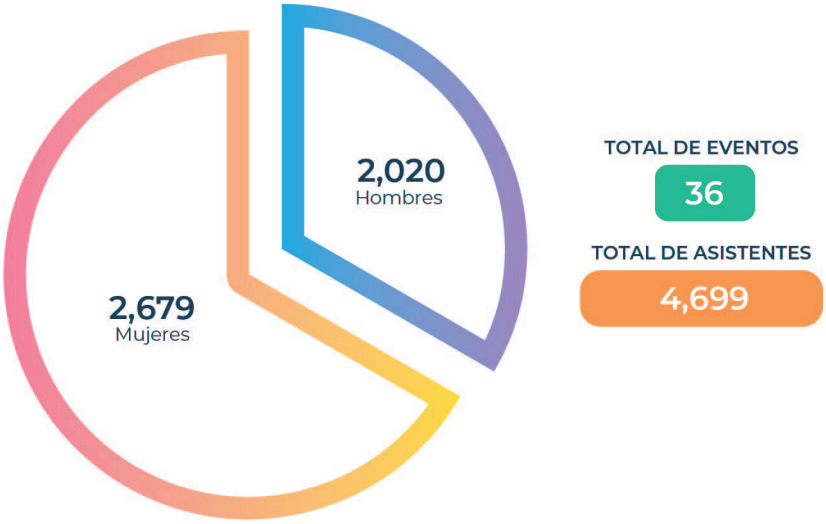

El 19 de enero se inauguró el "Seminario en materia de derechos humanos de los adultos mayores", encabezado por la profesora Ana María de la Luz Payán Ramos, integrante ciudadana del Consejo para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la CODHEM.

Durante su primer año de funciones, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación fue parte de diversas acciones de importancia, entre las que destacan las siguientes:

El 27 de enero se llevó a cabo el seminario "Derechos humanos de las personas adultas mayores", a cargo de la consejera Ana María de la Luz Payán Ramos, representante del sector Personas Adultas Mayores. A dicha jornada asistieron integrantes de la Casa de la Dignidad y las Libertades, así como Zoraida Ronzón Hernández, investigadora de la UAEM; Avelina Martínez Picazo y Beatriz Sánchez Mauri, fundadoras de los Jueves Jubilosos, y Virginia Mercado Flores, fundadora de Círculos de Familias por la Paz y Viernes Juvenil.

El 10 de febrero tuvo lugar la asamblea general ordinaria y el Informe Anual de Actividades 2022 de la Asociación de Jóvenes Abogados Mexiquenses.

Los días 15, 22 y 28 de febrero se impartió el curso “Introducción al Sistema de Gestión Documental con firma digital”.

El 7 de marzo se llevó a cabo la tercera Reunión Mensual de Médicos y Enfermeras de los Sistemas DIF y DIFEM.

Los días 17 y 31 de marzo se impartió capacitación a responsables de las unidades internas de Protección Civil de hospitales, jurisdiccionales y oficinas centrales del Instituto de Salud del Estado de México.

El 11 de abril tuvo lugar la ceremonia de entrega del “Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Publico 2022” (Hospital Nicolás San Juan).

El 27 de abril se efectuó la segunda reunión ordinaria de la Mesa de Trabajo en Educación, de la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM.

El 29 de mayo se realizó la Sesión Intermunicipal de Defensorías de Derechos Humanos del Estado de México, para establecer vínculos entre la CODHEM y estas dependencias municipales de la entidad. El acto fue precedido por el maestro en derecho Jesús Ponce Rubio.

El 28 de junio se firmó el “Convenio de colaboración entre la CODHEM y organizaciones de la sociedad civil en materia de diversidad sexual”, y también se disertó la conferencia magistral a cargo de la activista Kenya Cuevas.

El 30 de junio tuvo lugar la reunión de trabajo con titulares de las defensorías municipales de derechos humanos, región Toluca.

También el 30 de junio, pero en la terraza de este órgano defensor, se presentó el Informe Anual de Casos 2022, “Panorama de la violencia y la discriminación en contra de la diversidad sexual y de género en el Estado de México”, de la asociación civil Fuera del Clóset.

El 4 de julio se presentó el Manual de Paz Ecológica.

El 7 de julio la Secretaría General premió a ganadoras y ganadores del Torneo Interno de Futbol 7 de la CODHEM, en el cual participó personal de este organismo defensor.

El 9 de julio se realizó la Carrera del Día del Abogado, en la cual tuve oportunidad de participar, junto con la botarga institucional Jiasú.

El 18 de julio se ofreció la conferencia “Tips para mejorar las relaciones familiares y laborales”, impartida por la doctora Cristina Llaguno.

El 13 de julio se efectuó el “Concierto por la libertad”, a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la UAEMex, bajo la dirección de la maestra Hilda Saquicoray Ávila.

El 19 de julio, la doctora Cristina Llaguno también impartió la conferencia “¿En qué caja vives? Constelar para sanar”.

El 18 de agosto se realizó una mesa de trabajo con Kenya Cuevas, de la Casa Mujeres Tiresias.

El 17 de agosto tuvo lugar la conferencia “Derechos humanos de las personas migrantes”, impartida por la doctora Alma Eunice Rendón Cárdenas.

El 28 de agosto, se realizó la conferencia “Trato digno hacia las personas adultas mayores desde la interseccionalidad”, a cargo de la doctora Zoraida Ronzón Hernández, en la cual participó Ana María de la Luz Payán Ramos, integrante del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

El 30 de agosto se llevó a cabo la conferencia “Tradiciones y costumbres mazahuas en Villa Victoria”.

El 5 de septiembre se realizó una mesa de diálogo por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena.

El 13 de septiembre se efectuó una mesa de trabajo con la directora de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM y la Secretaría General, para abordar las atribuciones de la CODHEM respecto de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

El 26 de septiembre tuvo lugar la jornada de estudios de mastografías en la Unidad de Especialidad Médica en Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama.

El 27 de septiembre se realizó la conferencia “Una visión integral de interrupción legal del embarazo desde los derechos humanos “, y el foro “Por nuestro derecho a decidir”, en el marco del Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto, impartidos por la magistrada Julia María del Carmen García González.

El 3 de octubre se llevó a cabo la conferencia magistral “Violencia política de género en el ámbito digital”.

El 10 de octubre tuvo lugar la toma de protesta del Comité de Atención Mediación.

El 19 de octubre se entregó el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023.

El 23 de octubre se impartió la conferencia magistral “¿Puede el análisis de datos facilitar protección de derechos?”.

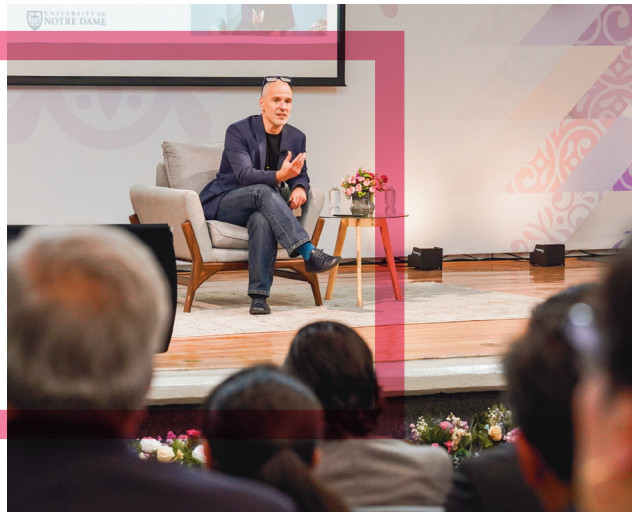

El 25 de octubre tuvo lugar el conversatorio “Las voces de las mujeres trabajadoras del hogar”.

El 31 de octubre se firmó un convenio de colaboración con Agenda Migrante A. C..

El 7 de noviembre se efectuó la tercera sesión intermunicipal de defensorías municipales de derechos humanos.

El 16 de noviembre se firmó un de convenio con organizaciones de la sociedad civil.

El 24 de noviembre tuvo lugar la jornada de corte de cabello y barba por el Día Internacional del Hombre.

f. Acciones en favor de los derechos de las personas adultas mayores

Durante el ejercicio que se informa se ha realizado un total de 141 acciones en favor de los derechos de las personas adultas mayores, con lo cual se logró llegar a las metas planteadas, en pro de 6,334 beneficiarios.

Se realizó un evento para visibilizar los derechos humanos de las personas adultas mayores.

g. Acciones dirigidas a favor de los derechos de periodistas y comunicadores sociales

En 2023 se realizaron 13 acciones dirigidas a favor de los derechos de periodistas y comunicadores sociales, para beneficio de 367 personas: 190 mujeres y 177 hombres. Entre las principales temáticas que se abordaron se encuentran las siguientes: "Derechos humanos de periodistas y comunicadores sociales" y el Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México, ofertado por la CODHEM. También durante este año se realizó un evento para visibilizar los derechos humanos de este sector de la población.

h. Atención a las personas con discapacidad

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 129 acciones de sensibilización a favor de los derechos de personas con discapacidad, que llegaron a 6,007 beneficiarios. Entre las principales temáticas destacaron: "Trato digno y adecuado para las personas con discapacidad", "Discapacidad e inclusión", "Discapacidad psicosocial y salud mental" y "Proyecto de vida como un derecho humano de las personas con discapacidad".

Durante el año que se reporta se realizó un evento para visibilizar los derechos humanos de este sector social.

i. Cursos sobre los derechos humanos de personas con discapacidad

En lo referente a las actividades formativas inherentes a los derechos de personas con discapacidad, se impartieron dos cursos durante 2023.

j. Sesiones del Comité Técnico del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la CDPCD en el Estado de México

Relativo a las sesiones del Comité Técnico del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) en el Estado de México se celebraron cuatro.

k. Acciones de sensibilización con la temática VIH-sida

Durante 2023 se efectuaron 94 acciones de sensibilización con la temática VIH-sida, las cuales beneficiaron a 4,538 personas, con un total de 2,370 mujeres, 2,164 hombres y cuatro personas registradas como otro. Entre las principales temáticas se encuentran las siguientes: "Cine debate: VIH y derechos humanos", "Derechos humanos de las personas con VIH", "Igualdad de trato y oportunidades para personas con VIH o sida", "Memoria, VIH y derechos humanos" y "Lotería, VIH y derechos humanos".

Se realizó un evento de promociónde los derechos humanos de las personas con VIH – sida, el cual se realizó en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chapa de Mota, en el que se beneficiaron a 59 personas, de las cuales 30 fueron mujeres y 29 hombres.

l. Diversidad sexual

En relación con las capacitaciones al personal de la CODHEM en materia de diversidad sexual, con objetivos claros y precisos, visibilizando la importancia que reviste un conocimiento acertado al respecto, para el trato digno y la no discriminación, se lograron impartir cinco acciones formativas durante el año que se reporta.

Asimismo, se realizaron 112 acciones de sensibilización sobre diversidad sexual, para beneficio de 4,759 personas: 2,605 mujeres y 2,152 hombres, así como dos personas que se registraron como otro. Entre las temáticas que se trataron están las siguientes: "Cine debate: identidad de género", "Cine debate: diversidad sexual y derechos humanos", "Derechos humanos de las personas trans", "Escuela y diversidad sexual".

También se efectuaron cuatro jornadas para promover los derechos sexuales y reproductivos para beneficio de 561 personas 266 mujeres y 295 hombres y se impartió un curso relativo a derechos humanos de las personas de diversidad sexual y de género, que beneficiaron a 62 de los cuales 42 son mujeres y 20 hombres.

Asimismo se realizaron 2 eventos de promoción de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género, en los cuales se registraron 188 personas, 126 mujeres, 54 hombres y 8 bajo la categoría de otro.

En 2023, se realizaron 3 jornadas para promover la igualdad y la no discriminación, con un impacto de 168 personas, 93 mujeres y 75 hombres.

m. Acciones de sensibilización a favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación

En relación con la temática de sensibilización a favor de grupos vulnerables y/o susceptibles de discriminación, se llevaron a cabo 221 acciones, en pro de 7,748 personas de los cuales son 4,489 mujeres, 3,258 hombres y el registro de una persona como otro.

n. Actividades Adicionales de la Secretaría General

i. Convocatorias

Desde el arranque de nuestra administración, esta Casa de la Dignidad y las Libertades se fijó como uno de sus objetivos fortalecer la imagen institucional; en ese sentido, la Secretaría General se dio a la tarea de renovar al personaje que nos representa y lanzó la convocatoria "Ponle nombre a la paloma de la CODHEM", a través de la cual participaron diversas personas, incluidas niñas y también niños, quienes aportaron ingeniosas propuestas al respecto. No obstante, el nombre de Jiasú, sugerido por Sergio Valls Sponda, resultó ganador.

La imagen actual de nuestra paloma posee un aspecto más fresco y amistoso; representa un símbolo de paz, inspira confianza, refleja la amabilidad y la disposición de la CODHEM en el servicio público. Se constituye asimismo como un ícono de la vigilancia y la observancia en el respeto a los derechos humanos.

En otros asuntos, con el objetivo de certificar a todas las personas con el interés de adquirir conocimientos en materia de promoción, divulgación, estudio y defensa de los derechos humanos, y también a aquellas que aspiran a participar como defensoras municipales de los mismos, y que sean capaces de desempañar sus funciones en términos de ley, la Secretaría General emitió, en noviembre de 2023, la convocatoria para participar en el curso en línea relativo a la Certificación en Materia de Derechos Humanos —en trabajo coordinado y colaborativo con la Unidad Jurídica y Consultiva—, la cual será permanente, con acceso al público en general, que se publicará en la Gaceta de Derechos Humanos y se difundirá en redes sociales de la CODHEM.

Del mismo modo, el 27 de marzo de 2023 se emitió la convocatoria para integrar los sectores de Niñas, Niños y Adolescentes; Personas Privadas de la Libertad; y Personas Migrantes, así como el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, para el periodo 2023-2025.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en los artículos 12, 13 y 16 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, así como 35 y 36 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

CONVOCA

A participar en el proceso para integrar el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2023-2025.

CONTEXTO Y OBJETIVO GENERAL:

La protección, difusión y promoción de los derechos humanos constituyen el eje fundamental del actuar cotidiano de quienes buscan la resignificación de las prerrogativas fundamentales, para mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente de los grupos de la población más susceptibles a enfrentar la discriminación, la exclusión o la violencia.

Por ello, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, busca integrar un órgano de opinión y consulta que se encuentre representado por todos los sectores que reflejen la realidad de grupos o personas en situación de vulnerabilidad imperante en la entidad y para lograrlo convoca a personas físicas o jurídico colectivas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y sociedad en general, que hayan demostrado especial interés en la promoción, respeto, protección y defensa de los derechos humanos, así como en la prevención y atención de la discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad, a participar en el proceso de registro y elección de los representantes de la sociedad, para representar a los siguientes sectores; niñas, niños y adolescentes; personas privadas de la libertad, y personas migrantes, en el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para el periodo 2023-2025, que se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación en la Gaceta de Derechos Humanos el quince de mayo de dos mil veintitrés, en la forma y fechas que se especifican a continuación en las siguientes:

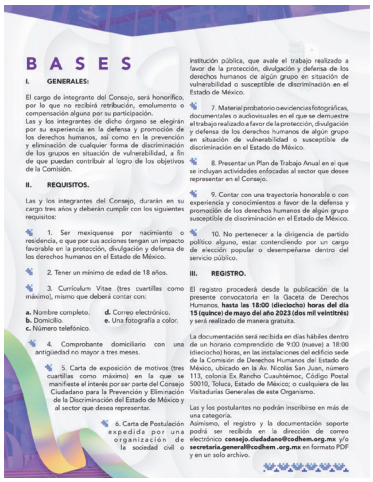

BASES

I. GENERALES:

El cargo de integrante del Consejo, será honorífico, por lo que no recibirá retribución, emolumento o compensación alguna por su participación.

Las y los integrantes de dicho órgano se elegirán por su experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, así como en la prevención y eliminación de cualquier forma de discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de que puedan contribuir al logro de los objetivos de la Comisión.

II. REQUISITOS.

Las y los integrantes del Consejo, durarán en su cargo tres años y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mexiquense por nacimiento o residencia, o que por sus acciones tengan un impacto favorable en la protección, divulgación y defensa de los derechos humanos en el Estado de México.

2. Tener un mínimo de edad de 18 años.

3. Curriculum Vitae (tres cuartillas como máximo), mismo que deberá contar con:

a. Nombre completo.
b. Domicilio.
c. Número telefónico.
d. Correo electrónico.
e. Una fotografía a color.

4. Comprobante domiciliario con una antigüedad no mayor a tres meses.

5. Carta de exposición de motivos (tres cuartillas como máximo) en la que se manifieste el interés por ser parte del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del Estado de México y al sector que desea representar.

6. Carta de Postulación expedida por una organización de la sociedad civil o institución pública, que avale el trabajo realizado a favor de la protección, divulgación y defensa de los derechos humanos de algún grupo en situación de vulnerabilidad o susceptible de discriminación en el Estado de México.

7. Material probatorio no evidencias fotográficas, documentales o audiovisuales en el que se demuestre el trabajo realizado a favor de la protección, divulgación y defensa de los derechos humanos de algún grupo en situación de vulnerabilidad o susceptible de discriminación en el Estado de México.

8. Presentar un Plan de Trabajo Anual en el que se incluyan actividades enfocadas al sector que desee representar en el Consejo.

9. Contar con una trayectoria honorable o con experiencia y conocimientos a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos de algún grupo susceptible de discriminación en el Estado de México.

10. No pertenecer a la dirigencia de partido político alguno, estar contendiendo por un cargo de elección popular o desempeñarse dentro del servicio público.

III. REGISTRO.

El registro procederá desde la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de Derechos Humanos, hasta las 18:00 (dieciocho) horas del día 15 (quince) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) y será realizado de manera gratuita.

La documentación será recibida en días hábiles dentro de un horario comprendido de 9:00 (nueve) a 18:00 (dieciocho) horas, en las instalaciones del edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicado en la Av. Nicolás San Juan, número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Código Postal 50010, Toluca, Estado de México; o cualquiera de las Visitadurías Generales de este Organismo.

Las y los postulantes no podrán inscribirse en más de una categoría.

Asimismo, el registro y la documentación soporte podrá ser recibida en la dirección de correo electrónico consejo.ciudadano@codhem.org.mx y/o secretaria.general@codhem.org.mx en formato PDF y en un solo archivo.

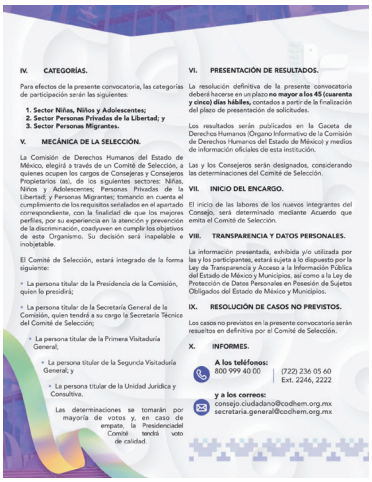

IV. CATEGORÍAS.

Para efectos de la presente convocatoria, las categorías de participación serán las siguientes:

1. Sector Niñas, Niños y Adolescentes;
2. Sector Personas Privadas de la Libertad; y
3. Sector Personas Migrantes.

V. MECÁNICA DE LA SELECCIÓN.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, elegirá a través de un Comité de Selección, a quienes ocupen los cargos de Consejeras y Consejeros Propietarios (as), de los siguientes sectores: Niñas, Niños y Adolescentes; Personas Privadas de la Libertad; y Personas Migrantes; tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado correspondiente, con la finalidad de que los mejores perfiles, por su experiencia en la atención y prevención de la discriminación, coadyuven en cumplir los objetivos de este Organismo. Su decisión será inapelable e inobjetable.

El Comité de Selección, estará integrado de la forma siguiente:

- La persona titular de la Presidencia de la Comisión, quien lo presidirá;
- La persona titular de la Secretaría General de la Comisión, quien tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del Comité de Selección;
- La persona titular de la Primera Visitaduría General;
- La persona titular de la Segunda Visitaduría General; y
- La persona titular de la Unidad Jurídica y Consultiva.

Las determinaciones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, la Presidencialel Comité tendrá voto de calidad.

VI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

La resolución definitiva de la presente convocatoria deberá hacerse en un plazo no mayor a los 45 (cuarenta y cinco) días hábiles, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los resultados serán publicados en la Gaceta de Derechos Humanos (Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México) y medios de información oficiales de esta institución.

VII. INICIO DEL ENCARGO.

El inicio de las labores de los nuevos integrantes del Consejo, será determinado mediante Acuerdo que emita el Comité de Selección.

VIII. TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.

La información presentada, exhibida y/o utilizada por las y los participantes, estará sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IX. RESOLUCIÓN DE CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité de Selección.

X. INFORMES.

A los teléfonos:
800 999 40 00 | (722) 236 05 60 Ext. 2246, 2222

y a los correos:
consejo.ciudadano@codhem.org.mx
secretaria.general@codhem.org.mx

ii. Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) reúne a gobiernos, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector privado para promover una gobernanza transparente, responsable, incluyente y que asegure la rendición de cuentas. Con esta visión la OGP destaca el papel fundamental que tienen los gobiernos locales al estar más cerca de las personas por quienes trabajan.

Las ciudades, los estados, las regiones, las provincias, los municipios y otras jurisdicciones ofrecen servicios cruciales que exigen efectividad y responsabilidad.

El proceso de la OGP Local se basa en un plan de acción compuesto por un resumen de la visión estratégica de gobierno abierto de la jurisdicción y una serie de compromisos cocreados con la sociedad civil y actores no gubernamentales.

Lo anterior incluye el programa de orientación (para miembros nuevos), la planeación inicial y el desarrollo conjunto con entes no oficiales de la visión estratégica de Gobierno Abierto Local para el periodo del plan de acción, la ejecución y la implementación de compromisos a través de un proceso de cocreación y el monitoreo, reporte de avances y evaluación.

Las etapas de monitoreo y de reporte del plan de acción representan un mecanismo de rendición de cuentas que puede utilizarse para identificar lecciones aprendidas y promover la implementación puntual de los compromisos.

Con base en el anterior contexto, se estableció un mecanismo de monitoreo independiente en el cual la CODHEM estaba inmersa como integrante; por ese motivo, derivado de la referida obligación, la Secretaría General realizó evaluaciones iniciales y valoraciones de la implementación de los compromisos a los entes sujetos a dicha vigilancia, bajo el esquema siguiente:

Figura 1. Instancias de monitoreo y reporte

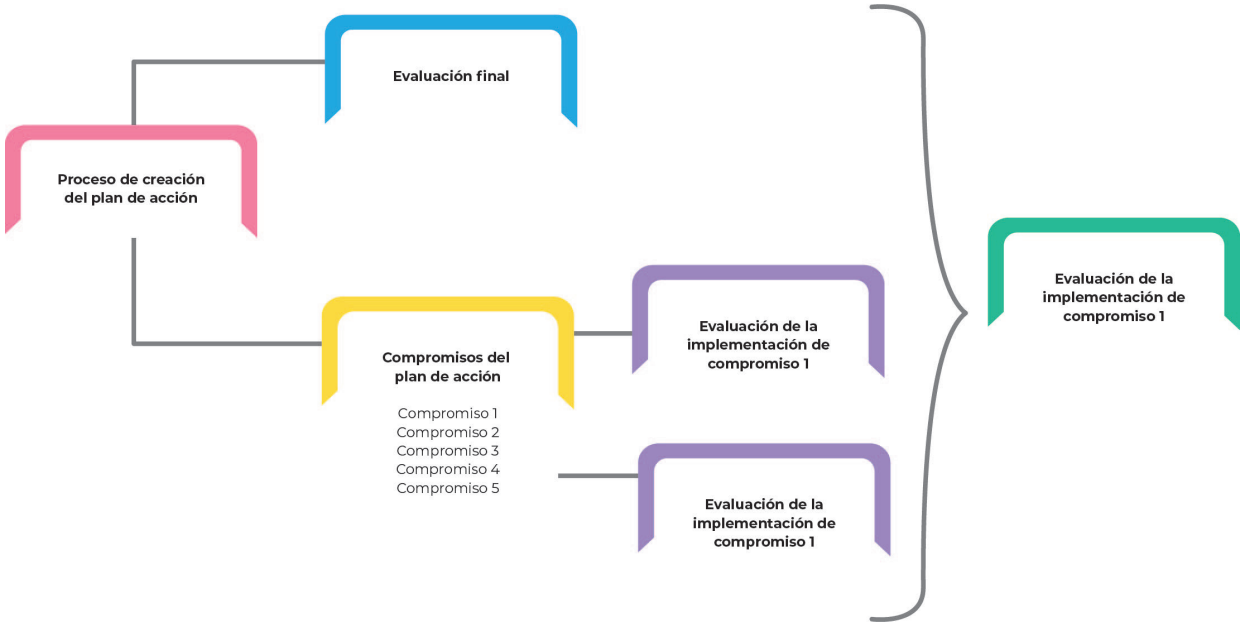

Del mismo modo, la Secretaría General aplicó formularios de evaluación conforme al Manual Local de la OGP, en los cuales se verificó cada compromiso contenido en el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, en los siguientes rubros:

- Cumplimiento de requisitos
- Prácticas recomendadas en la cocreación
- Evaluación inicial de compromisos

Para lograr tales objetivos se revisaron foros, mesas de diálogo con diversas temáticas, consultas ciudadanas en línea, las actividades de las Caravanas por la Justicia, así como planes y programas del gobierno del Estado de México.

iii. Otras actividades

- El 8 de junio se tomó protesta al maestro Cristopher Alexis Sánchez Islas como consejero representante del sector Personas Privadas de la Libertad, y al maestro Miguel Ángel Plata Mejía como consejero representante del sector Niñas, Niños y Adolescentes.

- El 15 de junio desde la asociación Asistencia Legal por los Derechos Humanos, el consejero Cristopher Alexis Sánchez Islas impartió la capacitación “Acceso a la justicia desde un enfoque de interseccionalidad”, en el auditorio de la CODHEM.

· Se presentó la propuesta para llevar a cabo la Encuesta Estatal de Discriminación.

· El 30 de agosto el consejero Simón Paulino Escamilla solicitó el espacio para presentar el libro Tradiciones y costumbres mazahuas en Villa Victoria.

· El 12 de septiembre se emitió la convocatoria para otorgar el Premio Estatal Contra la Discriminación 2023; dicha presea fue entregada el 19 de octubre a los siguientes organismos y personas:

1. Círculo Feminista Alaíde Foppa, en la categoría "Por fomentar la equidad de género".

2. Fundación NV Nivel Humano A. C., "Por garantizar la igualdad de oportunidades para la población indígena y afrodescendiente".

3. Patronato de Niños B
obashi, I. A. P., "Por fomentar la igualdad y los derechos de niñas, niños y adolescentes".

4. Cristian Alfredo Aguilar Peralta, "Por fomentar la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral".

5. Francisco Javier Rodríguez Albarrán, "Por la adopción de políticas orientadas a promover un empleo digno para jóvenes egresados de las diferentes instituciones educativas de la entidad".

6. Lorena Mayela Quiroz Ayala, "Por garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

7. Miguel Ángel Pérez Martínez, "Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas con VIH o sida".

8. Alina Jeanne Fernández Tierrablanca, "Por promover y defender los derechos humanos de la población LGBTTTI+".

G)Comunicación institucional

En 2023, la CODHEM fortaleció con amplitud sus estrategias de comunicación no sólo para atender las crecientes necesidades que en ese rubro han surgido en las diferentes áreas del organismo defensor, sino también para favorecer nuevas formas de difundir la cultura de los derechos humanos y consolidar las ya existentes.

Lo anterior, a través del desarrollo de los siguientes ejes principales:

- Aumento en el número de comunicados de prensa para un mayor posicionamiento de la CODHEM en los medios de difusión y su interlocución con la opinión pública, además de diversas modificaciones en su contenido con el fin de facilitar su lectura y su comprensión. Se complementaron con audios, imágenes en video y diferentes recursos gráficos ilustrativos del trabajo de este órgano autónomo. Dichos boletines se incorporan a nuestra página oficial de internet inmediatamente después de su envío, para ser consultados por toda la población. Además, en ese mismo espacio virtual, se alojan las notas del día, que son publicaciones periodísticas sobre las actividades de la Comisión, así como artículos y entrevistas a representantes de la institución, relacionadas con derechos humanos.

- La dinámica de trabajo que implementamos requirió hacer más eficientes las coberturas de actividades institucionales, que aumentaron 40% respecto de las metas anuales programadas.

· Desde mayo de 2023 se incorporaron a la Unidad de Comunicación Social tres personas diseñadoras, lo cual derivó en una mejor atención de las solicitudes alusivas a dicho servicio, en la unificación de criterios y en el avance creativo del equipo de especialistas en la materia que ahora consta de cinco integrantes. Con lo anterior, la producción de gráficos y audiovisuales aumentó 190% en el año que se reporta, con referencia a los objetivos planteados.

· Como una de las mayores innovaciones, y con el objetivo de colocar a la CODHEM a la vanguardia en la difusión de los derechos humanos, en 2023 comenzaron a elaborarse infografías para dar a conocer las recomendaciones que emite este órgano autónomo, con ilustraciones llamativas y con un lenguaje conciso y sencillo, de modo que la población se entere en corto de la importancia que revisten las citadas resoluciones, las cuales constituyen un instrumento esencial en la defensa de las prerrogativas fundamentales. Dichas infografías se elaboraron también en video, con narración en voz y con subtítulos.

· Por primera vez en la historia de la CODHEM se desarrolló el Programa de Capacitación Asincrónica, que derivó en la creación de una plataforma para la cual se produjeron videos especiales, con ilustraciones y gráficos animados que narran los hechos que originaron diversas recomendaciones de este órgano defensor y plantean esquemas didácticos para que quienes se desempeñan en la función pública y la población en general conozcan qué derechos humanos resultan vulnerados en cada caso, con qué conductas, cuáles son las consecuencias para las víctimas y las personas agresoras y, sobre todo, qué actitudes se esperan y qué otras deben erradicarse del actuar cotidiano.

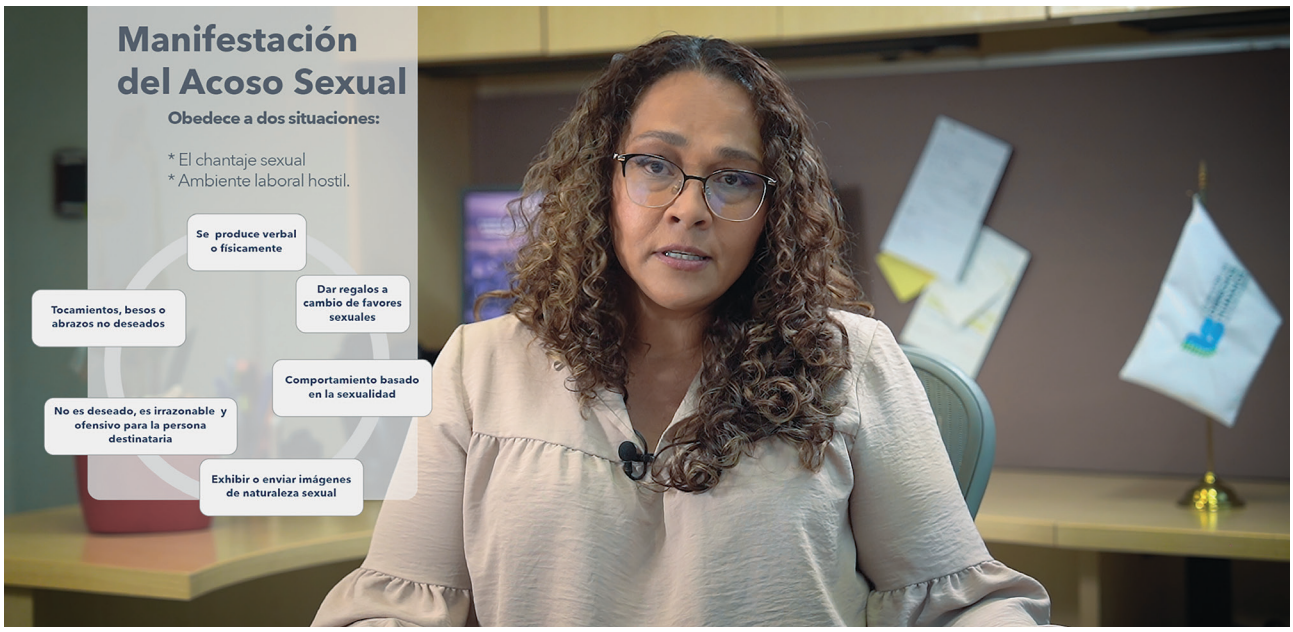

· Con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y una política de gobierno abierto, a partir de 2023 comenzaron a transmitirse en vivo y en redes sociales todos los actos públicos institucionales que se efectuaron en el edificio sede, y otros más desarrollados a través de plataformas como Teams y Zoom, lo cual fue posible gracias a la actualización de la infraestructura —aún en proceso—, los conocimientos y las habilidades técnicas del personal, que ha resuelto una serie de desafíos tecnológicos y de producción, para llevar a cabo emisiones con calidad profesional.

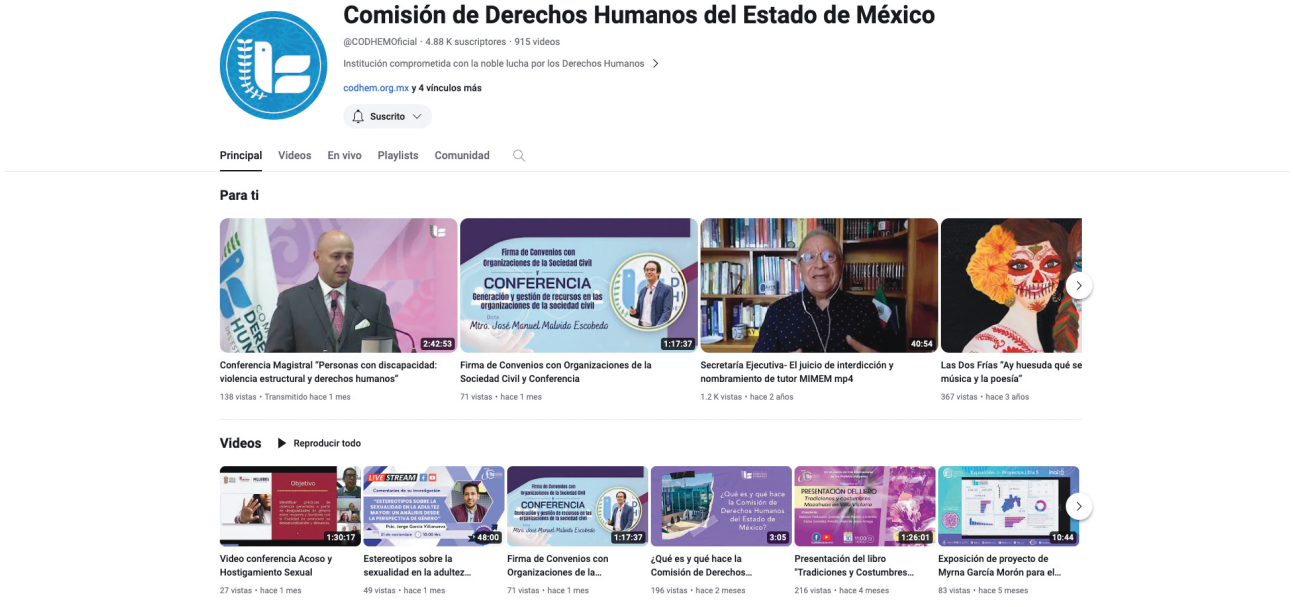

Las metas en materia de comunicación se cumplieron a cabalidad; se buscó siempre emplear un lenguaje sencillo, incluyente, con perspectiva de género y congruente con la gran diversidad y pluralidad que impera en nuestra entidad, desde una visión moderna que abarcó, en su actividad formativa, la mayoría de derechos, desde los conceptos básicos hasta los derechos emergentes; y en la faceta informativa procuró difundir la mayor cantidad posible de actividades y servicios de este órgano defensor.

Dichos objetivos estratégicos se desarrollaron a partir de las siguientes metas programáticas:

a. Producción de programas radiales para transmitirse en Mexiquense Radio

Como parte del convenio de colaboración con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, durante 2023 se produjeron 52 emisiones del programa Nuestros Derechos, que se transmite todos los martes de 11:00 a 11:30 horas por las frecuencias de la radiodifusora pública. Dichas emisiones también están alojadas en la plataforma Spotify, para su consulta permanente, con los siguientes temas:

Tabla 20. Programa Nuestros Derechos

NÚMERO	PROGRAMA	FECHA
1	Especial infantil Día de Reyes	3 de enero
2	Programa Especial 2 de Música Infantil y Derechos Humanos	10 de enero
3	Derecho a la Igualdad y No Discriminación	17 de enero
4	Derecho a la Justicia y el Acceso de las Mujeres	24 de enero
5	Derecho a la No Violencia	31 de enero
6	Acciones Sustantivas de la CODHEM / Orientación y	7 de febrero
7	Recepción de Quejas	14 de febrero
8	30 Aniversario de la CODHEM	21 de febrero
9	La Diversidad Cultural como Derecho	28 de febrero
10	Derechos Humanos y Entornos Digitales Seguros	7 de marzo
11	Acciones para Erradicar la Violencia de Género. Día Internacional de la Mujer	14 de marzo
12	Acciones de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos de la CODHEM	21 de marzo
13	Derecho al Agua y el Cuidado del Recurso	28 de marzo
14	Principios Básicos de los Derechos Humanos: universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad	04 de abril
15	Derecho a la salud y su protección	11 de abril
16	Derecho a la buena administración pública y principios anticorrupción	18 de abril
17	La lectura en el aprendizaje de los derechos humanos	25 de abril
18	Derechos de niñas y niños con discapacidad / Día del Niño y de la Niña en México	02 de mayo
19	Derechos humanos en el ámbito laboral (Día del Trabajo)	09 de mayo
20	Maternidad y Derechos sexuales y reproductivos (Día de las Madres en México)	16 de mayo
21	Respeto a la igualdad y no discriminación: principio familiar (Día Internacional de la Familia /15 de mayo)	23 de mayo
22	Programas académicos de posgrado de la CODHEM / iifdh (23 de mayo Día del Estudiante)	30 de mayo
23	Acciones por la salud de las mujeres y sus DDHH	06 de junio
24	Derecho a la libertad de expresión (Día de la Libertad de Expresión, 7 de junio)	13 de junio
25	Erradicación del trabajo infantil y la realidad social	20 de junio
26	Ética pública y la prevención de la corrupción en el servicio público	27 de junio
27	Día Internacional de la Diversidad Sexual	4 de julio
28	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, importancia y garantía	11 de julio
29	Sociedades con derechos humanos, sociedades de paz (Día Mundial de la Población (11 de julio)	18 de julio
30	Avances del programa Editorial publicaciones de la CODHEM y relevancia del trabajo del Comité Editorial	25 de julio
31	Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio)	1 de agosto
32	Derecho a decidir el número de hijos o hijas (Día Internacional de la Planificación Familiar, 3 de agosto)	8 de agosto

33	Derechos de los pueblos originarios (Día Internacional de los pueblos indígenas /9 de agosto)	15 de agosto
34	Derechos de los grupos vulnerables / Personas con discapacidad visual	22 de agosto
35	Caso de éxito de hijo con discapacidad de persona fallecida, que mantiene servicio médico a través de intervención de la CODHEM	29 de agosto
36	Derechos de las personas adultas mayores (Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, 28 de agosto)	5 de septiembre
37	Programas de Capacitación y Promoción de los #DDHH CODHEM	12 de septiembre
38	Acciones de prevención de la violencia de género	19 de septiembre
39	Septiembre Mes del Testamento / Colegio de Notarios del Estado de México	26 de septiembre
40	Derechos humanos de las personas afrodescendientes y afro mexiquenses	3 de octubre
41	Mes de sensibilización del cáncer de mama	10 de octubre
42	Salud mental y discapacidades intelectual y psicosocial	17 de octubre
43	Qué es la violencia vicaria y por qué la urgencia de visibilizarla	24 de octubre
44	Derecho a la información y uso seguro de la Internet	31 de octubre
45	Derecho a la cultura y a las tradiciones	7 de noviembre
46	Derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas migrantes o desplazadas	14 de noviembre
47	Día del Hombre y masculinidades positivas	21 de noviembre
48	Derecho a la ciudad y derecho a la movilidad urbana 16 días de activismo, Programa de acciones para la prevención de la Violencia de Género	28 de noviembre
49	Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Derecho a la inclusión	5 de diciembre
50	Programa Especial Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)	12 de diciembre
51	Derecho a la Salud Mental y la Felicidad	19 de diciembre
52	Especial de Fin de Año, con música de derechos humanos	26 de diciembre

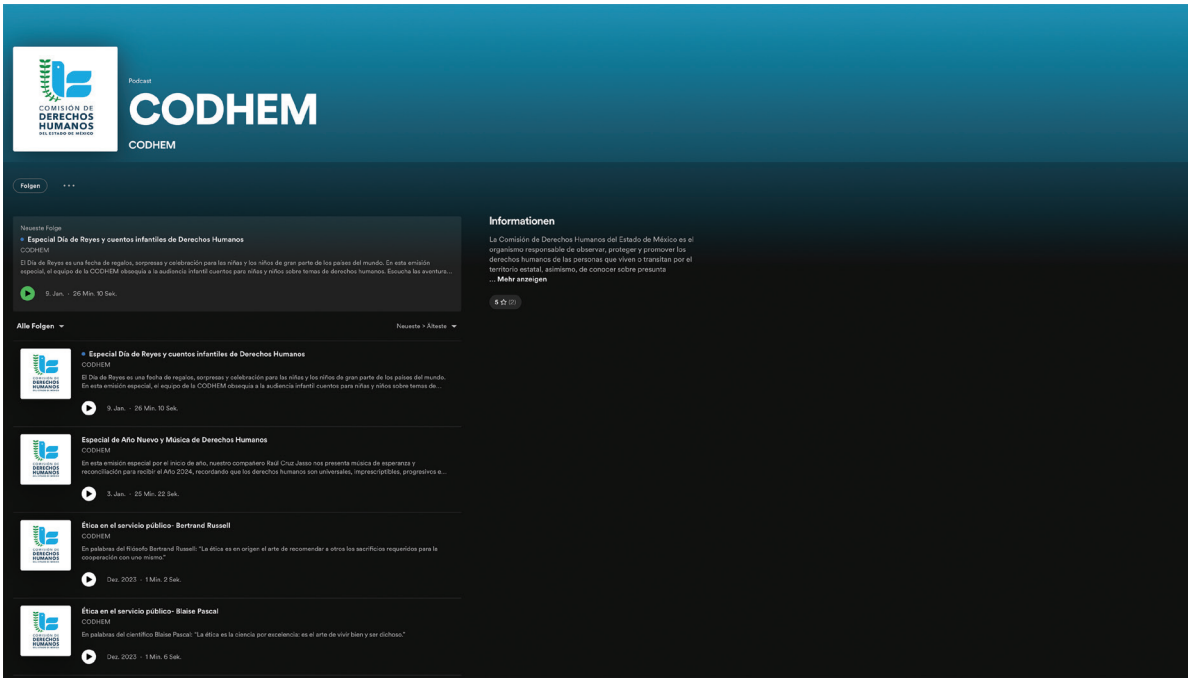

b. Producción de segmentos televisivos para transmitirse en Mexiquense Televisión

Derivado del convenio de colaboración entre la CODHEM y el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, en 2023 se transmitieron 520 cápsulas sobre el tema que nos concierne, las cuales mostraron contenidos informativos relacionados con la actividad institucional, los servicios que presta este órgano defensor y la difusión de la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos. En el año que se reporta se dio prioridad a las cápsulas relacionadas con la prevención de fenómenos que afectan gravemente a la sociedad, como la violencia de género, y, de manera inédita, se incorporaron en los espacios dedicados a la promoción de los derechos humanos videos informativos ilustrados sobre la emisión de recomendaciones de la CODHEM. Dichos segmentos tienen una duración de tres minutos y se transmiten dos veces al día, de lunes a viernes, en Mexiquense Televisión.

c. Diseño y ejecución de campañas de comunicación

Tabla 21. Diseño y ejecución de campañas de comunicación

MES	CAMPAÑA	MEDIOS DE DIFUSIÓN
Febrero	Codhem 30 Aniversario	Programas de radio, cortinillas de radio y televisión, publicaciones en redes sociales.
Marzo	Difusión del Informe de Actividades de la Mtra. Myrna Araceli García Morón	Comunicado de prensa, transmisión en vivo, publicaciones y difusión en redes sociales, envío de materiales audiovisuales a medios de comunicación.
Abril	Abril mes de la lectura	Publicaciones en redes sociales, programa de radio Nuestros Derechos, videos especiales sobre la lectura y el Kilómetro del libro, comunicados de prensa.
Mayo	Prevención de la violencia contra la mujer	Difusión en redes sociales de materiales contra los micromachismos, sobre paridad de género y derechos humanos en el ámbito político, del Día Internacional de la Higiene Menstrual, difusión y transmisión de la conferencia prevención de la violencia política contra las mujeres. Producción y transmisión en redes sociales de video para difundir las reformas orientadas al cumplimiento de obligaciones alimentarias en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, programa de radio Nuestros Derechos con el tema: maternidad y derechos sexuales y reproductivos.

Junio	Campaña de prevención de la violencia contra la mujer	Difusión en redes sociales de materiales contra los micromachismos; difusión de materiales en redes sociales sobre paridad de género y derechos humanos en el ámbito político; difusión en redes sociales del Día Internacional de la Higiene Menstrual; difusión y transmisión de la conferencia Prevención de la violencia política contra las mujeres. Producción y transmisión en redes sociales de video para difundir las reformas orientadas al cumplimiento de obligaciones alimentarias en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; emisión de programa de radio Nuestros Derechos con el tema: maternidad y derechos sexuales y reproductivos.
Julio	Campaña para difundir los derechos digitales	Publicaciones en redes sociales.
Agosto	Difusión de los derechos de las personas adultas mayores	Programa de radio Nuestros Derechos; conferencia Trato digno hacia las personas adultas mayores desde la interseccionalidad, transmitida en YouTube y Facebook; comunicado de prensa, difusión de mensajes en redes sociales.
Septiembre	Septiembre mes del testamento	Difusión de mensajes y videos en redes sociales, programa de radio Nuestros Derechos y cápsulas de Mexiquense TV.
Octubre	Octubre mes rosa, prevención del cáncer de mama	Difusión en redes sociales, programa de radio Nuestros Derechos sobre Cáncer de mama, transmisión en redes sociales de la plática "Cáncer de mama y factores de riesgo", comunicado de prensa.
Noviembre	Campaña para promover el Día del Hombre	Difusión en redes sociales, producción y transmisión de videos especiales.
Diciembre	16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y Día Internacional de los Derechos Humanos, 75 años de la DUDH	Difusión y transmisión de eventos, gráficos y mensajes en redes sociales, programa de radio Nuestros Derechos. Entrevistas en Mexiquense radio.

d. Generación de productos gráficos y audiovisuales para difundir los derechos humanos y la actividad institucional

Con el objetivo de unificar criterios, reducir tiempos de entrega y hacer eficientes las tareas de diseño institucional, además de ampliar las posibilidades creativas para la CODHEM, se incorporaron tres personas diseñadoras a la Unidad de Comunicación Social, provenientes de otras áreas, lo que derivó en un considerable aumento en el volumen de creación de materiales gráficos y, más que cantidad, con una mejor estrategia de planeación y producción, como parte de la difusión de los derechos humanos y la actividad de este órgano defensor.

Destacan en ese rubro las infografías creadas para ilustrar las recomendaciones que emite la CODHEM, herramienta que se utiliza por primera vez en la historia de la institución y supone un paso adelante en la elaboración de contenidos novedosos con los cuales se coloca a la vanguardia en el país.

Con todo lo anterior aumentó en casi 200% por ciento la generación de material gráfico que muestra una imagen institucional más moderna y atractiva, acorde con la importancia social y la solidez moral de esta Casa de la Dignidad y las Libertades. En todos los productos se incorporó el logotipo diseñado especialmente para celebrar nuestro 30 aniversario.

Destaca la elaboración de más de 1,000 diseños durante 2023, que comprenden:

- **Constancias.**
- **Reconocimientos.**
- **Diplomas.**
- **Nombramientos institucionales.**
- **Banners para pleca del pódium institucional.**
- **Banners para inicio y fin de transmisión de actividades.**
- **Banners para difundir actividades en redes sociales.**
- **Presentaciones para reuniones de trabajo con la gobernadora del estado (desde septiembre de 2023 se realizan a diario).**

- **Diseños para difundir fechas trascendentes para los derechos humanos.**
- **Señalética de diferentes áreas y visitadurías de la CODHEM (también en braille).**
- **Banners para cursos en línea.**
- **Logotipos particulares, como el del Día del Hombre y el de los 16 Días de Activismo para Erradicar la Violencia de Género.**
- **Guía de los derechos de las personas con discapacidad.**
- **Cartilla para la difusión de los derechos de la comunidad LGBTTTI.**
- **Cartilla para la difusión de los derechos de la población migrante.**
- **Infografías de las recomendaciones emitidas.**
- **Diseños para difundir videoconferencias en redes sociales.**
- **Diseño del arco de salida y meta de la Jornada Recreativa con Seres Sintientes.**
- **Diseño para difundir la campaña "Menstruación digna".**
- **Diseño para difundir las actividades y los conceptos relacionados con los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.**
- **Súpers para pantallas y transmisiones desde redes sociales.**

También, de manera inédita, desde el inicio de la administración 2023-2029 de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a diario se diseñan las presentaciones gráficas del trabajo que realiza la CODHEM para informar en las mesas de trabajo a la titular del Ejecutivo estatal.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el aumento de la producción gráfica y audiovisual fue considerable en el año, como respuesta a las necesidades de servicios de comunicación de las diferentes áreas de esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

Tabla 22. Productos gráficos y audiovisuales

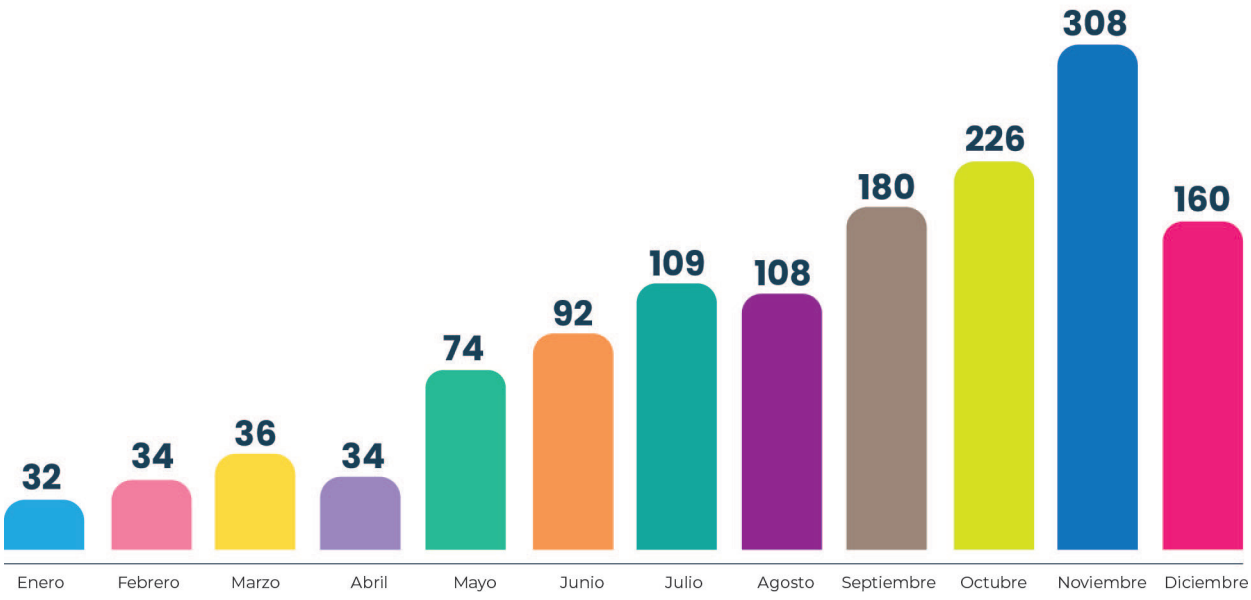

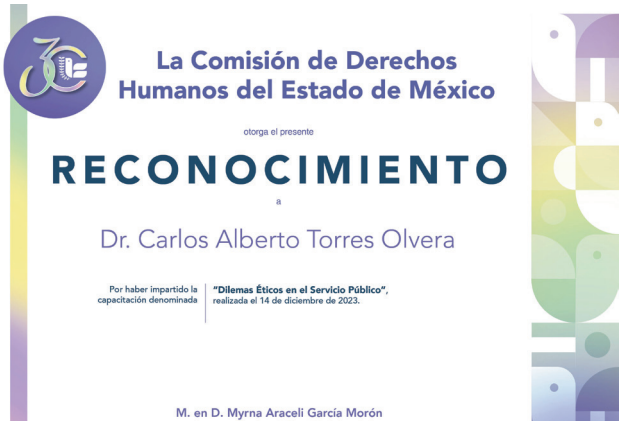

En materia audiovisual también se tuvo un auge significativo, del cual destacan:

- La producción de 58 video semblanzas para actos institucionales realizados en el edificio sede y vía remota.
- La transmisión de 47 actos institucionales en vivo, a través de las plataformas Facebook y YouTube.
- Producción de 66 programas de televisión y radio en colaboración con otras instituciones y organizaciones como Sentencias Justas y ¿Qué Onda con tus Derechos?, realizados en colaboración con la Asociación de Juzgadores Federales; el podcast Diálogos Feministas por los Derechos de las Mujeres, en conjunto con la organización no gubernamental Alaíde Foppa.
- Segmentos en video para la difusión de la ética en el servicio público y las políticas anticorrupción.

e. Cobertura informativa de actos públicos institucionales

Se realizó la cobertura de actividades públicas institucionales en las que tuve participación como presidenta, además de otros actos de corte académico, como cursos y diplomados; de índole informativo, como videoconferencias, capacitaciones; de trabajo de campo, como visitas a centros penitenciarios y de reinserción social, áreas de aseguramiento temporal en municipios, albergues de migrantes y acompañamiento en marchas feministas; y firma de convenios generales de colaboración, entre otros. Con lo anterior se garantizó en todo momento la captura de material fotográfico, de audio y video de la mayor calidad posible, para su envío a medios de comunicación y para consolidar el archivo histórico de la CODHEM, que en la actualidad se resguarda en soportes electrónicos, organizado por administración, por año, por mes y por acontecimiento, y al cual se puede acceder de manera remota a través de los servidores instalados en nuestro estudio de producción audiovisual.

Tabla 23. Cobertura de actividades por mes

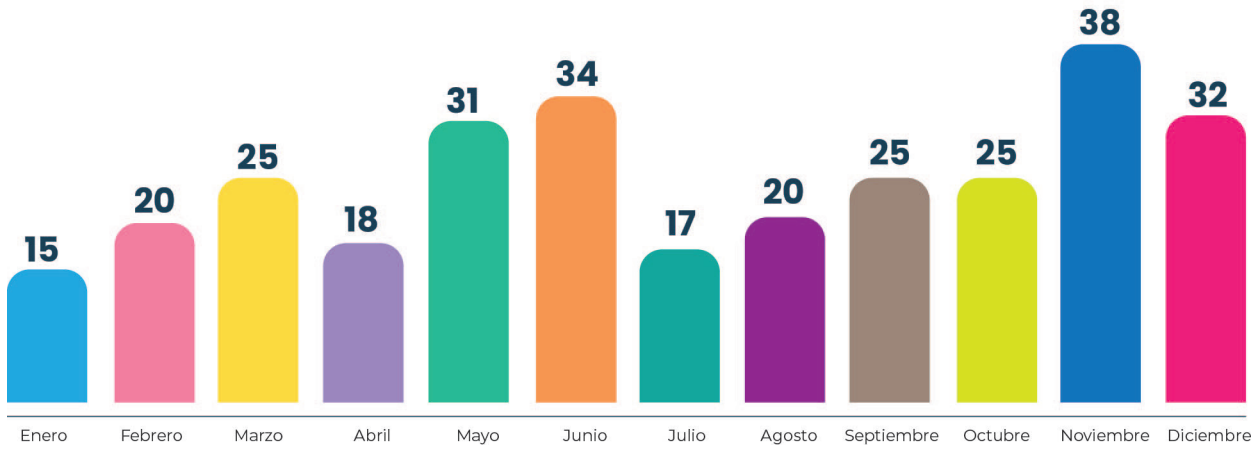

f. Entrevistas y conferencias de prensa

Con el propósito de consolidar la relación de trabajo con representantes de los medios de comunicación, en un marco de transparencia y objetividad, realizamos 134 entrevistas y ocho conferencias de prensa como titular de la CODHEM, y con varias funcionarias y diversos funcionarios cuyas actividades son de interés público, las cuales se gestionaron y se efectuaron con distintas empresas informativas locales, nacionales e internacionales. Destacan las entrevistas dadas con motivo de las amnistías concedidas a personas cuyos derechos humanos fueron vulnerados en su proceso judicial, y la rueda de prensa para presentar nuestro micrositio Transparencia Proactiva.

g. Difusión los derechos humanos y la actividad institucional mediante la comunicación digital

La CODHEM continúa consolidando su estrategia de redes sociales en las plataformas X, Facebook, YouTube, Spotify, Tik Tok e Instagram, en las cuales se han desarrollado nuevos productos gráficos, videos y animaciones, además de incrementar la periodicidad de las publicaciones, lográndose 4,856 impactos.

En junio comenzaron a emitirse diversos mensajes, tanto de carácter oficial como recreativo, en la plataforma de comunicación interna Yammer, con el fin de fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia del personal.

h. Análisis cuantitativo de presencia de la CODHEM en medios

Las actividades de monitoreo continúan en desarrollo; en 2023 destacó el rastreo de notas informativas relacionadas con la CODHEM en Twitter (ahora X), así como la creación de un archivo digital para recuento, consulta y análisis de la información diaria generada por el organismo en los medios de comunicación. En la actualidad se entregan dos carpetas de síntesis informativa, matutina y vespertina, que en el año que se reporta sumaron 442 de ellas, las cuales sirven como referente informativo interno para el inicio de quejas de oficio por probables violaciones a derechos humanos y de las que se desprenden datos importantes para el análisis de información y valoración cualitativa de la imagen institucional ante la opinión pública, que dicho sea de paso es positiva

2. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

A) Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas

Para esta Casa de la Dignidad y las Libertades resulta imperativo consolidar procesos de atención a las personas que se acercan diariamente a ella a solicitar los servicios que ofrece, como proporcionar orientación y asesoría jurídica, principalmente, a través de los diferentes mecanismos que se ponen a disposición de la ciudadanía.

Bajo esta premisa, en 2023 se apuntalaron, de manera metodológica, acciones concretas a través de procedimientos menos tardíos, con los cuales se ofrecen soluciones a las problemáticas que las personas usuarias exponen, mismas que satisfacen las pretensiones de la ciudadanía. Con esta labor, la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, junto con el personal de primer contacto en las Visitadurías Generales y Especializadas coadyuvan en gran medida en la tutela no jurisdiccional de los derechos humanos.

Desde estas áreas sustantivas, la CODHEM inicia la ardua labor de la defensa y la protección de los derechos humanos de las personas que solicitan por primera vez su apoyo. En esta tesitura, a continuación, se describen los servicios que se otorgan por medio de estas unidades administrativas:

a. Orientación

Consiste en proporcionar al usuario la información sobre autoridades o instancias ante las cuales puede acudir para solucionar la problemática planteada.

Tabla 24. Orientación

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1,176	1.290	1.640	1.167	1.576	1.610	15.478
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	
1.083	1.309	1.362	1.359	1.282	624	

b. Gestión

Consiste en gestionar con la autoridad que corresponda, vía telefónica, la atención inmediata de la problemática expuesta por la persona usuaria.

Tabla 25. Gestión

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
84	70	107	85	143	181	1,281
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	
80	95	132	141	105	58	

c. Canalización

Consiste en elaborar el oficio a la autoridad competente para solicitarle que, en el ámbito de sus atribuciones, la persona usuaria sea atendida por personal de determinada dependencia, con el fin de solucionar los hechos que plantea.

Tabla 26. Canalización

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
38	57	142	28	125	144	1,169

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
50	126	94	145	124	96

d. Remisión

Consiste en enviar a otra autoridad, mediante oficio, la documentación entregada por la persona usuaria y/o la información recabada por el personal encargado de brindar la atención a los usuarios, misma que una vez analizada no cuenta con los elementos para la intervención de este organismo defensor, de modo que sea atendida por aquella superioridad, en el ámbito de sus atribuciones.

Tabla 27. Remisión

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0	0	57	25	72	116

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
80	75	70	67	69	54	**685**

e. Información

Consiste en proporcionar a las personas usuarias la información acerca de la competencia de este organismo autónomo y los servicios que brinda.

Tabla 28. Información

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
57	67	138	88	135	210

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
115	127	169	202	172	90	**1,570**

f. MERIDE (Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos)

Es el proceso por el cual se atiende a posibles víctimas de violaciones a derechos humanos, desde el que se identifican daños y necesidades y se acerca a la víctima con la autoridad, con el fin de que ambos se escuchen, siempre y cuando esta última acepte reparar el daño.

Tabla 29. Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0	0	0	0	1	0

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	0	0	0	1	0	**3**

g. Conciliación

Es el proceso en el que uno o más mediadores intervienen para facilitar a los interesados la comunicación, con el propósito de que ellos elaboren un convenio que solucione plena, legal y satisfactoria el conflicto.

Los procedimientos de mediación y conciliación facilitan la comunicación entre las partes, y se efectúan bajo los principios de sencillez, buena fe, voluntariedad, gratuidad, neutralidad, confidencialidad, imparcialidad y oralidad.

Tabla 30. Conciliación

VISITADURÍA GENERAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Toluca	0	0	4	0	4	3	4	2	3	1	4	1	**26**
Tlalnepantla	1	0	8	4	3	5	0	3	2	1	7	5	**39**
Nezahualcóyotl	0	0	0	0	1	1	7	2	0	7	2	2	**22**
Ecatepec	1	0	5	2	2	0	2	0	2	1	2	3	**20**
Cuautitlán	1	3	3	3	1	4	2	3	2	2	1	2	**27**
Chalco	0	2	0	2	0	3	3	0	1	3	0	0	**14**
Atlacomulco	0	1	7	7	3	5	1	2	1	2	0	0	**29**
Atizapán	0	3	2	2	0	3	0	1	5	1	0	5	**22**
Tenango del Valle	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	3	**8**
Especializada	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	**2**
Personas privadas	4	4	6	2	4	5	2	6	6	6	4	6	**55**
Amnistía y tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL	8	13	36	22	19	30	21	19	24	24	21	27	**264**

Durante el periodo de actividades que se reporta, se desarrollaron 146 sesiones de mediación, que generaron 88 acuerdos; asimismo, se tramitaron 181 expedientes al respecto, y de éstos se concluyeron 172.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 36 pláticas dirigidas a diversos sectores para promover los procedimientos de mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos.

Tabla 31. Mediación

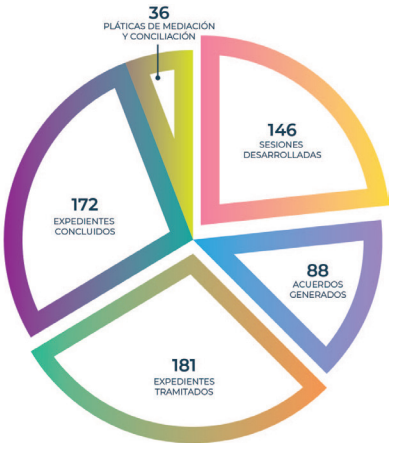

La implementación de los servicios descritos en los párrafos que preceden ha permitido otorgar una solución oportuna, inmediata, eficaz y eficiente a los planteamientos y las solicitudes presentados ante este órgano defensor por las personas usuarias. De esta manera, durante 2023, los servicios que se brindaron de primer contacto fueron 21,362 atenciones al público.

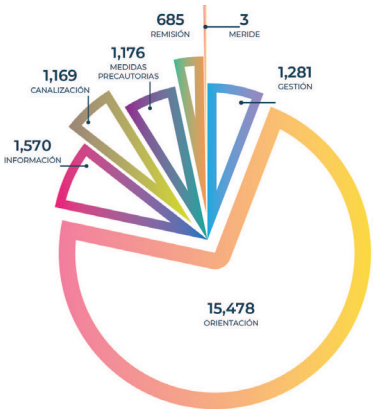

Tabla 32. Servicios de atención inmediata

TOTAL
21,362

h. Visitaduría itinerante

Con el objetivo de acercar los servicios de la referida unidad administrativa a la población, principalmente en aquellas demarcaciones territoriales en las que no se cuenta con presencia física de instalaciones de este organismo autónomo, se realizaron durante el año que se reporta 81 visitas a los municipios coadyuvando de esta forma a la cultura de la promoción y la protección de los derechos humanos, a través de las cuales brindó 1,570 asesorías jurídicas.

Tabla 33. Visitaduría itinerante

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0	8	10	11	14	13

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9	5	3	4	4	0

TOTAL
81

i. Actividades relevantes de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas

Expansión de los servicios

Con la finalidad de acercar los servicios que la Casa de la Dignidad y las Libertades presta a los habitantes mexiquenses a través de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, desde el 1° de septiembre del año que se reporta se cuenta con personal adscrito a dicha área administrativa, de manera presencial en las Visitadurías Generales. Con esta reestructuración se fortalece la asistencia que se otorga a la población y se homologan los criterios de atención, mediante la cercanía entre el personal de esta dependencia y la ciudadanía, en un ejercicio de interacción que genera confianza en las personas usuarias.

Elaboración de material de difusión de los servicios

Esta unidad administrativa no sólo coadyuva en la protección y la defensa de los derechos humanos, también colabora en la difusión de las prerrogativas fundamentales; por esa razón, durante 2023, participó con la elaboración del díptico “Servicios que presta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México”.

Mediación

Proceso en el que uno o más mediadores intervienen facilitando a los interesados la comunicación, con objeto de que ellos construyan un convenio que dé solución plena, legal y satisfactoria al conflicto.

Meride (Mecanismo de Restitución Inmediata de Derechos)

Proceso por el cual se atiende a posibles víctimas de violaciones a derechos humanos, identificando daños y necesidades; acercando a la víctima con la autoridad, a fin de que se escuchen, siempre y cuando esta última acepte reparar el daño.

Para mayor información de estos servicios, podrás establecer comunicación con el personal de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, ubicada en el edificio sede de la Codhem:

Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México.

También puedes comunicarte a:

800 999 4000 (lada sin costo)

7222360560

800 999 4000 codhem.org.mx

Presenta tu queja en línea en el siguiente enlace:

Edificio sede: Av. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C. P. 50010, Toluca, Estado de México.

Queda expresamente prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Con dicho material se pretende que la ciudadanía conozca la asistencia que este organismo protector ofrece y le sea posible acceder al conocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales, acorde con la situación que atraviese, de la mano de esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

Audiencia ciudadana

La CODHEM participó en audiencias ciudadanas encabezadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, del 18 de octubre al 22 de diciembre, en las cuales se realizaron ejercicios de acercamiento entre algunas dependencias de la administración pública estatal y ciudadanos que acudieron a exponer sus problemáticas, resultando un total de 16 atenciones otorgadas.

Al participar en esta actividad se demostró que la colaboración interinstitucional también puede concretar acciones en pro de la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía mexiquense.

B) Primera y Segunda Visitadurías Generales, las Visitadurías Generales y Especializadas

En el marco de sus atribuciones para la protección y la defensa de los derechos humanos, esta Casa de la Dignidad y las Libertades alcanzó las metas previstas en el Plan Anual de Trabajo 2023, relacionadas con la radicación y la conclusión de expedientes de queja e investigaciones de oficio. Procuró —en los casos que procedía— la mediación y la conciliación como medio alterno para solucionar controversias; brindó asesorías jurídicas; solicitó ante las autoridades respectivas medidas precautorias y cautelares tendentes a proteger y amparar a las ciudadanas y los ciudadanos; procuró el debido respeto de los derechos humanos durante visitas a cárceles, hospitales, en operativos, manifestaciones y acompañamientos; de igual forma en la emisión de recomendaciones y su debido seguimiento, así como en pronunciamientos emitidos en materia de derechos humanos, entre otras acciones en pro de estos últimos en territorio mexiquense.

Uno de los compromisos de la presente administración de la CODHEM, desde el primer día, ha sido priorizar y fortalecer las acciones de protección y defensa, atender de manera pronta a todas las víctimas de posibles violaciones a sus derechos humanos que solicitan apoyo; sin embargo, hacer más expedito el trámite para la solución de quejas ha requerido intensificar nuestro actuar en dos sentidos: por un lado, es mérito de nuestro personal sustantivo, que se ha comprometido en reducir los tiempos de atención, desde la calificación y la integración de los expedientes, hasta la emisión de recomendaciones en su caso; y por otro, es resultado de un buen trabajo de comunicación con las autoridades, que nos ha permitido resolver la mayor parte de las quejas durante el trámite, o bien mediante conciliaciones, como mecanismos alternos —más ágiles— al procedimiento recomendatorio.

a. Radicación de quejas

Las visitadurías generales, adjuntas regionales y especializadas se hallan distribuidas de manera estratégica en todo el Estado de México; uno de sus principales objetivos es co-

nocer y resolver quejas sobre presuntas violaciones a derechos humanos, así como brindar orientación, canalización o asesoría jurídica a la población usuaria.

Debido a la necesidad de ampliar la cobertura del organismo, y con el ánimo de contribuir con diversas instituciones públicas de la entidad, este órgano autónomo se sumó al proyecto Ciudad Mujer, un espacio con enfoque interseccional que, en un mismo lugar, brinda atención integral y especializada, con perspectiva de género y de derechos humanos, a niñas, adolescentes y mujeres, con el propósito de facilitarles el acceso a los servicios relacionados con el ejercicio pleno de sus garantías fundamentales. Para los mismos efectos, en marzo de 2023 se inauguraron las visitadurías adjuntas de San Mateo Atenco y La Paz, las cuales se ubican dentro de dichos espacios.

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades tiene la atribución de conocer de quejas o iniciar de oficio investigaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; en ese sentido, y con la finalidad de atender esta disposición contenida en el artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante 2023 se radicaron 5,619 expedientes de queja.

Tabla 34. Modalidad de recepción de quejas

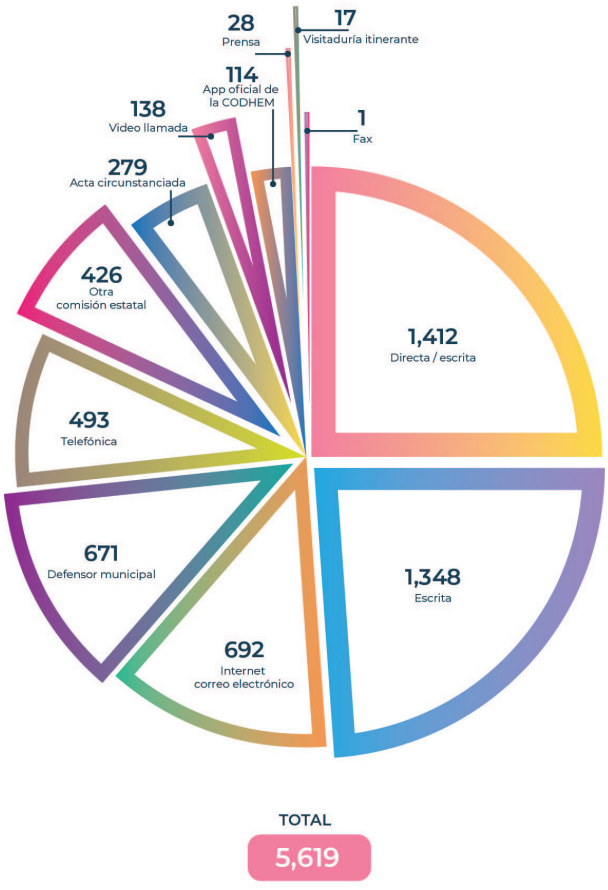

Tabla 35. Radicación de quejas

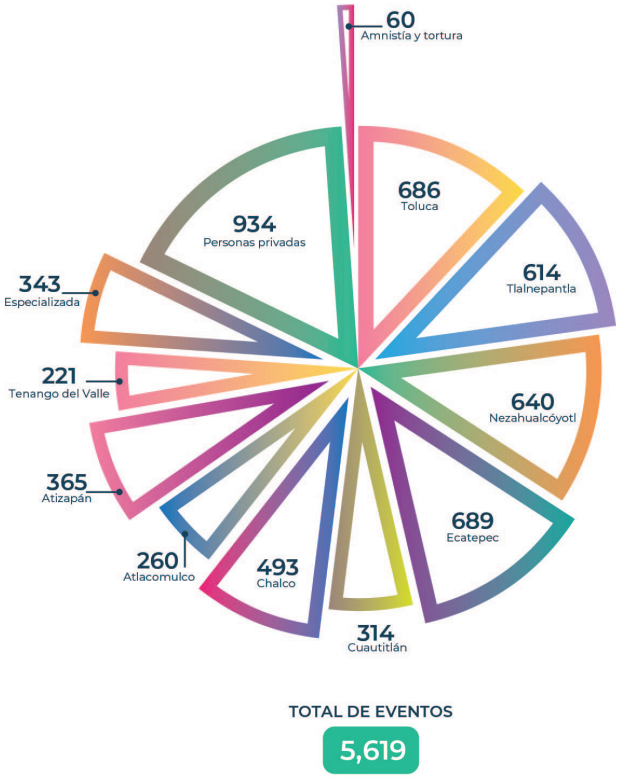

b. Expedientes de queja en trámite

Durante 2023, esta Casa de la Dignidad y las Libertades tramitó expedientes de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, de los cuales, una vez sustanciados los procedimientos correspondientes en términos de ley, al finalizar el año, quedaron en gestión 2,756.

Tabla 36. Expedientes de queja en trámite

VISITADURÍA GENERAL	TOTAL
Visitaduría general sede Toluca	450
Visitaduría general sede Tlalnepantla	263
Visitaduría general sede Nezahualcóyotl	299
Visitaduría general sede Ecatepec	290
Visitaduría general sede Cuautitlán México	103
Visitaduría general sede Chalco	240
Visitaduría general sede Atlacomulco	54
Visitaduría general sede Atizapán de Zaragoza	213
Visitaduría general sede Tenango del Valle	129
Visitaduría de atención y coordinación especializada	283
Visitaduría especializada de atención a personas privadas de la libertad	372
Visitaduría especializada en materia de amnistía, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes	60
TOTAL	**2,756**

c. Conclusión de expedientes de queja

Una vez que se efectuaron las diligencias pertinentes dentro de las investigaciones de los expedientes radicados, se procedió a su conclusión por las diversas causas que prevé el Reglamento Interno del organismo. En 2023, se dio carpetazo a 5,661 de las mismas.

Tabla 37. Conclusión de expedientes de queja

CAUSAS DE CONCLUSIÓN	TOTAL
Incompetencia de la comisión para conocer de los hechos	223
Improcedencia de la queja	827
No tratarse de violaciones a derechos humanos	1.449
Haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo	2.806
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación	76
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación	188
Haberse dictado la recomendación correspondiente*	16
Haberse emitido una resolución de no responsabilidad	0
Desistimiento del quejoso o agraviado, ratificado ante el organismo	76
TOTAL	**5.661**

*Una recomendación incluye dos expedientes de queja

d. Autoridades señaladas como responsables

Durante 2023, con apego a la normativa que rige esta Casa de la Dignidad y las Libertades, se realizaron investigaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos, atribuibles a autoridades o servidores públicos de carácter estatal o municipal, entre las cuales destacaron las siguientes.

Tabla 38. Autoridades señaladas como responsables

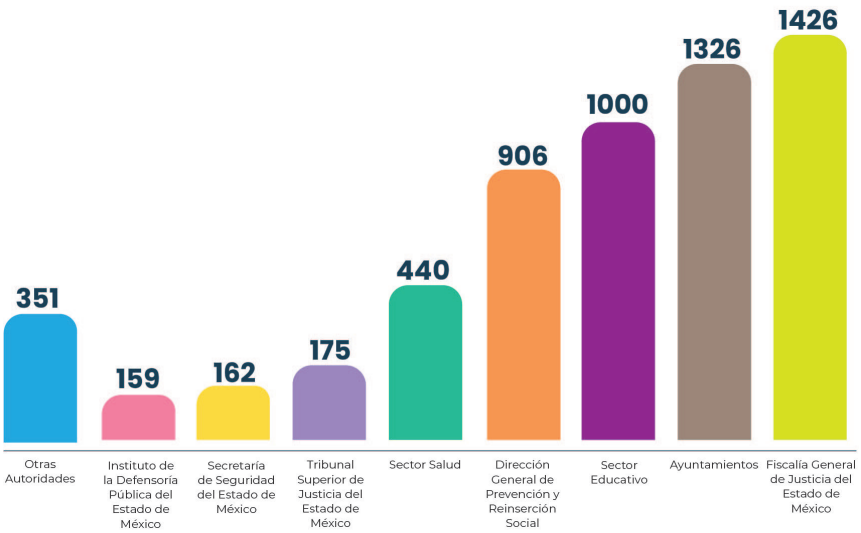

e. Derechos humanos violentados

Durante el periodo que se informa, en la CODHEM fueron calificados 6,172 hechos violatorios genéricos y específicos, de acuerdo con el Catálogo para la Calificación de Violaciones a Derechos Humanos de este órgano defensor, como se advierte en las siguientes tablas:

Tabla 39. Hechos violatorios genéricos

HECHOS VIOLATORIOS GENÉRICOS	TOTAL
Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica	1.722
Derecho a la Integridad y Seguridad Personal	887
Derecho a la Educación	808
Derecho de las Personas Privadas de Libertad	685
Derecho al Trabajo	517
Derecho a la Igualdad y al Trato Digno	429
Derecho a la Protección de la Salud	384
Derecho a las Buenas Prácticas de la Administración Pública	338
Derecho de las víctimas	151
Derecho al medio ambiente	124
Derecho a la libertad	83
Derecho a la paz y al desarrollo	24
Derecho a la vida	11
Derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales	6
Derecho a la vivienda	3
TOTAL	6.172

Tabla 40. Hechos violatorios específicos

HECHOS VIOLATORIOS ESPECÍFICOS	CANTIDAD
Derecho a la debida diligencia	588
Derecho a la fundamentación y motivación	518
Derecho a una educación libre de violencia	476
Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	391
Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia	350
Derecho a no ser sometido a acoso laboral	308
Derecho a una estancia digna y segura	261
Derecho a no ser sometido a violencia institucional	237
Derecho a la protección contra toda forma de violencia	203
Derecho a recibir atención médica integral	197
Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	172
Derecho a no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes	165
Derecho a la protección de la integridad	159
Derecho al respeto de la situación jurídica	154
Derecho de petición	154
Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad	126
Otros	1.713
TOTAL	6.172

f. Investigaciones de oficio

La mayoría de procedimientos ante este organismo se inicia a petición de las personas usuarias, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; sin embargo, cuando esta Casa de la Dignidad y de Libertades detecta o se entera por cualquier medio de probables violaciones a derechos humanos, como se establece en el artículo 70 de su Reglamento Interno, debe actuar de oficio, esto es, sin necesidad de que exista un denunciante; de ahí que, durante 2023, se radicaron al respecto 357 investigaciones en las visitadurías generales y adjuntas regionales.

Tabla 41. Investigaciones de oficio

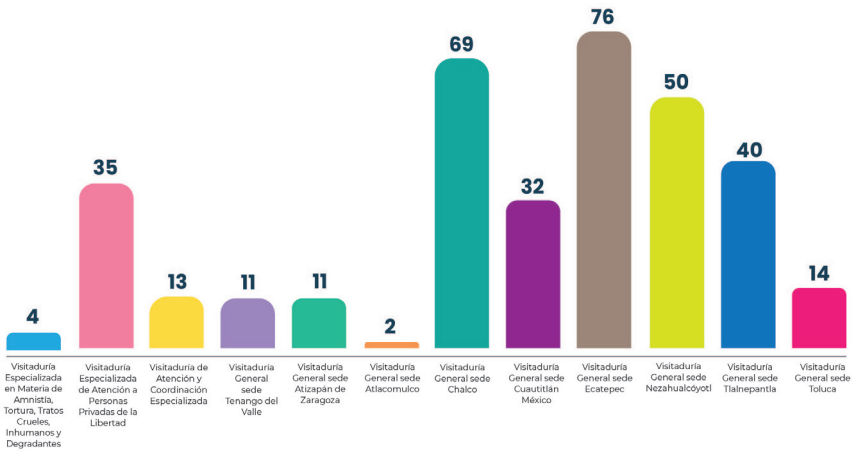

g. Medidas precautorias y cautelares

Con el propósito de conservar o restituir a una persona el goce de sus derechos humanos, este organismo constitucional autónomo tiene la facultad de solicitar a las autoridades o personas servidoras públicas competentes, las medidas precautorias o cautelares que estime necesarias, como lo marca el artículo 13, fracción IV de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. De ese modo, durante 2023, se requirieron 1,176 medidas precautorias y cautelares.

Tabla 42. Medidas precautorias y cautelares

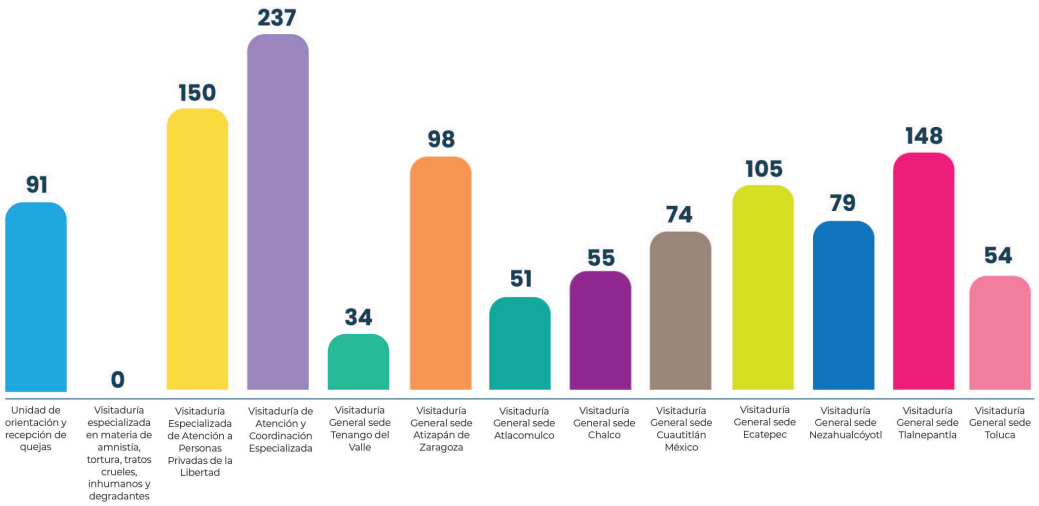

h. Sesiones del Comité Municipal de Derechos Humanos

La CODHEM trabaja hombro con hombro con las defensoras y los defensores de derechos humanos de los 125 municipios que conforman el territorio mexiquense, a través de las visitadurías generales, a efecto de recibir orientación y concertar acciones para el cumplimiento de sus atribuciones. Para ello, se constituyen comités municipales cuyo propósito consiste en establecer criterios y homologar prácticas relativas a las funciones, los mecanismos y los procedimientos para el cumplimiento del objeto de las defensorías municipales. Durante 2023 se llevaron a cabo 36 sesiones señaladas en la tabla que se describe a continuación:

Tabla 43. Sesiones de Comité Municipal de Derechos Humanos

VISITADURÍA GENERAL	2023
Toluca	4
Atlacomulco	4
Atizapán de Zaragoza	4
Tlalnepantla	4
Cuautitlán	4
Ecatepec	4
Nezahualcóyotl	4
Chalco	4
Tenango del Valle	4

Durante el 2023 se realizaron 141 supervisiones a cárceles municipales para verificar la infraestructura y las condiciones de aseguramiento en diversos municipios mexiquenses; 107 visitas a hospitales, centros de salud y/o unidades médicas, a efecto de verificar y documentar el debido respeto a los derechos humanos en torno a la salud de la población estatal.

Tabla 44. Visitas a cárceles municipales por Visitaduría General

Tabla 45. Visitas a hospitales por Visitaduría General

En este año que se reporta, las visitadurías generales coadyuvaron con la Segunda Visitaduría General de la CODHEM en la realización de 209 recorridos y acciones necesarios, a fin de procurar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos, como fue el caso de la marcha en conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Estado de México, así como en el pase de lista de elementos de seguridad por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en todo el territorio estatal. De igual forma acudimos a las supervisiones interdisciplinarias que instrumenta la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, en coordinación con personal adscrito a dicho Instituto en algunos municipios del Estado de México, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

i. Actividades relevantes de las visitadurías generales

i. Visitas a oficialías calificadoras y centros municipales de detención temporal

Dentro de sus atribuciones al emitir pronunciamientos, la CODHEM contempla recomendaciones y criterios de carácter general, conducentes a una mejor protección de los derechos humanos, por lo que a raíz de la publicación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, a través de las visitadurías generales, ha realizado recorridos a los centros de retención temporal establecidos en la entidad. Desde septiembre del año reportado hasta la fecha se han visitado 39 de los 125 municipios mexiquenses; en estas visitas se analizaron las condiciones en que se encuentran aquellos espacios de detención, ya que se trabaja en la conformación de un estudio que hablará sobre el estado de su infraestructura, la normatividad aplicable y los procedimientos que se efectúan al retener a personas pertenecientes a los grupos vulnerables, como la comunidad LBTTTIQ+, las personas con discapacidad, mujeres, personas indígenas, entre otros.

Tabla 46. Visitas a oficialías calificadoras y centros municipales de detención temporal

NO.	FECHA	MUNICIPIO	VISITADURÍAS QUE PARTICIPARON	VISITADURÍA QUE COORDINA
1	26-sep-23	Texcoco	"VG Nezahualcóyotl PPL"	Primera y segunda visitaduría
2	06-oct-23	Naucalpan	"PPL VG Atizapán"	Primera y segunda visitaduría
3	10-oct-23	"Villa Victoria Valle de Bravo"	"VG Atlacomulco VG Toluca PPL"	Primera y segunda visitaduría
4	16-oct-23	"Acolman Teotihuacán San Martín de las Pirámides"	"VG Nezahualcóyotl PPL"	Primera visitaduría general
5	24-oct-23	"Ixtlahuaca Jilotepec"	"VG Toluca VG Tenango"	Primera visitaduría general
6	27-oct-23	"Jocotitlán Atlacomulco"	"VG Tlalnepantla VG Tenango VG Toluca"	Primera visitaduría general
7	27-oct-23	"Huixquilucan Isidro Fabela Jilotzingo"	PPL	Segunda visitaduría general
8	07-nov-23	"Zumpango Jaltenco Tonanitla"	"VG Nezahualcóyotl VG Cuautitlán"	Primera visitaduría general
9	10-nov-23	"Lerma Santiago Tianguistenco San Mateo Atenco"	"PPL VG Toluca"	Segunda visitaduría general
10	15-nov-23	"Toluca Metepec Chapultepec"	"VG Tlalnepantla VG Ecatepec VG Tenango VG Toluca"	Primera visitaduría general
11	22-nov-23	"Axapusco Otumba"	PPL	Segunda visitaduría general
12	27-nov-23	"Mexicaltzingo Atizapán Santa Cruz Capulhuac"	"VG Nezahualcóyotl VG Toluca"	Primera visitaduría general
13	06-dic-23	"Nezahualcóyotl Chimalhuacán"	"PPL VG Nezahualcóyotl"	Segunda visitaduría general
14	08-dic-23	"Tenancingo Ixtapan de la Sal Tonatico"	"VG Atlacomulco VG Tlalnepantla"	Primera visitaduría general
15	18-dic-23	"Zinacantepec Almoloya de Juárez"	"VG Ecatepec VG Tlalnepantla VG Atlacomulco VG Atizapán VG Tenango Del Valle"	Primera visitaduría general
16	18-dic-23	"Xonacatlán Otzolotepec Temoaya"	PPL	Segunda visitaduría general

ii. Disculpa pública

Los actos de disculpa pública, ante una recomendación general o particular, son medidas muy sensibles, pues reviste un fuerte componente simbólico para reconocer la injusticia ante hechos, pero sobre todo al enaltecer la dignidad de las víctimas.

La disculpa pública supone compromisos públicos del Estado en la prevención de las violaciones a derechos humanos; en algunos casos, forma parte de los puntos recomendatorios que deben observarse cuando esta Casa de la Dignidad y las Libertades emite una recomendación. Durante 2023, la Primera Visitadora General, en representación de este noble organismo defensor, acudió a los siguientes actos alusivos:

Tabla 47. Disculpas públicas

FECHA DE OTORGAMIENTO	RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD
19 de julio	06/2022	Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca (C2)
09 de octubre	02/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Pendiente	04/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
13 de octubre	05/2023	Municipio de Chimalhuacán
01 de noviembre	07/2023	Secretaría de Movilidad del Estado de México
14 de noviembre	05/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Pendiente	03/2023	Instituto de Salud del Estado de México
Pendiente	12/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
Pendiente	13/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México
Pendiente	14/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México
Pendiente	15/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Como parte del reconocimiento de las particularidades y las necesidades de la población femenil recluida en centros penitenciarios, esta institución protectora, en coordinación con diversas organizaciones no gubernamentales, participó en la campaña de entrega de kits sanitarios a personas privadas de la libertad de los CPRS de Nezahualcóyotl Sur y Texcoco, en donde además se instaló el Planetario Móvil de la CODHEM desde el cual tuvo lugar una plática dirigida a las mujeres que ahí se hallaban cumpliendo una condena.

j. En materia de trata y desaparición forzada

- Este órgano defensor también participó como observador en cinco reuniones organizadas por la Fiscalía Central de Género, con familiares de personas desaparecidas y víctimas de otros delitos, a petición del Colectivo Eslabones, así como en cuatro más a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a solicitud del Colectivo Red de Madres Buscando a sus Hijos, en las cuales se les escuchó al plantear sus inquietudes respecto de las acciones de búsqueda, y se otorgó a las autoridades ministeriales un informe sobre los avances que se tenían hasta ese momento.

k. Protocolos en los que la CODHEM ha participado en 2023

Durante el 2023 la CODHEM participó, en el ámbito de sus competencias, y con la finalidad de abonar en la protección y la defensa de los derechos humanos, en los siguientes protocolos:

- Protocolo "Alianzas para la construcción del primer protocolo sobre justicia ambiental"

- Protocolo de actuación de los elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en la entidad.

- Protocolo de actuación para las personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que intervienen en la atención de manifestaciones y/o actos públicos realizados por personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+ en el territorio del Estado de México.

- Protocolo para prevenir y atender los casos de riesgo en los planteles educativos del Estado de México.

- Proyecto de Reglamento para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas en el Instituto de Salud del Estado de México.

l. Actos atendidos en representación de la titular de la CODHEM

En el año que se informa, esta Casa de la Dignidad y las Libertades, a través de su primera y segundo visitador general, se asistió a 37 actos:

- **LVI Congreso Nacional sobre "Pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes", y a la asamblea general ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), que se llevaron a cabo en el estado de Oaxaca, y que fueron convocados evento convocado por la propia FMOPDH y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO).**

- **Reunión interinstitucional con la Secretaría de Seguridad del Estado de México y con el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), sobre el tema "Mochila segura", con lo cual se atendió el exhorto recibido por parte de la Legislatura del Estado de México.**

- **Reunión con la maestra en derecho Cristel Yunnuen Pozas Serrano, procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, con quien trató diversos asuntos también relacionados con el tema "Mochila segura".**

- **Celebración del 30 aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala de ese organismo defensor homólogo. Como parte de sus actividades también se inauguró, con develación de placa conmemorativa, el auditorio "Centro de diálogo y promoción de la cultura de la paz" y se entregó a los titulares de los poderes estatales tlaxcaltecas las propuestas y conclusiones del Primer Encuentro de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos Constructores de una Cultura de Paz.**

- **Inauguración de Ciudad Mujeres la Paz, lugar que alberga las oficinas de la Visitaduría Adjunta Regional de ese ayuntamiento.**

- **Junta de seguimiento y cumplimiento de acuerdos, en el marco de reuniones periódicas con grupos de familiares de personas desaparecidas y víctimas de otros delitos, a petición del Colectivo Eslabones en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.**

- **Inauguración de Ciudad Mujeres en San Mateo Atenco, sitio que alberga las oficinas de la Visitaduría Adjunta Regional de ese municipio.**

- Foro “Herramientas para una administración pública igualitaria, incluyente y libre de violencias”, convocado por la Dirección General de Desarrollo Político del gobierno estatal y efectuado en el Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario.

- Mesas de Construcción de la Paz, celebrada en Palacio de Gobierno.

- Voto Anticipado para elegir al gobernador del Estado de México en el interior de los CPRS.

- Inauguración de la Sala de Mediación, en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) número 5.

- Ceremonia con guardia solemne y ofrenda floral en el Hemiciclo Benito Juárez, ubicado en el Jardín Reforma de la ciudad de Toluca.

- Reunión virtual, en representación del organismo, de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson.

- Quinto Congreso Internacional de Seguridad y Proximidad Social denominado “La proximidad social, esencial para la construcción de la paz”, celebrado en el auditorio “Alfredo Harp Helú” de la Universidad La Salle campus Nezahualcóyotl.

- Décima primera sesión ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres, la cual se efectuó en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de México.

- Develación en letras de oro de la Leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, la cual tuvo lugar en el interior del Congreso del Estado de México.

- Presentación del informe de resultados de la colaboración SEDUC-UNESCO para el diseño y la implementación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG), así como la presentación de la propuesta de modelo híbrido para educación media superior en el Estado de México, actos que se llevaron a cabo en el auditorio de la ONU en México.

- Segunda sesión ordinaria de la zona este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que se desarrolló de manera virtual.

- Presentación virtual del quinto número de la Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina, por invitación de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- Primer Encuentro de Mujeres “Nuevos paradigmas de los derechos de las mujeres en la esfera Internacional”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de Tabasco.

- Cuadragésimo sexto aniversario de la Licenciatura en Antropología Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, atendiendo la invitación de la encargada de dicha carrera.

- Disculpa Pública Recomendación 07/2023

- Informe de actividades del Presidente Municipal Constitucional de Metepec Estado de México.

- LVI Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), mesa de trabajo “Control de convencionalidad”, coordinada por la propia FMOPDH y por la Comisión de Derechos Humanos de Puebla.

- Acto inaugural en el marco del 30 aniversario de la creación de la Comisión de los Derechos Humanos de Coahuila de Zaragoza.

- Conversatorio “Alianzas para la construcción del primer protocolo sobre justicia ambiental”, efectuado en la Escuela Judicial del Estado de México.

- En conmemoración del Día Internacional de Trabajo, se asistió a la disertación “Perspectivas de la reforma laboral”, en las instalaciones del Instituto de la Administración Pública del Estado de México.

- Apertura del Tercer Congreso de Justicia Familiar "Retos del derecho de familia contemporáneo", en la Escuela Judicial del Estado de México.

- Por invitación del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, se asistió al curso "Funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas", impartido en las instalaciones del Instituto de la Función Registral de la entidad mexiquense.

- Clausura del curso "Derechos humanos con perspectiva de género", por invitación de la UNAM, efectuada en el CPRS de Neza-Bordo.

- Tercer Foro de Seguridad con Perspectiva de Género en el Estado de México, celebrado en el Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl.

- Conferencia magistral "Derechos humanos de las personas migrantes", en las instalaciones de este organismo.

- Ceremonia de graduación de intérpretes en lenguas originarias, mazahua y otomí, por invitación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, efectuada en el CPRS de Santiaguito.

- Presentación del libro Bases para el presupuesto público con perspectiva de género en el Estado de México, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Legislatura estatal.
- Segundo informe de actividades legislativas del diputado Sergio García Sosa, en el municipio de Nicolás Romero.

- Curso "Protocolo de atención a víctimas directas e indirectas de desaparición", impartido por personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), en las instalaciones de esta institución.

- Congreso Nacional de Interculturalismo Jurídico 2023, "Justicia indígena, experiencias y expectativas", llevado a cabo en la Escuela Judicial del Estado de México.

C) Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos

a. Recomendaciones emitidas

Durante 2023 se emitieron —en esta Casa de la Dignidad y de las Libertades— 15 recomendaciones particulares y dos generales, las cuales se generaron a través de estas unidades y fueron dirigidas a los sistemas penitenciario, de salud, de procuración de justicia, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y ayuntamientos.

Tabla 48. Recomendaciones generales

NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	TEMA SOBRE EL QUE VERSÓ LA RECOMENDACIÓN
Recomendación General 01/2023	* Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México * Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México	Sobre la materialización del Derecho al Agua Potable y el Saneamiento en el Estado de México
Recomendación General 02/2023	* Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México	Sobre el suministro de Agua Potable a Unidades Sanitarias en el Estado de México

Tabla 49. Recomendaciones particulares

RECOMENDACIÓN	A QUE AUTORIDAD FUE DIRIGIDA	TEMA
1/2023	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por vulneración al derecho a una estancia digna y segura, derecho a la integridad personal, derecho de la mujer a una vida libre de violencia
2/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Vulneración a los derechos de Seguridad jurídica, legalidad e inviolabilidad del domicilio
3/2023	ISEM	Vulneración a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia institucional, laboral y hostigamiento sexual.
4/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Por la falta de mecanismos de prevención para la protección y resguardo de las instalaciones de los Centros de Justicia que ofrecen servicios de atención ciudadana y a las personas que acude.
5/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México/Ayuntamiento de Chimalhuacán	Vulneración a los derechos de debida diligencia; adecuada y oportuna adopción de medidas cautelares; a la adecuada y oportuna ejecución de mandamientos judiciales, a la integridad y seguridad personal y preservación de la vida
6/2023	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Por vulneraciones a los derechos a la protección de la salud, derecho al correcto llenado del expediente clínico y derecho a otorgar el consentimiento válidamente informado.
7/2023	Secretaría de Movilidad	Vulneración a los derechos a la buena administración pública; a la movilidad; a la obtención de servicios públicos de calidad y un ambiente libre de corrupción
8/2023	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por vulneración al derecho a la seguridad e integridad personal y a una adecuada reinserción social
9/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Por vulneración al derecho de acceso a la justicia, debida diligencia y a la verdad, en un contexto de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
10/2023	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México	Por vulneración al derecho a una educación libre de violencia y seguridad e integridad personal
11/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Vulneración al derecho de una menor de edad a una educación libre de violencia
12/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Vulneración al derecho a la debida diligencia; a la adecuada y oportuna adopción de medidas cautelares; a la protección de la integridad y seguridad personal
13/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Vulneración al derecho al trabajo; a no ser sometido a hostigamiento laboral y sexual
14/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Vulneración al derecho de una menor de edad a una educación libre de violencia y hostigamiento sexual
15/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Vulneración a los derechos de debida diligencia con perspectiva de género

b. Seguimiento de recomendaciones y recomendaciones cumplidas

Durante el año que se reporta, la CODHEM, como parte de un seguimiento, recabó constancias y elementos de convicción para sustentar la observancia de las autoridades a 33 recomendaciones en seguimiento, con lo cual se logró que se cumplieran ocho de ellas, que se muestran a continuación:

Tabla 50. Seguimiento de las recomendaciones

Nº	RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD	EMISIÓN
1	03/2019	ISSEMYM	22/03/2019
2	07/2019	ISEM	14/08/2019
3	01/2020	Secretaría de Seguridad del Estado de México	15/07/2020
4	03/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	26/11/2020
5	04/2020	Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México	02/12/2020
6	06/2020	ISSEMYM	14/12/2020
7	02/2021	ISEM	23/03/2021
8	04/2021	PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS	12/04/2021
9	02/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	24/06/2022
10	04/2022	Presidente Municipal Constitucional de Tultepec	05/09/2022
11	05/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	05/10/2022
12	06/2022	Presidente Mpal Toluca	01/11/2022
13	07/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	02/12/2022
14	08/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México	22/12/2022
15	09/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México	22/12/2022
16	10/2022	Director General del ISSEMYM	22/12/2022
17	11/2022	Director General ISEM	22/12/2022
18	12/2022	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	22/12/2022
19	01/2023	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	01/06/2023
20	02/2023	FGJEM	01/06/2023
21	03/2023	ISEM	10/07/2023
22	04/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	10/07/2023
23	05/2023	FGJEM/Presidenta Mpal Chimalhuacán	09/08/2023

24	6/2023	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	09/08/2023
25	07/2023	Secretaría de Movilidad	09/08/2023
26	08/2023	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	23/11/2023
27	09/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	28/11/2023
28	10/2023	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México	11/10/2023
29	11/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	18/12/2023
30	12/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	18/12/2023
31	13/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	19/12/2023
32	14/2023	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	19/12/2023
33	15/2023	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	19/12/2023

Tabla 51. Recomendaciones cumplidas

NO. PROGRESIVO	NO. DE RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD (ES) RESPONSABLE (S)	TEMA SOBRE EL QUE VERSÓ LA RECOMENDACIÓN
1	17/2016	Instituto de Salud del Estado de México	Sobre la violación al derecho a la protección de la salud, violación al derecho a recibir atención médica integral y violación al derecho a una atención médica libre de negligencia.
2	04/2018	Instituto de Salud del Estado de México	Sobre la vulneración al derecho a para recibir atención médica libre de negligencia.
3	02/2019	Instituto de Seguridad Social del Estado de México Y Municipios	Sobre la vulneración del derecho a la protección de la salud y a recibir atención médica libre de negligencia.
4 *	01/2020	Poder Ejecutivo del Estado Libre Soberano de México, Poder Judicial del Estado de México, Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Salud del Estado de México, Secretaría de Seguridad del Estado de México, Secretaría de Movilidad del Estado de México, Secretaría de Educación del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Sobre la atención a la pandemia por COVID-19 con perspectiva de Derechos Humanos.

	02/2020	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México, Organismos Públicos Autónomos del Estado de México, Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México	Sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID-19.
	03/2020	Presidentas y Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México	Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el Derecho a la Protección de la Salud.
5	06/2021	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Sobre la vulneración a los derechos de seguridad jurídica, legalidad, acceso a la justicia e inviolabilidad del domicilio.
6	08/2021	Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	Sobre la vulneración a los derechos de seguridad jurídica, legalidad, acceso a la justicia e inviolabilidad del domicilio.
7	10/2021	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	Sobre la vulneración a los derechos a una vida libre de violencia obstétrica, a la salud y a la vida.
8	03/2022	Presidente Municipal de Nezahualcóyotl	Sobre la vulneración a los derechos a la legalidad, inviolabilidad del domicilio y a la libertad.

* SE DICTÓ UN ACUERDO QUE DECLARÓ SIN MATERIA LAS RECOMENDACIONES GENERALES QUE SE INDICAN

c. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones elaboradas por la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos

Durante 2023 se realizaron 27 acciones de seguimiento para asegurar que se cumplieran las recomendaciones especializadas a cargo de la citada unidad administrativa, entre las cuales destaca una reunión de trabajo con el presidente municipal de Tultepec, para atender la recomendación 4/2022.

d. Actividades relevantes

Asistencia a diversas actividades:

La CODHEM, a través del titular de la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos, asistió al Tercer Foro de Consulta del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal 2023, “Combate a la corrupción, la impunidad y la profesionalización del personal de la Fiscalía”, que tuvo lugar en la Ciudad de México el 12 de septiembre del año que se reporta.

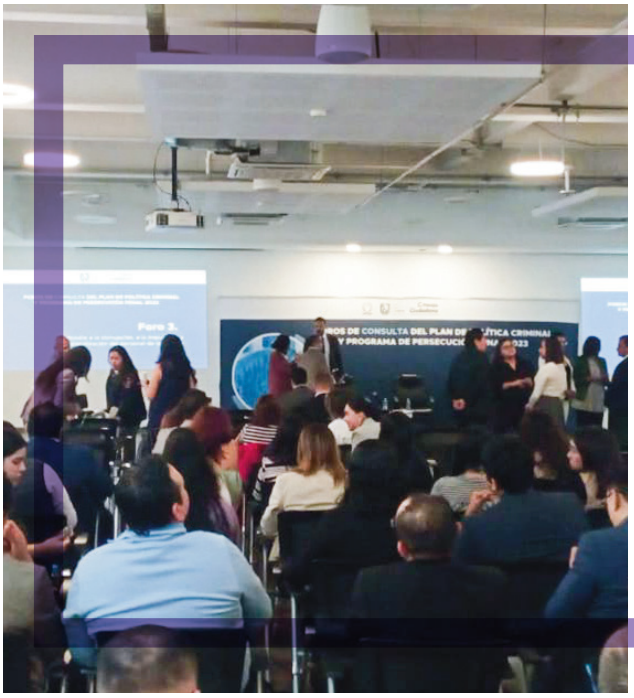

De la misma forma participó en el Preforo Mundial de la Bicicleta 2023, celebrado en el edificio administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la ponencia “El derecho humano a la ciudad”.

Y también se tuvo presencia en el Segundo Foro de Victimización, celebrado el 22 de noviembre en el teatro al aire libre del Parque del Pueblo, en Nezahualcóyotl.

Finalmente, este órgano defensor participó en la charla titulada “Las deficiencias en los sistemas de procuración y administración de justicia”, convocada por la coordinadora de Información de AD Noticias.

D) Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad

a. Acciones para para vigilar el debido respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de reinserción social

La CODHEM, a través de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, tiene conocimiento de los asuntos de su competencia que se inicien derivado de las investigaciones de oficio o de las quejas presentadas en agravio de las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad, en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y en la Penitenciaría Modelo “Dr. Guillermo Colín Sánchez”.

Dentro de las obligaciones conferidas a la citada visitaduría también se encuentran los recorridos de inspección a las preceptorías juveniles regionales, las galeras municipales y a las oficialías calificadoras-mediadoras, así como a las áreas de detención/aprehensión de la Fiscalía General de Justicia de la entidad.

En aras de fortalecer la cultura de respeto, protección, defensa y difusión de los derechos elementales de las personas, durante 2023 se implementaron acciones contundentes de trabajo, congruentes con la sinergia social actual, que le permitieron a este órgano defensor acrecentar la confianza y la credibilidad de la sociedad mexiquense, con acciones que a continuación se describen:

b. Visitas y acciones necesarias para procurar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos.

Con motivo de las manifestaciones realizadas por el 28S (Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible), en Palacio de Gobierno se participó en el pase de lista a las y los policías desplegados en distintos puntos del territorio estatal, con la finalidad de verificar que desempeñaran sus actividades conforme a los protocolos establecidos y con respeto a los derechos humanos, además de que no portaran armas u objetos no permitidos.

De igual manera, se acudió al C5 con el propósito de estar pendiente y efectuar actividades de coordinación inmediatas, en caso de ser necesario, con la Secretaría de Seguridad Estatal, para salvaguardar los derechos de las personas manifestantes.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre, la CODHEM, a través del segundo visitador general, acudió también al C5 para dar seguimiento a las marchas y los recorridos de manifestantes y establecer acciones de vinculación y coordinación interinstitucional, con el propósito de evitar la vulneración de derechos humanos.

Con la intención de garantizar el pleno e irrestricto respeto a las prerrogativas elementales de las personas que ejercen su derecho a la libre manifestación de las ideas, la CODHEM brindó dos acompañamientos durante la anualidad informada.

Tabla 52. Acompañamientos

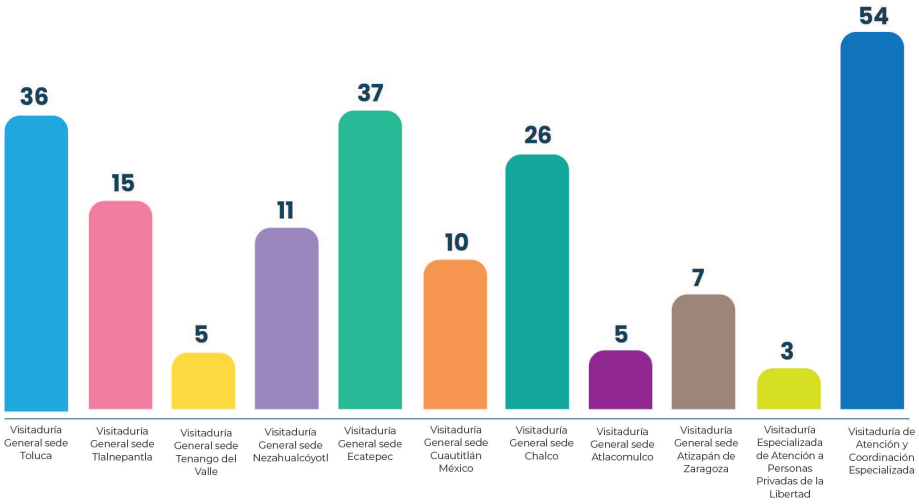

c. Visitas de supervisión a cárceles municipales para verificar la infraestructura y las condiciones de aseguramiento

Para fortalecer las acciones de supervisión en áreas de aseguramiento transitorio por periodos cortos en los ayuntamientos de la entidad, y velar por la protección y la defensa de los derechos humanos a la dignidad, la legalidad y la seguridad jurídica, así como a la integridad personal, la CODHEM realizó 141 visitas.

Tabla 53. Visitas a cárceles municipales por Visitaduría General

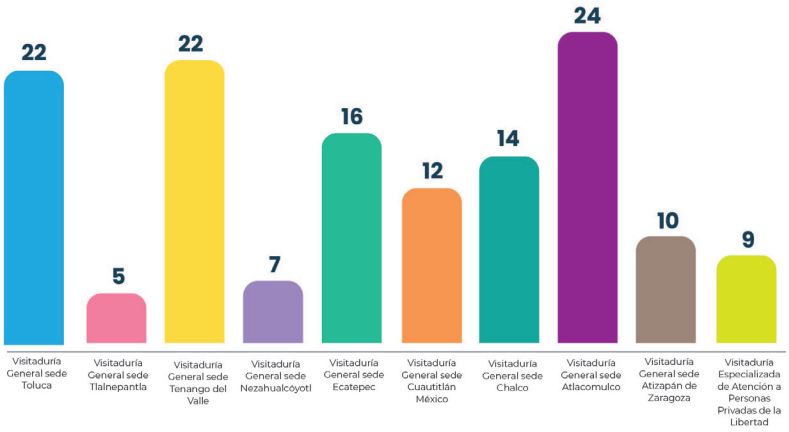

d. Verificar que la autoridad penitenciaria garantice los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas

A efecto de garantizar la defensa y la protección de los derechos fundamentales de las personas en situación de riesgo que se encuentran en reclusión, particularmente las que pertenecen a un pueblo originario, se efectuaron cuatro visitas de inspección.

e. Asesoría jurídica a la población penitenciaria, menores en conflicto con la ley y/o sus familiares

El aumento de confianza social adquirido, también se reflejó en la demanda del servicio gratuito de asesorías jurídicas que requirieron las personas, cuyo número ascendió a 1,291, en cuales se les proporcionaron los medios legales y administrativos necesarios para que encontraran una solución al conflicto planteado, además de que en los casos procedentes se les canalizó, a través del mecanismo administrativo correspondiente, ante la autoridad o servidor público competente para conocer sobre el fondo del asunto.

f. Atención psicológica breve y emergente a personas privadas de la libertad que así lo requerían

Con la finalidad de proporcionar un servicio profesional, se atendió a personas que de manera directa sufrieron daño como consecuencia de la comisión de un delito o una violación a sus derechos humanos, con un total de 20 casos.

g. Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros penitenciarios y de reinserción social del estado

El sistema penitenciario está considerado como el último eslabón de la seguridad pública, razón por la cual este organismo defensor suma esfuerzos de manera constante para colaborar institucionalmente con las autoridades estatales de modo que el tratamiento de reinserción social resulte efectivo y contundente. Para esos efectos se realizaron visitas periódicas a las diversas instituciones carcelarias con el fin de supervisar las condiciones en las que desarrollan sus actividades. Durante 2023 se efectuaron 22 visitas de ese tipo.

h. Visitas a centros preventivos estatales para verificar el respeto de los derechos fundamentales de las personas

Durante el periodo que se informa, la CODHEM fortaleció las actividades relacionadas con el trabajo de campo, por lo que el personal especializado acudió a los diferentes centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad, al Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y a la Penitenciaría Modelo “Dr. Guillermo Colín Sánchez”, con la finalidad de visitar y entrevistar a las personas privadas de la libertad y verificar las condiciones en las que se aplica el tratamiento de reinserción a la sociedad, después permanecer en reclusión por haber cometido o presuntamente haber participado en la comisión de una conducta considerada como delito, por lo que se realizaron 135 diligencias al respeto.

i. Verificar con visitas a preceptorías juveniles y centros de internamiento el respeto a los derechos fundamentales de menores en conflicto con la Ley Penal

La CODHEM ha implementado mecanismos para supervisar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de México, entre los cuales se encuentra la prevención y el tratamiento para ese segmento de la población, toda vez que se considera preponderante garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos.

Con ese propósito, en 2023 se efectuaron 12 visitas de inspección a las preceptorías juveniles regionales y se verificó que su operatividad y funcionamiento se apegaran irrestrictamente a los ordenamientos jurídicos aplicables.

j. Acciones de mediación penitenciaria para facilitar el diálogo entre personas privadas de libertad, sus familiares y la autoridad

Este organismo público autónomo impulsó la mediación penitenciaria como una medida ágil para resolver conflictos no graves entre personas privadas de libertad y las autoridades. Con esta alternativa de solución se priorizó el diálogo, la concordia y la voluntad entre las partes, a fin de velar por el respeto de los derechos humanos. En ese tenor, la Visitaduría Especializada ejecutó por esa vía ocho acciones de mediación penitenciaria.

k. Visitas de supervisión en áreas de aseguramiento o detención provisional de la Fiscalía de Justicia del Estado de México

Con la finalidad de evaluar las condiciones de infraestructura de las áreas de detención transitoria, así como los instrumentos necesarios para su registro y seguimiento dentro del tiempo de aseguramiento —a efecto de que se garanticen los derechos humanos de las personas aseguradas—, la CODHEM efectuó en 2023 dos visitas de supervisión a los inmuebles de detención o retención de la entidad.

l. Emitir diagnóstico o informe especial sobre operatividad e infraestructura de áreas dependientes del sistema penitenciario estatal

En concomitancia con uno de los principios rectores de la CODHEM, consistente en mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, con acciones que permitan fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos por parte de las instituciones públicas, se realizaron trabajos de supervisión en la infraestructura y la operatividad de los centros penitenciarios y de reinserción social, áreas de aseguramiento o detención provisional dependientes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, preceptorías juveniles regionales y de reintegración social, así como galeras municipales y oficialías calificadoras-mediadoras, con la finalidad de emitir documentos especializados que permitan conocer el estado que guardan dichas instituciones públicas, para lo cual, en 2023, se realizaron dos estudios diagnósticos.

m. Visitas de supervisión para verificar el respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad

Durante el periodo que se informa, este órgano fortaleció las actividades relacionadas con el trabajo de campo, por lo que su personal especializado acudió a los diferentes centros penitenciarios de la entidad que albergan población femenil, con la finalidad de visitar y entrevistar a quienes se hallan privadas de la libertad, y verificar la infraestructura y las condiciones en las que se aplica el tratamiento de reinserción social; para ese efecto se llevaron a cabo 24 diligencias.

n. Actividades relevantes

- Capacitación especializada para el cuerpo académico-investigativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades, por medio de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, impartió sesiones de capacitación en materia penitenciaria a investigadores-académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el tema “Hacia un protocolo para la prevención

y atención de la no discriminación, y hacia una vida libre de violencia e integridad personal como derechos fundamentales de la niñez con referentes de crianza en prisión en el Estado de México".

Dichas actividades formativas les brindaron orientación técnica y metodológica para crear un protocolo que vele por los derechos humanos de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad, una vez que salen de los centros penitenciarios. Asimismo, los diálogos arrojaron luz a las condiciones actuales de este grupo en situación de riesgo y permitieron conocer el contexto, los retos y los límites actuales que presenta el sistema carcelario de la entidad.

- Cátedra de investigación "Infancias con referentes de crianza en prisión"

A través de la citada visitaduría, la CODHEM también participó como invitada en la última sesión de la cátedra de investigación "Infancias con referentes de crianza en prisión", efectuada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con una conferencia especializada en materia penitenciaria desde la óptica del rubro que nos atañe. El objetivo medular de la disertación consistió en aportar conocimiento teórico sobre las disposiciones estatales, nacionales e internacionales que regulan y protegen los derechos humanos de madres, personas gestantes, hijas e hijos que viven en prisión; además, se compartieron experiencias que ayudaron a comprender la dinámica interna y el enfoque específico con el que se debe abordar este sector, desde la operatividad cotidiana de la defensa de las prerrogativas fundamentales.

- Adecuaciones a la infraestructura penitenciaria que alberga a madres con hijas o hijos; personas gestantes o mujeres embarazadas

Este organismo protector implementó mecanismos eficaces para garantizar el derecho superior de la niñez a una estancia digna en los centros penitenciarios. Derivado de lo anterior, la autoridad correspondiente ha implementado diferentes acciones en los siete inmuebles carcelarios que albergan a mujeres embarazadas, personas gestantes o madres que viven con hijas o hijos. Entre las principales acciones destacan las remodelaciones en dormitorios y baños, la construcción de espacios dignos que permitan el desarrollo de los infantes; por ejemplo, bebetecas.

- Diagnóstico del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de México

Por conducto de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la

Libertad, se supervisaron las condiciones de operatividad y funcionamiento de las preceptorías juveniles regionales de la entidad y el respeto a los derechos humanos de adolescentes atendidos en estas instituciones, así como el de las personas servidoras públicas adscritas a las mismas.

- Colaboración con diversas organizaciones de la sociedad civil

Se implementaron acciones de colaboración de forma proactiva con diferentes organizaciones de la sociedad civil (OSC) —tendentes a garantizar y promover la protección y la defensa de las personas privadas de la libertad—, como Haz Valer mi Libertad, Presunción de Inocencia y Derechos Humanos; Mujeres Unidas por la Libertad, para las cuales se diseñaron talleres de embellecimiento de uñas, kits sanitarios para garantizar el derecho a la salud, entre otras actividades productivas con mujeres privadas de la libertad; y La Cana, con la aplicación de programas y talleres, así como el trabajo y la capacitación para desarrollarlo.

En 2023 se generaron estrechos lazos colaborativos con varias OSC en beneficio de personas en reclusión, con lo cual fue posible extender los servicios de gestión, orientación jurídica, canalizaciones, solicitudes de amnistía, acompañamientos a usuarias y usuarios, y visitas focalizadas a distintos segmentos de la población penitenciaria. Asimismo, se realizaron diversos acercamientos interinstitucionales con la autoridad penitenciaria, con el fin de facilitar el ingreso de diferentes organizaciones para implementar actividades productivas en esos lugares.

- Planetario Móvil en los CPRS Texcoco y Nezahualcóyotl Sur

Una vez más a través de la Visitaduría Especializada, y en coordinación con la autoridad penitenciaria, se instaló por primera vez en los CPRS de Texcoco y Nezahualcóyotl Sur el Planetario Móvil de la CODHEM, cuya intención fue promover los derechos humanos y brindar capacitación a las personas privadas de la libertad, a quienes se les invitó a participar en talleres de sensibilización en diferentes temas. En las actividades se recalcó la importancia del trabajo colaborativo, empático y solidario entre mujeres, en su vida diaria y ante situaciones de discriminación y violación a sus prerrogativas fundamentales.

- Adecuaciones a la infraestructura del CPRS femenil de Tlalnepantla

La multicitada visitaduría especializada también implementó mecanismos para garantizar el derecho a una estancia digna de las mujeres que viven en prisión en el CPRS de Tlalnepantla, toda vez que, derivado de los recorridos de supervisión que se realizaron, se solicitaron a la autoridad penitenciaria ciertas adecuaciones de su infraestructura, principalmente en un módulo que desde hacía años no sufría ninguna remodelación.

E) Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes

Con el objetivo de cumplir cabalmente con las facultades conferidas por la Ley de Amnistía del Estado de México, para emitir un pronunciamiento en las solicitudes al respecto, que con independencia del delito de que se trate se desprendan violaciones a derechos humanos y/o al debido proceso, este organismo defensor emitió en 2023 ocho pronunciamientos:

1. Pronunciamiento de amnistía Blanca “N”
2. Pronunciamiento de amnistía Raúl “N”
3. Pronunciamiento de amnistía María de la Luz “N”
4. Pronunciamiento de amnistía Delfina “N”
5. Pronunciamiento de amnistía Dominga “N”
6. Pronunciamiento de amnistía Martina “N”
7. Pronunciamiento de amnistía Juan Daniel “N”
8. Pronunciamiento de amnistía Juana Jocelyn “N”

Para ello, la CODHEM analizó de manera minuciosa los asuntos sometidos a su consideración, para determinar la existencia de categorías sospechosas, así como la vulneración a derechos humanos; del mismo modo, tomó en cuenta el contexto de cada una de las personas peticionarias y sus particularidades.

a. Acciones de capacitación a personal en materia de tortura

- Personal de la CODHEM recibió una capacitación inherente a la “Actuación e integración de la Unidad Especializada de Investigación de Tortura”, impartida por integrantes de dicha unidad —que pertenece a nuestro organismo defensor—, para acrecentar sus conocimientos sobre la investigación y la sustanciación de los expedientes que se tramitan en la Visitaduría Especializada, y para compartir buenas prácticas en beneficio de las víctimas de una vulneración grave como la tortura. Dicha actividad formativa tuvo lugar en Pachuca de Soto.

- Asimismo, los días 29 y 30 de noviembre, y 1° de diciembre del año que se informa, la CODHEM, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, impartió la capacitación “Estadías en materia de derechos humanos para la aplicación del Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente por personal de Seguridad Pública”.

- Del mismo modo, para dar seguimiento a los asuntos de amnistía sometidos a consideración de la CODHEM, la Visitaduría Especializada efectuó reuniones periódicas con las personas peticionarias o sus familiares, a efecto de que se conociera el trámite otorgado a dichas solicitudes.

F)Unidad Interdisciplinaria

Como una acción estratégica, convencida de la importancia que reviste el trabajo multidisciplinario que se realiza para brindar atención especializada a grupos de atención prioritaria —y de contar con personal especializado en distintas ramas del derecho o en ciencias, técnicas o conocimiento empírico indispensable para dilucidar violaciones a derechos humanos—, la CODHEM, a través de su Unidad Interdisciplinaria, emitió 131 opiniones técnicas: 56 en materia de medicina, 51 de psicología y 24 de criminología.

De igual manera, en coadyuvancia con otras áreas administrativas de la CODHEM, la citada unidad efectuó 33 acompañamientos a personas visitadoras dentro de los distintos centros penitenciarios y de reinserción social del Estado de México, y aplicó cinco cuestionarios en materia médica o psicológica a personal de centros de salud, cuerpos policiacos y personas quejosas.

a. Asistencia a comités

- La titular de la Unidad Interdisciplinaria, acudió —en mi representación como presidenta— a siete sesiones del Comité Técnico de los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género (una ordinaria y cinco extraordinarias).

b. Acciones de capacitación del personal multidisciplinario

A través de la titular de la Unidad Interdisciplinaria, la CODHEM tuvo presencia en el Segundo Foro de Consulta del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal 2023, "Atención y combate de delitos", efectuado el 7 de septiembre en la Ciudad de México.

Se asistió también a la capacitación inherente al tema "Investigación de tortura", impartida el 17 de octubre por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Del mismo modo, se asistió al Primer Congreso Internacional de Servicios Periciales "Dos visiones, un compromiso compartido entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México", organizado por ambas instituciones —del 8 al 10 noviembre del año que se informa— en la Escuela Judicial del Estado de México, durante el cual se impartieron talleres de psicología forense y etiología del suicidio; asimismo, se disertaron diversas conferencias sobre genética y genómica forense, programas de intervención con agresores sexuales, y se instalaron mesas de diálogo con la intervención del perito criminalista en delitos de homicidio y feminicidio.

Personal de la Unidad Interdisciplinaria dela CODHEM participó —del 21 al 24 de noviembre— en el VIII Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica "Sanar antes de juzgar", cuyo propósito consistió en abordar y visualizar la importancia de la humanización de la justicia, así como lo concerniente a los ámbitos de género, familia, derechos humanos, interculturalidad, diversidades, criminología, justicia restaurativa y sistemas penitenciarios.

Finalmente, se acudió al curso "Estadía en materia de derechos humanos para la aplicación del Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente por personal de Seguridad Pública", impartido en las instalaciones de la CODHEM —los días 29 y 30 de noviembre, y 1° de diciembre— por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

G) Armonización legislativa

a. Análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos

Durante 2023, la Unidad Jurídica y Consultiva realizó seis análisis técnico-jurídico de leyes generales, federales y estatales, con los cuales destacaron las siguientes iniciativas:

1. Participación en la discusión de las comisiones legislativas de Seguridad Pública y Tránsito, Derechos Humanos y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para el análisis y las propuestas en las leyes de Educación del Estado de México, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de Seguridad del Estado de México, para procedimientos preventivos en planteles educativos de la entidad.

2. Participación en la discusión de las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia y para la Atención de Grupos Vulnerables, de la iniciativa por la que se propuso derogar disposiciones del Código Civil del Estado de México, relativas a eliminar el estado de interdicción.

3. Análisis y propuesta de modificación a la iniciativa remitida por la Junta de Coordinación Política del Congreso local, por la que se adicionaron los requisitos de aspirantes a ocupar el cargo de consejero ciudadano del Consejo Consultivo de la CODHEM.

De igual forma se llevó a cabo el análisis técnico-jurídico de las siguientes disposiciones jurídicas:

1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, relacionadas con modelos de atención, prevención y sanción, así como órdenes administrativas de protección.

2. De las referidas leyes, la iniciativa relacionada con el ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada.

3. Análisis jurídico al Código Penal Federal y al Código Penal del Estado de México, relativas al delito de feminicidio.

b. Publicaciones en la Gaceta de Derechos Humanos

Derivado de las solicitudes emanadas de las unidades administrativas de la CODHEM, de las asentadas en el Diario Oficial de la Federación y el periódico oficial Gaceta de Gobierno, durante 2023 se realizaron 52 publicaciones en la Gaceta de Derechos Humanos, de las cuales destacan:

- Recomendaciones emitidas a diversas autoridades de la entidad por la vulneración a diversos derechos humanos entre los que se encuentran los concernientes a la seguridad, a la integridad y seguridad personal, a servicios públicos de calidad, a la intimidad, a una estancia digna y segura, a recibir un trato digno y respetuoso, a una debida diligencia, a una oportuna o apropiada adopción de medidas cautelares, a una adecuada y oportuna ejecución de mandamientos judiciales, entre otros.

Además, con la finalidad de dar a conocer a las personas servidoras públicas los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en el Portal Jurídico de esta Casa de la Dignidad y las Libertades se publicó lo siguiente:

Resoluciones jurisdiccionales en materia de derechos humanos:

1. Caso Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México, en el que la Corte IDH dictó sentencia a través de la cual declaró la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la violación de los derechos a la integridad personal, a la libertad individual, a las garantías judiciales y a la protección judicial, contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

2. Caso García Rodríguez y otro vs. México, en el que también la Corte IDH resolvió y dictó lo mismo que en el descrito en el inciso anterior.

3. Publicaciones semanales de tesis y sentencias relacionadas con compilación, sistematización y difusión de criterios inherentes a temas de derechos humanos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

c. Análisis a la normatividad municipal

Se realizaron análisis a los bandos municipales de los 125 municipios que conforman el territorio mexiquense, con el objetivo de verificar si su contenido preveía el derecho a la no discriminación, para el reconocimiento, la protección y el disfrute de las prerrogativas fundamentales de la población con orientación sexual, identidad, expresión de género y características sexuales, de modo que se impulsaran acciones para instrumentar una agenda transversal de igualdad y no discriminación.

d. Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

En este rubro se obtuvieron 16 ISBN en sus versiones física y digital para las siguientes publicaciones:

Tabla 54. Trámites ante el INDAUTOR

NO.	TÍTULO DE LA OBRA
1	Diálogos en DH número 13 "Transparencia"
2	Diálogos en DH número14 "Educación"
3	Diálogos en DH número 15 "Igualdad"
4	Diálogos en DH número 16 "Profesionalización"
5	Diálogos en DH número 17 "Educación Cívica"
6	Diálogos en DH número 18 "Vivienda"
7	Diálogos en DH número 19 "Legítima defensa"

Se renovó también la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo, Difusiones Periódicas, de la revista Dignitas, en versiones electrónica y física.

Actualización de datos de la obra Justicia y legitimidad en América. Espacios Judiciales para grupos vulnerables de especial protección, en su versiones digital y física.

Se obtuvo el certificado de reserva de derechos por el cual se protege el nombre del personaje Jiasú.

Se registró el logotipo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

e. Trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Se obtuvo la marca registrada de la botarga institucional.

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

A) Control, fiscalización y evaluación del desempeño institucional y los procesos sustantivos de la CODHEM

A través de acciones de control y evaluación se verificó la legalidad, la eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos asignados a la CODHEM, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas adscritas a ella, con el fin de practicar la mejora continua en las actividades de este organismo.

Tabla 55. Acciones de Control y Evaluación realizadas durante el ejercicio 2023

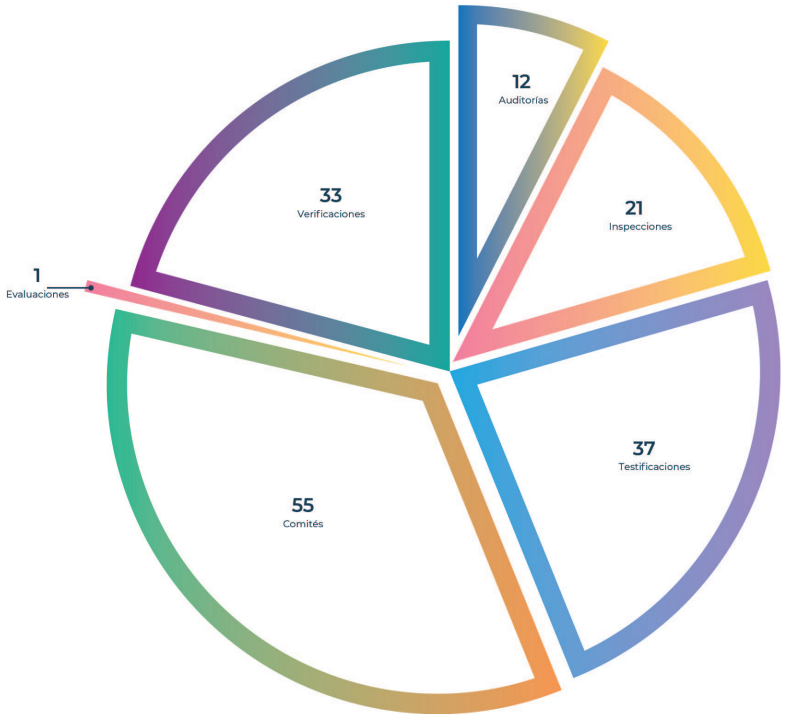

a. Auditorías

En 2023 se efectuaron diversas auditorías para vigilar el correcto manejo del presupuesto autorizado con el que cuenta la CODHEM, del mismo modo que las funciones sustantivas y adjetivas. De éstas resultaron propuestas y acuerdos con las unidades administrativas auditadas, mediante acciones de mejora encaminadas a cumplir con la normatividad, los programas y las metas establecidas, así como la disposición de la información financiera y presupuestal, confiable y oportuna, para fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Durante el año que se reporta se llevaron a cabo doce auditorías conforme a la siguiente tabla:

Tabla 56. Auditorías

NÚMERO	TIPO	ENTE (S) AUDITADO (S)	REALIZADAS
A200/02/2022	A	Dirección General de Administración y Finanzas Unidad Jurídica y Consultiva	1
A200/01/2023	I	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/02/2023	A	Secretaría General	1
A200/03/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/04/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/05/2023	F	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/06/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/07/2023	I	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/08/2023	I	"Dirección General de Administración y Finanzas Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos"	1
A200/09/2023	I	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/10/2023	I	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/11/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1

Nota: La **A200/02/2022** corresponde al ejercicio fiscal 2022 pero concluida en 2023.

I = Integral
A= Administrativa
F= Financiera

b. Inspecciones

Se realizaron diversas inspecciones con el objetivo de verificar cumplimiento de las normas, los programas y las metas establecidos, y se vigiló la correcta ejecución del presupuesto en los rubros financiero y administrativo; de esa manera se coadyuvó a un eficiente desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos de la CODHEM.

En 2023 se efectuaron 21 inspecciones, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 57. Inspecciones

NÚMERO	TIPO	ENTE INSPECCIONADO	REALIZADAS
I200-01/2023	A	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-02/2023	A	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1
I200-03/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-04/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-05/2023	F	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-06/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-07/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-08/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1

I200-09/2023	A	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
I200-10/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-11/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-12/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-13/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-14/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-15/2023	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-16/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-17/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-18/2023	A	Unidad Jurídica y Consultiva	1
I200-19/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-20/2023	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-21/2023	I	Subdirección de Control de Nómina	1

A= Administrativa
F = Financiera
I = Integral

c. Evaluaciones al desempeño institucional

Con el propósito de medir el desempeño institucional de este organismo protector de derechos humanos, se lleva a cabo una evaluación adicional a las acciones de control, tendentes a la mejora continua y a la prestación de un servicio público de mayor calidad, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 58. Desempeño institucional

NÚMERO	TIPO	ENTE EVALUADO	REALIZADA
E200-01/2023	AI Desempeño Institucional	Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos	1

d. Observaciones formuladas, convenios de desempeño institucional y hallazgos derivados de las acciones de control y evaluación

Como resultado de las acciones de control y evaluación, se formularon observaciones de mejora a las unidades administrativas revisadas, con el fin de incrementar la eficacia, la eficiencia y la economía de las operaciones.

Tabla 59. Observaciones de mejora realizadas en 2023

TIPO	TOTAL	ESTATUS	
		SOLVENTADAS	EN TIEMPO
Observaciones de mejora derivadas de auditorías	15	2	13
Observaciones de mejora derivadas de Inspecciones	10	2	8
Convenio de desempeño institucional derivado de evaluación	0		
Hallazgos determinados	40		

Nota: Los 40 hallazgos reportados corresponden a 25 determinados en auditorías y 15 en inspecciones.

e. Testificaciones

Se participó en 28 actos de entrega–recepción de diversas áreas de la CODHEM; de igual forma en cinco revisiones físicas de bienes muebles en desuso, en coordinación con personal adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, así como también en dos acciones de lacrado y apertura de oficinas derivado de la veda electoral, y dos en la toma física de inventario, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable para cada rubro.

f. Comités

Se participó en los distintos órganos colegiados de esta institución para vigilar que los acuerdos establecidos se apegaran al marco legal y normativo, propiciando mayor eficiencia y transparencia en el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios, así como una aplicación responsable del presupuesto asignado a este organismo defensor.

Tabla 60. Comités

PARTICIPACIONES	NÚM.
Comité de Transparencia	**35**
Comité de Adquisiciones y Servicios	**17**
Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	**2**
Comité Interno de Gobierno Digital	**1**
Grupo Interdisciplinario	**0**
TOTAL	**55**

g. Procedimientos de responsabilidades administrativas

En 2023 se iniciaron y sustanciaron doce expedientes correspondientes a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves, concluyéndose 7 de los mismos, y resolviéndose 1 expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa del año 2022 que se encontraba en trámite.

Se tramitó y resolvió un recursos de revocación, se atendió un juicio administrativo ante la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, un recurso de revisión ante la Cuarta Sección de la Sala Superior del mismo tribunal y un juicio de amparo ante el Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito.

Tabla 61. Procedimientos de responsabilidad administrativa

EXPEDIENTE	FALTA NO GRAVE
CODHEM/OIC/PRA/01/2023 CODHEM/OIC/PRA/11/2023 CODHEM/OIC/PRA/12/2023	**Conducta:** Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/02/2023 CODHEM/OIC/PRA/03/2023 CODHEM/OIC/PRA/10/2023	**Conducta:** Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión.
CODHEM/OIC/PRA/04/2023 CODHEM/OIC/PRA/05/2023	**Conducta:** Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación Anual.
CODHEM/OIC/PRA/06/2023 CODHEM/OIC/PRA/07/2023 CODHEM/OIC/PRA/08/2023 CODHEM/OIC/PRA/09/2023	**Conducta:** Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial.

Tabla 62. Recurso de revocación resuelto

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN CONTRA LA QUE SE PROMOVIÓ
CODHEM/OIC/RR/01/2023	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/PRA/11/2020

Tabla 63. Juicio Administrativo

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN CONTRA LA QUE SE PROMOVIÓ
CODHEM/OIC/RR/01/2023	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/RR/01/2023
RR/183/2022	Resolución dictada en el expediente JA 177/2021

Tabla 64. Amparo Directo

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN CONTRA LA QUE SE PROMOVIÓ
Amparo Directo 192/2023	Resolución dictada en el expediente RR 183/2022

Durante el periodo que se informa, se concluyeron 45 investigaciones por probables faltas administrativas derivadas de denuncias, hallazgos en acciones efectuadas por la Subdirección de Control y Evaluación del órgano interno con esa función, y de actuación oficiosa, cometidas por personas servidoras públicas adscritas a esta Casa de la Dignidad y de las Libertades.

Tabla 65. Expedientes concluidos por causales de origen

INVESTIGACIONES	NÚMERO
Por denuncias recibidas	19
Por hallazgos de auditoría	23
De oficio	3
TOTAL	**45**

Las probables faltas administrativas no graves investigadas pudieran contravenir lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 100 de la primera ley referida, y 104 de la segunda, concluimos investigaciones como se enlista a continuación:

Tabla 66. Investigaciones concluidas

INVESTIGACIONES	NÚMERO
Investigaciones calificadas con presunta responsabilidad administrativa	12
Acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos	33
TOTAL	**45**

h. Declaración de situación patrimonial y de intereses

Tabla 67. Declaración de situación patrimonial y de intereses

MODALIDAD	NÚMERO
Por modificación patrimonial y en su caso, constancia de Declaración Fiscal (Mayo 2023)	344
Inicial o alta en el servicio	36
Conclusión o baja en el servicio	40
TOTAL	**420**

Con la finalidad de verificar el desarrollo patrimonial de las personas servidoras públicas de la CODHEM, se verificaron de manera aleatoria 33 declaraciones de situación patrimonial presentadas por las personas servidoras públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, presentadas en 2023.

B) Modernización administrativa

En el ejercicio de la evaluación permanente y mejora continua de procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y replantear las que resulten insuficientes, durante el 2023 se realizaron diversas adecuaciones a la estructura orgánica de la CODHEM, entre las que destacan la creación de la Visitaduría Adjunta Región La Paz y la Visitaduría Adjunta Región San Mateo Atenco, ambas con sede en Ciudad Mujeres, sita en los municipios referidos, como una acción de sincronía y corresponsabilidad con el gobierno del Estado de México en la creación de espacios en los que se brindan servicios gratuitos especializados a favor de las mujeres.

Asimismo, se revisaron y actualizaron diversos procedimientos e instrumentos administrativos que reflejan el quehacer cotidiano de esta institución autónoma, dentro de lo cual destaca la publicación de la nueva edición del Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

a. Recursos humanos

i.Personal por proyecto presupuestal

La plantilla de personal de la CODHEM se compone por 360 personas servidoras públicas, dedicadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, orientados a la promoción de la cultura de los derechos humanos, coadyuvando en la prevención y atención de las violaciones a los derechos humanos de quienes habitan y transitan en el territorio mexiquense. De la totalidad, 186 son mujeres y 174 hombres, lo que representa una paridad en la igualdad de oportunidades y distribuidos en los proyectos presupuestales de la siguiente forma:

Tabla 68. Distribución de las personas servidoras públicas por proyecto de la CODHEM

PROYECTOS PRESUPUESTALES	MUJERES	HOMBRES
1. Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	32	24
2. Protección y defensa de los derechos humanos	106	86
3. Desarrollo institucional para los derechos humanos	42	59
4. Cultura de igualdad y prevención de la violencia de genero	6	5
TOTAL	**186**	**174**

ii. Profesionalización de las personas servidoras públicas de la CODHEM

Sabedores de que la capacitación amplia los conocimientos y habilidades del personal, corrige conductas y actitudes y principalmente eleva las competencias requeridas para desarrollar sus actividades laborales cotidianas y el cumplimiento de los objetivos individuales y colectivos del organismo.

Durante el año 2023, se capacitó a 345 personas en 48 temas, de las cuales 185 fueron mujeres y 160 hombres, lo que equivale al 95.83% del número de personas de la plantilla.

Tabla 69. Concentrado por persona

CONCENTRADO POR PERSONA					
AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PERSONAL EN PLANTILLA	PORCENTAJE
2023	185	160	345	360	95.83%

Tabla 70. Temas de capacitación impartidos en 2023

No.	TEMAS
1	"Súmate al protocolo"
2	"Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral"
3	1, 2, 3 por todos los derechos de niñas, niños, adolescentes sin discriminación
4	Abc de la accesibilidad web
5	Actualización fiscal y reforma laboral 2023
6	Administración de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos (parte I)
7	Comunicación efectiva en el trabajo
8	Comunicación incluyente y sin sexismo
9	Conferencia de gestión emocional
10	Conferencia de igualdad laboral y no discriminación
11	Conferencia empoderando a las mujeres, empoderamos a la humanidad
12	Conferencia equipos de alto desempeño para el servicio
13	Conferencia magistral "El papel de los archivos en defensa de los derechos humanos"
14	Conferencia virtual prevención, cuidado y bienestar en el trabajo
15	Curso "Capacitación del sistema braille"
16	Curso "Derechos humanos y violencia"
17	Curso "Desplazamiento forzado"
18	Curso "Prevención de la tortura"
19	Curso "El debido proceso en materia penal: una visión con perspectiva de derechos humanos"
20	Curso básico de derechos humanos
21	Curso básico práctico de protección civil
22	Curso de derechos humanos y género
23	Curso de principios de la educación inclusiva
24	Curso derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria
25	Curso inclusión y discapacidad
26	Curso nom-046 y su aplicación en la prevención y atención de la violencia. Aspectos generales
27	Diplomado de seguridad ciudadana y derechos humanos
28	Diseño, implementación y evaluación de cursos de capacitación
29	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación
30	El abc de la igualdad y la no discriminación
31	Formación en orientación y asesoría jurídica laboral
32	Gestión documental, organización y administración de archivos
33	Curso igualdad laboral y no discriminación
34	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres
35	Innovando en mi trabajo
36	Introducción al sistema de gestión documental con firma digital
37	Ley de contratación pública del estado de México y municipios, y su reglamento
38	Lg-15-lck "Ayúdalos a ponerse la camiseta"
39	Lg-18-sbm un cambio de actitud
40	Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público
41	Masculinidades: modelos para transformar
42	Microsoft Excel básico
43	Microsoft Word básico 2016
44	Pautas para un periodismo incluyente
45	Principios de la educación inclusiva
46	Tolerancia y diversidad de creencias
47	Uso de CHATGPT y sus funcionalidades para abogados
48	XII Seminario de internacional de archivos de tradición ibérica (SIATI), con el tema "Archivos en la sociedad del conocimiento"

b. Recursos financieros

El presupuesto correspondiente a la CODHEM se ejerce en apego a la normatividad de la disciplina presupuestal y en atención a los programas de racionalidad y contención del gasto, la honestidad y la transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos financieros.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se realizaron en su totalidad los registros presupuestales de gasto en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en tiempo y forma, con apego a lo establecido en los artículos 13, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El presupuesto autorizado por la Legislatura local para 2023 representó un aumento de 4.6% respecto del autorizado en 2022.

La asignación de transferencias estatales a organismos autónomos para esta defensoría fue de 277.77 millones de pesos (mdp), de los cuales la Secretaría de Finanzas aplicó una cancelación presupuestaria de 2.92 millones, derivado de un ajuste al gasto corriente, en los términos siguientes:

Tabla 71. Cancelación presupuestaria

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	Materiales y suministros	-1.13
3000	Servicios generales	-1.76
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-0.03
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recursos Fiscales: Transferencias estatales a organismos autónomos		-2.92

Se obtuvieron ingresos propios por un importe de 1.44 mdp, obtenidos principalmente por la certificación en materia de derechos humanos, venta de bases y expedición de copias certificadas.

Por lo anterior, al cierre del referido ejercicio fiscal, el presupuesto anual modificado asciende a 280.20 mdp, los cuales se ejercieron de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 72. Presupuesto ejercido

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
			PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO A DICIEMBRE	POR EJERCER
1000	Servicios personales	218.55	218.55	218.55	_
2000	Materiales y suministros	24.62	16.29	15.21	1.08
3000	Servicios generales	39.92	41.73	41.24	0.49
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.03	3.63	3.63	0
Total		283.13	280.20	278.64	1.57

En virtud de lo anterior, al cierre del ejercicio informado, el presupuesto modificado de la CODHEM es de 280.20 mdp, y se han erogado 218.55 mdp en servicios personales, 14.96 mdp en materiales y suministros, 41.14 mdp en Servicios generales y 3.63 mdp en bienes muebles e inmuebles.

Otras acciones

Se incorporó información contable y financiera, presupuestaria, programática y administrativa al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimento a los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8, fracciones XI, XIV, y 32, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, que constituyen los lineamientos vigentes para la integración y entrega del Informe Trimestral Estatal.

Por otro parte, en conjunto con la Unidad de Transparencia de este organismo, se han mantenido actualizadas en tiempo y forma las fracciones de la plataforma Ipomex que competen a dicha área administrativa, así como la atención oportuna de los requerimientos de información en la plataforma Saimex.

c. Recursos materiales

iii.Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial

a) Adquisiciones

Con la finalidad de atender las necesidades de las diversas unidades administrativas de la CODHEM para el cumplimiento de sus funciones y metas, así como garantizar sus operaciones, se acogieron las siguientes peticiones en el rubro de recursos materiales y servicios, durante el año que se informa:

Se atendieron:

- **658 solicitudes de adquisiciones, bienes y servicios.**

a) 636 a través de adquisición directa
b) Cinco a través de licitación pública
c) Ocho a través de invitación restringida
d) Nueve a través de adjudicación directa

b) Control patrimonial

Llevamos a cabo:

- **Dos levantamientos de bienes muebles de la CODHEM**
- **12 conciliaciones de activo fijo.**
- **Se continuó con la verificación de bienes muebles en las unidades administrativas del edificio sede, del edifico anexo y de las visitadurías.**
- **Se dio seguimiento a la actualización de la información del Sistema Patrimonial.**

c) Almacén

Durante 2023 atendimos:

- **796 solicitudes de vales de almacén:**

a) 666 realizadas dentro del periodo de captura
b) 130 adicionales

- **Seis devoluciones**
- **Diez facturas con un importe total de salida de $2 654 661.84 (Dos millones seis cientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 91/100 MN).**

iv. Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

Atendimos:

- **326 Solicitudes de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo tanto en los edificios sede y anexo de la CODHEM como en las visitadurías, para brindar a todas las personas servidoras públicas las condiciones óptimas en el desarrollo de sus actividades institucionales.**

a) 192 Preventivas
b) 134 Correctivas

v. Departamento de Control Vehicular

Se atendieron:

- **155 Solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos de la CODHEM.**
- **169 Verificaciones vehiculares.**
- **102 Pagos de tenencia.**
- **24 Trámites de reemplacamiento.**

d. Tecnologías de la información y comunicación

Derivado del proyecto CODHEM Digital para la Inteligencia de Negocios —cuyo objetivo consiste en implementar una estrategia para mejorar la recopilación, el análisis y el uso de datos, así como fortalecer la capacidad para promover, proteger y defender los derechos humanos de manera más efectiva—, se reconoció la labor profesional del maestro José Luis Bravo Zárate como uno de los 100 mejores Chief Information Officer de México (CIO), traducido como responsable del Departamento de Tecnología, que lideran el uso de recursos tecnológicos y a sus equipos de trabajo.

Se realizó el desarrollo del Mapa Interactivo en tiempo real de quejas y capacitaciones de la CODHEM, disponible en el sitio web institucional, el cual ganó el primer lugar del Reconocimiento a las Prácticas de Transparencia Proactiva 2023, otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem). Además de lo anterior, en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Casa de la Dignidad y las Libertades recibió el reconocimiento de Mención Especial en la categoría estatal de prácticas de transparencia proactiva, por el diseño y la implementación del referido mapa que en tiempo real permite identificar el número de quejas presentadas, autoridades señaladas, derechos humanos vulnerados y municipios en los que se han registrado.

El sitio web www.CODHEM.org.mx fue acreedor al premio internacional OX que otorga la empresa española Editorial OX, en las categorías de Humanidades y Organismos y Gobierno, derivado de un extenso análisis a dicha página y gracias a sus contenidos y a la facilidad con que se accede a los mismos, además de contar con integridad, seguridad y actualidad tecnológica. El premio permitirá que sitio electrónico sea recomendado para integrar la edición del libro de internet en español con las mejores web de México y de 20 países hispanoparlantes.

Se realizó la migración a la nube de Amazon Web Services del sitio oficial, los micrositios y la plataforma de Moodle para crear y gestionar un entorno educativo personalizado en línea de la CODHEM, con lo cual se ahorró el gasto de compra y mantenimiento de servidores físicos, pagando únicamente por los recursos que se utilizan y consumen. Lo anterior se ha traducido en mejores medidas de seguridad físicas y lógicas, y se ha garantizado la disponibilidad de los datos.

Se desarrollaron paneles de inteligencia de negocios en los que se muestra el concentrado total de peticiones realizadas a la CODHEM, como quejas, asesorías y solicitudes de amnistía; asimismo, para análisis y seguimiento con detalle de estos últimos servicios al ser canalizados.

Se instaló infraestructura inalámbrica necesaria en las visitadurías generales con sede en Toluca, Atlacomulco, Tenango del Valle, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chalco, con la finalidad de ofrecer Wi-Fi libre a la ciudadanía que las visita.

Se configuraron y se pusieron a punto de los servicios de internet, telefonía y sistemas de información las visitadurías adjuntas regionales de San Mateo Atenco y La Paz, sitas en Ciudad Mujeres de los municipios mencionados.

Se entregaron a directores y visitadores generales de la CODHEM: una laptop, una estación de acoplamiento, un monitor de 24 pulgadas, un teclado y un ratón (inalámbrico), con la finalidad de mejorar la movilidad de su equipo de cómputo y la colaboración en el desarrollo de sus actividades diarias. La estación de acoplamiento para una portátil por lo general se usa para expandir la conectividad disponible del equipo a una experiencia más similar a la de una computadora de escritorio, con la ventaja de la movilidad. Ofrece además incremento de puertos, más salidas de video para usar con pantallas más grandes, así como conectividad para internet por cable, funcionalidad del lector de tarjetas, etcétera.

Dimos mantenimiento preventivo a 483 servidores, periféricos, redes instaladas, equipos de cómputo, de audio y video, en las diferentes unidades administrativas.

Se desarrolló el Sistema de Reporte de Control de Asistencia, a partir de los datos que genera para tal propósito el programa de registro TA.CLOUD en las terminales biométricas de las diferentes sedes de la CODHEM. Además, con la finalidad de contar con un registro automatizado de quienes ingresan a los edificios sede y anexo, y mejorar también la seguridad de las personas servidoras públicas y los visitantes, se desarrolló el Sistema Integral de Control de Visitas.

Se encuentra en desarrollo, con un avance de 30%, el nuevo Sistema Integral de Quejas que se pretende que abarque todos los trámites y servicios que el órgano defensor proporciona, desde la solicitud en línea o por cualquier vía hasta su seguimiento y conclusión, con todo el expediente integrado de forma electrónica para evitar lo más posible la impresión en papel y permitir a la población consultar de manera virtual el estatus de sus trámites sin asistir a las instalaciones. Además, incluirá inteligencia de negocios para el análisis y la explotación de la información, y para focalizar los servicios de la institución defensora. Asimismo, guardará la ubicación geográfica del lugar donde sucedieron los hechos, con lo cual será posible generar estadísticas de prevención.

Se implementó el inicio de sesión de Microsoft Azure Active Directory en los sistemas de información de la CODHEM —soportada por la tecnología de Microsoft 365—, con lo cual se consiguió mejor manejo y seguridad en el acceso a los mismos, y facilitó la generación de reportes de control para una óptima administración de los usuarios.

C)Gestión documental y archivos

En atención a lo ordenado por la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la CODHEM, a través de su área coordinadora de archivos, efectuó un diagnóstico situacional para precisar estrategias y acciones en el ejercicio anual 2023, que permitieron contribuir a la mejora integral de la cadena de valor y condujeron a un proceso estratégico correcto, además de consolidar la eficiencia operativa que, por ende, se tradujo en la adecuada conservación del acervo archivístico que se genera.

El diagnóstico también posibilitó crear un sólido andamiaje normativo y estructural orientado a la aplicación de la legislación y las regulaciones en materia de organización, administración y gestión de archivos, acceso a la información y protección de datos personales; en otras palabras, ayudó a implementar ordenamientos metódicos para institucionalizar un sistema de archivos que cumple con la ley aplicable vigente.

El documento aportó información útil con la cual la CODHEM podrá seguir mejorando la eficiencia organizacional, funcional y técnica de su área coordinadora de archivos, a partir del robustecimiento de los lineamientos normativos y de organización que han propiciado, hasta la fecha, las bases para un desarrollo archivístico sistematizado, y han permitido también identificar los rubros esenciales a atender, con miras primeramente al cumplimiento y eventualmente a su modernización.

Asimismo, se realizaron actividades que, basándose en el referido diagnóstico, en la experiencia y en la metodología formal normativa, resultaron indispensables para el éxito de la operatividad del Sistema Institucional de Archivos de la CODHEM, en su carácter de sujeto obligado.

Las acciones llevadas a cabo permitieron identificar:

- El estado que guarda el acervo documental.
- Las necesidades en materia archivística.
- Los proyectos de mejora.

Se analizó el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios tendentes a regular la producción, el uso y el control de la documentación oficial, de conformidad con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad interna del organismo defensor, las cuales deberán vincularse con la transparencia, el acceso a la información, la clasificación de esta última y la protección de datos personales.

I. Se iniciaron y efectuaron sesiones de trabajo con la Unidad Jurídica y Consultiva para instalar el Sistema Institucional de Archivos de la CODHEM, en las cuales se presentó el proyecto que después se revisó y se autorizó su versión más depurada para agregarse a la estructura orgánica funcional y operativa de la institución. Dicho sistema no sólo constituye un cuerpo organizacional necesario en términos neurálgicos, sino que su adopción permite la mejor administración de los documentos y la gestión de archivos durante su vigencia oficial; optimiza o racionaliza de manera adecuada los recursos destinados a esa tarea; propicia que los archivos dejen de ser entes aislados y anacrónicos con instrumentos de trabajo informales, poco eficaces en el control de la documentación que se produce.

Se pretende con lo anterior preparar la operatividad de las diferentes áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos de la CODHEM, de modo que constituya una guía para regular su actividad funcional de acuerdo con las etapas del ciclo vital de los documentos.

Durante el 2023 en la CODHEM, se digitalizaron un total de 5,950 expedientes; subiendo a la plataforma de informática para la consulta de quejas digitalizadas para su visualización del orden de 5,950 sumarios; recibiendo 62 transferencias documentales en el archivo de concentración, en 879 cajas que contienen 11,163 expedientes en 12,499 legajos.

Tabla 73. Récord de expedientes digitalizados en el ejercicio 2023

ÁREA DIGITALIZADA	MES	TOTAL DE EXPEDIENTES
Recursos Humanos	Enero	429
Subdirección de Control de Nómina		121
Subdirección de Control de Nómina	Febrero	260
Secretaria Ejecutiva		290
Secretaría Ejecutiva	Marzo	167
Presidencia		191
Secretaria Particular		75
Primera Visitaduría		117
Primera Visitaduría General	Abril	120
Unidad Jurídica y Consultiva		100
Unidad de Comunicación Social		50
Centro de Estudios		280
Centro de Estudios	Mayo	52
Órgano Interno de Control		173
Recepción de Quejas		24
Dirección General de Administración y Finanzas		301
Dirección General de Administración y Finanzas	Junio	253
Recursos Financieros		74
Dirección de Tecnologías		142
Secretaría Técnica		81
Secretaría Técnica	Julio	225
Secretaría Técnica	Agosto	406
Primera Visitaduría		15
Secretaría General		26
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		103
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Septiembre	116
Unidad de Ética		13
Visitaduría General Toluca		421
Visitaduría General Toluca	octubre	550
Visitaduría General Toluca	noviembre	550
Visitaduría General Toluca	diciembre	225

Tabla 74. Transferencias documentales

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	AÑO	EXPEDIENTES	CAJAS	FECHA DE TRANSFERENCIA
1	Unidad de Ética	2018-2019-2020	2018-1 2019-4 2020-11 **Total 16**	2	19/01/2023
2	Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos	2017-2018-2019-2020	2017-2 2018-1 2019-4 2020- 5 **Total 12**	6	23/01/2023
3	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores	2018-2019-2020-2021	2018- 5 2019-7 2020-4 2021-3 **Total 19**	2	24-ene-23
4	Unidad Investigadora	2018	26	5	30/01/2023
5	Órgano Interno de Control	2021	40	4	31/01/2023
6	Subdirección de Responsabilidades	2020	20	4	30/01/2023
7	Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación de Derechos Humanos	2019, 2020, 2021	2019- 21 2020-21 2021- 22 **Total 64**	4	27/02/2023
8	Departamento de Capacitación	2021	12	3	07/03/2023
9	Subdirección de Capacitación y Atención Institucional	2019-2020	48	5	13/03/2023
10	Departamento de Seguimiento de Acciones de Capacitación	2020-2021	2020-5 2021-2 **Total 7**	2	13/03/2023
11	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Varios años		Eliminación	11/05/2023
12	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1998- 2023		Eliminación	11/05/2023
13	Unidad de Servicios y Orientación de Quejas	2016-2022		Eliminación	11/05/2023
14	Centro de Mediación y Conciliación	2019	70	4	23/05/2023
15	Centro de Mediación y Conciliación	2020	50	3	23/05/2023
16	Centro de Mediación y Conciliación	2021-2022	2021 - 20 2022-41 **Total 61**	5	23/05/2023
17	Visitaduría Adjunta de Promoción y Vinculación	2019-2020- 2021 y 2022	2019- 455 2020-138 2021- 153 2022- 21 **Total 767**	14	23/05/2023
18	Centro de Mediación y Conciliación	2019-2020		Eliminación	25/05/2023
19	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	2013 al 2022	2013- 2 2014- 2 2015-1 2016 - 1 2017- 23 2018- 23 2019- 23 2020- 23 2021-24 2022-27 **Total 151**	13	29/05/2023
20	Dirección de Recursos Financieros	2018	23	20	01/06/2023
21	Visitaduría sede Toluca	2013 y 2014	2013- 2 2014-7 **Total 9**	3	05/07/2023
22	Subdirección de Planeación y Estadística	2014-2022	2014-26 2015-13 2016-19 2017-8 2018-7 2019-8 2020-11 2021-8 2022-5 **Total 105**	16	13/07/2023
23	Subdirección de Evaluación	2019	2	1	13/07/2023
24	Unidad de Transparencia	2019-2021	8	8	13/07/2023
25	Primera visitaduría General Toluca	2016 - 2019	15	4	14/07/2023
26	Primera visitaduría General Toluca	2013-2022		Eliminación	14/07/2023
27	Secretaría General	2021		Eliminación	19/07/2023
28	Secretaría General	2018-2019-2020-2021	2018- 1 2019-1 2020- 1 2021-23 **Total 26**	1	19/07/2023
29	Primera visitaduría sede Toluca	2015	1346	118	18/09/2023
30	Primera visitaduría sede Toluca	2016	1186	92	18/09/2023
31	Primera visitaduría sede Toluca	2017	931	71	18/09/2023

32	Primera visitaduría sede Toluca	2018	831	62	18/09/2023
33	Primera visitaduría sede Toluca	2019	1146	79	18/09/2023
34	Primera visitaduría sede Toluca	2020	1050	73	18/09/2023
35	Primera visitaduría sede Toluca	2021	1244	84	18/09/2023
36	Visitaduría general de Supervisión Penitenciaria	2018	713	45	
37	Dirección de Recursos Financieros	2011	20	1	15/11/2023
38	Dirección de Recursos Financieros	2012	31	2	29/11/2023
39	Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género y no Discriminación	2020		Eliminación	05/12/2023
40	Visitaduría Adjunta de Atención a Pueblos Originarios	2021	49	12	18/12/2023
41	Visitaduría Adjunta de Atención a Periodistas y Comunicadores	2018	7	1	18/12/2023
42	Visitaduría Adjunta de Atención a Periodistas y Comunicadores	2019	36	4	18/12/2023
43	Visitaduría Adjunta de Atención a Periodistas y Comunicadores	2020	20	2	18/12/2023
44	Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada	2020	56	6	18/12/2023
45	Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada	2021	49	7	18/12/2023
46	Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada	2022	25	4	18/12/2023
47	Visitaduría Adjunta contra la Discriminación	2018	11	1	18/12/2023
48	Visitaduría Adjunta contra la Discriminación	2019	108	10	18/12/2023
49	Visitaduría Adjunta contra la Discriminación	2020	118	12	18/12/2023
50	Visitaduría Adjunta contra la Discriminación	2021	80	10	18/12/2023
51	Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género	2018	7	1	18/12/2023
52	Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género	2019	50	6	18/12/2023
53	Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género	2020	136	11	18/12/2023
54	Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género	2021	133	13	18/12/2023
55	Visitaduría Adjunta de Atención Empresarial	2019	11	1	18/12/2023
56	Visitaduría Adjunta de Atención Empresarial	2020	26	1	18/12/2023
57	Visitaduría Adjunta de Atención Empresarial	2021	18	3	18/12/2023
58	Visitaduría Adjunta de Atención Pueblos Originarios	2020	17	2	18/12/2023
59	Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada	2018	3	1	18/12/2023
60	Visitaduría Adjunta de Atención a la Violencia Escolar	2021	102	10	18/12/2023
61	Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada	2019	25	3	18/12/2023
62	Visitaduría Adjunta de Atención a Periodistas y Comunicadores	2021	27	2	18/12/2023

El volumen de cajas con que cuenta actualmente el repositorio documental asciende a 7,165 con 85,669 expedientes en 106,860 legajos; en todas se efectuaron maniobras internas para reorganizar los documentos por serie, por año, por municipio y por área administrativa o visitaduría.

Análisis de capacidad de resguardo del archivo de concentración

A continuación, se detalla la capacidad de resguardo y los metros disponibles en el depósito.

Tabla 75. Archivo de concentración

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	CANTIDAD DE CAJAS ARCHIVADORAS AG-16	CANTIDAD DE EXPEDIENTES RESGUARDADOS	CANTIDAD DE LEGAJOS RESGUARDADOS
Volumen documental anterior	6.286	74.506	94.361
Volumen documental recepcionando al 2023	879	11.163	12.499
Total General	7.165	85.669	106.860

CAPACITACIÓN

I. Se promovió la capacitación en materia de gestión documental in situ, con 40 asistencias a visitadurías ordinarias y especializadas que se enfocaron en aspectos documentales y administrativos —inherentes al tema que nos ocupa—, en la correcta aplicación de procesos técnicos para la función sustantiva y la óptima adecuación de los archivos de trámite correspondientes.

II. En 2023 se convocó a personas servidoras públicas que fungen como enlace de archivo de trámite de las visitadurías y áreas administrativas, para que tomaran el curso “Introducción al sistema de gestión documental con firma digital”, impartido vía remota por la Asociación Latinoamericana de Archivos, cuyo objetivo consistió en dotarlas de herramientas tecnológicas para la elaboración de expedientes electrónicos, incluidas su integración y su conservación. La actividad formativa estuvo a cargo de ponentes de Perú, Colombia, Chile y México, y se desarrolló en el comedor del edificio anexo los días 8, 15, 22 y 28 de febrero, durante los cuales se contó con la participación de 56 integrantes de la CODHEM.

El 17 de febrero, con el mismo objetivo, se convocó a un taller especializado en gestión y administración documental —desarrollado en el tercer piso del edificio anexo—, dirigido a quienes se desempeñan como enlace de archivo de las visitadurías para la correcta aplicación de los procesos técnicos inherentes a esa tarea, al cual asistieron 25 personas servidoras públicas pertenecientes a este órgano defensor.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN ARCHIVÍSTICA

En representación de la CODHEM, se asistió al Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica 2023 (SIATI), organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos y por el Poder Judicial del Estado de México, el cual se desarrolló del 28 al 30 de marzo, con el tema “Archivos en la sociedad del conocimiento”.

I. Se promovió y se gestionó de manera conjunta con el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos de este órgano defensor, el festejo del Día del Archivista en México, el 27 de marzo, por lo que se llevó a cabo la conferencia magistral “El papel de los archivos en defensa de los derechos humanos”, organizada entre la CODHEM y la Federación Mexicana de Organismos Públicos en Derechos Humanos, impartida por el doctor Ramón Alberch Fugueras, transmitida vía remota desde Zoom Webinars y Facebook Live a nivel nacional e internacional, con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Archivos, y dirigida también a las distintas instituciones homólogas de la República mexicana, así como al gremio archivístico mexiquense.

II. En representación de la CODHEM, se impartió el curso “Criterios generales en organización, clasificación y administración de archivos” para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala.

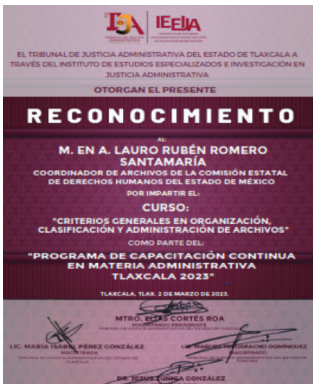

III. Del mismo modo, se participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos 2023.

NIVEL DE INFRAESTRUCTURA

IV. Se fortaleció la locación de los espacios físicos, ubicados en la planta baja del edificio anexo de la CODHEM, que se reacondicionaron. El primero, con medidas aproximadas de 12 × 16 metros cuadrados; el segundo, de 6 × 8 m2. Entre ambos ocupan una superficie disponible de 300 metros cuadrados.

Trabajos realizados:

V. Se retiraron paredes de tabla roca en el repositorio documental actual, en virtud de generar amplitud entre los espacios físicos y evitar obstrucciones con el mobiliario metálico existente; en la actualidad se cuenta con cerca de 300 m2 libres-útiles con capacidad de resguardo duplicada.

VI. Se limpió y se cubrió el piso de cemento con pintura epóxica antiderrapante para mitigar el grado de polvo y humedad existente en el repositorio documental.

VII. Se reorganizó y se reubicó la infraestructura metálica (anaqueles) para la conservación de archivos, toda vez que los espacios se encontraban desproporcionados físicamente, en relación con los materiales de conservación (cajas AG16) que resguardan los expedientes. Con estas acciones se duplicó la capacidad de resguardo físico de documentos del respectivo repositorio.

VIII. Se implementaron acciones para evitar la acumulación de humedad, así como la generación de moho y hongo al interior del repositorio documental; al mismo tiempo se atendieron las medidas de seguridad y de protección civil, que permiten la evacuación inmediata del personal que labora al interior del repositorio documental o archivo de concentración en caso de un siniestro.

IX. Se adquirieron mesas de trabajo metálicas recubiertas con lámina de acero inoxidable para el desarrollo de labores técnicas en materia archivística.

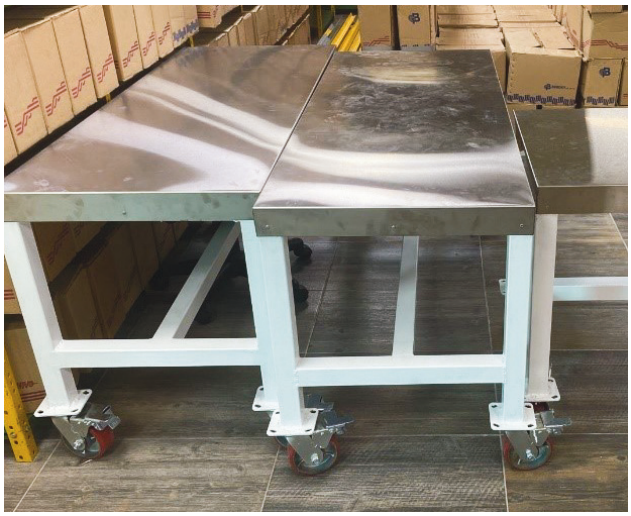

X. Se adquirieron extintores de polvo químico seco de 6.5 k, tipo ABC, para el archivo de concentración, en virtud de fortalecer el área de resguardo y conservación de expedientes institucionales.

D) Asistencia jurídica

En la anualidad reportada se realizaron las siguientes acciones:

a. Asesorías jurídicas

Derivado de las solicitudes formuladas por las diversas unidades administrativas que conforman la estructura organizacional de la CODHEM, de los ayuntamientos y las defensorías municipales de derechos humanos del Estado de México, se proporcionaron 138 asesorías jurídicas con el objetivo de optimizar el desempeño de sus atribuciones y funciones, en beneficio de la población municipal y estatal mexiquense.

b. Elaboración de documentos de naturaleza jurídica

Se elaboraron y revisaron 171 instrumentos jurídicos, relativos a acuerdos bilaterales, de los cuales corresponden a 78 convenios de coordinación y concertación con los sectores público y privado, y 93 a contratos de adjudicación de bienes y servicios, y prestación de servicios profesionales, entre los que se destacan los signados con:

- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Universidad Mexiquense de Seguridad, para la impartición del diplomado “Derecho a la integridad personal y prohibición absoluta de la tortura y tratos crueles y degradantes en la investigación penal”, encaminado a conocer los alcances de la sentencia García Rodríguez y otro vs. México, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- El Sistema Mexiquense de Medios Públicos, para transmitir cápsulas televisivas, así como la coproducción y emisión del programa radiofónico Nuestros Derechos, que ha permitido a esta Casa de la Dignidad y las Libertades difundir y promocionar el respeto de los derechos humanos con temas relativos a niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, grupos indígenas, adultos mayores y prevención de la violencia de género, entre otros.

- Municipios de la entidad, para la promoción y difusión de los derechos humanos, relacionados con temas de mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores e igualdad de género.

- Organizaciones de la sociedad civil, para la protección de los derechos de personas LGBTTTIQ+ y privadas de libertad.

- El Tribunal Electoral del Estado de México, para desarrollar actividades de investigación y realización de estudios, formación, enseñanza, promoción y difusión en materia de derechos humanos y derechos político electorales.

c. Elaboración de acuerdos del Consejo Consultivo

De éstos, realizaron 16, entre los que destaca:

Tabla 76. Acuerdos del Consejo Consultivo

NO.	ACUERDO	FECHA
CODHEM/CC/04/2023/11 y CODHEM/CC/04/2023/12	Por los que se crean las Visitadurías Adjuntas Región La Paz, y San Mateo Atenco, con sedes en "Ciudad Mujeres", Municipio de La Paz y San Mateo Atenco, Estado de México; con el objeto de garantizar atención especializada a mujeres víctimas u ofendidas de violencia de género, asegurándoles el acceso pronto, expedito, transparente y eficaz a los servicios que presta este Organismo.	13 de junio de 2023

d. Boletines jurídicos

La Unidad Jurídica y Consultiva elaboró 84 boletines jurídicos, con el objetivo de difundir entre las áreas administrativas de la CODHEM las modificaciones al marco legal y asuntos relevantes en materia de derechos humanos; destacan las siguientes:

- Adición al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, relativa al reconocimiento de los pueblos y las comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su auto-denominación, como parte de la composición pluricultural del Estado de México, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

- Derivado de la iniciativa denominada Spotlight, en la que participó este organismo, se reformaron, adicionaron y derogaron 11 leyes, para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en la entidad, fortaleciendo seis temas clave identificados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México: feminicidio, violencia familiar, desaparición de niñas y mujeres, feminicidio infantil, violencia sexual, así como de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio.

- Acuerdo del Ejecutivo estatal por el que se crea el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, con el propósito de promover la cultura de la paz, la convivencia, la seguridad escolar y la igualdad de género dentro de la comunidad escolar.

e. Revisiones jurídicas

Con el fin de que la normatividad que rige el actuar de este organismo se encuentre armonizada y actualizada con las necesidades administrativas y operativas, se realizaron 15 estudios de diversos ordenamientos, destacándose los siguientes:

- Guía sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción en Casos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Violencia Laboral de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

- Revisión a los lineamentos de licencia con goce de sueldo por padecimientos tipo fisiológicos y/o para la detección oportuna de enfermedades.

- Lineamientos del Premio Estatal Contra la Discriminación.

· Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

· Convocatoria para participar en el curso en línea relativo a la certificación en materia de derechos humanos.

f. Atención a procesos jurisdiccionales

Se representó jurídicamente al organismo y a su Presidencia ante autoridades federales y locales, en 82 asuntos jurisdiccionales relativos a juicios de amparos directos e indirectos y administrativos, concernientes a las opiniones consultivas de la Ley de Amnistía del Estado de México, en los que al entablar la defensa correspondiente se establecieron los razonamientos jurídicos que han permitido que en las sentencias dictadas por los juzgados del Poder Judicial de la Federación, al no existir afectación alguna a la esfera jurídica de los solicitantes, se obtengan resultados favorables para la CODHEM, de modo que con lo anterior se refleja el cumplimiento de las atribuciones establecidas en las disposiciones legales en materia de representación; citándose a continuación algunos de los procesos judiciales de referencia:

Tabla 77. Procesos judiciales

NO.	ASUNTO JURISDICCIONAL	AUTORIDAD
1	Juicio de Amparo Indirecto 687/2022	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México
2	Juicio de Amparo Indirecto 5/2022	Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México.
3	Juicio de Amparo Indirecto 137/2022	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México
4	Juicio de Amparo Indirecto 354/2023	Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.
5	Juicio de Amparo Indirecto 314/2023	Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.
6	Juicio de Amparo Indirecto 963/2023	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.
7	Juicio de Amparo Indirecto 150/2023	Juzgado Séptimo de distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez
8	Juicio de Amparo Directo 124/2023	Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
9	Juicio de Amparo Indirecto 881/2022	Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
10	Juicio de Amparo 05/2023	Juez Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl
11	Juicio de Amparo 138/2023	Juez Décimo de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez
12	Juicio de Amparo 153/2023	Juez Decimotercero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.
13	Juicio Administrativo 200/2022	Octava Sala especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, y derivado de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, se publicaron en la página oficial de la CODHEM 10 edictos y tres resoluciones, para que cualquier persona con interés jurídico acuda al juicio.

En vía de colaboración con diversas comisiones estatales de derechos humanos, se publicaron 15 cédulas de búsqueda de personas desaparecidas, con el propósito de sumar esfuerzos para lograr su localización.

E)Ética en la prestación del servicio público

a. Acciones de capacitación

Se llevaron a cabo 12 capacitaciones con el propósito de sensibilizar y fomentar el comportamiento ético e íntegro entre las personas servidoras públicas de esta Casa de la Dignidad y las Libertades, con los siguientes temas:

- Ética pública y cultura institucional.
- Principio de mérito y derechos fundamentales.
- Despertar de la conciencia ético-pública.
- Libertad ética desde la responsabilidad.
- Profesionalización y valores éticos.
- Cine foro.
- Afectaciones a derechos humanos por actos de corrupción.
- Ética en el servicio público.
- Mesas de trabajo Semana Nacional Contra la Corrupción 2023.
- Prevención de la corrupción.

De entre las cuales destacó la capacitación “Afectaciones a derechos humanos por actos de corrupción”, por su importancia fundamental en el contexto actual, donde la lucha contra ese flagelo no sólo se considera un tema ético, sino también una necesidad para preservar la dignidad y los derechos humanos de las personas, toda vez que los actos de corrupción pueden socavar la democracia y el Estado de derecho, violar los derechos humanos, distorsionar los mercados, menoscabar la calidad de vida, permitir el crecimiento de la delincuencia organizada y otras amenazas a la seguridad humana.

Asimismo, la de “Ética en el servicio público” contribuyó a fortalecer la integridad de las personas servidoras públicas que integran el organismo, como un recordatorio constante de la responsabilidad social inherente a su función.

En cuanto a la de “Prevención de la corrupción, se destacaron las medidas preventivas adaptadas a las circunstancias laborales, con el propósito de identificar los contextos que facilitan ese mal.

b. Diagnóstico para detectar áreas de oportunidad

Se realizaron tres diagnósticos en materia de ética e integridad pública al interior de la CODHEM con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, implementando acciones tendentes fortalecer las cuestiones éticas y de conducta en la prestación del servicio público que oriente su desempeño.

c. Emisión sugerencias

Se emitieron tres sugerencias enfocadas a fortalecer el conocimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, para comprender y conocer los principios rectores, valores, reglas de integridad y directrices de las personas servidora públicas de este organismo defensor.

d. Distribución de material

A través de los medios electrónicos institucionales se difundió 12 infografías para la promoción y sensibilización en temas de ética, integridad pública y prevención de la corrupción, destacando los siguientes temas:

- Cultura Institucional.
- Principio de mérito en el servicio público.
- ¿Cómo despertar la conciencia ética?
- La ética exige libertad.
- Ética profesional.
- Convención Interamericana Contra la Corrupción.
- Violaciones a derechos humanos por actos de corrupción.
- Tipos de corrupción.
- Fórmula de la corrupción.
- Índice de la Percepción de la Corrupción en México

Asimismo, se difundieron a través de la plataforma Spotify, en la sección "Ética en el servicio público", de la CODHEM, diversas cápsulas informativas.

F) Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; planeación y evaluación institucional

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la CODHEM tiene la obligación de hacer accesible, de manera permanente, la información que genere y administre o posea, por lo que cualquier persona puede ejercer el derecho de acceso a la misma, sin necesidad de acreditar su personalidad ni su interés jurídico, mediante la elaboración de una solicitud al respecto.

En el año que se informa se recibieron 297 solicitudes, de las cuales 154 se registraron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex); ocho por el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y 135 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del total de las solicitudes recibidas en 2023 se contestaron en tiempo y forma 295. Cabe mencionar que, en lo referente a los plazos otorgados para las respuestas, esta defensoría de habitantes logró establecer un promedio de 9 días hábiles por solicitud, por debajo de los 15 días establecidos en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

Respecto a la forma de atención de las solicitudes, se entregaron 177 respuestas con la información solicitada; en 73 ocasiones se orientó al particular, en una ocasión se realizó orientación parcial, ya que se determinó que la información puede estar en posesión de otro sujeto obligado; en 13 se le solicitó la aclaración al particular sobre su requerimiento, de las cuales sólo en seis ocasiones se recibió aclaración de su parte, otorgando la información al mismo; y en las siete restantes no fueron atendidas por el solicitante; en 37 casos la información fue clasificada, y de estas últimas, en una se negó la entrega de información debido a que el Comité de Transparencia la clasificó como reservada; en una más se entregó la información de manera parcial. Quedando dos solicitudes pendientes por atender debido al proceso de recopilación de la información.

La temática principal sobre la que versaron las solicitudes fue: información estadística sobre quejas, hechos violatorios y recomendaciones; información presupuestal y financiera; sueldos; convenios y contratos; declaración patrimonial y de intereses; documentos de seguridad y avisos de privacidad, así como información curricular y plantilla de personal.

a. Recursos de revisión

En 2023 se recibieron siete recursos de revisión, de los cuales en dos ocasiones fue revocada la respuesta otorgada por este organismo; tres fueron sobreseídos; dos se encuentran en proceso de resolución por el Pleno del Infoem (los cuales pertenecen a un mismo solicitante). Cabe mencionar que la interposición de recursos representó 2.41% de las solicitudes atendidas en el año que se informa.

b. Cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales

De acuerdo con el Programa de Capacitación a Servidores Públicos de la CODHEM, así como por lo establecido por los artículos 24, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 14, fracción IV, y 87, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo dos capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos, que aquí se describen:

Capacitación sobre "Clasificación de la información, elaboración de las versiones públicas y protección de datos personales", dirigida a titulares y personas servidoras públicas habilitadas de las unidades administrativas, en fecha 10 de julio de 2023, e impartida por personal de la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

De igual manera, el 28 de noviembre del año en reporte, se llevó a cabo la capacitación "Documento de seguridad y aviso de privacidad", impartida también por personal de la Infoem para todos los administradores de las bases de datos que maneja este organismo, así como a todas personas servidoras públicas habilitadas de las unidades administrativas. Ambas actividades formativas se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

c. Información pública de oficio del Estado de México.

En 2023, la CODHEM cumplió con la obligación de poner al día la información pública de oficio y favorecer a la sociedad de forma proactiva con datos fidedignos como lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que se actualizaron de manera permanente tanto fracciones como incisos de los artículos 92, 93 y 97 de la citada ley, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 78. Información Pública de Oficio del Estado de México

ARTÍCULO	FRACCIONES E INCISOS
92	88
93	1
97	14

Dicha actualización se dio de forma mensual, semestral y anual, en observancia a los lineamientos técnicos generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y por los Lineamientos Técnicos Estatales.

d. Verificación virtual oficiosa

El 21 de noviembre del año que se informa, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con base en sus facultades, efectuó la revisión virtual oficiosa de 2023 a esta defensoría de habitantes, motivo por el cual aún no concluye la verificación.

e. Integración del Comité de Transparencia

Respecto al órgano colegiado en materia de transparencia, la CODHEM conformó un grupo multidisciplinario que funge como máxima autoridad al interior en asuntos de acceso a la información, denominado Comité de Transparencia, que lo integran las siguientes personas servidoras públicas:

Tabla 79. Integración del Comité de Transparencia

NOMBRE Y CARGO	NOMBRAMIENTO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
L.A.E. Erika Yolanda Funes Velázquez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Titular de la Unidad de Transparencia	Presidenta del Comité de Transparencia
Mtro. Oscar Romo Martínez Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva; y Encargado de la Protección de Datos Personales	Integrante del Comité de Trasparencia
Mtro. Víctor Antonio Lemus Hernández Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité de Trasparencia
L.A. Lauro Rubén Romero Santamaría Titular de la Unidad de Gestión Documental y Archivo	Integrante del Comité de Trasparencia

f. Micrositio de la Unidad de Transparencia

Con el fin de cumplir con el objetivo del micrositio de la Unidad de Transparencia, en el año que se informa se realizaron las actualizaciones correspondientes de modo que el personal de servicio público del organismo cuente con la información de todos los integrantes del Comité; la normatividad; el nombre de las personas servidoras públicas habilitadas; estadísticas, costos y calendarios, entre otros.

G) Planeación y evaluación institucional

a. Plan Anual de Trabajo

Se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2023, que constituye una herramienta fundamental de apoyo para las unidades ejecutoras, pues establece la programación detallada de metas e indicadores, y se vigila de manera integral a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

b. Integración del apartado programático del anteproyecto de presupuesto

En colaboración con la Dirección General de Administración y Finanzas, y con la Unidad de Información, Planeación y Evaluación, como parte de nuestra práctica habitual, llevamos a cabo reuniones de trabajo durante los meses de julio y agosto, las cuales involucraron a las áreas administrativas responsables y ejecutoras de los cuatro proyectos que componen el Programa Presupuestario “Derechos humanos”. El propósito de estas sesiones consistió en definir las metas y los indicadores para el ejercicio fiscal 2024, asegurando con ello la coherencia entre las acciones planificadas y los impactos impulsados y multiplicados por los recursos públicos asignados. Este enfoque garantiza el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

c. Planeación y presupuesto basado en resultados

Para la ejecución de la gestión para resultados es necesario desarrollar un esquema procedimental denominado Metodología de Marco Lógico, cuyo propósito fundamental es contribuir con la consistencia y coherencia del diseño de un programa desde el punto de vista lógico, conceptual y operativo; es una metodología complementaria al proceso habitual de formulación y evaluación económica anteriores a la ejecución de las intervenciones a desarrollar.

La CODHEM anualmente ha vuelto una rutina el trabajar bajo la perspectiva del presupuesto basado en resultados, y ha busca maximizar la eficiencia y la efectividad de los recursos materiales humanos y financieros, en mejores desempeños, por lo que ha requerido de un conjunto de acciones y esfuerzos que pueden agrupar información en sistemas y bases de datos sólidas, que junto con el empleo de las tecnologías de la información apoyen a planear, programar, monitorear, dar seguimiento y evaluar las acciones sustantiva, que en cumplimiento a la misión y la visión realiza la CODHEM.

En ese sentido, durante 2023 se dio vigilancia puntual a la información mensual del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que integra datos de los proyectos ejecutados incluyendo los subproyectos y las metas, programados por cada unidad administrativa.

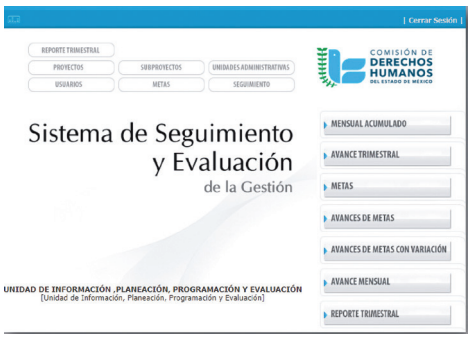

Estadística

Durante el período analizado, se gestionaron un total de 487 solicitudes de información estadística. El propósito principal fue contribuir a la identificación de áreas de oportunidad y problemáticas sociales, contribuyendo así al desarrollo informado y eficiente.

d. Evaluación de consistencia y resultados

Con el objetivo de consolidar su gestión orientada a resultados, y cuyas acciones puedan valorarse en un entorno de transparencia y rendición de cuentas, al medir los logros y los alcances a través de procesos de evaluación, y considerando que todos los programas presupuestarios, proyectos y subproyectos se encuentran sujetos a examinación de manera permanente, a CODHEM realizó, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, una verificación interna de consistencia y resultados al subproyecto de “Atención inmediata a la población”, que deriva del Proyecto de Atención de Violaciones a Derechos Humanos, por ser un área neurálgica en la primera línea de apoyo por posibles vulneraciones a derechos humanos.

En ese sentido, resultó fundamental observar, medir y conocer la materialización de los derechos humanos en el territorio de la entidad, a través del otorgamiento de trámites y servicios que respondan a la atención inmediata de las necesidades y expectativas de la población.

El informe de evaluación y el Convenio Interno de Mejora están disponibles para su consulta en la página web oficial de la CODHEM.

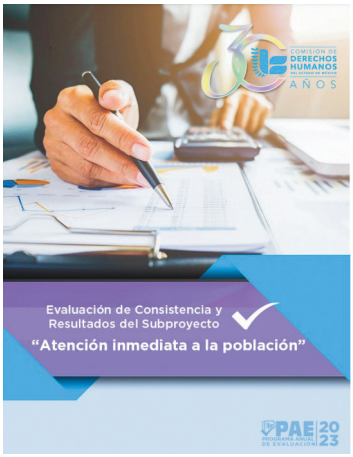

e. Actividades relevantes

Se ha consolidado de manera trimestral el informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Sistema del Comité de Derechos del Niño de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México. Este proceso está coordinado por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Estado de México, con lo cual se asegura una evaluación continua y transparente de nuestro compromiso con las obligaciones y directrices establecidas por el mencionado comité.

Con el objetivo de fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, durante 2023 se participó en diversos cursos y capacitaciones enfocados en las áreas de planeación, evaluación y transparencia, impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas del Estado de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el infoem, entre otros.

Además, se llevaron a cabo 12 informes de evaluación, tanto cuantitativa como cualitativa, que guiaron las acciones del Consejo Consultivo. Paralelamente, presentamos a la Dirección de Evaluación del Desempeño del gobierno estatal cuatro informes externos alusivos al asunto, correspondientes a los avances trimestrales del Programa Presupuestario "Derechos Humanos" e "Igualdad de trato entre mujeres y hombres", de acuerdo con los indicadores establecidos.

Adicionalmente, completamos la integración de los formatos necesarios para la presentación de informes trimestrales, los cuales constituyen parte de nuestras obligaciones sujetas a fiscalización por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo con la transparencia y la rendición de cuentas ante las instancias de fiscalización correspondientes.

Se elaboraron cuatro reportes trimestrales que son remitidos a cada unidad administrativa para dar seguimiento al avance registrado respecto de la meta de actividad programada trimestralmente, con el propósito de diseñar y aplicar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos y los fines comprometidos.

4.COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

A) Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia

La CODHEM ha emprendido diversas acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades, así como condiciones de equidad entre hombres y mujeres, con acciones encaminadas a la igualdad sustantiva y a la perspectiva de género dentro del quehacer institucional; de igual modo, se ha sensibilizado y empoderado a las servidoras públicas.

Por ello se ha realizado una campaña informativa para difundir el marco normativo internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos, género, no discriminación, vida libre de violencia e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida al personal de este órgano autónomo. A través del servicio de Intranet Institucional, Yammer y redes sociales oficiales de la Casa de la Dignidad y las Libertades se han publicado 25 materiales informativos, dirigidos a las 363 personas servidoras públicas que se desprende de 142 hombres, 220 mujeres y una persona no binaria esta la institución; destacan: Día Mundial de Lucha Contra la Depresión, Día Mundial de la Cultura Africana y de las y los Afrodescendientes, Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Día Internacional de las Niñas en las TIC, Día Mundial sin Tabaco, Día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, Día mundial del Medio Ambiente, Día Internacional por la Educación no Sexista, Reconocimiento al voto de las mujeres mexicanas, Día Mundial Contra la Trata de Personas, Día de los Pueblos Indígenas, Lactancia materna, Día del Sufragio Universal, Día Internacional de la Lengua de Señas, Salud mental, Día de la Mujer Rural, Día Estatal de Reconocimiento a la Dignidad y Visibilidad de las Personas Travestis, Transgénero y Transexuales, Comité Atención Mediación y Protocolo Atención Mediación.

La importancia de transversalizar la perspectiva de género en el servicio público ha propiciado la realización de un proceso educativo para la sensibilización y capacitación en materia de igualdad, género y cultura de la denuncia dirigido al personal de la CODHEM; por esa razón se impartieron 14 capacitaciones que beneficiaron a 121 personas servidoras públicas, como se muestra a continuación:

Tabla 80. Transversalizar la perspectiva de género

DIA	ACTIVIDAD	PONENTE	PERSONAL DIRIGIDO	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
				HOMBRE	MUJER	OTROS	
20 de enero	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría Adjunta Región Huehuetoca	2	2	0	4
21 de febrero	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría Adjunta Región Cuautitlán Izcalli	0	5	0	5
27 de febrero	Capacitación de perspectiva de género en el servicio público al personal de nuevo ingreso	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Personal de nuevo ingreso con antigüedad no mayor a seis meses	3	6	0	9
30 de marzo	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Chalco	4	4	0	8
21 de abril	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Mtra. Mireya Miranda Carrillo	Visitaduría General Sede Tenango del Valle	2	3	0	5
29 de mayo	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Mtra. Mireya Miranda Carrillo	Visitaduría General Sede Atlacomulco	4	3	0	7
20 de junio	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Nezahualcóyotl	7	9	0	16
11 de julio	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría Adjunta Región Temascaltepec	2	2	0	4
23 de agosto	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Tlalnepantla	4	4	0	8
29 de agosto	Capacitación de perspectiva de género en el servicio público al personal de nuevo ingreso	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Personal de nuevo ingreso con antigüedad no mayor a seis meses	8	10	0	18
21 de septiembre	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Mtra. Mireya Miranda Carrillo	Visitaduría General Sede Atizapán de Zaragoza	5	4	0	9
17 de octubre	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Ecatepec	3	6	0	9
15 de noviembre	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Cuautitlán	3	4	0	7
15 de diciembre	Capacitación en materia de igualdad de género y cultura de la denuncia	Lcda. Gabriela Paola Roldán Argüello	Visitaduría General Sede Toluca	4	8	0	12

Para la CODHEM resulta de suma importancia fomentar la corresponsabilidad; por ese motivo realizó campañas al respecto enfocadas en la vida laboral, familiar y e individual, dirigidas a las personas servidoras públicas que integran su plantilla. Esta unidad administrativa efectuó 17 actividades en ese sentido que beneficiaron a 1,881 personas, como se describe a continuación:

Tabla 81. Campañas sobre corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal a las personas servidoras públicas de la CODHEM

DIA	ACTIVIDAD	PONENTE	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
			HOMBRE	MUJER	OTROS	
25 de enero	Videoconferencia Seguridad y riesgos en las redes	Lcda. Karla Castañeda Chávez	45	61	0	106
20 de febrero	Videoconferencia Familia y valores como eje de la prevención del delito	Secretaría de Seguridad Ciudadana	49	73	0	122
27 de marzo	Videoconferencia Prevención de accidentes durante las vacaciones	Dra. María del Carmen Sánchez Razo	38	59	0	97
15 de mayo	Videoconferencia Prevención del abuso sexual infantil	Lcdo. Francisco Javier Fonseca Benítez	54	63	0	117
31 de mayo	Videoconferencia Día mundial sin tabaco, por un ambiente sin humo	Dr. Raúl Nevada López	32	42	0	74
10 de junio	Rodada y caminata por los derechos humanos	en coordinación con Ayuntamiento de Toluca e IMCUFIDET	96	98	3	197
12 de junio	Videoconferencia Autolesión: cutting	Lcdo. Carlos Esteban Ortega Vargas	48	74	0	122
13 de julio	Concierto por la libertad	Orquesta Sinfónica de la UAEMEX	39	55	0	94
18 de julio	Conferencia Tips para mejorar las relacione familiares y laborales	Dra. Cristina Llaguno	42	46	0	88
18 de julio al 28 de agosto	Jornada Médica a las personas servidoras públicas de la CODHEM	ISSEMYM	110	134	0	244
14 de agosto	Videoconferencia Prevención y detección de enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles por la Unidad Móvil del ISSEMYM	Dr. José Martín Castillo Palma y la Lcda. en Psic. Norma Margarita Bernal Peralta	45	81	0	126
04 al 27 de septiembre	Evaluaciones psicológicas al Personal de la CODHEM	ISSEMYM	45	77	0	122
22 y 26 de septiembre	Jornada de prevención y detección del cáncer de mama para mujeres entre 40 y 60 años de edad con estudio de mastografía de tamizaje	UNEME-DEDICAM Toluca UNEME-DEDICAM Cuautitlán	0	46	0	46
02 al 16 de octubre	Evaluaciones psicológicas al Personal de la CODHEM	ISSEMYM	27	40	0	67
24 de octubre	Videoconferencia Cáncer de mama y factores de riesgo	Dra. Yomhara Montaño Olvera y la Dra. Sandra Lizeth Villaseñor Hernández	28	76	0	104
22 de noviembre	Videoconferencia Vehículos eléctricos	Ing. Julio Alejandro Cortés Jaimes de General Motors México	28	40	0	68
03 de diciembre	Jornada recreativa por los derechos de los seres sintientes	en coordinación con Ayuntamiento de Toluca e IMCUFIDET	39	47	31 perros 3 gatos	86

Generar acciones que fomenten la igualdad sustantiva resulta de suma importancia; por esa razón se desarrollaron diversas actividades para visibilizar y fomentar el acceso al mismo trato y oportunidades, así como el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales. Con estas actividades se beneficiaron 365 personas servidoras públicas: 172 hombres y 193 mujeres, a través de las siguientes temáticas:

Tabla 82. Actividades realizadas para fomentar la igualdad sustantiva

DIA	ACTIVIDAD	PONENTE	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
			HOMBRE	MUJER	OTROS	
16 de marzo	Conferencia Visibilizando los micromachismos para construir modelos de masculinidades alternativas	Mtra. en D. Julia María del Carmen García González	70	57	0	127
18 de abril	Conferencia La carga desproporcionada en las labores de cuidado como una forma de discriminación	Mtra. en D. Julia María del Carmen García González	51	60	0	111
03 de octubre	Conferencia Violencia política de género en el ámbito digital	Mtro. en D. Luis Espíndola Morales	51	76	0	127

Del mismo modo, acorde con dicho objetivo, en el marco del Día Internacional del Hombre se realizaron múltiples acciones que beneficiaron a 281 personas servidoras públicas con las siguientes actividades:

Tabla 83. Día Internacional del Hombre

DIA	ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
			HOMBRE	MUJER	OTROS	
17 al 20 de noviembre	Publicación de diversas cápsulas en las redes sociales oficiales de la CODHEM con el #SerUnHombreDeVerdad	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	N/A
19 de noviembre	Publicación de diversas infografías en las redes sociales oficiales de la CODHEM con el #SoyUnHombreDeVerdad	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	N/A
21 de noviembre	Videoconferencia Estereotipos sobre la sexualidad en la adultez mayor: Un análisis desde la perspectiva de género	Dr. Jorge García Villanueva	44	57	1	102
22 de noviembre	Conversatorio ¿Quién soy y a dónde voy?	Dra. Elizabeth Ramírez Medina Dr. Carlos Mondragón Orihuela Dr. Alan Ríos Espinosa	41	39	0	80
23 de noviembre	Videoconferencia Masculinidades por la igualdad	Dr. José Arce Valdez, JUMEP A.C.	30	35	0	65
24 de noviembre	Jornada de corte de cabello y barba	Academia de Barberos	34	0	0	34

Para esta Casa de la Dignidad y las Libertades es de suma importancia generar acciones que fomenten la igualdad de género y no violencia contra las mujeres durante los 16 días de activismo y los días naranja. En el marco del Día Naranja se publicaron los siguientes materiales en las redes oficiales del organismo:

- Video sobre la campaña #Únete
- Tipos de violencia
- Violencia vicaria
- Violencia laboral
- Violencia docente
- Campaña #RompeLosEstereotipos, en coordinación con la Subdirección de Igualdad de Género

Del mismo modo, durante ese mismo día se realizaron dos videoconferencias que beneficiaron a 173 personas servidoras públicas en las siguientes actividades:

Tabla 84. Videoconferencias con motivo del Día Naranja

DIA	ACTIVIDAD	PONENTE	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
			HOMBRE	MUJER	OTROS	
25 de mayo	Videoconferencia Prevención de la violencia política hacia las mujeres en el marco electoral	Mtra. Patricia Mireles Sosa	25	54	0	**79**
26 de junio	Videoconferencia Género y visibilización de la violencia	Lcda. Iraís Vianney Estrada Olivares	41	53	0	**94**

Por cuarto año consecutivo, la CODHEM se sumó a la campaña internacional 16 Días de Activismo para Erradicar la Violencia de Género; a continuación, se presentan las actividades realizadas en 2023:

Tabla 85. Campaña internacional 16 días de activismo

DIA	ACTIVIDAD	PONENTE	PERSONAS BENEFICIADAS			TOTAL
			HOMBRE	MUJER	OTROS	
25 de noviembre	Publicación de cápsula informativa sobre los 16 días de activismo en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**
26 de noviembre	Publicación de infografía sobre los derechos humanos de las mujeres en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**
27 de noviembre	"Videoconferencia La violencia no es normal"	Lcda. Ivet Padilla Jiménez, PROTAMAR	29	43	0	**72**
28 de noviembre	"Videoconferencia Uso seguro de internet y prevención de la violencia digital"	Mtra. Brenda Peralta Orta, JUMEP A.C.	27	36	0	**63**
29 de noviembre	"Videoconferencia Dignificar el proceso de menstruación"	Victoria González Herrera	15	31	0	**46**
30 de noviembre	"Videoconferencia Bienestar psicoemocional y prevención del suicidio"	Mtra. Magdalena Velázquez Velázquez, JUMEP A.C.	29	45	0	**74**
01 de diciembre	"Taller Género, medio ambiente y desarrollo sustentable"	Ing. Mariana Raquel Hernández Reyes	34	10	0	**44**
02 de diciembre	Publicación de infografía sobre violencia simbólica en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**
03 de diciembre	Publicación de infografía sobre alerta de violencia de género en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**
04 de diciembre	"Videoconferencia Violencia familiar contra las mujeres adultas"	Lcda. Ana Karen Vargas Esquivel, CODHEM	28	44	0	**72**
05 de diciembre	"Videoconferencia Consejería en salud sexual y reproductiva"	Esp. Lizbeth Marcelino Reyes, REDefine	31	37	0	**68**
06 de diciembre	"Videoconferencia Acoso y hostigamiento sexual"	Mtro. Jorge Luis Rojas Martínez, Secretaría de las Mujeres	21	31	0	**52**
07 de diciembre	"Videoconferencia Relaciones humanas y manejo del conflicto"	Dr. José Arce Valdez, JUMEP A.C.	29	41	0	**70**
08 de diciembre	"Mañana deportiva Activándonos a eliminar la violencia contra las mujeres"	Academia Licantropía	11	13	0	**24**
09 de diciembre	Publicación de infografía sobre 16 formas para contribuir a eliminar la violencia de género contra las mujeres en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Entrenamiento de la Fuerza Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**
10 de diciembre	Publicación de infografía sobre el día de los derechos humanos en las redes sociales oficiales de la CODHEM	Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicación Social	N/A	N/A	N/A	**N/A**

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades tiene un compromiso con la igualdad, de modo que reconoce la importancia de utilizar el lenguaje incluyente y no sexista como una herramienta importante y efectiva para que las mujeres y grupos de la población históricamente excluidos sean visibles y nombrados de manera correcta. Por esa razón se elaboró un registro sobre el fomento del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación, los formatos, los procedimientos y las plataformas digitales de la CODHEM. A continuación, se enlistan las 13 unidades administrativas que fueron revisadas:

- Visitaduría Adjunta Región Huehuetoca
- Visitaduría Adjunta Región Cuautitlán Izcalli
- UIPPE
- Visitaduría General sede Chalco
- Visitaduría General sede Tenango del Valle
- Visitaduría General sede Atlacomulco
- Visitaduría General sede Nezahualcóyotl
- Visitaduría Adjunta Región Temascaltepec
- Visitaduría General sede Tlalnepantla
- Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza
- Visitaduría General sede Ecatepec
- Visitaduría General sede Cuautitlán
- Visitaduría General sede Toluca

Es preciso recalcar que en la mayoría de la documentación revisada se implementó adecuadamente un lenguaje incluyente y no sexista, por lo que se emitieron sugerencias para su aplicación.

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, el cual estipula que de forma ordinaria cada tres meses se lleven a cabo las sesiones de dicha área administrativa, hasta septiembre del año que se reporta se efectuaron cuatro de las mismas de forma ordinaria en tiempo y forma.

Para la CODHEM resulta de suma importancia conocer la situación laboral de sus unidades administrativas en materia de igualdad de género, violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual; por ello se aplicó un cuestionario digital a las 38 referidas áreas que en ese rubro conforman el organismo defensor, y que contestaron 154 personas servidoras públicas: 80 hombres y 74 mujeres.

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades tiene una conciencia ambiental; es decir, practica y aplica una filosofía y un movimiento social relacionado con la conservación y la mejora del medio ambiente, de modo que a través del activismo y la educación busca proteger los recursos naturales y los ecosistemas. Es así que durante el año que se reporta se lanzaron múltiples campañas, que a continuación se describen:

- Plantación, cuidado y mantenimiento de 327 árboles en el predio de la CODHEM ubicado en el Parque Alameda 2000; y una vez al mes, personal de este órgano defensor acude al sitio para realizar riego de auxilio, deshierbe y colocación de composta.

- Hasta noviembre de 2023 se entregaron 97.350 kilogramos de medicamentos caducos al Sistema Nacional de Gestión de Residuos y Envases y Medicamentos, A. C. (Singrem).

- Sobre la campaña Reciclando y Ayudando, en coordinación con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I. A. P. (AMANC), que consiste en recolectar de tapas y botellas PET, de estas últimas se entregaron 468.200 kilogramos hasta noviembre de 2023.

- Se inició la campaña de recolección de cascarón para entregarse a H2O Lerma con Encanto, A. C., con la finalidad de mejorar la calidad del agua descargada por plantas tratadoras al río Lerma; a la fecha se recolectaron dos costales entregados en una de estas últimas sita en Jocotitlán.

- Se inició la campaña de recolección de baterías para reciclarlas en conjunto con la empresa IMU.

CERTIFICACIÓN DE ESPACIO 100% LIBRE DEL HUMO DEL TABACO

En el año que se informa, como seguimiento a la certificación de este órgano autónomo como un espacio 100% libre del humo del tabaco, las Vvisitadurías Generales con sedes en Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán y Tenango del Valle, así como la Visitaduría Adjunta Región Huehuetoca, obtuvieron ese distintivo. Por ende, todas las oficinas de la CODHEM oficialmente son espacio 100% libre del humo del tabaco.

CERTIFICACIÓN DE ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La CODHEM reconoce la importancia de alinearse a la normatividad vigente; por consiguiente, le es imperativa la sensibilización constante de su personal sobre el respeto, la no discriminación y la equidad de género. Es bajo esa premisa que a partir de mayo de 2023 se inició el proceso de certificación como Espacio Libre de Violencia de Género, que otorga la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim).

Dentro de dicho proceso se han realizado múltiples acciones como las siguientes:

- Registro
- Carta compromiso y carta de aprobación
- Emisión del listado del personal para el registro
- Revisión de la guía paso a paso
- Elaboración del plan de trabajo
- Campaña de publicidad de la tolerancia cero a la violencia de género
- Aviso de encuesta, elaboración y reporte del diagnóstico
- Listado del 40% del personal para la sensibilización en temas de violencia laboral y de género
- Conformación del Comité de Atención Mediación (CAM)
- Elaboración y difusión del Protocolo de Atención Mediación

B) Subdirección de atención a la igualdad de género

El respeto por los derechos humanos es trascendental en nuestro planeta. A lo largo de la historia las personas han sido objeto de diversas violaciones a sus prerrogativas fundamentales, injusticias o vejaciones que han dañado la dignidad humana, y que han propiciado la necesidad y constante búsqueda de mejores mecanismos e instrumentos para su protección.

De ahí la importancia de generar sinergias a favor de los grupos vulnerables como nuestras infancias, adolescencias y juventudes, a través de acciones de sensibilización que minimicen actos de violencia, basadas en una cultura de paz y con perspectiva de género e interculturalidad; de modo que, con lo anterior, se contribuya principalmente a la reducción de casos de violencia escolar, situación que marca y lacera a la población que transita por esa etapa formativa de educación formal. Con ello es posible aportar con actividades de capacitación y lúdicos puntos torales para hacer garante y reforzar las obligaciones que se tienen en el reconocimiento formal de sus derechos humanos.

En 2023 fue muy importante hablar de las acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas, niños y juventudes; de inclusión en pro de mujeres, niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad, y de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Con ello fue objetivo de esta Casa de la Dignidad y la Libertades fortalecer su departamento de mujeres y pueblos originarios, que está alineado al eje transversal de educar y capacitar en materia de derechos humanos en todos los niveles educativos, así como al personal encargado en sus diversas funciones a las políticas de prevención, atención y sanción para la eliminación de las diversas violencias, con el fin de continuar en el cumplimiento de lo que mandata la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Es de relevancia que durante el año que se reporta se ejecutaran 863 acciones en beneficio de 53,091 personas de diversos sectores sociales y de la administración pública, como mujeres, niñas, niños, adolescentes, mujeres indígenas, padres de familia, cuidadores, servidores públicos, pueblos originarios y público en general, a través de cursos remotos y presenciales. De igual manera se trabajó en el diseño de contenidos temáticos que consideraron normas y estándares internacionales.

Tabla 86. Acciones realizadas en beneficio de personas de diversos sectores sociales y de la administración pública

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIONES	BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES
Departamento de Mujeres y Pueblos Originarios	396	20.561	11.985	8.576
Departamento de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	467	32.530	18.134	14.396
Total	**863**	**53.091**	**30.119**	**22.972**

INFORME POR INDICADOR

I. Acciones de inclusión a favor de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres con perspectiva de interseccionalidad

En 2023 se realizaron 273 acciones encaminadas a promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de interseccionalidad, que beneficiaron a 13,402 personas: 7,737 mujeres y 5,665 hombres.

Tabla 87. Acciones con perspectiva de interseccionalidad

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	273	13.402	7.737	5.665

II. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos, se llevaron a cabo 72 acciones que beneficiaron a 3,934 personas: 2,406 mujeres y 1,528 hombres.

Tabla 88. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	72	3.934	2.406	1.528

III. Cursos con perspectiva de género e interculturalidad

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos humanos desde un enfoque de interculturalidad, se efectuaron dos acciones que beneficiaron a 54 personas: 27 mujeres y 27 hombres.

Tabla 89. Cursos con perspectiva de género e interculturalidad

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	2	54	27	27

IV. Actividades de promoción para visibilizar a las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

En agosto se presentó del libro Tradiciones y costumbres en Villa Victoria, en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; presenciaron el acto 56 personas: 39 mujeres y 17 hombres.

Asimismo entre enero y noviembre se realizaron cuatro actividades que beneficiaron a 277 personas: 176 mujeres y 101 hombres.

Tabla 90. Actividades de promoción para visibilizar pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	4	277	176	101

V. Actividades a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México

Durante septiembre tuvo lugar el conversatorio “Retos y perspectivas de los derechos humanos de las mujeres indígenas con la finalidad de colocar la perspectiva de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres”, efectuado de forma híbrida —presencial y a través de redes sociales— en esta Casa de la Dignidad. Participaron 119 personas: 70 mujeres y 49 hombres.

De la misma manera se realizaron tres acciones con 165 personas que resultaron beneficiadas: 96 mujeres y 69 hombres.

Tabla 91. Actividades a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	3	165	96	69

VI. Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado para disminuir la desigualdad y la violencia de género

Con el objetivo de disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, en septiembre se impartió la capacitación virtual dirigida a la empresa PI Group Soluciones Administrativas y a la institución CEUSZ, a través del cual se beneficiaron 63 personas: 39 mujeres y 24 hombres.

En ese sentido, entre enero y noviembre se realizaron siete acciones con 206 beneficiados: 149 mujeres y 57 hombres.

Tabla 92. Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado para disminuir la desigualdad y la violencia de género

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	7	206	149	57

VII. Pláticas en municipios donde se haya emitido la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México

Se realizaron 12 acciones que beneficiaron a 864 personas:496 mujeres y 368 hombres.

Tabla 93. Pláticas en municipios donde se emitió la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	12	864	496	368

VIII. Acciones a favor del medio ambiente y combate al cambio climático

Se realizaron 20 acciones a favor del medio ambiente y combate al cambio climático, que beneficiaron a 797 personas: 430 mujeres y 367 hombres; entre aquéllas se encuentran la poda y el riego de auxilio de árboles ubicados en el Parque Alameda 2000, en la ciudad de Toluca.

Tabla 94. Acciones a favor del medio ambiente y cambio climático

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	20	797	430	367

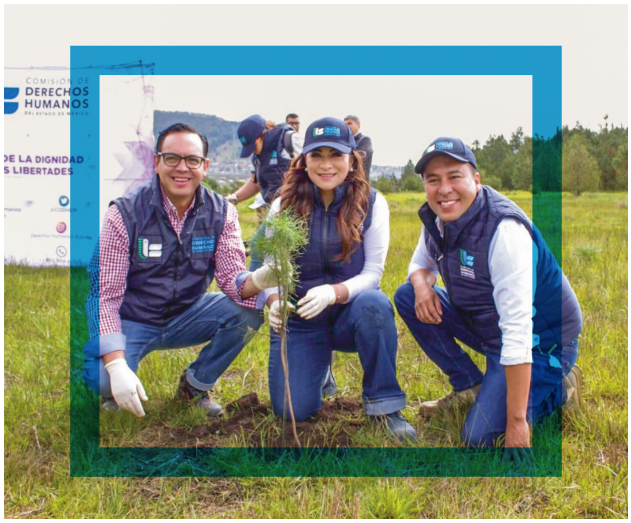

IX. Acciones en coadyuvancia con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la CODHEM orientadas a erradicar estereotipos en razón de género

Se generó un video el cual fue emitido en las diversas redes sociales de la CODHEM a favor de erradicar estereotipos de género, con personal de este órgano defensor y de forma externa, para visibilizar el trabajo que en ese sentido lleva a cabo esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

Tabla 95. Acciones orientadas a erradicar estereotipos en razón de género

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	3	862	468	394

X. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas y niños

Se realizaron 182 acciones de sensibilización con diversos temas inherentes a los derechos humanos, dirigidas a niñas y niños para un total de 14,799: 7,890 mujeres y 6,909 hombres.

Tabla 96. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas y niños

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	182	14.799	7.890	6.909

XI. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las juventudes

Asimismo se llevaron a cabo 183 acciones de sensibilización dirigidas a 14,099 jóvenes: 7,510 mujeres y 6,589 hombres.

Tabla 97. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las juventudes

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	183	14.099	7.510	6.589

XII. Acciones de sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez

Con la finalidad de concientizar a madres, padres y cuidadores sobre la forma de educar a sus hijas e hijas, se efectuaron 15 acciones de sensibilización sobre crianza severa de la niñez, que beneficiaron a 438 personas: 370 mujeres y 68 hombres.

Tabla 98. Acciones de sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	15	438	370	68

XIII. Trabajo y maltrato infantil

Además, se implementaron 22 acciones orientadas a prevenir y erradicar el maltrato infantil, para beneficio de 696 personas: 554 mujeres y 142 hombres. Del mismo modo, se desarrollaron 15 actividades de sensibilización sobre el trabajo infantil, dirigidas a madres, padres y cuidadores, para beneficio de 437 personas: 361 mujeres y 76 hombres.

Tabla 99. Acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores en la temática de maltrato infantil

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	22	696	554	142

Tabla 100. Acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	15	437	361	76

XIV. Pláticas a padres de familia para fortalecer los derechos humanos

Con la finalidad de continuar la promoción en materia de derechos humanos se realizaron 20 acciones orientadas a difundir temas relevantes en la cultura de derechos humanos, que beneficiaron a 1,208 personas: 1,004 mujeres y 204 hombres.

Tabla 101. Pláticas a padres de familia para fortalecer los derechos humanos

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	20	1.208	1.004	204

XV. Grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos

Se conformaron en diversas escuelas grupos promotores voluntarios de la materia que nos atañe, los cuales pusieron en práctica los derechos humanos en su espacio educativo, a través de 30 acciones que beneficiaron a 853 personas: 445 mujeres y 408 hombres.

Tabla 102. Grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos

MES	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Enero a diciembre	30	853	445	408

La CODHEM participó en diversos comités, dentro de cuales destaca el organizado con SIPPINA; en este último se puntualizaron temas de índole estatal en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Además, a través de la plataforma de Convive, se atendieron las peticiones de acciones de sensibilización en diversos temas de derechos humanos, dirigidas tanto a ese sector poblacional como a madres y padres de familia.
Durante el periodo que se reporta, de forma presencial se participó con actividades lúdicas mediante las cuales niñas y niños lograron reflexionar sobre la importancia de su integridad personal y el disfrute de sus derechos humanos. Asimismo, se llevaron actividades como el "Teatro guiñol" y juegos de interacción.

XVI. Municipios Atendidos

Acambay, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, El Oro, Otzoloapan, Otzolotepec, Papalotla, La Paz, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tonatico, Tultepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Tabla 103. Indicadores específicos

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIONES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Acciones de inclusión a favor de los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres con perspectiva de interseccionalidad	273	13.402	7.737	5.665
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro mexicanos.	72	3.934	2.406	1.528
Eventos de promoción para visibilizar a las personas, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas	4	277	176	101

Eventos a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México	3	165	96	69
Realizar cursos con perspectiva de Género e Interculturalidad.	2	54	27	27
Coadyuvancia con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la violencia, acciones orientadas a erradicar estereotipos en razón de género	3	862	468	394
Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado para disminuir la desigualdad y la violencia de género	7	206	149	57
Pláticas en los municipios en los cuales se haya emitido la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México	12	864	496	368
Acciones a favor del medio ambiente y cambio climático	20	797	430	367
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de niñas, niños.	182	14.799	7.890	6.909
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las juventudes.	183	14.099	7.510	6.589
Acciones de sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez.	15	438	370	68
Acciones orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil	15	437	361	76
Sensibilización sobre el maltrato infantil, dirigido a madres y padres y cuidadores	22	696	554	142
Platicas a padres de familia para fortalecer los derechos humanos.	20	1.208	1.004	204
Grupos promotores voluntarios en materia de derechos humanos	30	853	445	408
TOTAL	**863**	**53.091**	**30.119**	**22.972**

C) Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada

A través de la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, esta Casa de la Dignidad y las Libertades conoce de asuntos que por su importancia y trascendencia ameritan una atención y un enfoque específicos, al tratar casos de grupos en situación de vulnerabilidad que requieren protección reforzada y sensible debido a sus características, particularidades y condiciones.

a. Personas migrantes

• Recorridos en albergues y municipios con mayor afluencia migratoria

Este organismo, por medio de la Visitaduría Adjunta de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, realizó 28 recorridos por los albergues que prestan sus servicios a esos sectores de la población, ubicados en Huehuetoca, Apaxco y Metepec, municipios en los que existe mayor afluencia migratoria, así como en avenidas o lugares de mayor tránsito por ese motivo.

En esos recorridos se llevaron a cabo entrevistas a personas que realizaban ese desplazamiento geográfico por causas económicas o sociales, para generar un acercamiento con ellas y, en su caso, brindarles apoyo inmediato con el fin de atender las necesidades que surgieran en su trayecto, así como asesoría jurídica relacionada con su estancia en el país, la explicación de sus derechos inherentes a la movilidad y de la competencia de este órgano defensor.

La CODHEM acudió como observadora al albergue “Casa del Migrante”, ubicado en Toluca, México, derivado de la petición del licenciado Miguel Ángel Velázquez, encargado del Centro de Asistencia del Sistema DIF, derivado del retorno asistido de siete adolescentes guatemaltecos a su país de origen, dispuesto por el Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de verificar que se respetaran sus derechos humanos.

• Operativos para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades participó en operativos federales y estatales, como el programa Héroes Paisanos, el denominado Semana Santa 2023, el estatal Migrante Mexiquense y el de Invierno 2023-2024, en coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración y de la Coordinación de Asuntos Internacionales del gobierno estatal, así como diversas instituciones, para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en territorio mexiquense.

• Participación en la primera y segunda Campaña de Atención Directa a Todas las Personas Migrantes en Tránsito y Estancia, por parte de dependencias federales, estatales y municipales en el Estado de México"

Con la finalidad de dar a conocer los servicios que brindan las autoridades asistentes en materia migratoria, en el ámbito de sus competencias, este organismo público autónomo participó en las citadas campañas que se efectuaron en Metepec, Huehuetoca, Ecatepec y Tultitlán, municipios con mayor afluencia de personas migrantes.

Se contó con la participación del Instituto Nacional de Migración, la Financiera para el Bienestar, la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Salud, la Secretaría de las Mujeres (estas tres últimas, dependencias de la entidad mexiquense) y los titulares de las defensorías municipales.

b. Acciones a favor de grupos en situación de vulnerabilidad

La CODHEM llevó a cabo diversas acciones cuyo propósito consistió en procurar el debido respeto de los derechos humanos, como las siguientes:

- Brindó acompañamiento a manifestantes durante las marchas efectuadas con motivo de las conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; del 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible; y del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de garantizar los derechos humanos a la protesta y libre manifestación de las mujeres que participaron en dichas movilizaciones en tres momentos:

1. Este organismo defensor presenció la capacitación y la sensibilización que recibieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, sobre el respeto y la aplicación del Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres.

2. También llevó a cabo la revisión de las y los policías que participaron en las marchas, con el propósito de constatar que no portaran armas letales u objetos que pusieran en riesgo la vida y la integridad de las manifestantes, ni la de las personas servidoras públicas.

3. Durante las referidas movilizaciones el personal de esta Casa de la Dignidad y las Libertades acompañó y flanqueó a las colectivas feministas y trans, con la finalidad de constatar el respeto a sus derechos humanos y la aplicación del Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres. Brindó además asesorías jurídicas y/o en la iniciación de quejas a las víctimas de violencia que así lo solicitaron.

- A través de su personal especializado, la CODHEM dio también acompañamiento como observadora a la Colectiva Feminista Ehécatl, durante el desarrollo de la Marcha en Contra de la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en los Feminicidios de Monserrat Juárez Gómez y Vania Erandi Macías Lozada, al igual que en los juzgados penales de Ecatepec.

- Asimismo, se ofreció apoyo a la Colectiva Sororidad UAM Lerma, en abril y mayo del año que se reporta, a petición de alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma, con la finalidad de dar seguimiento a las mesas de trabajo instaladas para solucionar el paro estudiantil que surgió por las diversas inconformidades presentadas por citada agrupación, así como verificar el debido respeto a sus derechos humanos.

c. A favor de las personas pertenecientes a los pueblos originarios se realizaron 40 acciones de las cuales se destacan las siguientes:

- En septiembre, la CODHEM participó como observadora en el desarrollo de las diversas etapas que conformaron la “Consulta libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses”, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con la finalidad de contar con información sobre su representación política, así como sus formas de autoadscripción,

que ayude a implementar acciones afirmativas para el proceso electoral 2024 en el Estado de México.

- En octubre se acudió a los módulos itinerantes instalados en los municipios de Xalatlaco, San Mateo Atenco, Tepetlaoxtoc Tenango del Valle, Tepotzotlán, Tezoyuca, Donato Guerra, Cuautitlán, Villa Victoria y Zumpango, a cargo del IEEM, como parte de las acciones de colaboración y coordinación en el marco de la "Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses", para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México.

- Personal de este órgano defensor también acudió a los "Foros consultivos, libres e informados a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses", para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en la entidad, dirigidos a esos sectores poblacionales, así como a estudiantes de los pueblos mazahua, otomí, nahua, matlazinca y tlahuica, inscritos en la Universidad Intercultural del Estado de México.

- Este organismo protector de derechos humanos trabajó de manera activa en pro de este grupo en condición de vulnerabilidad, de la mano con diversas instituciones, con el objetivo de hacer visibles las áreas de oportunidad para reducir y erradicar los factores que propician violaciones a derechos humanos de las personas de los pueblos indígenas, a través de su Visitaduría Adjunta de Atención a Pueblos Originarios.

Para tal efecto, se llevaron a cabo verificaciones al Centro de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM); al Centro Naranja para Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de la Secretaría de la Mujer en Naucalpan de Juárez; al Centro de Justicia de Tenancingo; al Centro de Justica para las Mujeres Toluca; el DIF municipal de Lerma, así como a diversas áreas de los ayuntamientos constitucionales de Lerma, Capulhuac, Zinacantepec, Metepec, Tenancingo, Villa Victoria y Toluca, además de las oficialías del Registro Civil de Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

- Personal especializado de la CODHEM llevó a cabo canalizaciones a dependencias públicas con el objetivo de atender las problemáticas planteadas por la población en general; asimismo, brindó acompañamiento a quienes recurrieron al Centro Naranja para Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de la Secretaría de la Mujer en Naucalpan de Juárez.

d. A favor de niñas, niños y adolescentes

- A través de la Visitaduría Adjunta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes —instituida para verificar y garantizar el debido respeto a los derechos de este grupo de atención prioritaria, para fortalecer canales de comunicación con las instituciones y las organizaciones públicas y privadas, que trabajan en la defensa y la protección de sus derechos humanos, en particular, en materia de violencia escolar—, la CODHEM realizó visitas a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la capital mexiquense; a la Oficialía Calificadora de Toluca; a la Escuela Judicial del Estado de México; a la Oficialía del Registro Civil de Amanalco de Becerra; al ayuntamiento de Aculco; al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco; y a la Dirección General de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Estado de México.

- Personal de este órgano defensor realizó 195 visitas a escuelas para procurar el debido respeto de los derechos humanos de la comunidad estudiantil infante y adolescente, en las cuales se revisaron las aulas y el mobiliario, con la finalidad de prevenir algún riesgo en la integridad física del alumnado y del personal docente; de que tuvieran áreas comunes como patios, techumbres, sanitarios, jardines, tiendas escolares y, en algunos casos, juegos infantiles en buenas condiciones para su uso; de que se contara con electricidad e instalaciones eléctricas óptimas como enchufes, tapas, lámparas y cableado, así como pizarrones y cortijeros fijos; de que el suministro de agua potable y aseo fuera adecuado; de que se contara con áreas ventiladas, visibilidad en aulas, así como la existencia de cisternas, rampas, botiquines, salas de cómputo y aparatos digitales como proyectores, computadoras, etcétera. En el mismo sentido, se verificaron los roles de guardia para prevenir posibles vulneraciones a derechos humanos del alumnado durante la entrada, el receso o recreo, y salida de las instituciones educativas, así como los libros de registro de ingreso y egreso de personas ajenas a los planteles escolares.

Tabla 104. Visitas a escuelas para procurar el debido respeto de los derechos humanos de las niñas, niños, niñez y adolescentes

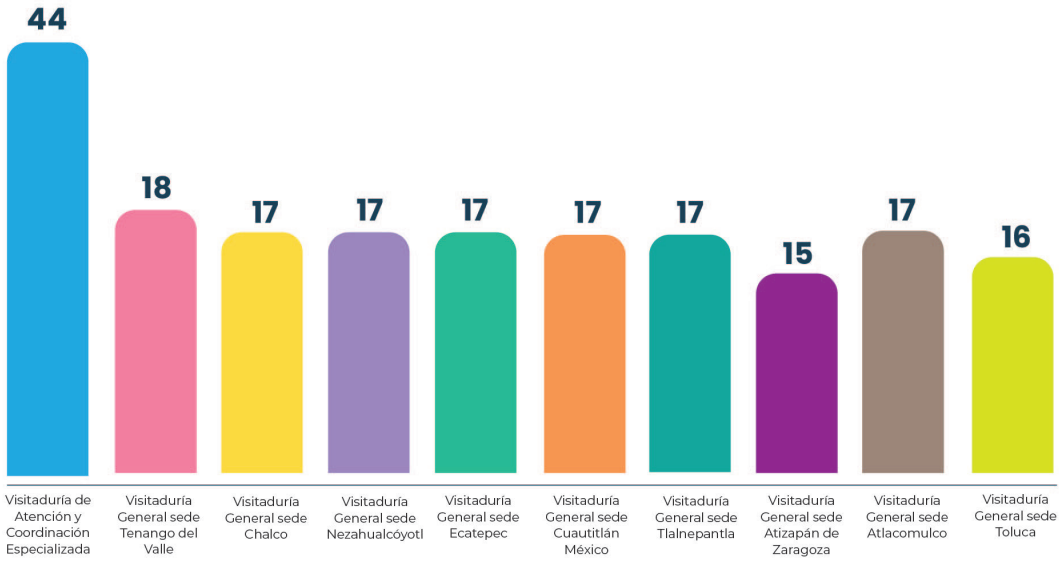

- La CODHEM realizó diversas entrevistas a personal docente y administrativo para conocer si se encuentra capacitado en temas de derechos humanos con perspectiva de infancias y adolescencias, y saber cómo actuar en casos de acoso escolar, sobre todo. En el mismo contexto, se proporcionó orientación, canalización y asesorías jurídicas en materia de maltrato y acoso escolar a niñas, niños y adolescentes que lo requirieron; además, se informó sobre la competencia de la Visitaduría Adjunta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

- Preocupada y ocupada por casos graves de acoso escolar, la CODHEM, a través del personal de la Visitaduría Adjunta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, visitó la Escuela Secundaria Oficial número 0518, Anexa a la Normal de Teotihuacán, turno vespertino, con motivo de la queja CODHEM/ACE/NNA/85/2023 iniciada de oficio por la muerte de la adolescente de identidad reservada de iniciales N.L.R.P., derivada de actos de acoso escolar.

e. A favor de personas con discapacidad y adultas mayores

- Con el objetivo de garantizar que ambos grupos disfruten en igualdad de condiciones del acceso al entorno

físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los procesos, los bienes, los productos y los servicios e instalaciones abiertos al público, y que participen en todos los ámbitos de la vida y la sociedad para vivir de manera autónoma e independiente, este organismo defensor realizó visitas a los Centros de Atención Múltiple (CAM) del Estado de México, Casas de Día del Adulto Mayor y Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS), instituciones que, según sus respectivas atribuciones, tienen como tarea brindar atención a niñas, niños y adolescentes, y a personas adultas mayores y con discapacidad. Realizándose 12 acciones a favor de este sector vulnerable.

f. A favor de las mujeres víctimas de violencia de género

- Personal especializado de este organismo autónomo ofreció 16 acompañamientos a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en los Centros de Justicia para la Mujer —dependientes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México—, en la Secretaría de la Mujer del Estado de México —a través de los diversos Centros Naranjas ubicados en la entidad— y en el Juzgado de Control del Distrito Judicial de Toluca —con sede en Almoloya de Juárez—, para verificar que las víctimas recibieran atención adecuada acorde con la dignidad y el respeto a sus derechos humanos, y cuando así procediera, los servicios especializados de psicología, trabajo social y representación jurídica.

- En enero y agosto, personal actuante brindó acompañamiento a la señora María del Carmen Zamora Villedas, representante del Colectivo Feminista Ehécatl, en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de esta entidad, quien manifestó su inconformidad por el inicio de una carpeta de investigación en su contra, por el delito de lesiones en agravio de una policía de investigación.

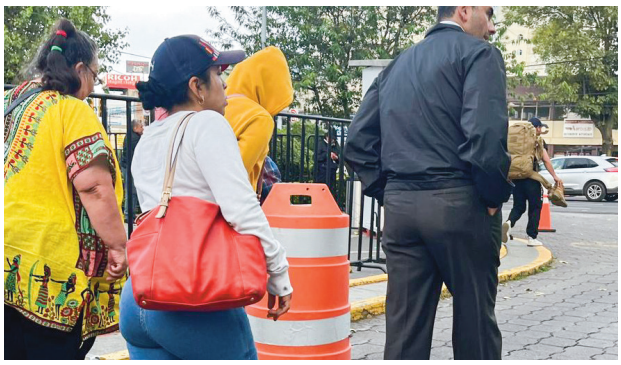

- Este organismo público autónomo llevó a cabo 41 visitas de supervisión a los Centros de Justicia para la Mujer y Agencias Especializadas en Violencia de Género sobre la Atención Integral a las Víctimas destacándose Tenancingo y Toluca, con la finalidad de verificar que se respetaran los derechos, para lo cual se entrevistó a los agentes del Ministerio Público, y a quienes brindan atención en las áreas de Criminalística, Criminología, Servicio Médico, Psicología. Asimismo, se revisó la integración de diversas carpetas de investigación y se realizaron encuestas a las personas usuarias que se encontraban en dichos lugares.

Tabla 105. Visitas de supervisión en centros de justicia para la mujer

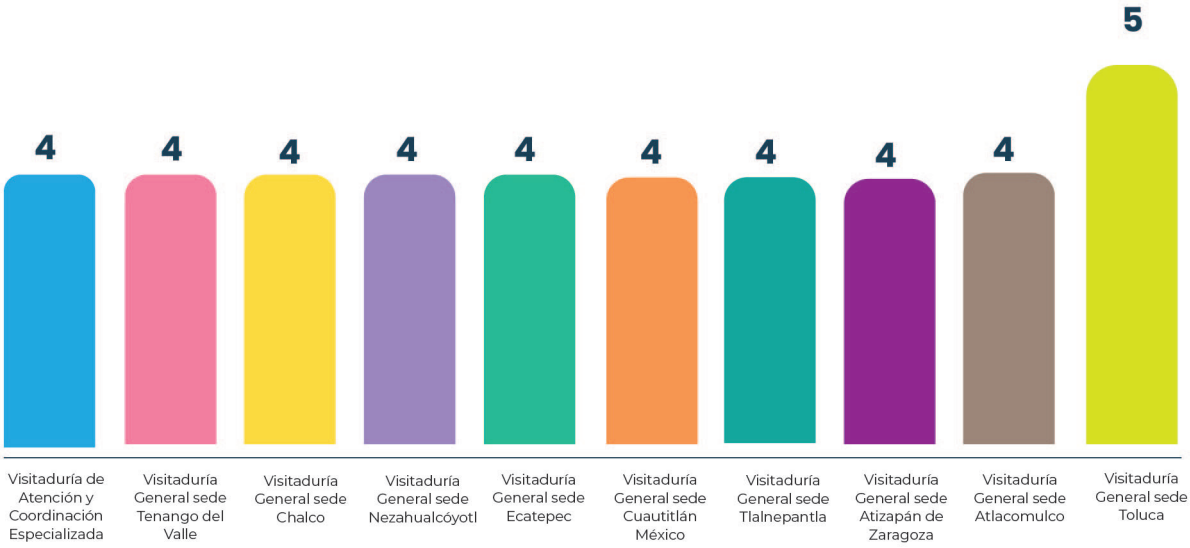

g. Participación activa en los mecanismos que trabajan a favor de los grupos de atención prioritaria

● La CODHEM participó en nueve reuniones del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, como invitada permanente a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno. Fungió asimismo como observadora en la creación de los Planes de Protección Integral que se pretenden implementar a favor de la persona periodista o defensora de los derechos humanos, con el objetivo de que, por su condición de vulnerabilidad, se salvaguarde su integridad a través de ese instrumento.

También instrumentó, en coordinación con el citado mecanismo, una serie de acciones para atender las agresiones que sufran periodistas o personas defensoras de derechos humanos en el Estado de México, que privilegian la comunicación continua con el fin de detectar y reportar la comisión de dichos actos y recabar datos de contacto de la persona agraviada, entre otras informaciones, para ofrecerle atención inmediata y determinar si existen elementos que ameriten abrir alguna queja ante la CODHEM, o bien para incorporarla al propio Mecanismo de modo que se le otorguen las medidas de protección que procedan. De igual manera, ambas instituciones brindamos acompañamiento para que en su caso el periodista o la persona defensora de derechos humanos inicie la carpeta de investigación, si el asunto lo amerita.

● Por invitación de la Secretaría de las Mujeres de la entidad, la CODHEM acudió a las cuatro sesiones del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres, cuya finalidad consiste en trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno en la implementación de políticas públicas eficientes para conseguir ese objetivo.

h. Amnistías y opiniones consultivas

Por lo que respecta a las 926 opiniones consultivas relacionadas con las solicitudes de amnistía presentadas por la Comisión Especial de Amnistía de la Legislatura del Estado de México, las visitadurías generales emitieron 278 dictámenes de las mismas en términos de los artículos 16 y 17 de la Ley de Amnistía del Estado de México; se realizaron 234 entrevistas con personas privadas de la libertad, para la substanciación de las solicitudes de amnistía; se efectuaron 520 solicitudes de informes a diversas autoridades estatales y municipales, con la finalidad de recabar datos sobre las peticiones de amnistía; y sobre el mismo tema, se llevaron a cabo 216 visitas de verificación a los centros penitenciarios para substanciar las solicitudes de amnistía de 2023.

Con el propósito de continuar con el análisis minucioso de los asuntos de amnistía sometidos a consideración de la CODHEM —e intercambiar criterios y directrices para identificar la existencia de categorías sospechosas y la transgresión a derechos humanos en los casos concretos, basados en contextos de vulnerabilidad, discriminación y violencia de género—, nuestro organismo defensor sostuvo 35 reuniones de trabajo con el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de la Defensoría Pública, todos de la entidad mexiquense. En algunas acudieron personal de la entonces Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como diversas organizaciones civiles.

DIRECTORIO

PRESIDENTA
M. en D. Myrna Araceli García Morón

SECRETARÍA PARTICULAR
Lic. Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes de Oca

CONSEJEROS CIUDADANOS
P. en C. Erika de la Cruz Mariano
Lic. en D. Óscar Sánchez Esparza
Mtro. en D. David Alejandro Parada Sánchez

SECRETARÍA GENERAL
M. en D. Jesús Ponce Rubio

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
L. en D. Fabiola Manteca Hernández

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL
M. en D. Juan Antonio Laredo Sánchez

UNIDAD DE SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS
Lic. Víctor L. Delgado Pérez

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
Dr. en P.P. Bernardo Jorge Almaraz Calderón

UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
M. en D. Óscar Romo Martínez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
M. en C. G. Víctor Antonio Lemus Hernández

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. Manlio Paz Martell

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
L. A. E. Erika Yolanda Funes Velázquez

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Lic. Claudio Camilo Barrera Vargas